

Impacto integral de las sanciones políticas, económicas y financieras aplicadas a la República Bolivariana de Venezuela

Impacto integral de las sanciones políticas, económicas y financieras aplicadas a la República Bolivariana de Venezuela

*Los trabajos que integran este libro fueron sometidos
a una evaluación por pares.*

Impacto integral de las sanciones políticas, económicas y financieras aplicadas a la República Bolivariana de Venezuela / Virginia Aguirre ... [et al.]. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO ; Buenos Aires : MINCYT, 2025.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-631-308-026-7

1. Venezuela. 2. Bloqueo económico. 3. Bloqueo Fiscal . I. Aguirre, Virginia

CDD 339.4

Corrección de estilo: Emi Martín

Diseño de tapa: Dominique Cortondo

Diseño del interior y maquetado: Eleonora Silva

COLECCIÓN CONVOCATORIAS DE INVESTIGACIÓN

Impacto integral de las sanciones políticas, económicas y financieras aplicadas a la República Bolivariana de Venezuela



PLATAFORMAS PARA
EL DIÁLOGO SOCIAL



CLACSO



CLACSO

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales
Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

COLECCIÓN CONVOCATORIAS DE INVESTIGACIÓN

Director de la colección - Pablo Vommaro

CLACSO Secretaría Ejecutiva

Karina Batthyány - Directora Ejecutiva

María Fernanda Pampín - Directora de Publicaciones

Pablo Vommaro - Director de Investigación

Equipo Editorial

Lucas Sablich - Coordinador Editorial

Solange Victory y Marcela Alemandi - Producción Editorial

Equipo de Investigación

Teresa Arteaga, Ulises Rubinschik Cecilia Gofman,

Marta Paredes, Natalia Gianatelli, Rodolfo Gómez

y Sofía Torres



MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Nicolás Maduro Moros - Presidente de la República Bolivariana de Venezuela

Delcy Rodríguez Gómez - Vicepresidenta Ejecutiva

Gabriela Jiménez Ramírez - Ministra del Poder Popular para Ciencia y Tecnología

Danmarys Hernández - Viceministra para la Comunalización de la Ciencia para la Producción

Raúl Hernández - Viceministro para el Desarrollo de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC)

Carmen Virginia Liendo - Viceministra de Investigación y Generación de Conocimiento Científico

Alberto Quintero - Viceministro para la Aplicación del Conocimiento Científico

José Gregorio Padrón - Dirección General de Gestión Comunicacional

Alcides Maldonado - Unidad de Producción Editorial



LIBRERÍA LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA DE CIENCIAS SOCIALES

CONOCIMIENTO ABIERTO, CONOCIMIENTO LIBRE

Los libros de CLACSO pueden descargarse libremente en formato digital desde cualquier lugar del mundo ingresando a libreria.clacso.org

Impacto integral de las sanciones políticas, económicas y financieras aplicadas a la República Bolivariana de Venezuela (Buenos Aires: CLACSO, junio de 2025).

ISBN 978-631-308-026-7



CC BY-NC-ND 4.0

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

**CLACSO. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales -
Conselho Latino-americano de Ciências Sociais**

Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina

Tel. [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875 | clacso@clacsoinst.edu.ar |

www.clacso.org

Índice

Presentación institucional - CLACSO9

Presentación institucional - MINCYT11

Imaginarios y representaciones sociales de las resoluciones
socioculturales concretas para el manejo de las crisis e impacto
de las políticas públicas en el contexto del bloqueo político,
económico y financiero a Venezuela. Los casos de Barinas,
Mérida, Zulia, Carabobo y Caracas..... 15

Francisco Hernández Abano, Mitzy Flores-Sequera, María Urbina Gutiérrez, Carmen Mambel, Esteban Mosonyi, Joanna Cadenas, Carmen Teresa García, Rosa Iraima Sulbarán Zambrano, Ángel Oroño y Annel Mejías Guiza

La vida florece desde la alimentación. Experiencias productivas
autogestionadas en Venezuela en el contexto de bloqueo y pandemia....85

Eisamar Ochoa, Ximena González Broquen, Mónica Pérez, Leipzig Real, Yoandy Medina, Nayralda Lobo, Alfredo Naime y Carlos Romero Bermudez

Impacto de las Medidas Coercitivas Unilaterales del gobierno
estadounidense y países aliados sobre la salud Sexual y reproductiva
en la Comunidad Estudiantil Universitaria Venezolana 131

Miguel A. Alfonzo, Rosicar Mata, Ana Y. Montenegro, Lezy M. Vargas F, Josefa Y. Machado M, Ana Alejandrina Reyes P, Carlos Aponte, Francis Del Carmen Rivas R. y Betty Muñoz H.

Procesos de resistencia y cuidados para la reproducción social de la vida en Venezuela. Prácticas transformadoras en un contexto signado por múltiples crisis.....	197
--	-----

Irama La Rosa, María Angela Petrizzo, Edith Pineda, Patricia Yañez y Virginia Aguirre

Las medidas coercitivas unilaterales en Venezuela. Una aproximación a las capacidades institucionales para estimar daños en salud, alimentación, y ciencia y tecnología.....	247
--	-----

Sonia Boueiri, Luz Marina Toro, María Teresa Salomón y Carlos Figueroa

Sobre los autores y autoras.....	331
----------------------------------	-----

Presentación institucional - CLACSO

Secretaría Ejecutiva de CLACSO

Las ciencias sociales en América Latina y el Caribe han experimentado una notable expansión y diversificación, motivada por las complejas transformaciones sociales, políticas y económicas que atraviesan nuestros países. En particular, el caso venezolano refleja con fuerza las tensiones de un tiempo marcado por profundas convulsiones sociales y por el desafío de construir conocimiento pertinente, emancipador y comprometido con la realidad nacional y regional.

Este libro nace en un contexto en el que la ciencia y la tecnología adquieren un papel especialmente estratégico, no solo como instrumentos para comprender el mundo, sino como herramientas esenciales para su transformación. En Venezuela, la política científica ha asumido como reto principal consolidar una cultura científica nacional con enfoque soberano, descolonizador e inclusivo. El impulso a un estilo propio de producción de conocimiento, centrado en el territorio, en la participación social y en la superación de modelos de dependencia, constituye una apuesta por una ciencia comprometida con el buen vivir.

Desde el año 2020, el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y el Ministerio del Poder Popular para la Ciencia y la Tecnología (MINCyT) de Venezuela han estrechado vínculos y trazado estrategias conjuntas para fortalecer las ciencias sociales

y las humanidades, en un contexto marcado por la pandemia de COVID-19. Fruto de esta colaboración, se lanzó la Convocatoria de investigación denominada “Impacto integral de las sanciones políticas, económicas y financieras aplicadas a la República Bolivariana de Venezuela”, que dio origen a este libro, homónimo.

La iniciativa recibió once postulaciones, que fueron evaluadas por un comité experto e internacional. En atención a la calidad, pertinencia y coherencia de las propuestas, se decidió ampliar los apoyos previstos y reconocer un total de cinco proyectos seleccionados. Este libro recoge los frutos de ese proceso, expresados en investigaciones comprometidas con la realidad venezolana, enfocadas en ofrecer análisis rigurosos y propuestas orientadas a la transformación social.

Queremos expresar nuestro especial agradecimiento a los equipos del Ministerio del Poder Popular para la Ciencia y la Tecnología (MINCYT) de Venezuela, así como a la Dirección de Investigación y la Dirección de Publicaciones de CLACSO, cuyo compromiso, dedicación y acompañamiento hicieron posible esta iniciativa. Su labor ha sido clave en la articulación institucional, en la evaluación rigurosa de las propuestas y en la materialización de este esfuerzo editorial colectivo.

Presentación institucional - MINCyT

Las Medidas Coercitivas Unilaterales (MCU), impuestas de forma ilegal e ilegítima por Estados Unidos contra la República Bolivariana de Venezuela, se han convertido en una importante fuente de estudios para los investigadores nacionales e internacionales quienes miran con preocupación e interés cómo el pueblo venezolano de la mano del Gobierno Bolivariano, han elevado su capacidad de respuesta para hacer frente a esta guerra multiforme que atenta contra sus derechos fundamentales, con el único objetivo de contener el avance de la Revolución Bolivariana.

Contra el país existen más de 930 MCU, establecidas desde el año 2015, por el Gobierno de Barack Obama, extendidas y ampliadas en los gobiernos de Donald Trump y Joe Biden. Estas acciones afectan áreas esenciales como: economía, salud, ciencia, tecnología, educación y otros sectores que son fundamentales para el pueblo.

Ante la complejidad de estas irritas acciones, el presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, estableció diversas estrategias de contención que permitieron consolidar y nuclear las bases sociales e instituciones del Estado, haciendo un frente común de defensa de la soberanía nacional, reconociendo las debilidades que atravesaba la nación y las fortalezas que

permitirían aliviar la situación económica nacional, con paciencia, nobleza, perseverancia y firmeza.

La voluntad y la conciencia de los venezolanos y venezolanas han sido claves para avanzar en estas tareas que nos llevaron a fortalecer desde las normativas y leyes de la Nación hasta la construcción de nuevos modelos de relaciones económicas, algunos presentes desde tiempos ancestrales y otros más vinculados con el devenir del bloqueo económico.

Amparados en la Constitución de la República y con la creada Ley Antibloqueo –que cuenta con el más alto rango jurídico–, hemos avanzado legalmente en la defensa de la soberanía de Venezuela, de sus recursos y de los derechos constitucionales del pueblo.

Con este panorama, las puertas a la investigación, al saber y a la generación de conciencia fueron abiertas.

En esta publicación colectiva que presentamos a continuación, desarrollada por investigadoras e investigadores venezolanos, junto al Ministerio del Poder Popular para Ciencia y Tecnología y el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) potenciamos las alianzas establecidas como parte del intercambio de saberes y experiencias que fortalecen las ciencias sociales y las humanidades en la región.

El material seleccionado es producto de años de estudios, que permitirán tener mayor comprensión respecto a cómo ha sido la influencia de las Medidas Coercitivas Unilaterales en la República Bolivariana de Venezuela.

En primer lugar, está el trabajo realizado por diez investigadores e investigadoras de la Red de Antropologías del Sur y el Doctorado en Ciencias Sociales, mención Estudios Culturales, de la Universidad de Carabobo (UC), dirigido por Carmen Teresa García, profesora de la Universidad de Los Andes, quienes presentaron el capítulo “Imaginarios y representaciones sociales de las resoluciones socioculturales concretas para el manejo de las crisis e impacto de las políticas públicas en el contexto del bloqueo político,

económico y financiero a Venezuela. Casos Barinas, Mérida, Zulia, Carabobo y Caracas”.

Esta investigación se basó en la etnografía y el acercamiento hermenéutico realizados desde abril hasta agosto del año 2021, tomando en consideración cómo pensaron, organizaron y aplicaron políticas de inversión social para hacer frente a los problemas generados por los productos de las MCU. Así como también el hallazgo de soluciones o prácticas ancestrales como el trueque para salvaguardar la vida familiar y comunitaria. Una investigación que también muestra a la mujer venezolana en su capacidad para sostener la vida y garantizar el bienestar nacional.

El segundo de los trabajos aquí presentados se denomina: “La vida florece desde la alimentación: experiencias productivas autogestionadas en Venezuela en el contexto de bloqueo y pandemia”, realizado por integrantes del Centro de Estudio de Transformaciones Sociales (IVIC), la Fundación de Investigaciones Sociales Diversidad, el Centro de Estudios de la Ciencia (IVIC) y la Red Venezolana de Acciones Climáticas.

Este importante estudio estadístico permite comprender las experiencias de producción autogestionada, protagonizadas por familias, colectivos, comunidades e individuos de todo el país, para demostrar responder con eficiencia tanto a las MCU como a la llegada del Covid-19 al país.

Asimismo, compartimos, en tercer lugar, el trabajo realizado por los investigadores seleccionados de CLACSO y el MINCYT, que tuvo como objetivo describir el impacto integral sobre la salud sexual y reproductiva de la comunidad estudiantil universitaria venezolana, impactada por estas MCU: “Impacto de las Medidas Coercitivas Unilaterales del gobierno estadounidense y países aliados sobre la salud sexual”.

El cuarto e indispensable proyecto es “Observatorio Nacional Digital de Prácticas Transformadoras en las áreas de salud, alimentación y educación, ante el bloqueo económico y guerra híbrida en la República Bolivariana de Venezuela”, elaborado por cinco

investigadoras venezolanas pertenecientes a distintos centros de investigación del país como: Red de La Calle, UNATUR y la Unidad de Investigación en Desarrollo Humano Local y Política Social (UNIDE), coordinado por quienes abordan la reproducción social de la vida con una herramienta que permita profundizar las investigaciones sobre experiencias que ocurren en nuestro territorio nacional y que suponen una respuesta tangible a las restricciones derivadas de la imposición de las MCU y que este proyecto ayudó a identificar.

El quinto y último capítulo, “Las medidas coercitivas unilaterales en Venezuela: una aproximación a las capacidades institucionales para estimar daños en salud, alimentación, y ciencia y tecnología”, aborda de manera profunda y analítica las afectaciones que las Medidas Coercitivas Unilaterales (MCU) y otros tipos de intervenciones han tenido en el país, enfocándose en las capacidades institucionales para afrontarlas. Reconocen la novedad del fenómeno en Venezuela, pese a su existencia en otros contextos globales, mediante una exploración inductiva de un fenómeno en el contexto real, adaptándose a medida que se recopila y analiza información. Contextualizan las MCU en un sistema más amplio de agresiones, que incluye tanto la guerra convencional como no convencional, destacándose, así, la necesidad de una visión integral para enfrentar adecuadamente el tema.

Estos esfuerzos por indagar, estudiar, comprender y presentar cómo el pueblo junto al Gobierno Bolivariano han construido una solida base para contener y contrarrestar el avance de las Medidas Coercitivas Unilaterales, son esenciales para potenciar las historias de victorias nacionales y, al mismo tiempo, ser un faro que guíe a otras naciones, desde su propia idiosincrasia, en la construcción de soluciones colectivas que posibiliten avanzar hacia un Estado donde la justicia social, la ética, la soberanía, los principios de dignidad humana, del bien común, creen las condiciones necesarias para la realización de cada hombre, mujer, joven, niño y niña de la Patria, desde el crecimiento individual y colectivo, en armonía, paz, solidaridad y bienestar común.

Imaginarios y representaciones sociales de las resoluciones socioculturales concretas para el manejo de las crisis e impacto de las políticas públicas en el contexto del bloqueo político, económico y financiero a Venezuela

Los casos de Barinas, Mérida, Zulia, Carabobo y Caracas

Francisco Hernández Abano, Mitzy Flores-Sequera,

María Urbina Gutiérrez, Carmen Mambel, Esteban

Mosonyi, Joanna Cadenas, Carmen Teresa García, Rosa

Iraima Sulbarán Zambrano, Ángel Oroño y Annel Mejías Guiza

Introducción

En este ensayo aspiramos a reflejar las miradas diversas de cinco regiones Venezuela (estados Barinas, Mérida, Zulia, Carabobo y Distrito Capital) con el propósito de interpretar los imaginarios y las representaciones sociales de las resoluciones socioculturales desarrolladas localmente para el manejo de las crisis, así como comparar estos hallazgos con las políticas públicas aplicadas para contrarrestar sus efectos. El analizar cómo resuelven sus crisis materiales y existenciales, además de estudiar esa relación

Estado-ciudadanía, nos permitió visibilizar las narrativas de las familias investigadas en este estudio como una institución diversificada que teje redes de solidaridad, que son incluso milenarias, en un país con una historia tan rica, compleja y siempre en resistencia. Esta es una invitación para quienes nos leen a acompañarnos en este sucinto recorrido.

Hasta el presente, las ciencias sociales no han ofrecido investigaciones sistemáticas al respecto, especialmente orientadas desde la antropología y la sociología, y con abordajes específicos a partir de las familias en temas tan disímiles como la resiliencia, la economía especulativa, los modos de subsistencia en sobrevivencia, la migración como polea de una dinámica de remesas, entre otros. Menos aún, que vinculen hasta el que ahora ha sido el papel del Estado-nación petrolero/minero capitalista dentro de un sistema global colonial como estudios que permitan comparar la realidad de Venezuela con otros países de la región.

La literatura revisada sobre las sanciones y la crisis, generada a partir del 2017, se centra en tres narrativas. La primera muestra las sanciones como causas principales o secundarias de la crisis actual del país, aunado a una baja de la producción petrolera mundial a partir del 2014. La segunda se caracteriza por un discurso que aboga por restablecer la democracia y derechos humanos en Venezuela. En el mismo, las sanciones se ven como “una respuesta” a las acciones del gobierno, nunca una consecuencia del sistema-mundo, y se califican como “poco eficaces”. La última es la que sostiene la tesis de “crisis humanitaria compleja”,¹ como la tituló la Organización de las Naciones Unidas en 2016. Desde este enfoque

¹ Esta narrativa es cuestionada por Zayas (2020), experto de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), quien señala que no hay crisis humanitaria y Venezuela sufre una guerra económica y un bloqueo financiero, al igual por Duhan (2020), relatora de la ONU, quien, después de investigar, concluyó que las sanciones han exacerbado las situaciones económicas preexistentes y han afectado dramáticamente a toda la población de Venezuela y, últimamente, Hilal Elver (2020), relatora especial de la ONU, quien afirma que “las sanciones tienen efectos dramáticos y perjudiciales en los derechos económicos, sociales y culturales”.

se niega el bloqueo y se culpa al gobierno. Los dos últimos discursos, hermanados, cuentan con una poderosa maquinaria comunicacional para producir y reciclar el estigma. Todos estos enfoques, anclados en la polarización política, se basan en fuentes secundarias y cifras emitidas por los sectores en conflicto, dibujando el Estado-nación y los sectores en tensión como omnipresentes, ninguna se encuadra en los rostros humanos, ni narra a partir de cómo se viven las crisis encarnadas en los cuerpos (Mahmood, 2019), menos en el cuerpo social más importante de Venezuela: las familias.

Este estudio visibiliza la diversidad de modos de resolución de las crisis, relaciona la vinculación Estado-ciudadanía y sus tensiones y describe colectividades vinculadas por el parentesco. Ello con el fin de interpretar el lado humano de las diversas realidades vividas en el país.

Diez investigadoras/es se desplegaron por cinco regiones-ciudades donde habitaban, para alcanzar los objetivos propuestos: uno en Barinas, tres en Mérida, uno en Zulia, tres en Valencia y dos en Caracas. De ahí que encontremos en las siguientes páginas un tornado de diversidad permeado por las subjetividades, incluso las del propio equipo de investigación.

Este proyecto fue pensado para realizar un abordaje etnográfico de al menos seis familias por cada integrante. En total, se desarrolló la etnografía con 39 núcleos familiares, mientras que en 5 de ellas se realizó un abordaje hermenéutico. Se lograron 136 entrevistas a profundidad, de lo que resultó una interesante postal que se hace necesaria para comprender la Venezuela del año 2021, cuando se hizo el estudio.

La investigación englobó cuatro fases desarrolladas desde abril hasta septiembre de ese año: una etapa organizativa que permitió inventariar las políticas públicas y delimitar en tiempo y espacio las familias a trabajar con un criterio de diversidad; un segundo ciclo (el más largo) para etnografiar los modos adoptados localmente en la resolución de la crisis, etapa realizada en el contexto de

la pandemia por el virus Sars-Cov-2, lo que implicó trabajar tanto con núcleos familiares como con investigadores/as y sus parientes contagiados en algunos estados del país, como Carabobo, Mérida y Zulia; un período de sistematización de las resoluciones locales ante las crisis desde el punto de vista económico, educativo, alimentario, médico y de servicios públicos; y, por último, la etapa de análisis de los imaginarios y representaciones sociales en torno a las crisis tanto en las familias como en el funcionariado estatal local, y el impacto de las políticas públicas. La promesa es la publicación de un libro, en edición, donde se ampliará la diversidad investigativa.

Sabemos que hacer trabajo de investigación desde las ciencias sociales en países latinoamericanos, y en especial en Venezuela, representa un desafío debido a las condiciones económicas y políticas de nuestro país; la tensión existente entre los grupos de poder a nivel nacional frente a las potencias mundiales que se disputan los recursos naturales del territorio; además de las transformaciones sociales que se han dado durante este siglo. Prácticamente se perciben las ciencias sociales como disciplinas de importancia secundaria y prescindibles, y nuestras carreras no son vistas como prioritarias y somos vistos como hipercríticos de las realidades sociales. No solo por el escaso financiamiento, sino además porque las condiciones de vida propias y las de nuestras comunidades suponen realizar grandes esfuerzos, dadas las dificultades generadas por la propia crisis que limitan severamente la disposición de tiempo y mantener un acercamiento que garantice la información para un estudio de este tipo.

Esto fue más cierto que nunca en estos meses de ese año, en los que se cruzó además una ola ascendente de contagios en el país como consecuencia de la llegada de nuevas variantes del COVID-19, la flexibilización de las medidas de bioseguridad durante diciembre de 2020, así como por la mínima proporción de vacunación registrada en el primer trimestre del 2021. Afortunadamente, en este estudio se contó con grupos familiares cercanos y con su

disposición a participar. Esperamos reflejar sus sentires y decires en este ensayo.

Argumento epistemológico-metodológico

Sabemos que la elección de todo método de investigación está precedida de una argumentación de la inclinación epistemológica que le orienta, y que ello compromete a hacer explícita la propia postura ante el conocimiento, así como los consecuentes posicionamientos que en las coyunturas del proceso de investigación se asumen de manera deliberada y que parten del reconocimiento de nuestra propia identidad.

Investigar las resoluciones socioculturales de las familias concretas y reales en diferentes territorios para el manejo de las crisis e impacto de las políticas públicas en el contexto del bloqueo político, económico y financiero en varios estados de Venezuela, expresa una postura epistemológica-metodológica, porque sitúa a quien mira y habla de los problemas sociales a la vez que entiende la posición de quienes interrogan la realidad actual del país. Ello evidencia los propios esquemas de interpretación así como el posicionamiento ético-político nunca neutral y ni aséptico, porque formamos parte de esas familias que también enfrentan y sufren los embates de la crisis.

Para desarrollar esta investigación, la atención de quienes investigaron se centró en el análisis de la vida cotidiana de las familias seleccionadas en cada uno de los territorios y esta fue entendida, de acuerdo a Heller (2007), como el conjunto de actividades que caracterizan la reproducción social de las personas, puesto que, aunque parecieran particulares, están relacionadas con condiciones sociales e instituciones concretas. La estructura de la vida cotidiana es diferente en cada sociedad y en cada grupo social, por lo tanto se toman en consideración, no solo los rasgos comunes, sino aquellos que han permitido una relativa continuidad del

estado de cosas e instituciones del mundo en el que se nace, expresando con ello contextos históricos concretos en los cuales participa y que se pueden transformar.

En esa forma particular que cada persona o cada familia estructuran su vida cotidiana, en un espacio y tiempo determinado, subyace el imaginario social, como señala Baeza (2003, citado en Soto Villagrán, 2008) como “un mínimo común denominador (sentido básico) de la vida en sociedad, capaz de garantizar conexión” ... Porque:

son homologadores del pensar, actuar, no están exentos de oposiciones dada la heterogeneidad social, pueden estar anclados en pequeños o grandes grupos, garantizan la conexión con todas las dimensiones del tiempo... y tienen la capacidad de influir y orientar prácticas y discursos, dotados de historicidad, se construyen a través del lenguaje y permiten la inteligibilidad de la realidad social, por eso producen efectos concretos sobre los sujetos individual y colectivamente (Baeza, 2003, citado en Soto Villagrán, 2008, pp. 312-313).

Teniendo presente estas posturas teóricas, nos decidimos por realizar una investigación cualitativa en la cual se privilegian las voces, sentires y conocimientos de quienes participan como protagonistas del estudio, evitando convertirles-nos en “objetos” en el entendido de que nuestras autoetnografías suman al número total de familias.

Método/s

Si bien este estudio anuncia la etnografía como método desde su título, su propia dinámica implicó desde realizar algunos ajustes en los diferentes territorios hasta la toma de decisiones que derivaron en la hermenéutica en uno de ellos.

Con Clarac (1996) aprendimos que la metodología investigativa en las ciencias sociales es un recorrido “sin un marco previamente

establecido” (38); y con Tezanos (2012), junto a Ruíz Olabuénaga (1996), que una etnografía debe consistir en una descripción y reconstrucción analítica del fenómeno estudiado a partir de la observación participante como técnica principal. Mediante esta nos haríamos partícipes, en este caso, de las resoluciones socioculturales desarrolladas localmente para el manejo de las crisis. Para ello, debían recrearse desde dentro de los espacios abordados y junto a quienes fungen como sujetos del estudio, las creencias, prácticas, conocimientos y comportamientos de los grupos familiares con el fin de favorecer el acercamiento a sus imaginarios y representaciones sociales sobre las crisis venezolanas, especialmente las referidas a las resoluciones concretas para su manejo.

Es necesario precisar que en uno de los casos, el esfuerzo por acercarse empíricamente a los procesos representacionales de los aspectos estudiados implicó realizar un abordaje hermenéutico con posicionamiento feminista.

Técnicas e instrumentos

La etnografía implicó, en su mayoría, trabajo de campo y visitas frecuentes a las familias. Nos apoyamos en técnicas como la observación participante y la entrevista. Esta se realizó de manera abierta, semiestructurada, estructurada, formal (con soportes de grabación sonora, audiovisual y fotográfico) o no. Por momentos la etnografía estuvo mediada por la virtualidad con el uso de llamadas telefónicas y videollamadas grabadas, así como de la mensajería de texto, notas de voz en aplicaciones como *WhatsApp*, *Telegram*, *Zoom* y otras.

En cuanto a lo presencial, fue común establecer conversaciones y encuentros espontáneos con las personas que tienen liderazgos en los barrios, luchadoras/es sociales de los territorios, residencias y urbanizaciones, así como con lideresas sociales y funcionariado público. En otro sentido, la revisión de documentos y el

levantamiento de mapas familiares para estructurar la genealogía, fue común.

En todo momento se puso en práctica la etnografía colaborativa que permitió establecer una relación horizontal con las familias, aplicando algunos de los preceptos de la corriente de las antropologías del sur: compromiso social y amor por nuestras comunidades.

El instrumento primario de este estudio fue el diario de campo, que se transcribió como fuente de verificación de los encuentros. Adicionalmente se diseñó un instrumento que incluyó dos interrogantes exploratorias puntuales: (a). ¿Cómo usted y su familia afrontó la situación de crisis en el país entre 2015 y 20121?; y (b). ¿Cómo nombra usted el bloqueo/crisis? Otro sirvió de base a la hermenéutica (Anexo A), el cual atendió aspectos que abordaron desde infraestructura hasta la dinámica migratoria.

Tiempo, espacio y protagonistas

El estudio inició a mediados de abril hasta finales de agosto de 2021 (cuatro meses y medio). En ese lapso se realizó el trabajo de campo o etnográfico (mayo a julio), además de la interpretación y reflexión sobre los hallazgos (agosto-septiembre).

Estaba previsto que en el país se realizaría una elección intencional de las familias a abordar según los criterios acordados por el equipo coordinador del proyecto: estratificación social diversa, zonas urbanas, semi-rurales y rurales, diversidad de género, diversidad étnica y diversidad de niveles educativos, entre otros. Los territorios los describimos brevemente en el siguiente cuadro:

Cuadro 1. Territorios abordados y familias

Estado/región	Municipio	Parroquia	Comunidad	Familias
Barinas Región Llanos	Barinas Zona alta	Alto Barinas	Las Terrazas	1
			Cafinca	1
	Barinas Zona baja		Renacer Bolivariano	1
		La Arenosa	2	
		Ramón Ignacio Méndez	La Villa	1
Distrito Capital	Sucre	Petare	La California	1
		Petare	Horizonte	3
		Petare	El Marqués	1
	Libertador	Macarao	El Junquito	1
		San Pedro	Av. Victoria	1
		Catedral	La Hoyada	1
		La Vega	El Carmen	1
	La Guaira	Naiguatá	Anare	1
	Carabobo Región Centro-Norte	Valencia	Miguel Peña	San Agustín del Sur
Rafael Urdaneta			La Isabelica	2
San José			Las Acacias	2
Naguanagua		Santa Eduvigis	Fundación Carabobo	3
Diego Ibarra		Mariara	La Fajina	1
Mérida Región Los Andes	Libertador	Mariano Picón Salas	Loma La Virgen	1
			Res. El Rodeo	2
			Urb. Los Sauzales	1
		Spinetti Dini	San José de las Flores	3
			Res. Brisas del Alba	2
			Gonzalo Picón (S38)	4
			Paseo La Feria	2
	Arzobispo Chacón	Canaguá	Canaguá	1
		Mucutuy	Mucutuy	1
	Campo Elías	Matriz	Aguas Calientes-Santa Cruz	3
			Mesa del Tanque	2
Zulia Región Occidente	Maracaibo	Juan de Ávila	Urb. San Jacinto	3
	Santa Rita	El Mene	El Mene	1
	Machiques de Perijá	Libertad	Singapur	1
	Cabimas	Hugo Chávez Frías	Los Médanos	1

Fuente: Elaboración propia.

Procedimientos

En esta última fase se estableció el corpus de estudio, se integró la información de los diarios de campo y fichas de trabajo. Como procedimiento analítico elegimos la inducción analítica de Goetz y LeCompte (1988), porque supone el examen riguroso de la información en busca de categorías y posibles subcategorías que dan un cuerpo explicativo a la investigación. En nuestro caso, la información se clasificó siguiendo las tematizaciones desarrolladas en cada una de las narrativas registradas a partir de las voces de cada familia. Estas tematizaciones se subsumieron en algunas inferencias que luego se argumentaron como categorías. Ello finalmente se puso en diálogo desde los enfoques teóricos particulares que se constituyeron en conclusiones.

Los hallazgos

Breve contexto de las zonas estudiadas

En esta investigación se abordaron núcleos de familias extensas de cinco regiones del Estado-nación venezolano: Barinas como estado agropecuario-petrolero representativo de los Llanos nacionales; Mérida, uno de los tres estados andinos de la Cordillera Andina del país, con las cumbres más altas de la nación; Zulia, el estado petrolero occidental del país, circundado por el Lago de Maracaibo y la Sierra del Perijá, frontera con Colombia; Carabobo, el estado industrial ubicado en la zona central; y la Gran Caracas, capital de Venezuela situada en la costa frente al imponente Mar Caribe, sede de los poderes públicos nacionales. Estas diferencias regionales se reflejan en los resultados de investigación, ya que las culturas y, por tanto, los modos de subsistencia variaron, pero también el imaginario al pensar, organizar y aplicar políticas de inversión social se vio marcado por las militancias políticas de los liderazgos

regionales. De ahí que decidamos presentar los resultados partiendo desde las consideradas zonas más periféricas de esta investigación hasta el corazón de la sede del Estado: su capital, visualizando las particularidades de cada zona.

Un estado de los Llanos venezolanos. Imaginarios y representaciones sociales de las resoluciones socioculturales ante la crisis y las políticas públicas generadas por el bloqueo a Venezuela. Caso: la ciudad de Barinas

En el recorrido de esta investigación por las tres zonas de estudios: alta, baja y la rural-urbana, encontramos/construimos tres grandes categorías que, de una u otra manera, constituyen a su vez los imaginarios centrales que permiten el abordaje teórico del presente estudio, a saber: (1) formas solidarias de vida ancestral (familiar y comunitaria), (2) economía “popular”, y (3) vuelta al campo, cada una con sus respectivas subcategorías.

Formas solidarias de vida ancestral (familiar y comunitaria)

Son aquellas que se refieren a los diferentes modos de vida con predominancia a una lógica heredada de culturas ancestrales, y a nuevas formas de solidaridades, entre los cuales pueden destacar: ayuda/apoyo mutuo familiar, trueque (entre otras formas de intercambios socio-familiares), siembra urbana (elaboración de huertos caseros), creatividad e inventivas populares, economía del gasto y de la necesidad, (estrategias de ahorro, subconsumo, nuevas prácticas gastronómicas, incluso “rebusque”, entre otras prácticas de sobrevivencia humana puestas en prácticas durante la crisis). (Ver Cuadro 2)

Cuadro 2. Categorías sobre las formas solidarias de vida ancestral

Categoría	Subcategoría	Imaginario/representaciones
Formas solidarias de vida ancestral (familiar y comunitaria)	Solidaridad familiar	- Reparición y fortalecimiento del imaginario de reciprocidad/solidaridad familiar: intercambio equitativo ("bojoticos van, bojoticos vienen"), contraprestaciones de bienes, apoyo mutuo, compartir en/con la familia).
	Apoyo al ingreso: remesas y compartir la bolsa CLAP ² (Consejo Local de Abastecimiento y Producción, programa alimenticio de víveres sin proteínas)	- Nuevo imaginario venezolano: "viajar al extranjero para enviar remesa a familiares de filiación más cercana". - Compartir la bolsa de alimentos CLAP con familiares que dejaron de ser beneficiarios, por ser considerados <i>no vulnerables</i> .
	Movilidad sostenible	- Fortalecimiento de costumbres (no-antropogénicas o contaminantes): "volver a caminar" (<i>a patica</i>) y montar la bicicleta.
	Creatividad popular/universidad de la vida, etnociencia	- <i>Reinvención/adaptación</i> de transporte de escala menor: elaboración carruchas (para carga de bienes y servicios, incluso de movilidad urbana, entre otros). - Volver con más ahínco a <i>métodos de curación casera</i> para atender problemas de salud, frente a la instituida forma moderna de curación de la medicina científica.

Fuente: Elaboración propia con base en las entrevistas en profundidad con habitantes del estado Barinas, Venezuela.

Economía “popular”

Hace referencia al reflote de un conjunto de múltiples y diversas actividades económicas de pequeña y mediana escala (formales o no), que, si bien son de vieja data, fueron repotenciadas, convirtiéndose en propulsoras de nuevos y viejos oficios a fin de complementar el ingreso de aquellos estratos sociales golpeados fuertemente por la crisis. (Ver Cuadro 3)

² El CLAP es una organización legal establecida para sobrellevar el problema alimentario en Venezuela debido al *bloqueo*. Desde esta estructura se distribuyen algunos alimentos subsidiados por el gobierno nacional, casa por casa o en espacios comunales.

Cuadro 3. Categorías sobre economía “popular”

Categoría	Subcategoría	Imaginarios/representaciones
Economía “popular”	Trabajo duro a través de nuevos y viejos, oficios (trabajo por cuenta propia, revendedores/as, etcétera)	- <i>Reactivación de viejos arquetipos</i> : “la crisis se supera con trabajo”, “el/la que trabaja no come paja”, “el/la que siembra recoge su maíz”. - Exaltación de la actividad de economía mercantil-simple: “el/la que vende siempre gana”.
	Trabajo doméstico femenino y cuidado de la familia, etcétera.	En algunos casos se revigoriza el patriarcado como representación social de la familia tradicional conservadora mediante la ontologización de viejos imaginarios: las mujeres/esposas son pilares del sostén de la familia y del hogar. - En otros casos aparecen signos de igualdad de género: como representación social de una sociedad más justa.
	Economía del gasto y la necesidad (vida austera)	Olvido (temporal) del imaginario hiperconsumista para refugiarse en el <i>imaginario subconsumo</i> : “vivir con lo que se tiene y con lo que se puede”, “arroparse hasta donde le alcance la cobija” (consumo mínimo).

Fuente: Elaboración propia con base en las entrevistas en profundidad a habitantes de la ciudad de Barinas.

Mundo rural urbano. De la ciudad al campo y del campo a la ciudad

Ir/volver al campo en buena medida resultó ser una resolución sociocultural concreta para muchas familias y personas de estratos bajos y de origen campesino, o con vínculos pasados con la producción agrícola. (Ver Cuadro 4)

A modo de pre-conclusión sostenemos, en primer lugar, que curiosamente cuando jergas *intelectualoides*, tales como modernidad, hipermodernidad y hasta sobremodernidad, no dejan de sonar en medio de una difundida crisis de paradigmas, no todo lo pasado se pierde con el tiempo (y ni todo lo presente será parte de la historia). A despecho de la versión etnocéntrica del norte que no ve sino atraso en las “culturas antiguas” -según su sesgada óptica-, siempre persiste en los mundos ancestrales una huella mnémica que nos permite hallar el camino para encontrar horizontes de luz hacia una mejor vida. Bien lo dice Mafessoli (2009): “nos enfrentamos a un proceso de cosas que habíamos creído superadas, sin embargo hay una realidad latente, *residuos filogenéticos* que aparecen en las práctica” (72, *énfasis nuestro*). En efecto, formas solidarias de vida

ancestral (familiar y comunitaria), que creíamos haber pasado de moda, en estos momentos duros de la crisis en el estado Barinas, están de regreso como arquetipos vivos, permitiéndole a la gente de abajo, salir de abajo, pues al menos sobre-viven en este mundo de dificultades.

Cuadro 4. Categorías sobre el mundo rural urbano

Categoría	Subcategoría	Imaginarios/representaciones
Vuelta al campo (mundo rural/urbano. De la ciudad al campo y del campo a la ciudad)	Agricultura familiar	- Volver al campo: "En el campo uno se sostiene y en el pueblo la gente pasa trabajo".
	Autoconsumo y sustentabilidad en medio de relaciones desiguales de comercialización campo y ciudad	
	Protagonismo de la mujer/esposa en las dificultades de la transición urbana-rural	- Persistencia del imaginario: la mujer, sostén del hogar, y mano de obra agrícola.
	Trabajo duro y sostenibilidad	- Vivificación del imaginario campesino: "En el campo se trabaja duro, pero uno se sostiene y en el pueblo la gente pasa trabajo".
	Cambio de oficio y modo de vida. Trabajo infantil y participación de toda la familia en la agricultura	- "Hacer lo que sea para existir": imaginario fundado en la naturaleza-cultura constitutivas del ser humano y de la familia como totalidad orgánica.
	Participación comunitaria vanguardista y autogestionaria, ante el apoyo del gobierno	- Pérdida de creencia en el Estado como representación social de papá Estado o ente "puede-lo-todo" o mágico. - Activación del imaginario "valerse por sus propios medios.

Fuente: Elaboración propia con base en entrevistas en profundidad a habitantes de la ciudad de Barinas.

En segundo lugar, es importante destacar en este estudio que, frente a un Estado débil económica y financieramente, y por tanto sin magia para continuar desempeñando su rol de “protector”, la gente de abajo de todas las zonas de estudio recurre a potentes imaginarios tomando en cuenta su naturaleza-cultura (Krotz, s.f.), esto es a genuinas potencialidades propias del ser humano, a saber: trabajar duro, asumir nuevos y viejos oficios (trabajo por cuenta propia, revendedores/as), teletrabajo, la madre-maestra, la casa como centro de operación de la economía familiar, entre otros. Son imaginarios (espirituales y materiales) para afrontar el desafío por el que vinimos a este mundo: vivir-viviendo. Por supuesto, esto para

nada invalida la opción de imaginarios propios de la tecnología de punta, como el teletrabajo, a la que recurrieron ciertas familias profesionales (estratos medios empobrecidos, igualados hacia abajo).

Finalmente, queremos puntualizar que los organismos encargados del manejo de las estadísticas regionales (CorpoBarinas, el Instituto Nacional de Estadísticas/INE sección Barinas y universidades públicas), carecen de información en torno al número preciso de familias que fueron a parar de vuelta al campo. Sin embargo, producto de nuestro recorrido exploratorio y la observación permanente, apreciamos una cantidad importante de gente de los estratos bajos cambiando de oficios urbanos a labores de siembra en el campo, y otros/as con ganas, pero que por falta de tierras no pudieron. Debe resaltarse que quienes se fueron o regresaron al campo no apelaron a afamados filósofos/as de otras latitudes para saber con propiedad que en el campo, si bien se trabaja duro, y que podrá, quizás, ser mordidos por una serpiente, nunca pasarán hambre un día de sus vidas, como lo atestiguan sin vacilaciones Evencio Rojas y Ciprian Roa, dos de nuestros entrevistados de la comunidad la Arenosa: “Mi familia me ayudaba en un principio, pero al año de haberme venido pa’ la Arenosa, yo más bien les daba a ellos, llevaban plátano, yuca, frutas...”, nos comentó enfáticamente el primero de ellos.

Lo antes expuesto deja claro que nuestros/as sujetos/as de estudio (estratos medios y bajos de las diferentes zonas de la ciudad de Barinas) buscan *repensar* y/o *despensar* la noción de la ciudad como representación social o símbolo de la civilización, para insistir en imaginarios “olvidados” por la ideología del progreso, nos referimos “volver al campo”, porque allí –como dicen todxs ellos/as– “duro se trabaja, pero no se come paja”.

Retrato de los Andes venezolano: estado Mérida

Barrio San José de las Flores, urbanización Brisas del Alba y sector Paseo La Feria, del municipio Libertador del estado Mérida

LAS FAMILIAS

Después de varios recorridos y de muchas entrevistas informales seleccioné a las familias en los tres territorios: los grupos del Paseo La Feria (PLF) son las familias Peñuela- Mora (Las Cuadras desde 1961) y Rodríguez Moreno (calle principal desde 1983). Las dos familias del PLF que viven en el mismo sector son diferentes, aunque en general, siempre se han autodefinido de clase media (hoy se definen como clase media empobrecida). La primera familia extendida formada por tres familias que tienen una dinámica de intercambio de bienes materiales y afectos pero cada una en su vivienda y la segunda una familia nuclear-extendida, tres generaciones que comparten vivienda, cocina, preocupaciones y afectos. En ambas familias prevalece el trabajo de profesionales ubicados tanto en la administración pública (por ejemplo, la Universidad de Los Andes/ULA, Corposalud), así como en empresas privadas (por ejemplo, farmacéutica, empresa internacional) o en ejercicio libre (derecho). Esta familia siente y sufre más los embates de la crisis económica y las restricciones que agrega la pandemia, porque les ha cambiado sustancialmente su vida cotidiana como familia y como profesionales, aunque los/as más jóvenes esperanzados/as se muestran optimistas y esperan por cambios.

Las familias del barrio San José de las Flores (SJF) son los Torres-Díaz, Paredes-Flores y la de autoetnografía (vecina del sector). Las dos familias de SJF son tradicionales extendidas y muy conocidas por la red familiar que ambas tienen en esta comunidad, la primera (Ego) vive con dos hijos y es parte de una familia grande, con comunicación por los nexos consanguíneos, pero cada familia vive su vida; en cambio la segunda viven tres familias con Ego, comparten vivienda y cocinas separadas, ha creado una red de

apoyo y solidaridad entre todos los grupos, además que el haber construido sus viviendas muy cerca entre sí les facilita crear lazos de hermandad, ayuda mutua, mantenerse unidas y más en estos momentos de crisis económica y sanitaria.

La tercera, familia unipersonal, en tiempos de solidaridades, se ha convertido en una red familiar permanente de apoyo y cooperación que se extiende por varias ciudades, cruzando el océano y parte de la cordillera andina latinoamericana, sobre todo virtualmente porque la sociedad que habitamos (aún con carencias de servicios eléctricos e internet con frecuencia) estamos interconectados y las distancias geográficas se redujeron a un clic.

Las familias de la Residencia Brisas del Alba (BdA) seleccionadas son la Méndez extendida y la Parra. Son grupos que apenas tienen seis años y comparten las residencias con familias de procedencia diversas (de barrio cercano, refugiadas por las inundaciones y derrumbes por las lluvias de esos años y casos sociales que manejaba la estatal Pdvsa), que las unió la necesidad de una vivienda digna y asequible económicamente, por ello las familias entrevistadas en BdA no tienen aún redes familiares de apoyo y cooperación en las residencias. Se mostraron muy amables, pero recelosas de su vida personal. Son parejas jóvenes y preocupadas por su futuro y de sus hijos/as (niños/as y adolescentes).

IMAGINARIOS EN LOS TRES ESPACIOS SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA (Y LAS RESOLUCIONES SOCIOCULTURALES) CON LAS CUALES HACEN FRENTE A LA CRISIS Y EL BLOQUEO: ALGUNOS HALLAZGOS

Cada persona y familia entrevistadas de los tres territorios bien diferenciados en la ciudad de Mérida, ubicados en las parroquias El Llano (PLF) y Spinetti Dini (SJF y BdA) tienen su imaginario y representación sobre los temas que se indagaron (por ejemplo, la familia, la escuela, lo económico, sobre políticas sociales, el Estado y el gobierno, sobre la situación económica y bloqueo que vive el

país) y, a partir de lo narrado por la gente de su realidad y su vida cotidiana, intentamos hacer un mapa de esos imaginarios subyacentes que tienen consecuencias prácticas para su vida cotidiana de ellas como personas que viven en país, ubicado en el sur (como lugar de enunciación), no como concepto geográfico que también lo es, sino más bien como una metáfora del sufrimiento humano causado por el capitalismo y el colonialismo a nivel global y de la resistencia para superarlo o minimizarlo, como dice Santos (2011).

A continuación, los tres imaginarios sociales como hallazgos que hemos encontrado en la investigación:

A) IMAGINARIOS SOCIALES SOBRE LO ECONÓMICO (RESOLUCIONES SOCIOECONÓMICAS Y SOCIOCULTURALES) VERSUS EL ESTADO RENTISTA, MÁGICO, EN TIEMPO DE CRISIS ECONÓMICA Y BLOQUEO

Desde las ciencias sociales, con cierto sesgo de etnocentrismo, se extendió y se generalizó desde mediados del siglo XX la existencia de un “ethos rentista” en la sociedad venezolana, que Arenas (2012) lo define como “estado mental colectivo que deviene de la seguridad que tiene el venezolano de saber que el Estado percibe ingentes ingresos en virtud de la propiedad que ejerce sobre el petróleo, teniendo, en consecuencia, la obligación de distribuir” (139), de tal forma que, como dijo Cabrujas (citado por Coronil, 2002), el Estado adquirió rápidamente un matiz “providencial”. Es cierto que en todos los estratos sociales se sienten dueños del petróleo (más en las últimas décadas) y, por tanto, la renta que produce y que maneja el Estado, pero también es cierto que este Estado capitalista-rentista patriarcal venezolano no ha realizado una distribución equitativa de los dólares que han ingresado al país desde entonces y que desplazó a la sociedad agrícola que existía. Curcio³ ha develado, con un histórico de los ingresos petroleros, quiénes

³ Se recomienda los artículos y libros relacionados con este tema de Pascualina Curcio, profesora de la Universidad Simón Bolívar USB Caracas. Ver: <https://pasqualinacurcio.wixsite.com/pasqualinacurcio>

han monopolizado esas enormes cantidades de divisas, lo que nos lleva a preguntarnos: ¿a dónde fue a parar esa renta?, y la conclusión es que han sido sectores minoritarios empresariales que se enriquecieron bajo el paraguas del Estado “mágico”. El resto de la población, en general, clases medias vinculada a la administración pública y los sectores más vulnerables, “los más pobres”, han recibido poco o muy poco de ese reparto que ha sido vía a través de los servicios públicos (que no solo ahora están en crisis, una revisión de la prensa nacional en décadas anteriores nos lo confirma) y políticas sociales que históricamente no han tenido la cobertura y calidad necesaria y deseable, solo basta echar un vistazo en las condiciones en las que han vivido las mayorías en las ciudades, aún con el gobierno bolivariano que no ha podido pagar la deuda social, menos en los últimos tiempos.

Teniendo presente lo anterior, encontramos que la mayoría de las familias de los tres territorios etnografiados en esta parte del ensayo (sectores de clase media empobrecida y sectores populares) en su imaginario sobre lo económico no tienen ese *estado mental colectivo* de esperar todo del “Estado mágico” dador, por lo menos en estos tiempo de crisis, en el que no se espera, sino que hay que “resolver” como se pueda. No obstante, en la heterogeneidad sociocultural de los territorios hay patrones similares cuando se refieren a los imaginarios sobre la crisis económica y cómo enfrentarla. Estos territorios han construido su realidad económica cotidiana a partir de las remesas que envían los/as jóvenes (solo tres familias no reciben) y comparativamente, en general, dicen que *no se asocian* para resolver su situación económica, por ello, las propuestas colectivas no han surgido o son pocas, ellos/as mismos/as lo aceptan. Prevalecen en general las resoluciones individuales (que han abultado el llamado sector informal de la economía o cuenta propia precarizado). También la crisis ha revivido formas de relaciones ancestrales, como el trueque entre personas (servicios por comida), trueque de productos entre familias y algunas resoluciones familiares. Lo que sí se observa es que las

familias y, lo expresan con sus propias palabras, se *han puesto creativas administrando lo poco que les ingresa* (incluidos los bonos y las pensiones), con las cuales hacen milagros por el alto costo de la vida que se ha dolarizado y que nadie controla, porque desde el alto gobierno, después de calificarlo de “dólar criminal”⁴, luego lo ha visto como “válvula de escape”. Estas resoluciones socioeconómicas les han permitido sobrevivir a estas familias en tiempos de crisis económica y de bloqueo.

Entonces habría que mirar, sin generalizar, que el “*ethos* rentista” pudiera verse como un imaginario desde la intelectualidad y en la práctica ha servido a los sectores empresariales y las élites políticas para “encubrir” o para soslayar (de forma interesada o no) la realidad que el “Estado mágico” (hoy con menos dólares) ha orientado la distribución inequitativamente de la renta del petróleo más que la producción, o la “siembra el petróleo”, que consideramos ha sido también un imaginario desde la intelectualidad.

B) IMAGINARIOS SOBRE EL BLOQUEO Y EL IMPACTO DE LAS POLÍTICAS SOCIALES

Para conocer la opinión sobre el bloqueo económico y financiero que ha alterado la vida total del país, indagamos en las entrevistas (formal o informalmente, presencial o virtualmente) tomando en consideración la diversidad (etaria, de género, de residencia y características socioculturales, creencias religiosas y pertenencia política) en el entendido de que es muy importante situar a quien mira y habla de los problemas sociales y entender la posición situada de quienes interrogan la realidad actual del país.

De la diversidad de las personas entrevistadas (de las que respondieron la pregunta sobre el bloqueo), 25 (de 46) en total nos

⁴ *Dólar today*: en principio una página web que publica diariamente la tasa del dólar con respecto al bolívar en el mercado paralelo venezolano. Para el gobierno este dólar paralelo es considerado ilegal porque manipula deliberadamente la tasa del mercado paralelo del dólar para obtener enriquecimientos personales y crear hiperinflación.

permite entender la pluralidad de imaginarios, los/as más receptivos/as a responder la pregunta sobre el bloqueo fueron las personas de 31 a 60 años de edad (es decir, 14, lo que representa 56%), quienes son las que tienen bajo su responsabilidad las familias; siguen las personas adultas mayores (9: 36%) y, los/as menos receptivos/as, los/as menores de 30 años (8%).

Los imaginarios de los/as entrevistados/as por preferencia política son los más relevantes. De sus respuestas se deduce que del total 40% (10: 7 mujeres y 3 hombres) son imaginarios de oposición al gobierno bolivariano y al chavismo, que niegan que la situación actual se deba al bloqueo y culpan al gobierno de Nicolás Maduro de la situación difícil que viven los/as venezolanos/as. Además, rechazan que el gobierno utilice el discurso sobre el bloqueo para justificar la corrupción e ineficiencia; 36% (9: 6 mujeres y 3 hombres) son los que hoy día se dicen despolarizados/as (los *ni-ni* de siempre)⁵ señalan que el bloqueo existe y tiene que ver con la oposición, que es un obstáculo que no deja avanzar, pero también el gobierno no puede justificar todo con el bloqueo, todo esto también va de la mano con la mala gerencia y débil contraloría, abogan por que la oposición y gobierno cedan en sus posiciones y la necesidad de estimular la cultura de trabajo, la cultura de sentido propio y eliminar la cultura de guerra y del odio, que nos está dañando. 24% (6: 4 mujeres y 2 hombres), afectos al gobierno bolivariano actual, señala que el bloqueo del imperio existe, ya que hemos sido dependientes de este (por ejemplo, endilgan a esto la causa del problema de la gasolina). Este último grupo afirma que en este tiempo “no hemos visto luz” y, además, quieren eliminar nuestra moneda para hacernos ceder en la decisión de ser libres de escoger a nuestro gobernante y esto expresa, en última instancia, los problemas políticos entre el capitalismo y el socialismo.

⁵ Aquellas personas mayores de edad, con derecho a votar, que no están ni con el gobierno ni con los partidos de la oposición al chavismo, que en los actuales momentos son un porcentaje considerable de votantes, según las encuestas.

En otro grupo ubicamos a las personas adultas mayores quienes ven el bloqueo como castigo de dios, que hay que recurrir al dios remediador o hay que encomendarse (al dios sanador y el “si dios quiere”), ahí prevalecen los imaginarios sociales de oposición al chavismo y la de los/as despolarizados/as. Estos dos imaginarios alcanzan al 76% de los/as entrevistados/as. Los/as afectos/as al gobierno bolivariano están en minoría en tres territorios abordados con solo 24% del total y en sus imaginarios subyace la importancia de la soberanía monetaria y autodeterminación de los pueblos y su derecho de escoger su gobernante y el modelo político participativo y protagónico que supere la democracia representativa.

Y con estos imaginarios sociales sobre el bloqueo, y lo que ha significado en la vida cotidiana en estos territorios, era de esperarse que no importa la preferencia política, edad, género, lugar de residencia, religión, todos/as por igual resaltan el bajo impacto de las políticas sociales (de los bonos y la bolsa del CLAP)⁶ desde el gobierno central, ya que por la hiperinflación (sin control) no hay sueldo ni bonos que les permitan llegar a fin de mes sin problemas; por otra parte, la ausencia de políticas sociales de la gobernación del estado y del municipio es muy evidente y sentida. Ninguna familia se dio cuenta de las políticas sociales estatales ni municipales o de haberse beneficiado de alguna en estos años.

Estas políticas sociales de muy bajo impacto en la vida de las familias, por una parte, no están acordes con las necesidades de la población de los tres territorios y por otra, los efectos del bloqueo económico y financiero han disminuido las políticas sociales (algunas misiones no han tenido continuidad y las políticas sociales tradicionales también han disminuido en cantidad y calidad), privando a las familias más vulnerables de derechos fundamentales, como el derecho a la salud (medicinas accesibles para todos/as), a

⁶ Muchos sectores de la ciudad no tienen la distribución de la bolsa del CLAP (en general, de carbohidratos), porque necesita de gente voluntaria y constante para que puedan realizarse los operativos en cada sector.

una alimentación variada (que incluya proteínas) y a la vida misma de las personas.

C) IMAGINARIOS SOCIALES PATRIARCALES INSTITUIDOS SOBRE LAS FAMILIAS, LAS MUJERES Y SUS VIDAS COTIDIANAS FRENTE A LA CRISIS ECONÓMICA AGUDIZADA POR LA PANDEMIA EN LOS TRES ESPACIOS SOCIALES

A pesar que las condiciones sociohistóricas de cada espacio social investigado, desde el punto de vista urbano y las diferencias socioculturales entre sí, estos territorios muestran una gran similitud de imaginarios sociales patriarcales sobre las familias, las mujeres y sus vidas cotidianas pues, como imaginario instituido, aprendido desde que nacemos y reforzado por escuela, medios de comunicación tradicionales y redes sociales, y religiones, ha homologado el pensar, actuar y sentir de las familias (cualquiera sea el grupo social de pertenencia) y este imaginario se amplifica en las condiciones económicas y sanitarias que vivimos. Las narraciones de las mujeres de las familias entrevistadas dan cuenta que las tareas domésticas en el hogar son responsabilidad de las mujeres, también las del cuidado de los/as niños/as (en casa y escuela), enfermos/as y personas adultas mayores, y a los hombres se les asigna su rol de proveedores y con “derecho a castigar”. Todo ello expresa la división sexual del trabajo en la casa. Este imaginario no está exento de cuestionamiento por grupos de mujeres y feministas, pero sigue perviviendo y está muy arraigado en los territorios.

Esta realidad se observa en las prácticas cotidianas que tienen subyacentes imaginarios que muestran que aún perviven los roles “asignados”, naturalizados en la construcción subjetiva aprendida de la cultura patriarcal respecto a lo que significa ser hombre o ser mujer en una sociedad patriarcal como la venezolana y las relaciones asimétricas del poder que se dan en el espacio familiar. Lo que ha cambiado en este tiempo es que las mujeres, en general, están aún más sobrecargadas por las nuevas tareas derivadas de

la situación de crisis económica y pandemia por el COVID-19. Encontramos que en tiempos de pandemia, las mujeres (salvo en una familia) ahora son las maestras en casa, situación que cambia la dinámica (que se complica con el problema de electricidad y la interrupción del servicio de internet). También son administradoras (salvo en una familia) de los bonos, porque son las que los reciben, con los cuales tienen que hacer “milagros” para comprar comida y medicinas. Además, en la comunidad la mayoría es parte de la estructura del CLAP (para organizar, distribuir y, por supuesto, son objeto de críticas por lo irregular de la entrega de la bolsa y el tipo de productos). Como señalan Carosio, Rodríguez y Eliaz (s.f.): “las mujeres son las grandes sostenedoras de la vida, no solo familiar sino comunitaria. El país está cruzado por redes solidarias de distribución de alimentos, bienes y servicios, que están operadas fundamentalmente por mujeres”.

En este panorama, que está naturalizado, hay muchos comportamientos violentos contra las mujeres tanto en la casa como en el espacio laboral e institucional, que pasa, en general, inadvertidos por estar normalizados y que se expresan en el silencio ruidoso de la sociedad⁷ de las familias y de las mismas mujeres que la sufren, pero a su vez que la niegan o no denuncian por el imaginario institucionalizado del “derecho a castigar” de los hombres, como parte del imaginario social patriarcal instituido y aceptado. No obstante, hay mujeres y hombres en estos territorios con otros imaginarios sociales instituyentes (Román, 2019) sobre una sociedad diferente a la actual, que sensibilizados/as visibilizan y denuncian las violencias que suceden en sus comunidades.

Esta realidad que viven las mujeres está desconectada (aunque parezca lo contrario) de los discursos y prácticas del gobierno bolivariano y del Estado patriarcal venezolano, redistribuidor de recursos que sigue reproduciendo las inequidades de género y

⁷ Todo ello a pesar de la *Ley Orgánica de los Derechos de las Mujeres a una vida sin violencia* (de 2007), además de las fiscalías y tribunales especializadas en este tema.

clase porque, en general, se desentiende y desconoce el aporte de las mujeres en las casas, ya que no tiene una agenda para visibilizar (cuantificar) los cuidados (y las redes de cuidados, en manos de las mujeres), trabajo invisibilizado que fortalece la desigualdad existente entre hombres y mujeres. Al contrario, el gobierno con sus discurso y actuación afianza la sobrecarga de las mujeres en la casa y en las comunidades (aplaudiendo sobre todo a las mujeres de los estratos más empobrecidos por su participación mayoritaria en el CLAP, UBCH⁸, etc.). Se suma a esto la sobrevaloración de la maternidad y su misión de parto humanizado (frente a, por ejemplo, centros de salud sin los recursos necesarios para atender a las parturientas⁹, donde todavía hay violencia obstétrica, y además las pocas posibilidades de las mujeres solas o lesbianas, quienes por no tener hijxs no tienen derecho a la vivienda de la Gran Misión Vivienda Venezuela¹⁰ y otros beneficios. Esta realidad esquiva o pospone, adicionalmente, una política integral de la salud sexual y reproductiva, invisibiliza la ineficacia de las políticas públicas para erradicar la violencia contra las mujeres y merma (por efectos de la crisis económica, hiperinflación, entre otras causas) su autonomía económica que, día a día, está más lejos por las condiciones actuales que vive la mayoría de la población, pero especialmente, la mayoría de las mujeres trabajadoras (remuneradas o no remuneradas). Estos imaginarios sociales patriarcales (imaginario instituido del que habla Castoriadis, 1989) perviven y transversalizan todavía en toda la vida familiar y social.

⁸ UBCh: Unidad de Batalla Bolívar Chávez del Partido Socialista Unido de Venezuela. Está constituida por un núcleo de militantes del partido de gobierno que se organizan alrededor de un centro electoral.

⁹ Una joven de 21 años, que tiene niña de 3 meses, tuvo que comprar una lista larga (con más de 50 productos) de lo necesario para practicarse una cesárea en el Instituto Autónomo Hospital Universitario de los Andes (Iahula).

¹⁰ MVV, es una de las misiones que ha tenido continuidad, ha construido en los últimos años 3.700.000 viviendas sobre todo para los sectores populares.

Barrio Gonzalo Picón Sector 38, del municipio Libertador, y sector Aguas Calientes, del municipio Campo Elías

ABORDAJE DE FAMILIAS Y SU CONTEXTO

Realizamos una etnografía con 4 casos de familias extensas¹¹ del estado Mérida. Los 2 primeros casos correspondían a grupos del barrio Gonzalo Picón Sector 38 (S38), de la parroquia El Llano del municipio Libertador, capital del estado andino de Venezuela: para el *primer caso de familia extensa*, los Rivas que establecieron alianzas con los Vivas, Rivero y Pineda; y para el *segundo caso de familia extensa*, tres apellidos de la autoetnografía, comprendiendo a parientes de los estados Barinas, Miranda y de la misma zona andina. Los dos últimos casos eran del sector Aguas Caliente, parroquia Matriz (capital Ejido) del municipio Campo Elías: la *tercera familia extensa investigada* abarcaba los Jóvita, Quintero y Rangel, ubicados en Aguas Calientes-Santa Cruz, los cuales migraron a la zona en los últimos 35 años; y la *cuarta familia extensa abarcaría* los Niños, Rojas y Uzcátegui, residentes de Mesa del Tanque, con cinco generaciones elaborando cerámica indígena.

El barrio abordado en la ciudad de Mérida, municipio Libertador, es de estrato social medio-bajo y bajo, surgido de una ocupación de tierras en 1958, cuando cae la dictadura del general Marcos Pérez Jiménez, mientras que el sector Aguas Calientes es una zona semiurbana que hasta hace unos setenta años funcionaba como una hacienda especialmente de caña de azúcar y ganado, latifundio constituido a final del siglo XIX. En la segunda región trabajamos con familias de estrato medio-bajo y bajo, tanto de las llamadas “familias fundadoras” como de los núcleos de migración de hace unas dos o tres décadas. Ambas zonas son diferenciadas y presentan estructuras de parentesco diversas.

¹¹ Asumimos la noción de familia extensa en los Andes venezolanos de Clarac (1976).

Aparte de las familias, se entrevistó a funcionarias públicas y lideresas sociales, a quienes conocemos por manejar la estructura del CLAP y de las misiones sociales de ambas zonas.

HALLAZGOS

De acuerdo con la etnografía, tanto los imaginarios y representaciones sociales en torno al bloqueo y las crisis, así como las resoluciones locales, sean institucionales o familiares, se encontraban transversalizadas por relaciones de poder y hegemonía: con el Estado petrolero como principal empleador, bajo un modelo de gestión centralista.

Así, en la etnografía conseguimos las siguientes realidades:

- a) Un *campo*¹² del Estado-nación/gobierno/partido, con estructura vertical. Desde ahí se decidían políticas públicas de forma unidireccional, lo que volvía pasivos a ciudadanos/as frente a prácticas de asistencia social (Rachadel, 2006). Había prácticas de exclusión/sumisión. En este *campo* se manejaba el *imaginario instituido del bloqueo* estrechamente relacionado con el *imaginario del Estado dador/todopoderoso/petrolero*, es decir, el *Estado mágico* de Coronil (2002), noción que permitía un continuum del carácter *dóxico* del clientelismo¹³.
- b) Los modos de subsistencia, motorizados por un *campo* del “mercado de la estafa” o “de la especulación”, marcado por una economía dolarizada.

En el primer *campo*, el bloqueo serían aquellas medidas/sanciones coercitivas unilaterales del gobierno-imperio de Estados Unidos y sus aliados contra el gobierno venezolano como parte de la relación colonial entre el norte y América Latina, además del robo

¹² Entendemos por *campo* como lo plantea Bourdieu (2013).

¹³ Tomamos la noción de *clientelismo* de Auyero (2012).

de las riquezas y bienes de la nación, implementadas a partir de 2017 y que impedían se pudiesen acceder a productos y alianzas con el mercado internacional para cubrir necesidades del pueblo. También incidía en lo que se nomina como “factor dólar” en la “guerra contra el bolívar” (moneda nacional), es decir, la modificación de precios e inflación de acuerdo con el mercado paralelo del dólar, manejado por mafias que intentaban derrocar al gobierno en alianza con Estados Unidos. En la narrativa de este *imaginario instituido* todo era parte de una “guerra económica” contra el país del imperio norteamericano y sus aliados, con apoyo de élites del país (burguesía local). El gobierno intentaba “hacer magia” para amainar las consecuencias en el pueblo.

En la aplicación de políticas públicas para paliar el *bloqueo*, como la venta de la bolsa de alimentos y cilindros de gas por parte del CLAP, observamos prácticas de exclusión/sumisión en el *campo estatal* por criterios regionales (lejanía o cercanía a la capital, desde donde se pensaban las políticas públicas), por simpatías políticas y afiliación partidista del gobernante electo. Las personas *jugaban* para evitar exclusiones.

En el caso de la administración de un alcalde del chavismo, este gozaba de “articulaciones” para acceder a beneficios de políticas públicas nacionales mediante, no solo el *campo* de relaciones estatales legalmente establecidas, sino a través de interacciones de “compadrazgo político” y “palancas”¹⁴. La efectividad y celeridad dependía de lo que Auyero (2016) llama “disposiciones cognitivas y afectivas” entre agentes políticos locales y nacionales del mismo partido, “los buenos enlaces con el nivel central”. Mientras más se centralizaban, más se aplicaba “la espera” como mecanismo de dominación del Estado (Auyero, 2012). Si bien existía una relación cara a cara entre beneficiarios/as y agentes del CLAP, la correspondencia se seguía tejiendo para lograr beneficios otorgados por el

¹⁴ Entendemos los “compadrazgos políticos” y “palancas políticas” como los explica Clarac (2007).

Estado/gobierno, por tanto, se seguía generando una dependencia vertical de “arriba” (Estado centralista) hacia abajo (autoridades locales). Esto no ocurría en otra de las zonas estudiadas, donde había un alcalde de la oposición al chavismo.

Parte del éxito de las políticas públicas se debía a la confianza entre productores y jefes/as de CLAP y líderes municipales del partido. Las políticas sociales frente al bloqueo podían llegar a la gente debido a la eficacia de esa confianza. También creemos que los liderazgos femeninos habían sido eficientes, quizás porque las mujeres tenían la tradición de manejar la economía de sus familias en hogares en constante pobreza.

En el segundo *campo*, encontramos el *imaginario instituyente de las crisis*: sus causas, consecuencias y modos de resolverla. Para las familias, las crisis no se debían al bloqueo sino a orígenes multifactoriales, y se vinculaban a la depauperación del salario y la pensión. Las personas no se situaban como víctimas de un conflicto geopolítico colonial: el *bloqueo*.

Las causas de las crisis se vinculaban con el *imaginario instituido del Estado/dador*, pero también el *Estado/culpable*: (1) incapacidad para controlar el dólar paralelo, lo que había incidido en la dolarización de la economía; (2) inhabilidad para controlar la hiperinflación; (3) bajos sueldos y pensiones del sector público, o la pauperización de la fuerza de trabajo como factor de reproducción de valor (Forero, 2020); (4) desinversión en servicios públicos, que en Venezuela son casi gratuitos; (5) desigualdad espacial en la inversión social, privilegiando estados con más cercanía a la capital.

Las consecuencias del *imaginario instituyente de las crisis* las vinculamos con las resoluciones socioculturales concretas para cubrir “lo básico”. Las nombramos a continuación:

La migración. Desde 2018 hasta 2020 hubo un boom de migración en las familias estudiadas por razones laborales, vía aérea o terrestre, bajo redes por parentesco. Se movieron porque “no tenían futuro”, vinculándolo con el consumo como modelo de vida de la cultura del petróleo (Quintero, 2018). En los países receptores

ejercían trabajos de servicio y sobreexplotados. En total, migraron 131 parientes de las familias extensas trabajadas, según el levantamiento de estudios de parentesco:

De la *primera familia extensa* (Vivas-Rivero-Pineda), del barrio Gonzalo Picón S38 del municipio Libertador, se movieron 13 personas, con promedios de edad entre 10 y 55 años, con destino a Perú, Ecuador, Panamá y Colombia. Solo una mandaba remesas continuamente a la madre.

De la *segunda familia extensa* (autoetnografía) habían salido del país 26 parientes con un promedio de edad entre 15 y 50 años, con destino a Colombia, México-Puerto Rico, Canadá, Chile, Perú, Ecuador y España. Enviaban remesas continuamente quienes migraron a países del norte (Puerto Rico y Canadá), mientras quienes se fueron al cono sur enviaban apoyos esporádicos.

De la *tercera familia extensa* que abarcaba dos núcleos familiares (Niño-Rojas-Uzcátegui), del sector Mesa del Tanque de Aguas Caliente, municipio Campo Elías, se habían movilizado 81 parientes entre 20 y 65 años de edad, con destino a Colombia, Ecuador y Estados Unidos, incluyendo 8 familias nucleares completas (madre, padre, hijo/as, abuela). Un núcleo enviaba remesas continuas para el tratamiento médico de un hermano con discapacidad motora.

De la *cuarta familia extensa* (Jóvita Quintero-Rangel), de Aguas Calientes-Santa Cruz, del municipio Campo Elías, se habían ido del país 11 parientes a Ecuador, Colombia, Perú y Ecuador. Se generó la movilidad de un núcleo familiar completo (padre-madre-hijos/as) a Ecuador, quienes a su vez enviaban remesas a la madre-suegra.

Los/as entrevistados/as percibían que quienes migraban ganaban poco y se hallaban sobreexplotados. Se había dado el retorno de 3 migrantes de Perú y uno de Ecuador.

El trabajo. Conseguimos tres tipos: los que englobamos en la “economía del resuelve”, los “estatales alineados” y las “tareas de cuidado”. Consideramos que ninguno responde a la noción de trabajo emancipado de Marx, sino a la de trabajo enajenado (Fraiman, 2015).

En la “economía del resuelve” o “economía del día”, conseguimos trabajos inestables, se cobran en dólares, derivan de la reinención y viveza. La mayoría de personas entrevistadas tenía multitrabajos y laboraba en el circuito de la economía dolarizada desde hacía unos dos años. En este grupo ubicamos a la familia extensa artesana para hacer cerámica indígena.

Quienes ejercían “trabajos estatales alineados” ganaban un sueldo mínimo (menos de 4\$ mensuales en la moneda nacional: el bolívar), algunas sobreexplotadas y otras con horarios flexibles debido a las cuarentenas por COVID-19. En este grupo, un título universitario no brindaba posibilidad de ascenso social por los bajos salarios, como sí ocurría en Venezuela hacía unas dos décadas.

Conseguimos redes de cuidado como trabajo (Batthyány, 2020), especialmente de mujeres (abuelas) que cocinaban a familiares por “trueque” de alimentos o limpiaban casas de parientes (remuneradas). También se encontró el cuidado de adultos/as mayores, así como de personas con discapacidad y niños/as huérfanos/as, a cargo de madres y hermanas.

La alimentación: un punto álgido. Constituía una preocupación central ya que los recursos que entraban por grupo familiar alcanzaban para comer al día. Conseguimos casos de “mercados separados” y “cocinas divididas”, pero también de “cocinas compartidas”. Una de las estrategias implementadas era la reducción del número de comidas: se alimentaban una o dos veces al día.

Los apoyos gubernamentales. Para las familias, las ayudas del Estado/gobierno, desde la bolsa del CLAP hasta bonos¹⁵, se consideraban complementarias de la economía familiar, pero insuficientes. También se reportó el uso de la red pública de salud.

¹⁵ El Carnet de la Patria, que se empezó a implementar en 2017, surgió para recoger datos de la situación socioeconómica de las familias venezolanas, articularlas con misiones sociales y el CLAP, además de permitir transar con el mercado de criptomonedas y llevar un control en el despacho de combustible. En 2018 comenzaron a depositarse bonos monetarios por persona y familia. Esta estructura se le denominó Programa de Protección Social del Sistema Patria.

REFLEXIÓN

Si partimos de “cuerpos encarnados” en esa relación conceptual entre cuerpo, ser y agencia social moral dentro de modelos de desigualdad social (Mahmood, 2019), podemos comprender los dos imaginarios centrales construidos en esta parte: el *instituido del bloqueo* y el *instituyente de las crisis*, con sus correspondientes representaciones sociales. Quienes conforman la microburocracia del Estado-nación petrolero creen en el *bloqueo* como una de las principales causas de la realidad (en singular) al estar Venezuela limitada para acceder a un mercado internacional y ser explotada por países que detentan la hegemonía mundial. Para estas personas esta narrativa es real, intentan desde su agencia social transformar esta realidad, “encarnan” en sus cuerpos un grupo de acciones que implica tiempo de vida y esfuerzo para organizar a las comunidades. La eficacia de las políticas públicas se debe a esa estructura social que no conforma la nómina del Estado-nación, sino que constituye “trabajo social comunitario” voluntario.

No obstante, si abrimos el abanico etnográfico y trabajamos desde la multivocalidad, se diversifica el país: comienzan a aparecer las realidades (en plural) y esa narrativa surgida desde el poder del Estado-nación se empieza a clarificar desde la interseccionalidad, como si limpiáramos los espejuelos de los lentes con que miramos el mundo. Así observamos que las políticas públicas se aplican diferenciadamente por regiones en el país: para la distribución de bolsas del CLAP, energía eléctrica, combustible, gas, tratamientos médicos, entre otros beneficios, ¿qué lógica sigue esa desigualdad regional?, ¿quiénes la piensan, quiénes la ordenan? Simpatía política, género, clase social, lejanía/cercanía a los poderes públicos... así vamos tejiendo la política de la diferencia.

En las familias estudiadas en esta parte del estado Mérida, las vivencias del país se pluralizan y empieza a emerger un *imaginario instituyente de las crisis*: lo que hacen, pero lo que está por “ser-hacer”, como indica Castoriadis (1989). Frente a la precariedad, la

pobreza y un contexto adverso, emerge ese sentido de utopía que activa el poder creador de la sociedad venezolana, cargado de esperanza. Si bien existe un reconocimiento de una situación de inanición física y moral, provocada especialmente por la destrucción paulatina del salario y la pensión desde hace más de diez años (ver ejemplo del sector educación en: Bonilla, 2021), en el contexto de una economía dolarizada, se tejen caminos para vivir forzosamente: familias optan por irse del país, llamadas por los cantos de sirena de la prosperidad laboral, y envían eventuales remesas a quienes se quedan, si pueden; otras deciden activar sistemas de solidaridad basados en el parentesco; otras eligen la sobreexplotación con multitrabajos; otras practican el “mercado de la especulación”.

Estas familias investigadas no se reconocen como víctimas del *bloqueo*, porque sus preocupaciones se limitan a la “economía del resuelve”: cómo solucionar el día a día. Las políticas sociales se perciben como complementarias, pero insuficientes, así que su agencia social se subyuga a subsistir en la pobreza, ya que los mecanismos de ascenso social forjados en las últimas seis décadas para un “futuro seguro” fueron demolidos: la educación, el trabajo, una pensión, servicios públicos. Pese a caminar sobre un territorio que contiene las mayores reservas internacionales de hidrocarburos probadas, la mutación de una economía extractivista petrolera, forzada en parte por las sanciones internacionales, se ha tornado en un proceso difícil y doloroso para estas familias extensas.

Sector Loma La Virgen, Conjunto Residencial El Rodeo y Los Sauzales, en el municipio Libertador, y Canaguá y Mucutuy en los Pueblos del Sur de Mérida

ACERCA DE LOS TERRITORIOS Y LAS FAMILIAS

En la parroquia Mariano Picón Salas, se trabajó en tres comunidades: Loma La Virgen (sector semi-rural), Residencias *El Rodeo* (donde habita la investigadora de esta parte del estudio), y urbanización

Los Sauzales, ubicada en La Otra Banda del río Albarregas, como se le llamó a esta parte de la ciudad en la época de la colonia. En estos territorios se estudiaron los casos de las familias Márquez-Molina, Linares-Angulo, Manrique-Peñalver y Sulbarán-Zambrano (autoetnografía). En los Pueblos del Sur se investigó de manera virtual a la familia García-Mora (Canaguá). En Mucutuy se trabajó con la familia Peña-Arellano. En total, se entrevistaron 23 personas pertenecientes a 5 familias extendidas y una familia nuclear, entre ellas la familia de la autoetnografía, con parientes en Portuguesa y Anzoátegui, y algunos informantes clave involucrados con los territorios estudiados.

La familia Márquez-Molina es oriunda de los Pueblos del Sur de Mérida. Está conformada por seis hermanos/as adultos/as mayores, de los cuales tres viven en la casa paterna. La señora María Elena Márquez (EGO), de 56 años, es viuda y vive con sus tres hijos y con su hermano Julio y hermana Carmen, ambos en condición de soltería. Poseen una pequeña propiedad campestre con una casa de construcción antigua que ampliaron recientemente, en un amplio terreno inclinado. Allí tienen sembrados plantas medicinales, árboles frutales, plantas ornamentales y criaderos de gallinas y conejos para el consumo. Los/a hijos/a de Ego trabajan y ayudan con la manutención de la madre y los/as tíos/as: “Ellos son los que nos ayudan con la comida. Es bravo, bravo... Ellos son los que nos ayudan” (M.E. Márquez, comunicación personal, 28 de mayo de 2021). Cocinan con frecuencia en un fogón de leña ubicado en el patio de la casa. Esto les permite ahorrar el gas. Practican algunas técnicas ancestrales de conservación y preparación de alimentos. Los/as otros/as hermanos/as viven en distintas zonas del estado Mérida.

En el urbanismo El Rodeo estudiamos dos casos de familias: una nuclear (Manrique- Peñalver) y una extendida (Linares-Angulo). La primera es la familia de la trabajadora residencial contratada para realizar la limpieza y mantenimiento de nuestro edificio, habitando con su esposo y sus dos hijos, como parte de sus beneficios laborales, en el apartamento de la conserjería ubicado en la planta

baja. El esposo es merideño y labora en otra residencia durante 8 horas diarias como trabajador residencial, ya que el salario de ambos es insuficiente para cubrir los gastos mínimos del hogar. “El sueldo, ¿a quién le alcanza para vivir? Si no alcanza para comer, pues menos para vestir” (L. Manrique, comunicación personal, 30 de mayo de 2021). Tienen un hijo de 15 años y una hija de 11. Es una familia de clase baja, están despolarizados en estos momentos.

La segunda es la familia Linares-Angulo. El señor Jorge David Linares (EGO), nativo de Valera, estado Trujillo, es profesor universitario jubilado. Tiene 6 hijos/as. Sus hermanos/as son profesionales, en su mayoría. Entrevistamos a uno de ellos, Oswaldo, quien vive cerca, en la urbanización Los Sauzales. Su esposa es también profesora universitaria jubilada. Tienen cuatro hijos/as, uno de ellos/as vive en Miami, los/as otros/as tres están en Venezuela. Esta familia es opositora al chavismo. A esta familia la definimos como clase media pauperizada, de acuerdo a sus propias palabras:

Usted se da cuenta como estamos acá. Nosotros no vivíamos así. Ha sido una pauperización muy grande. Dependemos del sueldo de la universidad y con una ayuda que nos manda el hijo nuestro de Estados Unidos. Si él no nos mandara, pasaríamos hambre, como pasa la mayoría de la gente en la universidad (O. Linares, conversación personal, 14 de julio de 2021).

La familia de la autoetnografía es originaria de los Pueblos del Sur de Mérida. En la ciudad de Mérida, todos/as los/as hermanos/as hicieron carreras universitarias diversas en la Universidad de Los Andes, algunos/as ya están jubilados/as, sin embargo, siguen activos/as dadas las condiciones económicas actuales. En la ciudad andina viven 5 de ellos/as, 2 residen en Puerto La Cruz, estado Anzoátegui, al oriente del país, y una vive en Acarigua, estado Portuguesa, en los llanos occidentales de Venezuela. Uno de los hermanos está desempleado desde hace dos años. EGO es musicóloga e historiadora del arte, doctora en antropología y profesora universitaria. Su esposo es abogado y ejerce el derecho de manera

independiente. Tiene su oficina jurídica en la ciudad de Tovar, lugar donde ha ejercido su profesión durante 25 años. La madre de EGO tiene actualmente 88 años, goza de muy buena salud y practica la matrifocalidad sobre toda la familia. Esta familia es de clase media austera.

En Canaguá trabajamos virtualmente con la familia García Mora. Eloísa Mora de García (Ego), vive con su esposo y su hija menor. La hija mayor emigró a Colombia con sus dos hijos y su esposo médico, quien es originario del vecino país. Los padres de Ego, de 74 y 76 años, viven en la aldea Los Potreritos. Es una familia numerosa (7 hermanos/as y 10 nietos/as y 2 bisnietos/as), que viven en varios sectores de la parroquia Canaguá, incluso en el campo. El hermano menor de Ego vive en la ciudad de Mérida en una zona semi rural y otro hermano administra una finca paterna en el llano, adonde emigró con su esposa. “No son partidarios de vivir en los llanos. Pero la crisis los llevó a tomar esa decisión hace más de dos años”, comenta E. Mora (Ego de la familia García Mora, vive en Canaguá, comunicación personal, 18 de julio de 2021), quien es maestra de escuela e hija número uno del matrimonio Mora Mora, familia extendida de clase media que posee fincas y casa en el pueblo. El esposo es comerciante. Son productores de café, ganado, crían gallinas y conejos, para la venta y el consumo. También venden ropa y útiles escolares para rendir el presupuesto familiar.

Aplicando la etnografía virtual, en Mucutuy estudiamos la familia Peña Arellano. Yastely Peña (Ego) tiene tres hijos/as menores y vive con sus padres, adultos mayores, oriundos de la aldea Mucucharaní. Es una familia numerosa (14 hermanos/as, 18 nietos/as, 5 biznietos/as), de clase media baja. Viven en el sector Bella Vista, al frente de la plaza Bolívar de Mucutuy. Otros/as hijos/as y sus familias viven en diferentes partes del estado Mérida (El Vigía, Santa Cruz de Mora, Canaguá, Mérida) y del país (Caracas). El padre de EGO, de 70 años, es jubilado de la gobernación del estado Mérida, con un cargo de obrero. La madre, de 77 años, se dedicó al hogar

y la crianza de los hijos. Tres sobrinos de Ego emigraron hace dos años por la situación del país: dos a Perú y uno a Argentina.

Esta última familia practica modos de vida comunitaria ancestrales en el campo, transmitidos de generación en generación, con las formas de trabajo y labranza de la tierra, la siembra de diferentes rubros que se hacen en fechas específicas, el uso del arado con los bueyes, además de la siembra del trigo. Prácticas que ya no se realizaban, al igual que la producción de arveja y de sagú, así como la molienda del maíz y la tostada de café. Tienen pequeños lotes de tierra para sembrar la huerta, con aliños, café, cambures, yuca.

ALGUNOS HALLAZGOS

Seguidamente, presentamos algunos imaginarios que se expresan como resoluciones socioculturales en torno a las crisis en estos dos territorios estudiados del estado Mérida:

Espacios para la diversidad política venezolana. Sobre la polarización política y la necesidad de construir referencias simbólicas que puedan guiar la idea de consenso y unidad que apele al diálogo, debate, convivencia pacífica y democrática entre distintos sectores sociales y políticos frente a la degradación ética y crisis socio-económica y política que enfrenta Venezuela (Lozada, 2016), un entrevistado opositor al gobierno comentó; “Aquí no hay polarización. Hay una élite... Aquí no se permite ejercer la oposición” (E. Sulbarán, hermano de EGO de la familia de la autoetnografía, ingeniero forestal, vive en la ciudad de Mérida, comunicación personal, 5 de junio de 2021).

Programas de atención social. El pueblo no se detuvo a esperar al Estado mágico (Coronil, 2002) para que le resolviera la situación. Tomó decisiones individuales y colectivas como imaginarios instituidos que refuerzan los valores del capitalismo. El Estado nacional implementó algunas políticas públicas con la finalidad de proteger al pueblo de estos ataques, sin embargo, no son suficientes, sino

de bajo impacto y solo alivianan la situación, no la resuelven. El pueblo se siente desamparado.

Viveza criolla. Los trabajadores que recibían bonos mensuales en divisas como complemento del salario, como es el caso de contratistas petroleros en Anzoátegui en 2019, no les pagaron sus respectivos bonos porque las cuentas en divisas de las empresas fueron bloqueadas y estas empresas no buscaron la forma de hacer estos pagos por *viveza*. Briceño Guerrero (2014: 114) lo considera como expresión de Discurso Salvaje: “una oposición sorda, continua y astuta a cualquier plan que se haga del orden colectivo”. Es un imaginario muy recurrente en la cotidianidad de nuestra sociedad venezolana, tan común que ha tendido a normalizarse.

Recuperación del salario. Los bonos en dinero que otorga el gobierno por medio del sistema Patria, son percibidos como programas que le quitan al gobierno los pasivos laborales en desmedro de las condiciones de los trabajadores:

En vez de pagar un sueldo digno, completan el sueldo con estos programas de protección social. El bono “X” el bono “Y”... no generan pasivos laborales, eso no genera fideicomisos. Cuando me jubilaron lo que me dieron fue una miseria, entonces yo no me siento protegido, yo estoy siendo insultado (E. Sulbarán, hermano de EGO de la familia de la autoetnografía, ingeniero forestal, vive en la ciudad de Mérida, comunicación personal, 5 de junio de 2021).

Políticas de ocupación, accesibilidad y mejoras salariales para la educación. En cuanto a la educación a distancia durante la pandemia, se transfirió a las familias y docentes la obligación de comprar equipos, acceder a planes de internet y costear las plataformas virtuales privativas (Bonilla & Ortega, 2021). La brecha tecnológica existente entre infopobres signa la accesibilidad a la relación estudiantes-maestras/os. Se evidencia que el rol de madre-maestra trajo una sobrecarga al trabajo realizado en casa, precarizando aún más la situación social de las mujeres. La madre sobreprotectora y sin paciencia termina haciendo los deberes, por lo que la

calidad de los estudios en tiempos de pandemia es cuestionable. Además, existe una deshumanización de la relación entre docente y estudiante. Quienes tienen la posibilidad, pagan a otras personas para que asuman esa responsabilidad, creándose un nuevo tipo de emprendimiento y una nueva forma de privatización a escala mundial y de estratificación entre quienes pueden acceder al nuevo modelo educativo y para quienes resulta inaccesible (Bonilla & Ortega, 2021). Sin embargo, las y los docentes, a todos los niveles, están siendo subpagados, sin expectativas de mejoras reales de sus condiciones laborales.

Atención a las/os jubiladas/os. El estado de miseria de las/os trabajadoras/os públicas/os jubiladas/os, después de años de servicio, en su mayoría adultos y adultas mayores que reciben pensiones precarias insuficientes para cubrir sus gastos básicos, hace que se vean en la obligación de buscar trabajos o vivir a expensas de sus familiares en el exterior.

Difundir modos de vida ancestrales: educación y medios. La economía del trueque ha retornado y se ha popularizado, pues se hace indispensable en el mercado local. Uno de los principales productos de intercambio comercial es el café, que se ha convertido en una especie de moneda local, en especial en los Pueblos del Sur. También se ha retornado a los modos de vida comunitaria ancestrales, sobre todo en el campo con las formas de trabajo y labranza de la tierra, cuidado de las fincas, la cría, la siembra de diferentes rubros en fechas específicas, además de retomar el trapiche, la mollienda, el mano-vuelta, la elaboración de subproductos derivados de cultivos propios –mermeladas, encurtidos, etc.– para complementar el dinero necesario y así cubrir las necesidades primarias. Es decir, hay una vuelta de la vida humana a la vida de la naturaleza (Bautista, 2015). También participan productores que en sus zonas venden a precios solidarios o que reciben encargos porque el transporte es deficiente. Estas experiencias merecen ser transmitidas y preservadas tanto en la educación artesanal productiva

como en los medios como transmisión de aprendizajes ancestrales para el cuidado de la vida.

Subconsumo. Se manifiesta en las nuevas prácticas gastronómicas como arepas de yuca, cambur, apio, etc., con menor variedad y cantidad de alimentos, especialmente de proteínas, así como la práctica de vegetarianismo. Por otra parte, también lo observamos en estrategias de ahorro, cuidado y no desperdicio, así como en reutilizar y reparar todo lo que sea posible.

Impunidad y privatización. Un imaginario que destaca es la impunidad, la gente siente que puede hacer lo que le dé la gana porque no hay nadie que aplique normas, corrija, obligue a comportarse de manera seria, solidaria y honesta. Está relacionado con la *viveza criolla*. Esta situación se agrava debido a “sueldos pírricos e irrisorios. No hay motivación de ningún tipo. Como la base del sueldo es irreal... hay que pagar en dólares al empleado que está en la oficina, para que la diligencia fluya” (F. Graterol, esposo de EGO de la familia de la autoetnografía, abogado penalista, vive en Mérida, comunicación personal, 1º de julio de 2021), lo que deriva en una privatización de servicios. Desde mafias organizadas así como funcionarios que han desarrollado una “cultura del rebusque” (enmascaramiento sobre la propia corrupción) hacen solicitud ilegal de divisas en las oficinas jurídicas (tribunales, registros, notarías) para agilizar las gestiones, así como en los servicios, etc.

Migración, identidad e integración. La migración es común en todas las familias estudiadas, prevalece en la gente joven con imaginarios que consideran que en otro país se vive mejor y hay mayores oportunidades de empleo y abundancia que en Venezuela. Los testimonios traen cuentos de odio, xenofobia, rechazo y explotación, que lleva a preguntar por la condición del ser latinoamericano. Briceño Guerrero (2014: 118) afirma: “Lo común de nosotros es la heterogeneidad, o sea que lo común del alma americana es que no hay alma común”.

Las relaciones internacionales de la República Bolivariana de Venezuela están concebidas hacia la integración y la cooperación

como un principio constitucional (CRBV, 1999), siguiendo el ideal bolivariano. Es necesario hacer una crítica al discurso colonial separatista y eurocéntrico a fin de buscar la identidad y la historicidad para alcanzar unidad e integración continental. “Asumir una identidad colectiva... [sirve] para la reconstrucción de una personalidad histórica auténtica y libre de inhibiciones europocéntricas y deformaciones coloniales”, destaca Mosonyi (2012: 230). Cuando se indagan los orígenes de la Modernidad, es notable la exclusión de América Latina, ya que el occidentalismo y el eurocentrismo obvian, por desprecio o ignorancia, todo lo alcanzado por otras culturas. Pese a todo, muchos/as venezolanos/as no pierden el optimismo:

La mayor riqueza sin duda somos nosotros, lo que es el gentilicio venezolano. Yo creo que una de las cosas buenas que trae esta crisis, es que se repartan los venezolanos por el planeta, es llevar un poco de nuestra venezolanidad a todos los rincones, porque nosotros, de una manera bastante singular, somos una sociedad que nos acomodamos fácilmente a lo que venga, sumamente optimista, improvisados, y eso es grandioso porque la improvisación tiene que ver con la confianza... Somos francos, abiertos, dados, festivos, chistosos y, por lo tanto, amorosos... Y hay muchísimas sociedades en donde eso no existe. Hay sociedades que han sido formadas y condicionadas desde la separación, desde lo que es mío. Nosotros llevamos lo contrario (N. Sulbarán, hermana de EGO de la familia de la autoetnografía, *coach* de inteligencia emocional, vive en Acarigua, llanos occidentales, comunicación personal por llamada telefónica, 6 de junio de 2021).

El estado occidental petrolero del país: Zulia

El abordaje etnográfico en el Zulia se asumió sabiendo que es una realidad de relieves volátiles y movedizos, lo que implicó un esfuerzo doméstico, aunado a la conjunción analítica de la inseparable tríada: estado fronterizo, contexto de sanciones y pandemia

Sars-CoV-2. Partiendo de algunos criterios de selección de las familias nacidos de un breve diagnóstico sobre las condiciones reales para el abordaje etnográfico y considerando como elemento central la responsabilidad de mostrar en la investigación parte de la diversidad sociocultural que el Zulia conforma en el occidente de Venezuela, delimitamos algunas territorialidades (zonas) de las familias considerando: (1) que el lugar de residencia fuese uno de los 21 municipios del Zulia; (2) que miembros de la familias tuviesen experiencia o conocimiento en agricultura urbana y medicina tradicional; (3) que fuesen conocedores de las problemáticas de su comunidad con presencia indígena, campesina y/o pesqueras; y (4) que dichos contextos territoriales se hayan destacados en la memoria histórica del desarrollo del país.

Sin embargo, el trabajo etnográfico fue determinantemente delimitado por las movilidades restringidas producto de los lapsos de cuarentenas radicales decretadas por el gobierno nacional, así como el desabastecimiento de combustible y todas las precauciones y normas de bioseguridad que implica el contexto de pandemia. Sus dos dimensiones geográficas están constituidas por dos “flancos”: uno en la Costa Oriental del Lago (COL), representado por dos familias: la familia Monteverde (4 miembros) en el municipio Santa Rita, parroquia El Mene, y la familia Granadillo (4 miembros) en el municipio Cabimas, parroquia Hugo Chávez Frías. En su flanco geográfico occidental, se encuentra en la parte norte del municipio Maracaibo, parroquia Juana de Ávila, urbanización San Jacinto, la familia Bermúdez (6 miembros), la familia Tarazona (4 miembros), la familia Vargas (6 miembros), sumada también nuestra autoetnografía en la misma territorialidad. Hacia el Sur del Lago, en el municipio Machiques de Perijá, parroquia Libertad, sector Singapur, la familia Pérez Romero (6 miembros). Es perentorio destacar que cada una de las familias seleccionadas para esta investigación posee importantes lazos de afinidad con nexos en labores académicas, vecinales, de investigación antropológica, familiares afectivas y de militancia política.

Las dos familias de la COL comparten tres aspectos determinantes que orientan las semblanzas de sus narrativas: su vínculo (directo o indirecto) con la industria petrolera, su origen campesino y migratorio y la actividad académica vinculada a las dos principales universidades de la región. Si bien la familia Monteverde se autopercibe como miembro de una comunidad urbana, dada las actuales carencias de servicios públicos en El Mene, se declaran insertos en una territorialidad rural. Las edades de sus integrantes oscilan entre los 36 y 68 años, su narradora central es docente universitaria, prepara alimentos para venderlos y trabaja con su esposo utilizando las redes sociales y la web. Contrariamente, la familia Granadillo se declara como habitantes del borde/margen entre la “Cabimas urbana” y la “Cabimas rural”. Su narradora central es docente universitaria jubilada, tiene 64 años, prepara alimentos por encargo, fabrica calzados y vestidos de confección propia, entre otros oficios que le ayudan a solventar aspectos económicos.

De forma similar ocurre con la familia Pérez Romero en Singapur-Machiques, quienes se autodenominan como la “última parte” o “donde muere” la avenida Nueva Delicias, es decir, se sienten situados en el margen débil entre lo rural y lo urbano. Su narrador central es un joven de 37 años, comerciante, antiguo trabajador de la administración de empresa privada, quien junto a su esposa y familiares producen queso, el cual comercializan en su propio negocio con alimentos de primera necesidad.

De forma distinta ocurrió con las tres familias situadas en el municipio Maracaibo (zona norte) de la urbanización San Jacinto, quienes, pese a la precarización de los servicios públicos, reconocen su territorialidad como urbana. La narradora central de la familia Bermúdez tiene 44 años de edad, es personal administrativo de una de las universidades de la ciudad, además prepara alimentos para venderlos por encargos, entre los que se destacan postres y pizzas, sirve de taxista remunerada por sus propios amigos y familiares cercanos, militó en el chavismo, actualmente vive con su

madre y padre, hijos, hermana y sobrina, y en el transcurso del trabajo etnográfico padeció COVID 19.

En el caso de la familia Vargas sus narradoras centrales conviven hacinadas en una pequeña casa, junto a su madre, hermanas y esposo. Trabaja asesorando en clases particulares y vende cigarrillos junto a otros productos comerciales en su casa. La familia Tarazona, en su narradora central Carmen Tarazona, prepara postres por encargo, logró cosechar en su pequeño patio algunas plantas como topocho, plátano, cambur y yuca, actualmente posee un pequeño huerto de plantas medicinales. La señora Carmen, de nacionalidad colombiana, vive con su hija, nieta y nuero, de 9, 39 y 63 años. Para afrontar la tensa situación económica de estos tiempos fabrica tapabocas, remienda ropa y prepara postres por encargo, además de cuidar de su nieta y encargarse de las faenas domésticas de su hogar. Igualmente militó en el chavismo destacándose como miembro del Consejo Comunal del sector 9 de San Jacinto y reservista miliciana.

HALLAZGOS

Los hallazgos están estrechamente vinculados a las formas discursivas que cada una de las “cabezas de familia”, en su mayoría mujeres, configuraron en sus tematizaciones centrales y formas categoriales obturadas en estas. Se trata de narrativas fundamentalmente femeninas que desarrollan imaginarios y representaciones cruzadas principalmente por las dimensiones simbólicas que se establecen desde el cuerpo sometido/violentado/explotado y las formas de significar en el discurso dichas marcas, huellas y ausencias. Son narrativas que siguen un tiempo que se desplaza al paso de la memoria que recuerda y al hacerlo revive en “el ahora narrativo” lo vivido en el pasado reciente. Estos hallazgos son además formas de “obturar-editar” un discurso en el que los silencios u obviedades parecen encubrir otras marcas mucho más profundas.

En el caso de las familias situadas en el flanco occidental del Lago de Maracaibo, específicamente en el municipio Maracaibo, urbanización San Jacinto: Bermúdez, Vargas y Tarazona, las tematizaciones de sus narrativas registradas giran en torno a la emocionalidad que involucra el hecho de recordar qué cosas, estrategias o elementos desarrollaron para afrontar el bloqueo/crisis que vive el país desde 2015. Así, por ejemplo, el uso de términos, metáforas espaciales o frases calificativas como: “bloqueo brutal”, “desamparo y desolación”, “situación desesperante, precaria y dura”, “conformismo”, “desmoralizante”, “agotador”, “desgastante”, entre otros, que infieren punzantes imágenes de un panorama socioemocional al que poco se les presta la atención debida.

Cuando las tematizaciones narradas giran en torno a emocionalidades de las familias las marca sensaciones de rabia, frustración, repugnancia o estados de ánimo vinculados al agotamiento o cansancio emocional, al conformismo, la ansiedad, el estrés, el miedo y la desesperación. Estas tematizaciones subsumen categorías vinculadas principalmente a imaginarios y representaciones que por un lado hablan del “sí mismo”, conectado con imaginarios de la *identidad y autopercepción* dentro del contexto del bloqueo/crisis y, en segundo lugar, a cuestionamientos incisivos hacia el poder, representado por imaginarios asociados a la *interpelación del Estado/Gobierno* como agente pasivo e inoperante frente al bloqueo/crisis que se vive.

Un tercer campo de tematizaciones referidas a la emocionalidad, no solo de las familias localizadas en el municipio Maracaibo, sino también en Santa Rita, Machiques y Cabimas, está vinculado con los daños a la salud que, si bien se derivaban directa o indirectamente del bloqueo/crisis, son englobadas en las consecuencias o efectos negativos concretos de la sistemática y sostenida sensación de sometimiento/explotación y dominio en la relación mente/cuerpo, principalmente femenino. Así, tenemos imaginarios ligados a las *patologías derivadas del bloqueo/crisis* simbolizadas por testimonios que explícita o implícitamente hablan

de “desnutrición”, “estados de ansiedad”, “estrés postraumático”, “depresión y ansiedad”, “anemia”, “somatizaciones en cefalea y estrés”, “fascitis plantar”, entre otras enfermedades, muchas de las cuales no son manifestadas abiertamente en las narrativas registradas, sino en entrevistas informales.

Las emocionalidad y el dolor son simbolizaciones situacionales (Lebreton, 1998, 1999), es decir, son explicaciones subjetivas que se comprenden dentro de la situación en las que se producen. De ahí que los “umbrales de sensibilidad” ante el dolor están sujetos no solamente a las interpretaciones fisiológicas y anatómicas del cuerpo, sino a las “significaciones” con sus debidas variaciones socioculturales que se producen en un contexto determinado. Una de las metáforas recurrentes que coloquialmente se encuentran en el habla cotidiana para referir la situación en Venezuela es la que expresa: “aguantar la pela”. La “pela” es el término coloquial para referir a las formas violentas de reprender padres y madres a sus hijos e hijas cuando estos cometen alguna desobediencia o infringen pautas o normas establecidas por la autoridad, en la mayoría de los casos, materna. De forma que entre las metáforas asociadas al dolor que comúnmente encontramos para argumentos dados que aluden que algún familiar o amigo migró es: “se fue porque no aguantó la pela” o “no aguantó la pela” y partió. En la mayoría de los casos el dolor de la gente que ha visto emigrar a familiares y amigos se metamorfosea, se hiperboliza o se ironiza con una notable semblanza inclinada al humor, ingenio y capacidad de aprender a reírnos de nuestras propias desgracias, como buen país caribeño que somos.

En otras oportunidades, el dolor es expresado en silencios o negaciones a no querer o poder recordar aquello que activa la tristeza o el malestar. En momentos diversos, las narrativas de Liliana, Carolina, Carmen y Barbarita, algunas de las entrevistadas, son marcadas por significativas pausas, silencios e incluso rememoraciones dolorosas explícitas. Así, por ejemplo calificó Carolina la migración de su hijo mayor: “... me tocó vivir esa frustración que

más me ha marcado de esta situación”, a su vez Liliana expresa el estado de enojo que le produce a el regreso momentáneo de su hijo menor y sus implicaciones emocionales:

Entonces me da arrechera, me da arrechera porque mis hijos son adultos ya. [...] Total que está aquí, llegó el sábado, y bueno, pero igualito quiere irse [...] decime vos, quién... ¿qué joven quiere obtener 150 dólares al mes? [...] lo que él me dice es: “mami es que yo no puedo ni siquiera pensar”...

Otros testimonios, como los de Barbarita, indican las estigmatizaciones políticas que familiares residenciados en el extranjero han sostenido en prácticas, distanciamientos y silencios sobre su propia familia:

...Qué arrecho estos chavistas de mierda, prefieren morirse de hambre, comerse la mierda no doblegar su orgullo quedarse en Venezuela pasando roncha y no deciden buscar otros horizontes...

Carmen recuerda su temple psicológico ante lo doloroso que fue tener a su segundo hijo enfermo de COVID-19 en Colombia, sin poder desde Maracaibo hacer mucho, salvo escribirle a diario mensajes:

Bueno, eso fue... no quiero ni acordar. Mi hijo estuvo 48 días en cuidados intensivos [...] los niños lo que hacían era llorar y la niña tiene 10 años [...] apenas lo escuchaba se ponía a llorar. Y él le decía: “mi amor, cómo estás”, o le escribía y entonces se ponía a llorar. Yo no, yo en eso soy, bueno que quedé sola tan joven con cuatro hijos, yo soy... yo guapeo bastante. Y yo no me quebraba, yo a él le hablaba fuerte.

Las emociones desarrolladas en el contexto de bloqueo/crisis aunado con la actual contexto de pandemia pertenecen a una semántica íntima, subjetiva y personal, no solamente el dolor es situacional, sino también las alegrías, las tristezas, las fortalezas psicológicas y los desencuentros intra e interfamiliares de estos años de “cruel pedagogía”, para emplear la metáfora de Santos (2020). Todas las

emociones responden a las formas de aprehensión que desarrollamos en sociedad, por ello que el dolor, al igual que cualquier estado de ánimo, actitud o sentimiento, posee su propia “pregnancia simbólica”, para emplear el término de Cassirer al referirse a la valoración simbólica que recorre la lengua trascendiéndola construyendo significaciones más allá de la palabra (Cassirer, en Silva, 2000), o lo “impregnado” que resulta el dolor de la “materia social, relacional o cultural”, para aplicar el término de Le Bretón (1998, 1999). En síntesis, las emociones referidas a los imaginarios arriba nombrados son, sin duda, relacionales y dibujan imágenes insulares de encuentros/desencuentros que deben comprenderse en esa misma ontología relacional. Un campo discursivo o tematizaciones dentro de las narrativas, no es segmentaciones racionales que deben comprenderse como derivaciones unívocas y lineales de verdades epistémicas, sino de verdades poéticas relacionales ramificadas en genealogías de semánticas subjetivas personales.

Otros campos discursivos o tematizaciones desplegadas en las narrativas de las cabeza de familia vinculan a la pérdida o retroceso en derechos laborales representados por categorías como: *pulverización de salarios*, a la *fuerza laboral devaluada*, al *saqueo corporativo* que simboliza/ó el *bachaqueo/contrabando*, sin duda *genealogizado* con los imaginarios arriba nombrados, pero además estableciendo nuevas formas imaginarias vinculadas a imágenes contradictorias en oxímoron como: “movilidad restringida”, “asalariados sin salarios”, “rituales impuestos”, o en metáforas coloquiales como “política del ‘bajo cuerda’” o “del enchufe”, por mencionar algunos de ellos.

Vale decir que los imaginarios los interpretamos en dos dimensiones: la primera explica los imaginarios derivados de las formas discursivas, así como las prácticas asociadas al cómo las familias construyen, valoran y disciernen desde imágenes relacionales (a veces en colisión, a veces en contradicción), es decir, las significaciones que el bloqueo/crisis representa para cada una de las familias en distintos contextos socioculturales del Zulia. La segunda se

encuentra sujeta a las interpretaciones que se hacen de los imaginarios en nexos directos con las resoluciones socioculturales desarrolladas localmente para el manejo de las crisis, derivadas del bloqueo político, económico y financiero. Con ello deducimos que las interpretaciones de los imaginarios en las resoluciones socioculturales están hiladas con los imaginarios que para cada familia representa el bloqueo/ crisis acentuada desde 2015 hasta la fecha en la que se escribe este ensayo. En síntesis, no existen imaginarios de las resoluciones aisladas de los imaginarios del bloqueo/ crisis que cada familia configura como parte de sus propias formas de aprehender/ sentir/ simbolizar sus territorialidades.

En este sentido, los imaginarios emparentados a las resoluciones socioculturales se desarrollan en tres escalas. Una micro que engloban las prácticas individuales y formas de afrontar la crisis de forma particular/ individual, que podemos asociarlas a campos internos, propios, subjetivos y personales/ familiares. Otras resoluciones en escala macro que engloban posibilidades de resoluciones o resoluciones en espera, insertas en campos emparentados a decisiones, prácticas y formas de afrontar el bloqueo/ crisis desde las instancias gubernamentales. Finalmente, otras resoluciones en escala mixta o combinada que involucran configuraciones personales y la suma de decisiones/ prácticas gubernamentales para mitigar el bloqueo/ crisis.

Si los imaginarios del bloqueo/ crisis se vinculan a la *autopercepción/ identidad deteriorada* que desarrollan alguna de las familias, cuyas narrativas están signadas por lexías que hablan de conformismo, precariedad, restricción, estados de ánimo o sensaciones de desesperanza, miedo, rabia y frustración, subsumen el deterioro y desgaste emocional que inciden en la hermenéusis o “conciencia de sí mismo (Durand, 2004). Vale decir que el imaginario atraviesa principalmente por la imaginación que las personas desarrollan sobre sí mismos y al mismo tiempo sobre sus congéneres, sobre el extranjero y sus formas de relacionarse, mucha de las cuales son tensionadas con los códigos que le son propios y al mismo se

proyectan como imagen sobre la localidad y el país entero. Esta autopercepción o identidad deteriorada se despliega en una línea imaginaria del tiempo que trazan las narrativas entre un “antes” (del 2015-2016) y un “ahora” (2020-2021). Así, se habla de lo que “antes” se tenía y lo que “ahora” no, como si (el poseer) o la obtención de elementos materiales incidieran en la confianza sobre sí mismo y en consecuencia en el equilibrio emocional y las formas simbólicas de establecer relaciones con el contexto que se vive.

Alejandra y Esperanza Vargas, dos de las entrevistadas, sostienen coloquialmente que poseen una larga lista de “sin” (sin transporte, sin efectivo, sin electricidad, sin televisión por cable, entre otros) para hablar sobre sí mismas. Barbarita Monteverde sitúa su emocionalidad entre un “antes” (del 2015) con seguridad y confianza y un quiebre a partir del 2017, tiempo en el que todo lo que de ahí se deriva en la vida personal y pública adquiere un sentido contrario, vale decir desesperanzador.

Frente a este imaginario del bloqueo/crisis se establecen otras formas imaginarias para afrontar en perspectiva resolutive desde micro actividades que involucran el reconocimiento de estados de ánimos de desagrado, desesperanza o saturación emocional negativa con las prácticas de ejercicios corporales e intelectuales como: caminar, estudiar, escribir, leer, investigar o dar clases desde casa. Estos imaginarios están emparentados con la construcción de esperanza de vida, que si bien están desplegados en acciones profundamente personales e íntimas, al mismo tiempo son relacionales con las formas de solidaridad que se establecen más allá de la familia. Se trata de acciones inmediatas, sujetas al orden personal que no pueden ser postergadas y que infieren sensaciones placenteras con horizontes de vida alentadores. Así, el imaginario que se restringe al dolor, la rabia o los quiebres emocionales, enlazados tanto con la identidad deteriorada, como también patologías derivadas del bloqueo/crisis, son afrontados con imaginarios que despiertan la pulsión de vida colectivizada, es decir, se establecen prácticas individuales como el tejer, el escribir o el leer, al tiempo

que el cuerpo es también inserto en actividades que producen placer/goce, mucho de los cuales implica la congregación, la juntera o la reunión.

REFLEXIONES

La narrativa del bloqueo es una construcción gubernamental que fue tensionada a partir de la historia oral tematizada de las familias localizadas en los dos flancos geográficos (occidental y oriental) del Zulía. Si bien se establecieron imaginarios que infieren al bloqueo/ crisis como causa fundacional de la actual problemática que vive el país, algunas narrativas ubican la causa mucho más atrás del 2015, como es el caso de Liliana Bermúdez, Carolina Granadillo y la autoetnografía. El bloqueo/ crisis localizado en esta parte de la investigación no representa una entelequia a partir de la cual todo se explica, comprende y justifica, sino que se tensiona desde cuestionamientos directos, acusaciones, señalamientos e incluso eufemización irónicas sobre la inoperatividad del Estado/ gobierno como agente mediador.

Los imaginarios asociados a la *interpelación del Estado/ gobierno* junto a los campos discursivos asociados al retroceso, pulverización o devaluación de los salarios, así como el establecimiento de otros imaginarios emparentados a “imágenes contradictorias” como: “movilidad restringida”, “asalariados sin salarios”, “rituales impuestos”, devienen igualmente en profundos cuestionamientos a la ineficiencia de dispositivos gubernamentales para ejercer el poder, sin que ello represente mejoras o resoluciones macro que incidan en horizontes de esperanza de vida de largo aliento en la población. De ahí que se establezcan imaginarios en las resoluciones socioculturales en una permanente expectativa de lo que pueda declararse o hacerse desde el Estado/ gobierno. Probablemente ello corresponda a la instauración de racionalidades instrumentales con sus actitudes, prácticas y expresiones carnales de la “deificación” del Estado como “Estado mágico” que muy bien denuncia

Coronil (2002) en la transformación de Venezuela como Petro Estado. En las maneras de instrumentalizar la vida con operaciones básicas como la educación escolarizada, la salud medicalizada y la alimentación industrializada, el Petro Estado juega su papel central de mediador y agente alienante.

El estado industrial del país: Carabobo

Durante los meses de mayo-agosto se abordaron 5 familias del estado Carabobo, 4 de ellas en el municipio Valencia y una en Diego Ibarra. Este es el tercer estado más poblado del país, está ubicado en la región centro-norte-costera. Como el contagio de la familia de la autoetnografía impidió que pudiésemos trabajar con ella, optamos por abordar las otras familias a través de entrevistas realizadas vía telefónica con la aplicación *WhatsApp*. Quien nos acompañó como asistente de investigación resultó también contagiada en junio de 2021, por lo que se nos hizo obvio que no podíamos aspirar a completar un abordaje etnográfico propuesto en los objetivos. Entonces tomamos la decisión de presentar nuestros hallazgos de forma consistente con lo que realmente habíamos podido hacer: recoger el *verbatim* de nuestras/os protagonistas sobre los aspectos del estudio¹⁶ a través de una entrevista realizada por medios virtuales. Eso coincidía bastante bien con un ejercicio hermenéutico.

La ilación en la presentación de los hallazgos

En aras de la organización escritural y de favorecer la comprensión de los hallazgos y por las limitaciones de espacio, decidimos fusionar la presentación de los objetivos específicos. Al inicio de cada aspecto se realizó una síntesis de las resoluciones locales de

¹⁶ Infraestructura, lo laboral, protección social, vida cotidiana y cuidados así como dinámica migratoria.

las crisis y de seguido estas se interpretaron a la luz de la teoría de las representaciones sociales (en adelante, RS) y los imaginarios. Para hacerlo, nos centramos en las dimensiones información, actitud y el campo representacional, de acuerdo a Moscovici (1998) y Mora (2002). Conclusivamente, organizamos las respuestas de acuerdo a si éstas se comportaban como formaciones discursivas naturalizadoras o no, con base en los aportes de Foucault (2003).

Infraestructura. La vivencia de las familias entrevistadas sobre el acceso a los servicios públicos, hace notoria la coincidencia en la escasez de agua como primera constante, luego sigue la deficiente calidad de la misma, así como la frecuente interrupción de la energía eléctrica. Sobre el gas doméstico lo común es la prolongada espera para surtirse, así como la compra de gas a empresas privadas o a personas particulares constituidas en organizaciones no propiamente oficiales.

La representación social del Estado como responsable de atender esta coyuntura y como garante del funcionamiento de estos servicios se ha desvanecido en casi todas las familias entrevistadas. Ante los problemas que lucen irresolubles, aparece como respuesta la privatización de hecho.

Como todas las familias abordadas comparten información acerca de que las empresas estatales (Corpoelec e Hidrocentro) son las responsables de garantizar los servicios de agua potable y electricidad, y que los consejos comunales o las empresas estatales son las encargadas de proveerles el gas doméstico, se constata la existencia de la información primera dimensión de las RS. Sobre la actitud, como segunda dimensión, sus expresiones van desde la adaptación al racionamiento diario, la adecuación de las actividades cotidianas y laborales (en el hogar) o la paralización total de las mismas de acuerdo a los horarios de intermitencia del fluido eléctrico. Se identifica una previsible resignación como usuarias/os del servicio en cuanto a la recepción de información sobre la causa de las fallas por parte de las compañías estatales, así como la incertidumbre acerca de su funcionamiento.

Lo laboral. De 5 protagonistas del estudio, 3 se encuentran empleadas en el sector público, mientras que otras 2 están desempleadas: de estas una es varón, su pareja se emplea en el sector privado. Se puede constatar que las personas activas económicamente y empleadas en el sector público, realizan varias labores productivas como alternativa para satisfacer sus necesidades básicas, lo que no ocurre entre quienes se emplean en el sector privado, quienes además son el sostén económico de las familias.

La representación social del empleo se ha transfigurado de acuerdo a si depende del sector público o privado. En tanto representación de sí, las identidades profesionales se han visto seriamente afectadas, de manera que la educación, como la formación profesional, dejó de ser la puerta imaginaria a la superación personal o al ascenso social. Sobre las dimensiones de las representaciones sociales, hay que destacar que todas las familias comparten información acerca de la precarización de los salarios en el sector público, lo que hasta hace algunos años era garantía de protección social. Sobre la actitud, reaparece por un lado la resignación entre quienes laboran en este sector (o se han jubilado), pues no se registran expectativas acerca de la recuperación de sus salarios/pensiones, mejoras en sus condiciones laborales ni de los beneficios sociales que brindaría un empleo de calidad. En otro sentido, son notorios los intentos por generar recursos con emprendimientos de variada índole, lo que puede entenderse como estrategias de afrontamiento.

Protección social. Todas las familias entrevistadas identifican las Misiones Sociales y el Sistema Patria como políticas sociales y las asimilan como políticas públicas. Al respecto, la recepción de alimentos a través del CLAP es una constante en todos los hogares abordados con importantes variaciones en los lapsos de recepción que oscilan entre 2 y 4 meses. También es común a todas las familias la recepción de bonos de protección social a través del Sistema Patria con periodicidad mensual o bimensual.

Estas bonificaciones dinerarias son múltiples y se corresponden con diversos conceptos; tantos, que resulta difícil nombrarlas para quienes las reciben. Son entendidas por los grupos familiares como una ayuda coyuntural del gobierno (Estado) para mitigar la crisis, lo que le otorga la dimensión información en cuanto es conocimiento compartido. Son usadas principalmente para comprar algunos alimentos y medicinas¹⁷ y en todos los casos fueron adjetivadas de insuficientes. Por otro lado, mientras que algunas personas mayores reciben tres o más bonificaciones mensuales, hay otras que no reciben ninguna, lo que se interpreta como injusto. Estas dos últimas apreciaciones evidencian la dimensión actitud como representación común.

Vida cotidiana y cuidados. Lo que es común en 4 de las 5 familias es la desigual distribución del trabajo de cuidados, la sobrecarga de las mujeres y una cooperación con este trabajo que puede ser valorada como escasa o nula por parte del resto de sus integrantes.

La división sexual del trabajo se mantiene como modelo en casi todas las familias abordadas. Por lo que se entiende que la representación social de las identidades de quienes integran estos grupos está mediada por su género lo que se sostiene también la “irresponsabilidad privilegiada” de un varón adulto mayor. En este sentido, la información sobre la supuesta aptitud femenina para las tareas domésticas que viene dada por su “naturaleza”, parece compartida por la mayoría de quienes integran las familias, incluidas las mujeres, lo que soporta esta primera dimensión y justifica el campo representacional como tercera, al jerarquizar el lugar social de las personas de acuerdo a su género.

Otra constante es que, en todos los grupos, las mujeres adultas mayores realizan trabajo doméstico y de cuidado para toda la familia como una obligación ineludible, incluso el trabajo de cuidados a persona con discapacidad; mientras que en el caso del adulto mayor, este sólo lo hace para sí mismo. Esto se entiende

¹⁷ Esto se afirma puesto que el monto no supera el valor de USD 1 (Bs. 4.200.000,00).

como actitud introyectada y asumida como resignación, en el caso de la mujer. Es interesante destacar que esta realidad, además de impactar de manera diferenciada en el uso del tiempo de ocio y especialmente en las horas de trabajo doméstico no remunerado, deja ver la inexistencia de otras alternativas privadas o públicas para desfamiliarizar el trabajo de cuidados durante la vejez.

También aparece la imposición de nuevos horarios laborales al varón de una de las familias como consecuencia de la pandemia. Esta es asumida por su pareja como una limitación a la conciliación, es vivida como una pérdida de equilibrios previos y entendida como resignación, puesto que, como contraparte, es el varón quien sostiene económicamente a la familia extendida dada la imposibilidad de la mujer de hacerlo por su empleo en el sector público (con salarios muy bajos).

En este sentido pero en otro caso, la incorporación de manos masculinas al trabajo doméstico y al cuidado de infantes también puede entenderse como obligación suya por estar desempleado y como compromiso para evitar la externalización de estos en las escasas dependencias existentes. Estas son valoradas como deficientes y poco confiables, aunque se conoce de su existencia, lo que sustenta ese campo representacional como estático y apoya ulteriormente el modelo de cuidados familístico.

Dinámica migratoria. En todas las familias abordadas apareció el fenómeno migratorio en los últimos 5 años. En su mayoría, la migración se dio hacia países de la región latinoamericana, con Colombia y Argentina como principales destinos; no obstante, una familia se dirigió a los Estados Unidos y una mujer a Europa. También se registró la migración interna hacia las ciudades más pobladas en búsqueda de empleos.

La difícil situación económica y el desempleo previo son señalados como los principales desencadenantes de la migración. La percepción de la situación del país y de la crisis política entre quienes migraron, coinciden en representarse como irresoluble. Esta es una información común que, en este caso, se identifica más bien

como imaginario compartido, puesto que se expresa como expectativa negativa con proyección a futuro. En cuanto a la dimensión actitud, esta se evidenció en el hecho de comparar la situación del país con la de otros de la región, lo que permitió formarse un juicio valorativo y obviamente impactó en la decisión de migrar. Ello reconfiguró el sentido de la movilidad en su campo representacional, por lo que esta se consideró como una estrategia de afrontamiento versus la posibilidad de resignarse a mantenerse en el país en las actuales condiciones.

Imaginarios caraqueños ante el bloqueo y la pandemia: matriz antropológica y regeneración de tejido

Hicimos 22 entrevistas en tres estados nucleados en La Gran Caracas como centro urbano, capital económica, burocrática y financiera de Venezuela. Se trata de voces de la clase trabajadora que nos constituye: 6 de Distrito Capital, 8 de Miranda, 4 de la Guaira y 3 que han migrado a países de Nuestramérica (México, Chile y Argentina). De esta clase trabajadora, 12 son mujeres y 10 son hombres; la mayoría mujeres cabezas de familia en pleno ejercicio de sus capacidades productivas. En cuanto a la orientación política, 8 son despolarizadas, 8 se identifican con el chavismo, 4 se identifican con la oposición y 2 son niños/as.

Existe un “Caracas-centrismo” (Mejías, 2020) porque el gobierno atenúa la crisis mediante cierto “preferencialismo” hacia Caracas, aunque a Caracas llegó primero la dolarización.

Estamos en una “*sindemia*” (Singer 1990) que ataca al sistema social, económico, político, psicológico. Ningún sistema de salud estaba preparado: 96% recuperados, 97% atendidos por el sistema público nacional de salud y 3% atendidos en clínicas privadas con *crowdfundings*, bancarrotas y endeudamientos. La pandemia es también un lugar político, oxígeno para el gobierno que paralizó al país en un tiempo sin respuestas. Tiempo para reinventarse

económicamente y de agradecimiento por estar en casa, reorganizar, compartir en familia.

Identificamos en esta investigación cuatro escenarios o territorios de representación que confluyen hoy en Venezuela: (1) la lucha descolonización/colonización en América Latina y el gran Sur, pues es el enfrentamiento entre los que se quieren descolonizar y exigen reparación, enfrentados a los que promueven la colonización, (2) las tensiones en la larga historia de la humanidad entre los ideales políticos izquierda/derecha, socialismo/capitalismo en el sistema-mundo (Wallerstein, 1979), junto al reto venezolano de producir o esperar una respuesta del Estado mágico rentista (Coronil, 2002) intrínsecamente relacionado a las supuestas vinculaciones de clase: (3) Rico, empresario, cosmopolita, blanco = capitalista / pobre, trabajador, nacionalista, negra o mestiza = socialista, y (4) el cáncer con metástasis de la corrupción del cuerpo social que ha generado despolarización y organización del poder popular.

Cuadro 5. Ejes de la polarización venezolana

Presión global Colonización / descolonización	Presión social Lucha de clases / polarización
Presión económica Ideales políticos / producción - rentismo	Presión moral Corrupción Estado – Comerciantes - rebuscadores / Organización del poder popular - despolarización

Fuente: Elaboración propia.

Apunta un joven sociólogo entrevistado:

El caudillismo, el líder mesiánico que nos va a salvar, la solución va a llegar, el milagro, la oportunidad, el precio del petróleo va a hacer un boom. El caudillismo cultural de no buscar la solución de nosotros hacia fuera, sino de afuera para adentro. Yo no voy a resolver sino que estoy esperando el Kino, el 5 y 6, la voy a pegar. Va a venir la mujer o el hombre que me va a solucionar. No hay cómo poner el centro de las soluciones a partir de tus acciones. Ese cambio cultural es el que la crisis nos ha venido poniendo en cara: tienes que accionar hermano, nadie va a traerte la comida -aunque

el gobierno lo hace con el CLAP, la gente sabe que tiene que actuar, esa matriz está en transición y fue con la que se enfrentó el venezolano afuera. Tienes que buscar la solución desde ti.

Es posible que el fenómeno de la despolarización y la organización social abra una condición de posibilidad para concertar caminos comunes. La familia venezolana sigue siendo el referente de felicidad y cohesión, como dice una joven docente: “Una de las cosas más importantes para mí es mi familia, lejos de mi familia me seco.”

Los procesos de polarización dimensionan fracturas sociales que adquieren la morfología de la sociedad que la produce, sobre el caso venezolano González (2007) caracteriza las siguientes enfermedades del cuerpo social: corrupción, lógica del rentismo (producto de la extracción y no de la producción), oportunismo, disociación esfuerzo-logro, viveza criolla y naturalización del delito. Eventos recogidos en esta investigación y agregaríamos: poca compasión, influencia de antivalores epocales y desplazamiento de la naturalización del delito hacia una cultura de la violencia. Enfermedades contagiosas en las ciudades que reproduce una antropofagia de todos/as contra todos/as, más en tiempos de pandemia, bloqueo y adicción al dólar.

Existimos en una sociedad traumatizada por las violencias. Al respecto reflexiona un entrevistado, habitante de una barriada popular:

Más allá de la violencia directa de las bandas armadas, la violencia que me preocupa es la violencia que se normaliza. La violencia cotidiana que se reproduce en la cotidianidad del barrio, en los códigos del lenguaje, en el colegio, en el deterioro de los servicios... Es la violencia sumida en la dinámica social –dinámica social intersubjetiva- que reproduce el barrio. Todo esto la hace una violencia inmanente que se desarrolla en espiral. Por eso me preocupa. Es la consolidación de una cultura de la violencia.

Queda latente incluso en el miedo a una explosión social.

Asistimos a una mutación en política (2021): hay una creciente despolarización producto de las prácticas políticas del gobierno y las oposiciones. En este momento, el proyecto de país de los sectores poderosos extremistas enfrentados es el mismo: extractivista, desarrollista, neoliberal, dependiente; en lo laboral: explotación y tercerización. Hoy la polarización encubre mafias que operan con impunidad desde diversos frentes (oficialismo/oposición; militares, policías, guardias, funcionarios/comerciantes, empresarios, rebuscadores). En la encrucijada de este momento las masas críticas, populares, intelectuales, trabajadoras, polarizadas o despolarizadas tienen en común un país por reconstruir: enfrentar las enfermedades parasitarias: el bloqueo, la polarización, la dolarización, las mafias, la corrupción, la antropofagia. Del seno de la sociedad, experimentadas las crisis del capitalismo y del socialismo en carne propia, surgen algunas propuestas: la articulación del liderazgo femenino, la nueva cultura del trabajo y la condición de posibilidad de construir un Estado comunal que restituya la salud del tejido social a través del trabajo conjunto.

La articulación del liderazgo femenino

El distanciamiento de la ciudad pero el acercamiento a lo comunitario como signo de esta encerrona trae nuevas formas de relacionamiento. El papel de las mujeres en la organización social es fundamental (ecofeminismo); se trata de la extensión del hogar, el cuidado de los alimentos, los servicios y la calidad de vida de nuestras calles se ha convertido en los espacios naturales donde las mujeres ponemos las cuerpos. Este relacionamiento de cuidado de los espacios para el cuidado de la vida proporciona vinculaciones circulares –como en los círculos de mujeres- donde el apoyo entre pares, las solidaridades, cuidados, trueques, supervisiones, intervenciones de mediación, cayapas, asesorías, sanaciones, intercambio de saberes, regalos, indican una territorialización afectiva producto del acercamiento comunitario y del cuidado de la

calle como extensión de la casa. El trabajo de hormigas locas (como evidenció José Martí) apunta hacia una crítica del Estado mágico (Coronil, 2002) y a la construcción de la Matria, madre patria construida con el esfuerzo y la conciencia de las cuerposas.

Por otra parte, existe un subsidio de tarifas de servicios, las más económicas del mundo, con servicios inestables, dependientes de importación de repuestos, con racionamientos y mafias que han derivado en un uso de servicios privados o privatización indirecta, así como en la organización territorial generalmente a cargo de mujeres, que es gratuita y voluntaria, asociadas en el consejo comunal o CLAP-UBCH, mesas técnicas de gas y de agua, en una articulación vertical de “arrecostamiento”¹⁸ de alcaldías-gobernaciones-Estado sobre el trabajo voluntario y gratuito.

El liderazgo de las mujeres se basa en que están bien dispuestas y sienten placer ayudando. Se identifican desde la maternidad/paternidad para dialogar, tienen el cuidado de los/as hijos/as como principio de acción social y les gusta sentir *que mi comunidad me cuida*.

Mientras más urbanizadas, más lejos están de las celebraciones tradicionales, de la catarsis y la comunión colectiva de los cuerpos danzantes (Mendoza, 2021). En las urbanizaciones predomina el aislamiento entre vecinos/as. La asociación de vecinos/as le roba protagonismo al consejo comunal, y el consejo comunal le impone su protagonismo a la asociación de vecinos. En las barriadas se toman decisiones por consenso de quienes asisten, en las urbanizaciones hay vecinos/as que se hacen responsables y representan. En los pueblos pequeños las familias están unidas, el que no tiene algo, el otro/a lo tiene. Y las familias que trabajan por la comunidad, la comunidad les apoya en todo. Sin embargo, se dan casos como el préstamo de moto para trabajar que tiene aspectos de solidaridad, subempleo y explotación entre pares.

¹⁸ Localismo que significa “acostarse sobre”.

La nueva cultura del trabajo

Experimentamos una nueva cultura del trabajo basada en los sueños productivos, las experiencias traumáticas de las migraciones competitivas, experiencias de rebusque, emprendimientos, pulverización del salario, el patio como conuco, tercerización, pagar vacuna, suplantar una cosa por otra, solidaridades, trabajo voluntario como el CLAP, cooperativismo, revalorización de lo artesanal, la cayapa, la mano vuelta, activan una cierta conexión mesiánica (Bautista, 2015) ante factores parasitarios como el bloqueo que nos lleva al extremo de lo humano, a probarnos cómo sobrevivir y qué somos capaces de producir. A esta actitud de reinención le han llamado pueblo en resistencia: mejora las maneras de vivir, genera felicidad el compartir, asegura la subsistencia.

El Estado comunal y otras formas organizativas

El terreno importante aquí lo juegan las organizaciones sociales, con privilegio de los consejos comunales con comprobada ética en sus territorios, las asociaciones de vecinos, los grupos culturales, deportivos, socioproductivos, de comerciantes, de emprendedores/as, artesanos/as, de organizaciones indígenas, grupos afrodescendientes, entre otros, que tienen movilizadora a la sociedad venezolana.

Se encuentra en discusión la Ley Orgánica del Parlamento Comunal Nacional, sin embargo, esta herramienta de empoderamiento social territorial se enfrenta con un aparato burocrático con tensiones para transformarse. Consideramos que ese debate debería ampliarse con la participación de científicos/as sociales y cotejarlo con otras formas de organización, que también son democráticas, pero no son propiamente comunales. Recomendamos tener en cuenta diferentes tipos de comunidades que no se reducen a una visión geopolítica y esquemática, por ejemplo, una comunidad indígena o afrodescendiente se diferencia de una comunidad

urbana o suburbana, y esa diversidad no aparece reflejada en la discusión de esa propuesta legal. En resumen, es importante hacer análisis ecopolítico, además de lo geopolítico, para caracterizar de manera satisfactoria los ecosistemas culturales.

A modo de cierre

Frente a la diversidad de realidades planteadas por las familias estudiadas en los cinco estados del país, consideramos:

- Existe una tensión en la noción del Estado-nación venezolano como “mágico” todopoderoso/dador/protector. Por un lado, se apela a que “hay que des-pensar para poder pensar”, es decir, ir allende de categorías “desgastadas” (o imaginarios instituidos desde las ciencias sociales euro y etnocéntricas) para estudiar a la sociedad venezolana en su diversidad, ya que las familias no se piensan en torno a este, mientras que, por otro lado, se afianza la presencia influyente del Estado-nación/gobierno como administrador, centralizador, culpable de la situación del país y un agente alienante colonial.
- La mayoría de familias expresa que el fenómeno del “Salario Cero” (Mosonyi, 2020) o “pensión cero”, es el más grave problema que se vive actualmente en Venezuela, en el contexto de una economía dolarizada alimentada, en parte, por una economía de las remesas. No deviene del bloqueo contra el país, sino que se viene presentando en la última década con una caída abrupta desde el 2017. Esto reduce al mínimo el poder adquisitivo y condena a la pobreza a las familias venezolanas. Esta situación genera una nueva desigualdad social entre quienes pueden participar de una economía dolarizada y quienes no reciben la moneda norteamericana. Todo ello refuerza el imaginario social de la dolarización como

solución a la situación generada por el bloqueo y la crisis económica. Además, la resignación aparece como respuesta a los bajos sueldos y la obligación de tener dos o tres jornadas laborales para intentar cubrir sus necesidades.

- Las políticas públicas, si bien no se han abandonado, en los territorios estudiados no curan o curan muy poco “las heridas de guerra” y la gente lo expresa cuando resalta que los bonos y las pensiones ayudan, pero no solucionan, igual que la bolsa de comida subsidiada del CLAP, la cual se distribuye de forma irregular en zonas periféricas del país y con un alto contenido de carbohidratos. Esta dinámica se expresa en las formaciones discursivas que sostienen una relación de dependencia que es entendida como tal por algunas familias y como clientelismo por otras.
- Las imaginaciones subjetivas que sobre el bloqueo hay en los territorios nos permitió comprender la pluralidad de opiniones de las familias sobre esta realidad económica y política que afecta a todos/as por igual. No obstante, la mayoría lo imagina y enuncia en sus narraciones (de una u otra forma) como un problema del gobierno y la perfecta excusa para ocultar corrupción e ineficiencia de la administración pública y muy pocas personas lo ven como un problema geopolítico colonial que afecta más a los sectores populares y, dentro de ellos, a las mujeres.
- En estos tiempos de crisis económica las mujeres son las grandes sostenedoras de la vida (con recursos menguados), no solo de la vida familiar (que se ha complicado con la pandemia y la crisis de algunos servicios fundamentales, como la electricidad y el gas doméstico), sino también la vida comunitaria (como responsables del alimento comunitario, así como de la comida en casa). Estas realidades siguen apuntalando los imaginarios sociales patriarcales

capitalista instituidos. En las familias persiste una injusta distribución de este trabajo que está naturalizado culturalmente, sin embargo, también apareció la incorporación de manos masculinas al trabajo de cuidado, evidenciando una transformación generacional y cultural que se figura como mecanismo adaptativo y que se lee como posible evidencia de un imaginario diferente de lugares de enunciación generizados al interior de las familias.

- La economía del trueque ha retornado y se ha popularizado, pues se hace indispensable en el mercado local. Se ha regresado a modos de vida comunitaria ancestrales, sobre todo en el campo, con las formas de trabajo y labranza de la tierra, la siembra de diferentes rubros que se hacen en fechas específicas. Es decir, hay una vuelta de la vida humana a la vida de la naturaleza.
- El fenómeno migratorio resultó y aún resulta una respuesta ante las escasas expectativas de transformación de la situación económica y política del país, atizada por el desempleo y las difíciles condiciones de vida de las personas entrevistadas, y en sí misma se configuró como una estrategia de afrontamiento que se corresponde con una formación discursiva desnaturalizadora. Su difícil asimilación e integración en esas sociedades adonde han migrado han demostrado que dentro del continente americano nos conocemos muy poco, debido en gran parte a las distancias geográficas y a las políticas públicas colonialistas que se mantienen hasta nuestros días y que no han permitido generar una conciencia de unión del sur a partir de la integración. Es necesario consolidar desde adentro el conocimiento sobre nosotros/as mismos/as para lograr la integración, la unidad de la diversidad.

- Finalmente, la diversidad cultural no debe enfocarse solamente en relación con el presente, sino es igualmente importante abarcar las diversidades temporales susceptibles de ofrecer soluciones alternativas con miras al futuro mucho más allá de un simple evolucionismo unilineal e incluso multilineal. Si bien no es verdad que todo tiempo pasado fue mejor, es igualmente incierto que necesariamente el presente es superior al pasado en todas sus manifestaciones o que el futuro debe evitar toda analogía con los tiempos pasados, por ejemplo, la realidad urbana no es necesariamente superior o inferior a la realidad rural como tal.

Este conjunto de reflexiones parecen comprobar la inmensa importancia y significación de la antropología y todas sus disciplinas constitutivas, ya que sin ellas cualquier análisis social queda incompleto e imperfecto, y cualquier proyecto político emanado de análisis fragmentarios conduce necesariamente a errores de naturaleza política con graves consecuencias para el país y las sociedades que lo constituyen. No solo en Venezuela, sino que lo presentamos como un análisis válido para otros países.

Bibliografía

Arenas, Nelly. (2012). La Venezuela rentista: imaginario político y populismo. *Cuadernos del CENDES*, 29(80), pp. 137-145. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=40325107006>

Auyero, Javier. (2012). Los sinuosos caminos de la etnografía política. *Revista Pléyade*, 10, 15-36.

Auyero, Javier. (2016). La lógica práctica del dominio clientelista. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 226, 221-246.

Bautista, Juan José. (2015). *¿Qué significa pensar desde América Latina?* Caracas, Venezuela: Ministerio del Poder Popular para la Cultura

Batthyány, Karina. (coord. gral.). (2020). *Miradas latinoamericanas a los cuidados*. Buenos Aires/Argentina, México DF, México: Siglo XXI.

Bonilla, Luis. (coord.). (2021). *Inversión en Educación, salarios y condiciones de trabajo de los y las docentes en América*. Caracas, Venezuela: Centro Internacional de Investigaciones Otras Voces en Educación.

Bourdieu, Pierre. (2013). *El sentido social del gusto: Elementos para una sociología de la cultura*. Buenos Aires, Argentina: Siglo Veintiuno Editores.

Briceño Guerrero, José Manuel. (2007). *Discurso salvaje*. Mérida, Caracas: La Castalia.

Briceño Guerrero, José Manuel. (2014). El alma común de las Américas. En: Briceño Guerrero, José Manuel, *El alma común de las Américas* (pp. 103-122). Mérida, Venezuela: FUNDECEN.

Carosio, Alba, Rodríguez. Indhira Libertad y Eliaz, Tania. (s/f). Venezolanas en la pandemia. *Pensar la pandemia. Observatorio del Coronavirus*, (33). Recuperado de <https://www.clacso.org/venezolanas-en-la-pandemia/>

Castoriadis, Cornelius. (1989). *La institución imaginaria de la sociedad, Imaginario social y la institución. T. II*. Buenos Aires, Argentina: Tusquets Editores.

Clarac de Briceño, Jacqueline. (1976). *La Cultura Campesina en los Andes Venezolanos*. Mérida, Venezuela: ULA.

Clarac de Briceño, Jacqueline. (2007). Los discursos de identidad, los nuevos espacios rituales y el conflicto venezolano actual. En: Meneses, Lino, Gordones, Gladys y Clarac de Briceño, Jacqueline (Eds.), *Lecturas antropológicas de Venezuela* (pp. 763-774). Mérida, Venezuela: CONAC, ULA.

Clarac de Briceño, Jacqueline. (2010). Miguel Acosta Saignes desde la visión de una Antropología actual. *Boletín Antropológico*, (78), 44-60.

Coronil, Fernando. (2002). *El Estado mágico. Naturaleza, dinero y modernidad*. Caracas, Venezuela: Nueva Sociedad, UCV.

Durand, Gilbert. (2004). *Estructuras antropológicas del imaginario. Introducción a la arquetipología en general*. México DF, Mexico: Fondo de Cultura Económica.

Forero, Jorge. (2020). *El problema de los salarios en Venezuela*. Otras Voces en Educación. Recuperado de <https://www.otrasvoceseneducacion.org/archivos/356643>

Fraiman, Juan. (2015). Algunas consideraciones sobre el concepto de trabajo en Karl Marx y el análisis crítico de Jürgen Habermas. *Trabajo y sociedad*, 25, 235-245.

Goetz, J.P. y LeCompte, Margaret Diane. (1988). *Etnografía y Diseño Cualitativo en Investigación Educativa*. Madrid, España: Morata.

Heller, Ágnes. (2007). *Sociología de la vida cotidiana. Colección Socialismo y Libertad N° 73*. Recuperado de https://www.academia.edu/33330245/SOCIOLOG%C3%8DA_DE_LA_VIDA_COTIDIANA

Krotz, Esteban. (s.f.). Nueva vuelta al problema cultura-naturaleza. Contribuciones para la discusión del “problema ambiental”

desde la perspectiva de las ciencias antropológicas. *Relaciones*, (41). Recuperado de <https://sitios.colmich.edu.mx/relaciones25/files/revistas/041/EstebanKrotz.pdf>

Le Bretón, David. (1998). *Las pasiones ordinarias. Antropología de las emociones*. Editorial Buenos Aires, Argentina: Ediciones Nueva Visión.

Le Bretón, David. (1999). *Antropología del dolor*. Barcelona, España: Seix Barral Ediciones.

Lozada, M. (2016). *Despolarización y procesos de reparación social. Los desafíos de la convivencia en Venezuela*. Alemania: Fundación Friedrich Ebert Stiftung.

Maffesoli, Michel. (2009). *El reencantamiento del mundo. Una ética para nuestro tiempo*. Buenos Aires, Argentina: Dedaluz.

Mahmood, Saba. (2019). Teoría feminista y el agente social dócil: reflexiones sobre el renacimiento islámico. *Papeles del CEIC*, 2019/1, 1-31. doi: <http://dx.doi.org/10.1387/pceic.20282>

Mosonyi, Esteban. (2020). El Salario Cero: nuestro verdugo silencioso. *Aporrea*. Recuperado de <https://www.aporrea.org/trabajadores/a296011.html>

Mosonyi, Esteban. (2012). *Identidad nacional y culturas populares*. Caracas, Venezuela: Bigott.

Quintero, Rodolfo. (2018). *La cultura del petróleo. Ensayo sobre estilos de vida de grupos sociales de Venezuela*. Caracas, Venezuela: Fundación Editorial El perro y la rana.

Rachadell, Manuel. (2006). La centralización del poder en Venezuela. *Provincia*, 16, 199-282.

Román, Antonio Martín. (2019). *Imaginarios sociales, instituidos e instituyentes*. Recuperado de <https://antonioroman.info/imaginarios-sociales/>

Ruíz-Olabuénaga, José Ignacio. (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*. Bilbao, España: Deusto.

Santos, Boaventura de Souza. (2020). *La cruel pedagogía del virus*. Buenos Aires, Argentina: CLACSO.

Santos, Boaventura de Souza. (2011). Epistemologías del Sur. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 16(54), 17-39.

Silva, Armando. 2000. *Imaginarios urbanos*. Colombia: Arango editores.

Soto Villagrán, Paula. (2008). Manuel Antonio Baeza, Imaginarios sociales. Apuntes para la discusión teórica y metodológica. *IZTAPALAPA*, 64-65.

Tezanos, Aaracelis de. (2012). *Una etnografía de la etnografía*. Bogotá, Colombia: ECOED.

La vida florece desde la alimentación

Experiencias productivas autogestionadas en Venezuela en el contexto de bloqueo y pandemia

Eisamar Ochoa, Ximena González Broquen, Mónica Pérez, Leipzig Real, Yoandy Medina, Nayralda Lobo, Alfredo Naime y Carlos Romero Bermudez

Economías populares en el contexto rentista venezolano: bloqueo económico y pandemia mundial con perspectivas latinoamericanas

La monoproducción, como modelo de desarrollo impuesto en Venezuela por el Norte Global, está delineado en la historia bajo dos esquemas: el primero, el agroexportador, con la agricultura y el sector primario de producción, donde el café, cacao y caña de azúcar eran las principales materias primas de extracción y exportación al mercado internacional, más o menos hasta principios del siglo XX; y el segundo, el esquema petrolero, cuando los hidrocarburos sustituyen a los rubros agrícolas, marcando el inicio del ciclo de dependencia de la renta petrolera, bajo la presidencia de Juan Vicente Gómez (1905-1936) (Tinker, 2014; Gerig, 2020). Ya para la década de los veinte del siglo pasado, el petróleo constituía el bien más importante de Venezuela, superando a la producción agrícola como producto de exportación, y solo ocho años más tarde nuestro país se convierte en el principal exportador y segundo

productor mundial de hidrocarburos, después de los Estados Unidos (Rodríguez, 2015; Gerig, 2020).

De este modo, la explotación y exportación de petróleo pasa a jugar un papel central dentro de la economía venezolana, generando fuertes transformaciones en la estructura interna productiva y en la subjetividad de la población, erosionando la agroproducción y además posicionando al país como un fuerte generador de capital financiero dentro del sistema global de acumulación de capital, por la elevada renta que percibe por concepto de impuestos petroleros. Debido a esta riqueza inusitada y ajena, la economía venezolana se convierte en dependiente de la renta obtenida por la producción petrolera, base ideal para la modernización y desarrollo de la nación. Así, surgen propuestas de políticas públicas como el *Programa de Febrero*, presentado en 1936 por el presidente Eleazar López Contreras, o la conocida *siembra del petróleo* pregonada por Arturo Uslar Pietri, que apuntaban precisamente a desarrollar, fortalecer y diversificar la economía nacional con la inversión directa de la renta petrolera derivada de las exportaciones a todas las esferas productivas, en aras de sostener una economía nacional diversificada, partiendo de la idea desarrollista de emplear la renta petrolera como base para impulsar el aparato productivo del país (Rodríguez, 2015; Gerig, 2020).

La producción de petróleo se convirtió en el símbolo de la economía venezolana, constituyendo un imaginario que naturalizó la dependencia hacia la renta, trayendo como consecuencia la reducción de capacidades para la reproducción material, en la medida en que acentuó la normalización del mercado neoliberal capitalista como ente gestor de la vida nacional.

Profundizando el proceso de enajenación con respecto al hecho productivo como elemento indispensable para la sobrevivencia cotidiana, incrementó la necesidad de sustituir la producción nacional con la importación de materias primas e insumos necesarios para su sostenimiento, condicionando la subjetividad de la población hacia la desvalorización de la producción interna, local

y diversificada, en favor de productos importados. Si entendemos que el imaginario nacional se constituye a partir de “la materialidad misma de la nación como hábitat dispensador de vida” (Coronil, 2002, p. 9), podemos entonces pensar que el debilitamiento que experimentaron las actividades productivas en su diversidad, a diferentes escalas, como consecuencia de la economía rentista petrolera, igualmente produjo un impacto en la subjetividad de la población que mermó las capacidades productivas y alteró la percepción sobre la necesidad de la producción como fuente indispensable para el desarrollo de la vida.

Posteriormente vemos como la polarización económica en Venezuela se agudiza entre los años 70 y 90 en adelante, con los ajustes económicos propiciados por el Fondo Monetario Internacional (FMI). Una clara expresión de esta polarización, se refleja en el Caracazo del 27 de febrero de 1989, rebelión popular contra el paquete neoliberal impuesto por el gobierno de Carlos Andrés Pérez, cuyos reajustes económicos neoliberales, dejaron a la población en una situación de total dependencia, en la cual el Estado abandona sus responsabilidades sociales, dejándolas a cargo de la “mano invisible del mercado”, lo que conlleva a una exclusión casi total del sistema económico “formal”. Hoy podemos decir que el llamado “sector informal” es calificado así desde los años 70 por la Organización Internacional del Trabajo, pero desde nuestro continente fue recalificado en los años 80 como el sector de las economías populares (Quiroga, 2019, p. 152), siendo caracterizado como el que:

incluye al trabajo asalariado precarizado y a los emprendimientos mercantiles autogestionados [...] [que] se los asocia [...] en comparación con el paradigma de la empresa de capital [con]: ilegalidad, escaso “capital”, baja escala y productividad, escasa incorporación de conocimiento científico, falta de garantías reales para acceder a créditos bancarios, presencia de trabajo familiar, etc. (Coraggio, 2018/2020, p. 4).

Es en el marco que la Revolución Bolivariana, cuyo sujeto histórico, el chavismo, “nace históricamente cuando el Líder irrumpe interpelando el acumulado posterior al 27 de febrero que ya había proclamado virulentamente la crisis del imaginario político y la inviabilidad del modelo liberal” (López, 2015, p. 32), cuando inicia en Venezuela un ciclo de impulso a una política económica alternativa al modelo neoliberal capitalista, basada en la recuperación y redistribución nacional de la renta petrolera, que hizo énfasis en las formas autogestionadas de organización popular con fines productivos, las cuales eran consideradas “desde la economía tradicional como actores disfuncionales que existen en tanto el capitalismo y la modernidad no funcionan como ‘deberían’” (Ibídem, p. 37). Tal como ha señalado Darío Azzellini (2012), la economía alternativa que se apuntó a fortalecer fue adjetivada como *solidaria, social, popular o comunal*, a partir de la premisa movilizadora de “un desarrollo sustentable basado en los propios recursos y potencialidades locales, la administración colectiva de los medios de producción y un papel más activo del Estado en la economía” (Azzellini, 2012, p. 21-22).

Luego de haber superado el golpe de Estado del 2002 y el paro petrolero del 2004, el gobierno venezolano comienza a fomentar la producción nacional y la reestructuración de la economía venezolana, para avanzar hacia la construcción de una economía endógena, solidaria y humanista, que apunta a apoyar la creación de cooperativas (Azzellini, 2012) y otras formas organizativas locales y de base.

Sin embargo, en el año 2014 se produce una abrupta caída de los precios del petróleo como parte de una estrategia geopolítica desarrollada en contra de los países productores, que impactó negativamente la renta petrolera venezolana y su consecuente redistribución (República Bolivariana de Venezuela, 2020). Ese mismo año, el Congreso de Estados Unidos impone el bloqueo económico a Venezuela, a través de la Ley 113-278 (Gutiérrez, 2019), que desencadena una oleada de medidas coercitivas que inician con la primera

Orden Ejecutiva (Nro. 13692), en la que el presidente estadounidense Barak Obama declaró en 2015 a Venezuela como una “amenaza inusual y extraordinaria a la seguridad nacional y política exterior de Estados Unidos”. Desde entonces se han decretado seis órdenes ejecutivas adicionales, con sus respectivas ampliaciones y treinta y nueve actos administrativos que aplican alguna restricción a países, personas, entidades, aeronaves y buques por parte del departamento del tesoro norteamericano, todo esto con el objetivo de reforzar el bloqueo económico, financiero y comercial sobre Venezuela (Giménez, 2019; Gutiérrez, 2019; Sures, 2019a). Además, otro tipo de medidas, con los mismos objetivos, han sido tomadas por Reino Unido, Canadá, Panamá, la Confederación Helvética (Suiza), el Grupo de Lima y la Unión Europea (Giménez, 2019; Sures, 2019b).

Siendo el petróleo el principal asiento de la economía venezolana durante más de cien años, estas afecciones producen un fuerte impacto en el resto de las actividades y sectores de la economía (República Bolivariana de Venezuela, 2020). La revista *Antibloqueo* del Ministerio del Poder Popular para Economía, Finanzas y Comercio Exterior, señala que la producción petrolera del país cayó 67% desde 2014 y se estima que más del 60% de esa caída es atribuible al impacto directo de las sanciones, según estudios independientes (República Bolivariana de Venezuela, 2020). Esta crisis del rentismo, sin estar exenta de elementos causales de orden estructural, obliga a gran parte de la población a buscar alternativas para poder dar continuidad a la reproducción de sus vidas, ahora por medios autogestionados.

Para el momento en que inicia el ciclo de medidas coercitivas sobre nuestro país, más del 33% de los alimentos que ingresaban por la vía de importaciones provenían de Estados Unidos y 12% de Canadá, precisamente los Estados que han aplicado la mayor cantidad de sanciones económicas contra Venezuela. (Giménez, 2019; Navas, 2019). Entre los bienes indispensables se encuentran alimentos básicos para el procesamiento industrial, alimentos procesados e insumos para la agricultura (Giménez, 2019; Navas, 2019;

República Bolivariana de Venezuela, 2020). Esta fuerte dependencia de nuestra economía de insumos y tecnologías extranjeras, así como la ausencia de una economía interna diversificada, sustentan debilidades considerables para hacer frente a la situación de bloqueo y agotamiento de la renta petrolera.

A todo esto, se suma el ataque a la moneda nacional propiciado desde el Norte Global, el cual conlleva, sumado a los diferentes factores que acabamos de exponer, a una situación de hiperinflación permanente donde los salarios, en especial de los sectores públicos, son “pulverizados” y no alcanzan para garantizar la supervivencia. En Venezuela, la llamada “crisis del salario” ha llegado a niveles tales que no permiten asegurar lo mínimo necesario para la vida, el trabajo asalariado se ha vuelto marginal con respecto a la proliferación de formas otras de asegurar la reproducción material de la existencia, consideradas como “informales” en el discurso normativo dominante, pero que se han vuelto la forma más corriente de asegurar la subsistencia.

A este complejo escenario se suma la reciente coyuntura de la pandemia por COVID-19, que ha desatado una crisis global que amenaza la vida en todas sus dimensiones, profundizando las vulnerabilidades de los sectores sociales más pobres. En el caso venezolano, la coyuntura de la pandemia ha incrementado la crisis multidimensional preexistente, profundizando aún más la situación de pauperización de gran parte de la población. El temor y la necesidad de aislamiento, se suman a la crisis económica precedente (que ha reducido hasta la insignificancia los salarios y la capacidad de compra en el mercado de los insumos indispensables para la subsistencia), y a la reciente escasez de combustible, planteando obstáculos considerables para el sostenimiento de la vida por los medios tradicionales. Esto ha conllevado a una situación general de “vulnerabilidad del empleo”, en la cual se calcula que 4 a 5 millones de personas viven actualmente de la economía llamada “informal” (Gavazut, 2020).

Al profundizar la situación de crisis, esta coyuntura está obligando a las poblaciones a organizarse y desplegar su capacidad creativa para reinventar estrategias diversas orientadas al desarrollo individual y familiar, desde las capacidades y recursos propios. En este contexto, se evidencia el empoderamiento sobre la producción y procesamiento de alimentos con importancia vital.

El efecto combinado del bloqueo económico y la coyuntura de la pandemia son una amenaza incuestionable que marca un punto de inflexión en el cual el escenario de crisis multidimensional ha implosionado la emergencia de experiencias de producción y procesamiento autogestionado de alimentos, que surgen como alternativas para resolver las necesidades que permiten asegurar la subsistencia. Aunque no podemos dejar de lado el hecho de que muchas de estas experiencias también han emergido por motivaciones diferentes a las necesidades económicas derivadas de la crisis, lo cierto es que estos procesos son parte de una realidad que cobra cada vez mayor fuerza en América Latina y el mundo, ante la actual crisis sistémica y el cada vez más profundo proceso de precarización de las condiciones de vida de las mayorías. Tal como señala María Fernández:

la experiencia de la precariedad constituye la base para el desarrollo de estrategias individuales y colectivas de “ganarse la vida” desde las que las personas buscan mejorar su bienestar –material y emocional– y el de las generaciones futuras que incluyen modalidades de aprovisionamiento o cuidado comúnmente consideradas ‘no económicas’ e involucran sistemas colectivos para sostener la vida (2018, p. 22-23).

Es importante destacar aquí también, en base a los análisis de las economías feministas, que, a partir del desvelamiento del diferencial de explotación de las mujeres (Gago, 2019, p. 125) dan a ver como el trabajo no remunerado invisibilizado a través de la naturalización de género siempre hizo parte del sistema capitalista, quien lo instrumentalizó y redujo a su dimensión de reproducción

de la fuerza de trabajo (Federici, 2013, p. 40), las rupturas en las estrategias dicotómicas del sistema moderno, que opone el espacio doméstico al espacio privado, el trabajo productivo al trabajo improductivo, el trabajo remunerado al trabajo no remunerado, que han conllevado a la elaboración de nuevos paradigmas que permiten pensar el continuum reproductivo-productivo desde la idea de sostenibilidad de la vida.

En este marco podemos entonces decir que el abanico amplio de experiencias que se encuentran produciendo desde la autogestión, abarca aquellas que pueden incluirse en la concepción de la Economía Social y Solidaria, que como señalan Florencia Bertolotti y Eliana Ortubia (2020) tienen como lógica de funcionamiento la reproducción ampliada desde la construcción de otras economías centradas en el desarrollo de la vida de forma integral; como aquellas que se categorizan dentro de las economías populares, que operan como alternativas diversas al trabajo asalariado, desde la creatividad e innovación popular. Existe la idea movilizadora común de que es necesario producir para poder vivir. En un tal sentido la definición de Coraggio de Economía Popular podrá servirnos aquí para entretejer los diversos hilos comunes de estas experiencias heterogéneas:

La Economía Popular es la economía de las y los trabajadores, de las y los que viven o quieren vivir de su trabajo, la economía de sus familias, comunidades, asociaciones, redes y organizaciones. De los que tienen recursos materiales acumulados limitados, que dependen fundamentalmente de la continua realización de su fuerza de trabajo para sobrevivir y sostener proyectos de vida digna. Su unidad elemental de organización es la unidad doméstica, lugar inmediato de reproducción de la vida humana (Coraggio, 2018/2020, p. 7).

Entendiendo entonces la unidad doméstica más allá de los hogares, constituida por redes, actividades y vínculos que se tejen para solventar las necesidades comunes, y en donde hay todo tipo de

trabajo, desde trabajos domésticos no remunerados, emprendimientos individuales, familiares y/o comunitarios, destacando como -y este es un punto importante porque va en contra de una cierta idealización utopista de los mismos- en la misma pueden existir inequidades aún cuando el objeto es la reproducción de todos los miembros que éstos engloban. (Quiroga, 2021), podemos plantear que muchas de estas experiencias están motivadas por una búsqueda de recuperación de capacidades para la definición, por cuenta propia, de “los cauces, escalas y ritmos de la vida, de su cuidado y reproducción” (Gutiérrez, 2017, p. 119). Es decir que se trata de experiencias que enfatizan la centralidad y la soberanía sobre el propio trabajo.

Cabe destacar también que estas experiencias se articulan en el ámbito de las microeconomías, que involucran sujetos que ejercen el trabajo, ya sea de manera individual o colectiva, en función de producir bienes o servicios para el autosustento, principalmente de la familia, pero que también exceden e irradian poblaciones locales y comunidades, lo que en suma viene resolviendo a pequeña escala aspectos materiales y vínculos afectivos y efectivos en el marco de las relaciones de intercambio de alimentos, acciones, que, sin duda motorizan a su vez aspectos de la economía a mayores escalas. Estas experiencias pueden así entenderse entonces como alternativas políticas y existenciales para la construcción de otros modos de existencia en un sentido amplio (Gago *et al.*, 2018), como experiencias de economías para la vida, que buscan “avanzar con esa orientación en superar la suma de experiencias aisladas, pasando del nivel micro al nivel meso, construyendo subsistemas orgánicos multiescalares de Economía Popular Solidaria comandados por sujetos colectivos con un horizonte sistémico” (Coraggio, 2018/2020, p. 13).

Sin embargo, cabe destacar que estas economías son sistemáticamente captadas por el resurgimiento de la lógica del emprendedurismo neoliberal, aquí calificado de “popular”, enmascarada tras el discurso del “impulso a la iniciativa libre, la

auto-empresarialidad, la responsabilidad de sí y la centralidad de la figura del consumidor” (Bertolotti y Ortubia, 2020, p. 76). Tal como lo señala Coraggio:

Una de las estrategias neoliberales es aplicar formas de biopolítica, con el objetivo de organizar y dar sentido al conjunto de nuestras vidas mediante la combinación del sentimiento de insatisfacción ilimitada, de riesgo amenazante, de inseguridad, de angustia permanente, pretendiendo integrarnos no ya por el trabajo para todas y todos sino por el consumo desigual (y el endeudamiento), por un lado, y la proliferación de ideas y programas para el emprendedurismo individualista, antisolidario, meritocrático, competitivo, que responsabiliza a cada individuo por su suerte, evitando comprender los efectos del sistema capitalista (Coraggio, 2018/2020, p. 13).

En base al complejo contexto histórico venezolano y tomando como referencia las experiencias feministas latinoamericanas y los debates teóricos en torno a las formas económicas populares y alternativas que apuntan a la autogestión, desarrollamos el presente ensayo, fruto de la Beca CLACSO/MINCYT “Impacto integral de las sanciones políticas, económicas y financieras aplicadas a la República Bolivariana de Venezuela”, conjuntamente desde el Centro de Estudio de Transformaciones Sociales del IVIC y la Fundación de Investigaciones Sociales Diversidad, con la colaboración del Centro de Estudios de la Ciencia del IVIC. Esta investigación conjunta, cuyos resultados dan cuenta de una gran diversidad de modelos organizativos alternativos colectivos, basados en formas diversas de producción local autogestionada, en donde la producción y procesamiento de alimentos tiene una importancia primordial y de amplia multiplicación, se realizó en base al análisis de una serie de experiencias de producción y procesamiento de alimentos que han sido reconocidas a través de una encuesta virtual, aplicada desde el mes de octubre del año 2020 hasta el mes de julio del 2021. El presente ensayo, y en particular los análisis desarrollados

en las secciones siguientes, se sustentan así en el estudio estadístico “Experiencias autogestionadas de producción y procesamiento de alimentos en Venezuela, en el contexto de las sanciones internacionales y la pandemia por COVID-19”¹ realizado en el marco del procesamiento de dicha encuesta.

Producir desde el alimento en Venezuela: de la escasez a la innovación y sus sendas autogestionarias

Acercarnos a un número importante (más de 500) de experiencias de producción y procesamiento de alimentos, nos ha llevado a encontrar diversas formas de sortear las dificultades de la época y contexto que vivimos, así como las múltiples motivaciones que hoy son el motor de vida social y económica de gran número de familias venezolanas. La innovación y la creatividad, están intentando reinventar modos de gestión para el alimento y en definitiva para la vida. Las afectaciones derivadas del contexto geopolítico venezolano dan cuenta de la crisis global sistémica, siendo muestra de cómo el modelo civilizatorio neoliberal y capitalista viene generando vacíos y grandes dificultades para el sostenimiento material. Sin embargo, estas experiencias, cuyas economías rondan más la idea de la propia generación de ingresos, vienen a suplir las deficiencias y despojos del sistema en crisis. Adicionalmente, esta idea nos lleva a la “hipótesis: es justamente ese modo de operar sobre la desposesión múltiple lo que abre la brecha de autoorganización del trabajo y en particular la composición con elementos que hacen posible un tipo de subjetivación noneoliberal” (Gago, 2016, p. 192-193).

Así, las sanciones internacionales, que vienen gestándose sobre Venezuela desde el 2014, aunque oficialmente se conocen desde el

¹ El informe de dicho estudio puede ser consultado en el siguiente enlace <https://drive.google.com/file/d/1c5i3bDIgBaNxJvUCdK8gr-D1yRh4SUIV/view?usp=drivesdk>

año 2015, han multiplicado las necesidades y contradicciones en la sociedad, pero a su vez vienen motorizando soluciones sociales y económicas para el desarrollo de la vida.

Los análisis presentados aquí buscan ser una ventana para abrir el debate sobre el contexto geopolítico actual y las afectaciones directas e indirectas sobre las experiencias productivas de pequeña escala que las sanciones internacionales han generado, agudizando la crisis global sistémica, siendo muestra de cómo la crisis y el modelo civilizatorio neoliberal y capitalista viene generando vacíos materiales, cuestionamientos éticos y contradicciones sociales que marcan el enclave de las luchas de movimientos y sectores de nuestra época.

Una primera caracterización general de las experiencias de producción y procesamiento de alimentos encuestadas, nos permite ver cómo en Venezuela, en el contexto actual, las actividades de producción y procesamiento de alimentos son protagonizadas por una amplia diversidad de sujetos, habitantes de diversos territorios (urbanos, rurales y periurbanos), distribuidos a lo largo y ancho del territorio nacional, pertenecientes a diferentes grupos etarios, en donde las mujeres representan aproximadamente el 60% de la población encuestada. Estas experiencias operan como unidades productivas de tipo familiar, colectivo, individual o comunitario, encontrándose, en muchos casos, articuladas dentro de redes y circuitos productivos más amplios, aunque de pequeña escala, que tienden a impactar mayoritariamente el ámbito local. En cuanto a las formas de organización, lo primero que resalta es que una importante mayoría son emprendimientos desarrollados por familias que están buscando soluciones alternativas o complementarias para cubrir sus necesidades económicas y alimentarias. En segundo lugar, se encuentran las experiencias productivas de carácter individual y seguidamente se encuentran otras experiencias de carácter comunitario o comunal y colectivas, que están buscando generar soluciones a sus necesidades, desde las redes de cuidado.

Cuando discriminamos los diferentes tipos de experiencias productivas en el área alimentaria por regiones, notamos que, en los sectores urbanos y periurbanos, predominan las experiencias productivas familiares e individuales, mientras que en los sectores rurales predominan las experiencias productivas familiares y comunitarias o comunales, existiendo una menor tendencia hacia la producción individual. También notamos que las de tipo colectivo se encuentran predominantemente en los sectores urbanos. Esto puede estar relacionado con el hecho de que en la región Capital y en los sectores urbanos a nivel nacional, se encuentran numerosas organizaciones y movimientos sociales, autoreconocidos como colectivos, que se encuentran articulados en función de la producción de alimentos. También puede hablarnos de las generaciones jóvenes que han migrado del interior del país, dejando sus núcleos familiares y su territorio de origen para establecer en las ciudades nuevas formas de desarrollar su trabajo, generando otras formas de asociación.

En relación al tipo de organización jurídica al que corresponden las experiencias de producción y procesamiento de alimentos, cabe destacar que un poco menos de la mitad no poseen registro legal, lo que podría incidir en la dificultad de acceso a financiamiento, asesoría técnica, bancarización y mecanismos de pago electrónico, entre otros. En segundo lugar, destaca la importancia de las unidades de producción familiar (UPF) y los consejos comunales o comunas, afirmándose la tendencia hacia lo “familiar” y lo “colectivo” en estos emprendimientos. También son características en las experiencias encuestadas figuras como: firmas personales, compañías anónimas, cooperativas, empresas de propiedad social (EPS), fundaciones y asociaciones civiles, entre otros de menor presencia.

Casi el 70% de las experiencias de producción y procesamiento de alimentos encuestadas comenzaron a desarrollarse durante el período de crisis, tanto por las medidas coercitivas unilaterales como por la pandemia. También queda claro que existe

un importante número de personas (cerca del 30% de las personas encuestadas) que tienen una larga experiencia en las actividades de producción y procesamiento de alimentos, y que desde la autogestión y sus propias capacidades y conocimientos han logrado sobrellevar los efectos de la crisis.

A pesar de que una gran mayoría de estas experiencias comenzaron a desarrollarse en el marco de la crisis económica, derivada del efecto combinado de las medidas coercitivas internacionales y de la pandemia por Covid-19, la principal motivación para realizar la actividad no son las limitaciones económicas. Podemos afirmar que la principal motivación es de carácter vocacional (con casi un 60%), lo que da un mayor sentido de pertenencia y garantiza un esfuerzo de largo aliento a pesar de las dificultades y riesgos que toda actividad productiva enfrenta en su etapa inicial.

Sin embargo, los problemas económicos siguen siendo un factor determinante para decidir iniciar o ejercer estas actividades y se ubican en segundo puesto con bastante distancia de la motivación vocacional. Igualmente, se expresa el interés altruista “para ayudar a otras personas” entre las motivaciones destacadas y una parte de las personas abordadas manifestaron las tres motivaciones: pandemia, problemas económicos y ayudar a las personas. Lo que demuestra que la difícil situación económica, agravada por la pandemia, ha motorizado una postura de solidaridad y ayuda mutua. En el análisis de las preguntas abiertas de la encuesta se comprobó que muchas personas también se dedicaron a las actividades de producción y procesamiento de alimentos durante la pandemia, porque las dificultades y limitaciones a la movilidad les impedían acceder a sus antiguos espacios de trabajo.

La mayor parte de las personas encuestadas (un 70%) indica comercializar su producción. Mientras que para otro número importante de experiencias productivas el siguiente destino más importante de lo producido es el consumo personal y familiar (casi 65%), lo que implica que las personas están destinando una parte importante de la producción para el autoconsumo, dando

satisfacción directa a sus necesidades alimentarias desde lo que producen. Consistentemente con la motivación de ayudar a otras personas, una parte un poco superior al 15%, distribuye su producción de forma directa, donándola a otras personas. Finalmente, una última parte, inferior al 10%, manifestó diversas formas de distribución, donde destacan los intercambios con los vecinos y comunidad, la distribución desde intercambios formativos; hasta algunas personas que manifestaron no tener producción actualmente para distribuir, lo que puede ser un indicio sobre la inconsistencia productiva de algunas experiencias, ya sea por dificultades generadas por la crisis o por poseer otras fuentes de ingresos principales o paralelas; por supuesto cabe la posibilidad de presentarse ambas situaciones. En síntesis, en cuanto a los circuitos de comercialización, se aprecia que lo que se comercializa va dirigido principalmente a la comunidad más cercana al lugar donde se ejerce la actividad, principalmente de forma directa, sin intermediarios, lo que no solo satisface necesidades, sino que se hace de forma solidaria y al mejor precio; y, en segunda instancia, participando en ferias o mercados locales. De esta manera, y del surgimiento de esas dinámicas propias, se reconstruyen lo que podríamos llamar circuitos de alimentación y redes de intercambio, que identifican la necesidad de manejar canales directos de distribución de estos a través de ferias y mercados u otros medios planificados de intercambio. Este proceso incluye mecanismos de autovaloración, como, por ejemplo, los sistemas participativos de garantía de calidad, donde son los actores interrelacionados productores-consumidores los que le otorgan valor y cualidades a los alimentos, generando una diferenciación sustancial entre la producción local diversificada y los parámetros de la industria.

Entonces se trata mayoritariamente de experiencias productivas de escala local y de distribución directa y, tal como veremos más adelante, las personas destacan sistemáticamente que, en el contexto actual, existen grandes limitaciones para la movilidad, que impedían o impiden ampliar el rango territorial de distribución de

la producción. Muchas personas manifestaron tener la intención de ampliar ese rango, lo que implica que el carácter local no necesariamente es por voluntad, sino porque la realidad concreta de movilidad determina que así sea.

En cuanto a los medios de distribución, casi el 70% de las personas encuestadas distribuye la producción desde el mismo lugar donde produce; más del 30% utilizan transporte público; cerca del 20% entregan sus productos en vehículo particular, otros utilizan en menor proporción sus bicicletas y más del 10% utiliza un servicio de transporte contratado o entrega a domicilio. Finalmente, también hubo experiencias que indicaron otros medios de transporte como la caminata o vehículo de personas vecinas o familiares. El hecho de que la mayoría de los emprendimientos tengan un carácter local que impacta prioritariamente a la comunidad cercana, incide en la tendencia mayoritaria a que las personas vayan directamente a buscar los productos en la locación del productor o productora, porque esto es accesible y viable.

En relación a las cantidades de productos que se distribuyen mensualmente, tomando a quienes respondieron esta pregunta que son el 67% del total de personas encuestadas, casi un 20% de personas manifestaron que venden entre 10 y 50 unidades de producción al mes, seguido de un 25 % que venden entre 1 y 10. Un 17 % indicó vender más de 50 unidades y un 12 % más de 100. Como aspecto de gran relevancia, queremos destacar que un 16 % de las personas encuestadas indicó no llevar cuentas de sus ventas, lo que indica que un importante número de productores requiere profundizar en este aspecto financiero y contable. Reflexionando sobre este rasgo resaltante vemos que, probablemente esto sea consecuencia de que muchos de estos emprendimientos iniciaron como proyectos orientados al autoconsumo, antes que a la comercialización, lo que podría estar incidiendo en el hecho de que no tengan la costumbre de llevar registros de su producción y venta.

Se evidencia así que los emprendimientos no solo tienen una pequeña escala territorial, sino también productiva. Son

predominantemente pequeños productores y productoras que tal vez requieren de apoyos diversos para poder ampliar los niveles de producción y canales de distribución.

Cuando analizamos el estimado de ventas mensuales en kilos, solo respondieron el 46% de las personas encuestadas. Es muy probable que un mayor porcentaje de personas productoras del sector agrícola haya optado por responder a esta pregunta basada en kilos, en lugar de unidades. La mayoría de las experiencias que respondieron a esta opción se encuentran produciendo entre 10 y hasta 100 kilos mensuales. Pareciera que quienes venden su producción en kilos (como las personas dedicadas a la producción primaria) lo hicieran a una mayor escala que quienes contabilizan su producción en unidades.

Igualmente, no podemos dejar a un lado como las nuevas tecnologías influyen en las experiencias consultadas, principalmente, en la etapa de promoción, comercialización o distribución de sus productos alimenticios. Se valen de múltiples mecanismos con diferentes alcances, siendo en primer lugar la comunicación personal “boca a boca”, dentro de la misma comunidad, el medio de comunicación más empleado (77%), lo cual nos habla de una dinámica de mayor interrelación en una primera escala territorial; seguido por la mensajería vía whatsapp, telegram y redes sociales con un 64%. Es en este segundo punto, siendo el segundo de mayor importancia, donde nos detenemos para profundizar los aspectos más innovadores, desde un punto positivo, del uso de redes sociales y canales digitales, entendiendo que estos mecanismos generan:

oportunidades de renovar la comunicación dentro de una región o un país, ocupar espacios y redes públicas y privadas, conectarse con circuitos internacionales, aprender de otras experiencias y empoderarse con su solidaridad. También aprovechar las fuerzas que los mensajes y usos sociodigitales inscriben en los cuerpos y en las relaciones sociales más libres [...] crean nexos cooperativos que potencian su relativa autonomía gracias a las tecnologías de uso abierto, otros modos de hacer lo común (García, 2019, p. 118).

Si evaluamos las condiciones más concretas, como una forma de dar una somera mirada a la rentabilidad de estas experiencias, vemos que más del 50% de las personas participantes de la encuesta manifestó no mantener su hogar con la actividad productiva desempeñada. Sin embargo, el porcentaje de personas que manifestaron mantener su economía personal o familiar con lo que producen fue significativo (aproximadamente un 45%). Cabe destacar las principales críticas que se le hacen a este tipo de economías o experiencias a pequeña escala, y es que estarían supuestamente encerradas sobre sí mismas, y limitadas a una dimensión local o micro-local que no les permite ni incorporarse a economías nacionales e internacionales, ni generar cambios estructurales. Sin embargo, es importante ver que estas críticas confunden la autogestión con la autosuficiencia o la autarquía, y que no conciben la economía como un proceso que puede estructurarse “desde abajo”, es decir, que no conciben que lo local puede estructurarse en redes inter-locales e internacionales (Coraggio, 2020, p. 10). Asimismo, estas experiencias vienen induciendo procesos orgánicos, de bases sólidas en cuanto a que contribuyen a la diversificación productiva en pequeña escala, y por esta misma condición tienen altas posibilidades de replicarse “construyendo subsistemas orgánicos multiescalares de Economía Popular solidaria” (Coraggio, 2018/2020, p. 13).

Además, del total de personas encuestadas, sólo un 25% manifiesta no tener otra fuente de ingresos. Casi el 45% indica que adicional a su actividad productiva, trabaja en una institución pública, lo que refleja tanto que estos salarios no son suficientes para el mantenimiento del hogar, como que dentro de la administración pública se encuentra gran parte de las personas que producen y procesan alimentos en el país.

Entendemos, y así lo recomendamos, este último aspecto como una oportunidad, para efectuar planes desde las instituciones del Estado para el apoyo directo y responsable a los y las trabajadoras que vienen desarrollando de manera paralela actividades

productivas en el ámbito alimentario, buscando la complementariedad entre la labor desarrollada en el sector público y la producción individual o familiar independiente. Adicionalmente, un poco más del 20% ejerce de forma independiente otra actividad económica, lo que nos habla de personas que resuelven la necesidad de diversificar sus fuentes de ingreso por la vía independiente. Casi el 10 % posee otras fuentes de ingresos como remesas, rentas o inversiones.

Sobre la perspectiva de mujeres, jóvenes y personas mayores que producen alimentos

En cuanto a los diferentes sujetos que hemos analizado de forma específica, es decir mujeres, jóvenes y personas mayores, hemos podido ver los siguientes elementos.

En términos generales las mujeres son mayormente personas adultas, con edades comprendidas entre los 35 y 55 años de edad, que se autoidentifican principalmente como “afrodescendientes” y “mestizas” (26%) y en una proporción menor, como “blancas” (19%). Sus hogares están constituidos de 3 a 5 integrantes y participan como familia o comunidad en las actividades productivas que desempeñan. La mayoría de estas mujeres son de origen urbano y viven en las principales ciudades del país, mientras que un poco más del 10 % son de procedencia rural y periurbana.

La gran mayoría (73 %) se dedica al procesamiento de alimentos y bebidas. Concretamente se dedican a la panadería y repostería, la elaboración de vino artesanal y otros licores como ponche de crema, al procesamiento de cacao, elaboración de salsa y dulces criollos e internacionales, además son productoras de rubros primarios y de insumos para la agricultura, siembran maíz, berenjenas, café, cambures, cacao, cactus y lombrices. Esto pudiera indicar un real empoderamiento de las mujeres sobre las actividades de producción y procesamiento de alimentos en Venezuela,

que ya no estarían exclusivamente relacionadas al ámbito de las actividades domésticas invisibilizadas y subvaloradas, sino practicadas y valoradas como trabajo productivo.

Sin embargo, este empoderamiento no parece concretarse, en todo caso por ahora, en el desarrollo de una mayor autonomía económica de las mujeres encuestadas, ya que muchas de ellas indican que no logran mantener económicamente sus hogares con sus actividades productivas, la mayoría trabaja en otras cosas, principalmente en el sector público, lo que da muestra de que las mujeres están asumiendo varias jornadas laborales para poder subsistir. De ser así, lo que estaríamos viendo en estos momentos es que, tanto las consecuencias del bloqueo como la pandemia, están configurando una situación en la cual las mujeres están sobreexplotadas, sobre todo si pensamos que en Venezuela las mujeres tuvieron que encargarse, además, de asumir la educación de sus hijos e hijas, ya que los centros educativos permanecieron cerrados desde el inicio de la pandemia. Esta afirmación pareciera reforzarse con la expresión del sentimiento “sobrecargada” la mayor respuestas de las mujeres encuestadas, por encima de los hombres, así como cabe aquí también destacar que en todos los sectores etarios son las mujeres quienes manifiestan en mayor medida que las labores domésticas les quitan tiempo para producir, lo que podemos interpretar como una consecuencia de la división sexual del trabajo, en la cual las mujeres tienden a ocuparse de las labores domésticas y de cuidado en mayor proporción que los hombres, además de sus otras actividades productivas.

Es importante ver que las mujeres encuestadas indicaron mayoritariamente haber empezado sus actividades en el lapso de entre 1 y 5 años y más recientemente hace 1 o 2 años, lo que muestra que el inicio del trabajo productivo precisamente coincide con la crisis desatada tanto por el impacto de las medidas coercitivas unilaterales, como por la pandemia. Cabe destacar sobre este punto que, las mujeres indicaron explícitamente que las sanciones han impactado negativamente sus actividades productivas, resaltando

como principales consecuencias las pocas ventas y el precio elevado de los insumos requeridos para la producción. También señalan que, por la pandemia, sus actividades definitivamente no les permiten cubrir sus necesidades.

Sin embargo, es importante ver que las mujeres encuestadas indicaron que, ellas mismas son el principal sostén y responsables del hogar, señalando en algunos casos el aporte de “mis hijos” y “otros familiares”. Esto pudiera dar cuenta del hecho de que, en Venezuela, las mujeres tienden a ser jefas de hogar, siendo ellas mismas responsables totales y en algunos casos con apoyo de sus familias en el mantenimiento de sus hijos e hijas, lo que vendría a reforzar la hipótesis de la existencia un patrón dominante en Venezuela de “paternidad irresponsable”. Si cruzamos este dato con el hecho que, como lo hemos mencionado anteriormente, las mujeres se dedican en mayoría al procesamiento de alimentos, y, por otro lado, desarrollan sus actividades desde sus casas, podríamos pensar que el desarrollo de estas actividades productivas les sirve sobre todo para poder resolver el tema alimentario de sus hogares. Un punto importante a destacar es entonces el de las formas preponderantes que toman las experiencias productivas de las mujeres encuestadas, en el cual el tipo “familiar” es el mayoritario, seguido de la forma “individual”. Vemos también que las motivaciones que fueron seleccionadas por las mujeres para desarrollar sus actividades, responden a “gustarles lo que hacen”, por “problemas económicos”, y finalmente “para ayudar a otras personas”. Podríamos ver en estos tres criterios la constitución progresiva de otro modelo de vida, que no vincula lo económico con la maximización de las ganancias, sino con el buen vivir y la solidaridad.

Si analizamos la afectación de la vida cotidiana tal como ha sido calificada por las mujeres encuestadas, los sentimientos seleccionados que predominan son “productivas”, “esperanzadas” y “optimistas”, seguido de “preocupadas” y “bien”. Estas expresiones dan cuenta de una actitud positiva y responsable con respecto a la realidad, quizás ligadas con la creencia mayoritaria en las mujeres

de que la situación mejorará en el futuro, tanto si se logra salir del bloqueo, como de la pandemia.

Por su parte, el análisis de las respuestas del sector jóvenes, nos permite ver que sus actividades productivas autogestionadas son vistas como oportunidades para hacer frente a las medidas coercitivas unilaterales, así como para añadir tácticas de subsistencia a sus estrategias y planes de vida ante la incertidumbre que deviene de la pandemia. Mayoritariamente se dedican al procesamiento de alimentos y bebidas, seguido por la producción primaria de rubros agrícolas como hortalizas, cereales, leguminosas, tubérculos, etc.; y también la producción de insumos para la agricultura como semillas, abonos, caldos minerales, con presencia de producción pecuaria o piscícola, resaltando aquellos involucrados en el proceso de producción cunícola, ovina, porcina y bovina. Es pertinente mencionar que, en menor medida, los jóvenes se dedican a la producción de quesos y derivados de la leche, panadería, chocolates artesanales, tecnologías para cosecha de agua y energías alternativas; mostrándonos un desarrollo distribuido en el espectro rural, periurbano y, principalmente, urbano.

Este sector plantea que las sanciones han afectado su emprendimiento productivo porque no encuentran la materia prima, los insumos necesarios, y de conseguir algunos es a precios especulativos. Al haber limitaciones en la variedad de rubros, dejan de producir de la misma manera, efecto que compromete toda la cadena productiva. A todo lo anterior debemos sumarle la falta de combustible, el aumento de la inflación, que minimizan las ventas, lo que complejiza aún más el escenario productivo autogestionado, donde se ven afectados hasta los servicios básicos (agua, gas, energía eléctrica).

Cuando se indaga sobre lo que motivó a realizar las diversas actividades productivas, resalta querer hacerlo porque les gusta, por problemas económicos, y porque ayudan a otras personas. Ahora, para las expectativas de cambio después de la cuarentena, una minoría se manifiesta con incertidumbre por no saber qué pasará

después. Sin embargo, hay una marcada idea de que el cambio será positivo y habrá aumento de la producción, mayores ventas, acceso a insumos, mayor movilidad (transporte), facilidad para transportar los productos, aumento de ingresos con las ventas y mejores condiciones de trabajo para continuar con la jornada.

En relación al estado de ánimo que las personas jóvenes manifiestan dentro de este contexto pandémico y de sanciones, observamos igualmente una actitud positiva, siendo la productividad el sentimiento que más se resalta.

Por su parte, las personas mayores constituyen el sector más vulnerable de la población. El advenimiento de complicaciones de salud, sumado a la exclusión del sistema laboral formal, somete a un riesgo considerable las posibilidades de reproducción de la vida para este sector etario. En el contexto de la pandemia por COVID-19, son precisamente estas personas quienes enfrentan mayores riesgos, complicaciones y limitaciones, especialmente cuando la amenaza del virus se combina con la situación de precariedad generalizada, que, en el caso venezolano, se ha profundizado a raíz de las medidas coercitivas internacionales que se han impuesto sobre el país. En el presente estudio, las personas adultas mayores han sido consideradas como tales a partir de los 55 años de edad.

El análisis sobre las actividades productivas en este sector pasa por desmontar la idea generalizada de la productividad en manos únicamente de la población joven y adulta. Los resultados de la encuesta nos muestran que las personas adultas mayores representan el segundo sector de importancia en materia productiva, por encima incluso de los jóvenes, ante la totalidad de la población encuestada. Una de las más resaltantes respuestas derivadas de esta población, nos indica que las personas adultas mayores tienen en mayor proporción (cerca del 30%) emprendimientos individuales, lo cual podría estar relacionado con el hecho de vivir solos o porque constituyen un sector segregado de las oportunidades amplias de trabajo. Podemos decir que la desigualdad estructural previa al confinamiento se robustece con la paralización de ofertas

laborales, sobre todo en estos sectores ya segregados de los ámbitos productivos, y que en la mayoría de los casos no pueden depender del beneficio social de las pensiones de vejez, por lo que se ven motivados a buscar soluciones inmediatas para la vida material.

En relación con lo antes mencionado, cabe destacar que el sector etario con un mayor porcentaje de personas con condiciones de discapacidad y patologías es el de personas adultas mayores, mostrando evidentemente mayor grado de vulnerabilidad ante la amenaza sanitaria. Asimismo, cualquier limitación física o mental afecta la posibilidad de desarrollar exitosamente las actividades productivas, lo que indica que este sector etario presenta mayores dificultades para su autosostenimiento en términos económicos. Precisamente, este sector fue el que afirmó en mayor medida que no pueden sostener sus hogares con la actividad productiva que realizan, lo cual les obliga a desarrollar más de una actividad económica y, probablemente, a requerir en mayor medida el apoyo de otros familiares y/o personas cercanas. Sin embargo, la población de personas adultas mayores es la que tiene mayor proporción (cerca del 30%) de emprendimientos individuales, lo cual podría estar relacionado, como mencionamos, con el hecho de que éstos tienden a vivir solos y también a sufrir mayores grados de segregación social.

Al igual que ocurre con la población general encuestada, entre las personas adultas mayores los hombres parecieran sentirse mejor que las mujeres en la medida en que ninguno señaló sentirse deprimido, nervioso o resignado. Las mujeres mayores son las únicas que manifiestan verse limitadas para producir a consecuencia de las labores domésticas, lo que pone en evidencia que en este sector etario se da una división sexual del trabajo muy marcada, en donde son casi exclusivamente las mujeres las que se encargan de la atención del hogar, además de tener que asumir otras actividades laborales, lo que sin duda incide en los estados de ánimo. De hecho, son mayoritariamente las mujeres las que señalan encontrarse imposibilitadas para producir, mientras que los hombres

indican en mayor medida que sus actividades productivas no se han afectado en nada, una consecuencia probable del hecho de no tener que asumir responsabilidades adicionales en el hogar, ni fuera de él. Una muestra de lo anterior la encontramos en que entre las personas adultas mayores son los hombres quienes identifican mayoritariamente que los insumos para la producción no se consiguen (porque son quienes probablemente tienen mayores oportunidades en términos de tiempo para dedicarse a buscarlos en los establecimientos comerciales), pero son las mujeres quienes tienen conciencia en mayor medida sobre los costos de los insumos, tal vez por ser ellas quienes administran los recursos del hogar.

A pesar de lo anterior, entre las personas adultas mayores los problemas económicos no ocupan la misma importancia como motivación para realizar la actividad productiva, que ocupan en el resto de los sectores etarios. Las personas adultas mayores producen mayoritariamente porque les gusta hacerlo y porque consideran que ayudan a otras personas. Esto demuestra un gran sentimiento de solidaridad y compromiso de ayuda mutua, a partir de la actividad productiva que realizan.

Percepciones generales del efecto de las medidas coercitivas internacionales y la pandemia por COVID-19 sobre las actividades productivas

Aunque una parte importante de las experiencias de producción y procesamiento de alimentos tiene una trayectoria de larga data en el desarrollo de estas actividades, es innegable que la crisis desatada por el efecto combinado del bloqueo y la pandemia ha implosionado la multiplicación de estos procesos. Casi el 70% de las experiencias de producción y procesamiento de alimentos encuestadas, comenzaron a desarrollarse durante el período de crisis. De esta manera, los problemas económicos profundizados por este

contexto se encuentran en el segundo lugar de importancia como motor para el desarrollo de estas actividades. Otras personas también optaron por estas actividades al encontrarse limitadas para continuar desarrollando sus antiguos trabajos a consecuencia de las medidas de aislamiento derivadas de la situación de cuarentena por la pandemia.

Pese a la situación de crisis generalizada derivada del impacto de las sanciones y la pandemia por COVID-19, encontramos que los estados de ánimo de las personas que participan en actividades de producción y procesamiento de alimentos de forma autogestionada, tienden hacia las emociones positivas. Expresiones optimistas tales como la productividad, se perciben en un 53%; el optimismo en un 52 %; y la esperanza en un 48%; son síntesis que ilustran las emociones predominantes en el marco de este estudio. Esta situación podría estar motivada por la misma actividad autogestionada que induce una sensación de resistencia al “nadar contracorriente”, por el hecho de implicar la generación de soluciones propias a los principales problemas de subsistencia, que son los alimentarios.

Adicionalmente, un 26 % de las personas manifestaron sentirse “bien” y un 31% manifestó sentirse “preocupada”, este último siendo un estado de ánimo entendible en un contexto de crisis como el actual. Un 13 % y 12 % de las personas manifiestan sentirse “sobrecargadas” y “angustiadas” respectivamente. Las demás respuestas dentro del espectro negativo fueron: “temerosa”, “triste”, “resignada”, “deprimida”, “nerviosa”, aunque muestran poca importancia, con menos del 5% cada una.

Entre las principales limitaciones que afectan la vida diaria, la economía familiar y, sin duda, la actividad productiva, resaltan aquellas que son de acceso a hidrocarburos (gas doméstico o GLP y gasolina), seguido por el acceso regular a los alimentos. El acceso al transporte público (relacionado también con el gasoil) ocupa la cuarta posición. En la quinta posición se registra el acceso al agua potable, seguido de las oportunidades para obtener medicamentos

y electricidad (asociada esta fuente de energía al gas metano e hidrocarburos líquidos en plantas termoeléctricas complementarias a la generación hidroeléctrica nacional). Resalta que la enfermedad por coronavirus tiene una baja relevancia con un 5% apenas, lo que pareciera indicar que tiene poca importancia en el imaginario frente a dificultades más estructurales y tangibles para la sobrevivencia.

El 87% de las personas encuestadas consideraron que las medidas coercitivas unilaterales han afectado su emprendimiento de producción y/o procesamiento de alimentos, “totalmente” o “en algunos aspectos”; mientras un 7% indica que las medidas coercitivas “no han afectado sus actividades productivas” y otro 7% “no saben” o consideran que “tal vez” hay alguna afectación.

Sobre las limitaciones más concretas, en las que aparecen los efectos respecto a la moneda nacional, lo más resaltado por las personas encuestadas fue el costo elevado de los insumos y materias primas (66%), lo que es consistente con el hecho de que la compra mayoritaria de insumos se efectúa, según lo que fue indicado, en mercados minoristas, a excepción de algunos que se dan a la tarea de autoproducirllos. En segundo lugar, se reporta que el ingreso obtenido es muy bajo (casi 50%), lo que se relaciona con el alto costo de los insumos y el bajo poder adquisitivo de la población en los actuales momentos. Le siguen dos aspectos relacionados, las pocas ventas (un 34%), lo que refuerza el bajo poder adquisitivo de la población destinataria de la producción; y la dificultad para conseguir los insumos (un 24%), lo que seguramente contribuye a sus precios elevados. El acceso al transporte y el combustible ocupan un puesto medio con un 22%. Con una menor importancia se encuentra el miedo a contraer el virus al salir a la calle con un 11%; y por último se manifiesta la necesidad de buscar otras fuentes de ingreso para mantenerse (con un 9%), seguido por la necesidad de ejecutar labores domésticas que compiten con las actividades productivas (6%).

En todos los sectores etarios son los hombres quienes, en algunos casos, manifiestan que sus actividades productivas no se han afectado en nada, a pesar de que –por paradójico que pueda parecer– entre personas jóvenes y adultas son precisamente los hombres quienes predominantemente manifiestan que no pueden producir. Las mujeres adultas y adultas mayores manifiestan, tal como lo hemos indicado en mayor medida que los hombres, realizar otras actividades laborales que interfieren con el tiempo que pueden dedicar a la producción y procesamiento de alimentos. En las mujeres adultas se observa una mayor tendencia a temer por la amenaza del virus, mientras que los hombres mayores manifiestan en mayor medida presentar dificultades para conseguir los insumos necesarios para producir.

En general, cuando le preguntamos de manera abierta a las personas encuestadas en cuáles aspectos se ha visto afectada su actividad productiva como producto de las sanciones, resaltan las dificultades inherentes al acceso a materias primas e insumos, en todos los ámbitos productivos. De acuerdo al testimonio de las personas encuestadas, se encuentra limitado el acceso a: materiales de construcción; animales para cría; materiales para jaulas y techos; alimentos, medicinas y vacunas para animales; maquinaria agrícola y repuestos para su mantenimiento; mangueras y bombas para riego; semillas y agroquímicos; herramientas; envases para lombricultura; equipos de laboratorio para elaboración de levadura; insumos para el empaquetado de alimentos procesados, así como los ingredientes necesarios para su preparación (harina, leche, azúcar, papel para decorar, grapas, pegamento, bolsas, imprenta); todo lo anterior a causa de los altos costos y en gran medida por tratarse de productos importados. Así, en el ámbito agrícola, las experiencias más afectadas son las dependientes del modelo productivo agroindustrial, especialmente cuando son de gran escala, por la dificultad de acceso a los insumos (por tratarse de productos importados) y por los costos elevados del alquiler, compra o mantenimiento de las maquinarias necesarias para la

preparación, siembra y cosecha, lo que genera, en muchos casos, mayor esfuerzo en trabajo manual. La imposibilidad de acceder a insumos limita el alcance y crecimiento de las experiencias productivas. El alto costo de insumos y materia prima deriva en una ecuación básica, se traduce en altos precios en los productos finales y por ende menor posibilidad de venta y de adquisición para consumidores finales.

Otro elemento neurálgico identificado son las limitaciones en el acceso a la gasolina, las cuales se piensa que inciden en el encarecimiento de la producción, en parte porque se dificulta y complejiza la distribución, obligando al uso de transporte público, lo cual también se ve impedido por las limitaciones de acceso a efectivo. Las dificultades son aún mayores para aquellas experiencias asociadas a la actividad productiva primaria, quienes además de la distribución, encuentran afectada la posibilidad de utilización de los equipos y maquinarias que requieren del combustible para su funcionamiento. Así, las dificultades de acceso a combustible, afectan toda la cadena productiva primaria, e incrementan la dependencia hacia la intermediación, también altamente costosa, para dar salida a la producción. Todo esto genera desequilibrios y alteraciones en las dinámicas productivas y un déficit grueso, no solo en la economía de las familias productoras, sino también en la de las consumidoras por el impacto en los costos finales de los productos.

Las complicaciones de salud derivadas del virus, que afectan la vida propia y la de familiares y allegados, también se reconoce como un factor que impacta negativamente la posibilidad de atender las actividades productivas. También el deterioro de los servicios públicos que permiten el acceso al agua, a la electricidad y el gas, por mencionar los más relevantes, evita el desarrollo y expansión de las actividades productivas, en todos los ámbitos, desde el mantenimiento de cultivos agrícolas por la afectación de las capacidades de riego, hasta la transformación de los productos procesados. Otros factores como el acceso a los servicios de salud

y educación, también son reconocidos como fuentes de afectación indirecta de la actividad productiva, en la medida en que impactan las condiciones normales de la vida cotidiana. Las dificultades de acceso a repuestos también impactan el ámbito de los servicios públicos, ya que limitan la capacidad de mantenimiento de los sistemas de distribución. En algunos casos, la dependencia hacia tecnologías virtuales para la formación y capacitación (necesarias para fortalecer la práctica productiva), así como para la promoción y venta de los productos, se ve obstaculizada por las dificultades de conectividad.

En otros casos, se reconoce que la situación de crisis ha impactado incluso la capacidad del Estado para dar continuidad a las políticas públicas, como subsidios, financiamientos y apoyos con insumos, que deben dar soporte y protección a la población que más padece las carencias y que constituyen parte importante del aparato productivo. Igualmente se reconoce que el apoyo financiero por parte de la banca, pública y privada, se ha visto limitado, impactando la capacidad de las experiencias productivas para obtener recursos monetarios. Igualmente se hace mención a situaciones más estructurales sobre los problemas acarreados por las sanciones, tales como la inyección de recursos por parte del Estado a la importación de alimentos industriales, reconociendo esto como un influyente factor de decrecimiento de las experiencias productivas nacionales y de los patrones de consumo de la población. Igualmente se resalta la falta de control de precios, reconociéndose en algunos casos que gran parte del peso de esta situación recae sobre el efecto de las sanciones que inducen inflación acelerada y desestabilización de la economía. También, uno de los procesos más polémicos de la vida económica y productiva del país, determinado no sólo por su directa consecuencia económica, sino por la carga política y simbólica que representa, es la idea de la dolarización. Asociado a esto, también se reconoce la preponderancia de otras monedas extranjeras, en zonas cercanas a fronteras como el Peso colombiano, además de que estas dificultades afectan

principalmente a sujetos que dependen de salarios públicos, los cuáles se han visto considerablemente reducidos.

A pesar de la situación de pauperización, también hay quienes encuentran en la situación de crisis una oportunidad para posicionar la producción local, así como para sustituir las materias primas importadas por productos locales y nacionales.

Un 56% de la población encuestada consideró que, antes de la coyuntura de la pandemia por COVID-19, la producción autogestionada de alimentos les permitía cubrir sus necesidades familiares. Luego de la situación de la pandemia, sólo un 21% afirma cubrir sus necesidades con las actividades de producción o procesamiento de alimentos (35 puntos porcentuales menos), lo que implica que el escenario de la cuarentena ha impactado de manera determinante las actividades productivas a todas las escalas.

Cuando discriminamos esta información por edad y por sexo, notamos que existe una mayor tendencia entre los hombres al afirmar que la actividad productiva les permite cubrir sus necesidades, bien sea durante el período previo a la pandemia, o durante ésta. Particularmente entre los hombres adultos, más del 60% manifestó lograr cubrir sus necesidades con la producción y procesamiento de alimentos, antes de la pandemia. Esto nos indica que son precisamente las mujeres las que enfrentan mayores dificultades para cubrir sus necesidades cotidianas con las actividades de producción y procesamiento de alimentos.

Con la pandemia el hogar se ha profundizado como en el espacio de producción y desarrollo de la actividad productiva. Vemos que antes de esta, ya más de la mitad (un 52%) de las personas encuestadas producían en el hogar. Actualmente, este porcentaje sube a un 62% (más de 10 puntos). Todas las otras opciones de espacios que se encuentran fuera del hogar han disminuido su importancia durante la cuarentena, en relación con la importancia que ha cobrado el hogar. Cuando la actividad se desarrolla fuera del hogar, la mayor tendencia es a que se ubique dentro del territorio en el que se desarrolla su habitar (27-24%) probablemente por la

facilidad de tránsito, especialmente tomando en cuenta que la mayoría de los emprendimientos tienen una escala local.

Cuando discriminamos la información anterior por edad y por sexo, notamos que en todos los sectores etarios se presenta una tendencia diferenciada entre hombres y mujeres, que se mantiene antes y durante la pandemia. El hogar es el lugar privilegiado por las mujeres para la producción, mientras que los hombres producen mayoritariamente en otros espacios, fuera del hogar.

Por otro lado, al relacionar el lugar donde se realiza la actividad productiva con el tipo de producción, encontramos que las actividades de procesamiento de alimentos se realizan principalmente en el espacio del hogar, mientras que todas las actividades vinculadas a la producción primaria se realizan en espacios fuera del hogar, dentro del territorio de habitación. En el caso de la producción de insumos para la agricultura, vemos que durante la pandemia ha cobrado importancia la producción en el hogar.

En relación a las perspectivas de las personas encuestadas sobre los cambios que podrían producirse después de la cuarentena en las actividades de producción y procesamiento de alimentos, encontramos que existen grandes expectativas sobre el advenimiento de una mejoría generalizada en todos los eslabones de la cadena productiva.

La gran mayoría de las personas encuestadas consideran que tendrán mayores posibilidades de incrementar la venta de sus productos, especialmente porque las restricciones de movilidad se suspenderán y tendrán mayor acceso al público para ofrecer sus productos, en la medida en que podrán acceder a otros territorios y encontrar mejores oportunidades para participar en ferias y mercados, para distribuir directamente la producción. Igualmente, en algunos casos se encuentra la idea de que la capacidad de venta se incrementará porque se producirá en paralelo una mejoría de la capacidad adquisitiva de los potenciales consumidores de los productos. También, algunas personas piensan que, como consecuencia de la normalización de la situación de aislamiento, en el

futuro existirá una mayor dependencia hacia los medios digitales como mecanismos para la promoción y comercialización.

Existe la percepción de que, al suspenderse la cuarentena por pandemia, vendrá una mejoría generalizada, en donde destaca la posibilidad de incrementar los niveles de producción. En relación a los insumos y materias primas, se espera poder conseguir en mayor medida rubros indispensables, lo que se vislumbra como una consecuencia directa de la suspensión de las restricciones a la movilidad, permitiendo ampliar las opciones para su obtención a menor costo y la posibilidad de acceder en mayor medida a una mayor variedad de productos nacionales. También encontramos una expectativa generalizada en la posibilidad de que, al suspenderse la cuarentena, se presente una mejoría en el acceso al combustible, lo que impactaría positivamente la actividad productiva.

De manera general, se entiende que una mejoría de la actividad productiva derivada del cese de la cuarentena, implicaría la posibilidad de que la producción tenga un mayor impacto en el fortalecimiento de la economía familiar, local y nacional. La posibilidad de incrementar la producción y la comercialización se vislumbra como una vía que permitiría aumentar el ingreso familiar, lo que tendría un impacto directo sobre el fortalecimiento de la economía y sobre la calidad de vida. Uno de los elementos que se destaca dentro de esta proyección de mejora de la calidad de vida, es la expectativa sobre la posibilidad de tener mayor acceso a los alimentos, tanto en cantidad como en calidad. Sobre este aspecto, en algunos casos se hace alusión a las capacidades que el contexto de la pandemia ha permitido desarrollar en términos de autoabastecimiento y en otros casos se destaca la mayor posibilidad que existirá de comprar alimentos, gracias al aumento de los ingresos que generará la actividad productiva.

Uno de los aspectos que destaca entre las expectativas de fortalecimiento de las actividades productivas, es la esperanza de que el Estado impulse políticas públicas de financiamiento y apoyo a emprendedores, que permitan un mayor y mejor acceso a espacios

para la producción, a la compra de equipos y herramientas, así como de insumos, materias primas y maquinarias.

Muchas de las personas encuestadas destacaron que durante la pandemia han aprendido a valorar la actividad productiva de diferentes maneras, en función del impacto que ha tenido en sus vidas como estrategia que ha brindado capacidades de resiliencia. El ejercicio de producir, visto como una práctica que ha funcionado efectivamente para la sobrevivencia, es valorado ahora por algunas personas como un elemento indispensable para la vida, que aporta fortalezas ante las limitaciones para la subsistencia. La autoproducción del alimento, también ha despertado la conciencia sobre la importancia del autocuidado y la necesidad de transformar los patrones de consumo. Algunas de las personas que se encontraban vinculadas a la producción de alimentos desde el período previo a la pandemia, señalan que, a partir de esta coyuntura de crisis, han adquirido un mayor sentido de pertenencia, compromiso y apego por estas prácticas.

Además, la coyuntura de la pandemia ha implicado para las personas encuestadas la transformación de las dinámicas de vida asociadas al trabajo. Encontramos que existen diversas percepciones sobre la incidencia que tendrá el trabajo productivo sobre la cotidianidad posterior a la cuarentena. En primer lugar, hay algunas personas que se han dedicado al trabajo productivo a partir de la coyuntura, como una forma alternativa de subsistencia, ante la imposibilidad de dar continuidad a sus trabajos formales. Entre ellas hay quienes consideran que, una vez que cese la situación de cuarentena, retornarán a sus actividades laborales, lo que limitaría la posibilidad de dedicarse a la actividad productiva. Encontramos también personas que, a pesar de haberse dedicado a la actividad productiva como una estrategia para sobrevivir en la pandemia, proyectan dar continuidad a las labores de producción de alimentos, incluso cuando tuviesen que involucrarse nuevamente con alguna actividad laboral “formal”. También, hay quienes valoran el conocimiento que han obtenido con las actividades productivas

que han desarrollado durante la cuarentena, y se plantean reproducir estos conocimientos y estrategias en sus espacios laborales “formales”. Por otra parte, encontramos el caso de personas que han tenido que abandonar sus espacios de trabajo fuera del hogar, por las dificultades para costear los alquileres o para el mantenimiento de los espacios, que perciben que dichas dificultades se mantendrán aún superada la cuarentena.

No todas las perspectivas en relación a la situación posterior a la cuarentena son positivas. Varias de las personas encuestadas mostraron proyecciones de incertidumbre generalizada, así como la creencia en que el escenario de limitaciones generalizadas persistirá, en vista de que más allá de la pandemia, las medidas coercitivas seguirán generando dificultades económicas. Algunas personas piensan que la especulación, la inflación y los bajos ingresos continuarán, generando impactos directos en la producción y comercialización.

De la totalidad de personas encuestadas, casi 50% indican haber leído total o parcialmente la Ley Antibloqueo y solo un aproximado 2% señalan no tener ningún interés en el instrumento legal. Del resto de las personas, un 28% indica haber escuchado solo algunas cosas sobre la ley y otro 20% señalan tener interés en conocerla. Estos resultados muestran que la cuestión de las medidas coercitivas unilaterales es de alta importancia para las personas que actualmente se encuentran desarrollando experiencias de producción y procesamiento de alimentos, especialmente si tomamos en cuenta que una parte importante de estas experiencias (más del 60%), comenzaron a desarrollarse precisamente en el período de tiempo posterior a la aplicación de dichas medidas.

En relación a las perspectivas sobre el impacto que tendrá dicha ley sobre los emprendimientos productivos, un 55% considera que la ley contribuirá a mejorar la situación de las experiencias de producción y procesamiento de alimentos, parcial o totalmente; otro 33% considera que tal vez tendrá un impacto o que no saben cuál será el impacto; y un casi 9% consideran que la ley no tendrá

ningún impacto en las experiencias productivas. Una minoría de 2% brindó otras respuestas, casi todas orientadas a la existencia de incertidumbre sobre el instrumento legal y sus efectos.

Discusión final: reflexiones sobre el hecho productivo autogestionado de alimentos en Venezuela

El presente estudio ha servido para poner en evidencia la relevancia fundamental que tienen las actividades de producción de alimentos para el sostenimiento, reproducción y desarrollo de la vida. En el contexto de la economía rentista venezolana, en donde la gran mayoría de la población venezolana se ha mantenido enajenada de las actividades productivas durante casi un siglo, con especial énfasis en los contextos urbanos, la amenaza contra la vida que plantean las medidas coercitivas internacionales y la pandemia por COVID-19, ha aflorado la importancia que tienen las prácticas asociadas a la producción de alimentos como una herramienta estratégica.

La limitación al acceso a los alimentos es uno de los objetivos clave de la guerra multidimensional que azota a Venezuela actualmente; desde el 2014 se habla de guerra económica. Lo anterior, sumado a la crisis del rentismo, desatada por el bloqueo, entre otros múltiples factores de orden estructural, está configurando nuevas formas y estrategias para la reproducción de la vida, en donde las personas se encuentran intentando tomar en sus propias manos la solución de sus problemas, por mecanismos autogestionados, colaborativos y extensivos a la comunidad. En este escenario, el conocimiento y manejo de la producción de alimentos, representa una forma de “poder” que aporta fortalezas para dar continuidad al ciclo de la vida, especialmente en los sectores más vulnerables. El hecho de que el autoconsumo sea el segundo destino más importante para los alimentos que se producen entre las experiencias estudiadas, comprueba la relevancia que tienen estas prácticas

cuando la subsistencia se encuentra amenazada. Ante la imposibilidad de abastecer las necesidades alimentarias a través de la compra exclusiva en establecimientos comerciales, estas actividades están contribuyendo a suplir parte de las necesidades, desde la autoproducción.

Entendiendo al alimento como la base de la vida en todas sus dimensiones, vemos que la producción alimentaria es reproducción en sí misma. Por lo tanto, la producción es la garantía en muchos casos del sostenimiento material directo, rompiendo con el fetichismo del capital y la dependencia únicamente del trabajo asalariado y con ello, con la concepción de vida impuesta por el modelo civilizatorio sobre la inmensa mayoría de la población global, impactando las bases que sustentan la racionalidad moderna. La importancia vital que tiene el conocimiento y manejo de prácticas alimentarias se pone en evidencia con mayor preponderancia en las mujeres, reproductoras de vida, las que mayormente desarrollan estas actividades.

Evidenciamos una mayor presencia de experiencias productivas en el ámbito urbano, siendo principalmente de carácter individual, mientras que en las zonas rurales, donde existe una cultura más cercana a la producción de alimentos, existe una mayor tendencia a la organización familiar y comunitaria, que coincide con una mayor identificación de estas prácticas como producto de una herencia familiar, es decir, que responden a la continuidad de formas de organización tradicionales para la subsistencia, más ancladas a la familia y a la comunidad. Pero, la cuestión del territorio, no solo responde a los alcances geográficos:

Cada región geográfica, y sobre todo los hombres que a través del tiempo actúan en ella, desarrollan un conjunto de acontecimientos que llamamos su historia. Esta historia no solamente modela los contornos físicos del país, sino a los hombres que han sido sus actores: su manera de ser, sus cualidades y sus limitaciones. Incluso dentro de la unidad grande –el país nacional- se forman

subunidades con características propias, según se haya sido el proceso de acontecimientos locales y los elementos específicos que hayan constituido la base de su supervivencia. Es notoria, por ejemplo, la diferencia entre el hombre urbano y el hombre rural dentro de la misma unidad nacional. Más aún dentro del mismo sector de actividad, el campo, por ejemplo, se dan diferencias notables en los resultados humanos. Ello depende de la forma organizativa socio-económica de cada unidad, del mayor o menor cúmulo de acontecimientos conflictivos o consensuales que haya padecido y del tiempo que lleven en el proceso (Micheo, 1980, p. 211).

Llama la atención como en las ciudades, se concentra la mayor cantidad de experiencias productivas de carácter individual, mientras que, en las zonas rurales, donde existe un mayor anclaje subjetivo a otras lógicas y rasgos “no modernos”, existe una mayor tendencia a la organización familiar y comunitaria. De forma generalizada, la intención de ayudar a otras personas es una de las principales motivaciones expresadas por la que se ejerce la actividad productiva, incluso en los contextos urbanos, lo que nos hace comprobar que, ante la crisis que pone en riesgo la vida, se activa la conciencia de que son las estrategias de apoyo mutuo y solidaridad las que aseguran la sobrevivencia; siendo estas de beneficio principal para la comunidad, donde se reproduce la vida cotidiana, activando y movilizandore redes de cuidado.

Consideramos necesario resaltar que, más allá de todas las limitaciones que ha desencadenado la actual coyuntura en cuanto al acceso a insumos, restricciones de movilidad y aumento de precios, las medidas coercitivas internacionales y la pandemia han tenido un impacto particular en la implosión de experiencias productivas, especialmente en la urbanidad. Las ciudades venezolanas, tradicionalmente consideradas, en el contexto de la economía petrolera rentista, como improductivas y alimentadas por las regiones periféricas, comienzan a empoderarse de la producción como una respuesta de sobrevivencia. Todo esto está generando transformaciones en la dinámica productiva del país, y en la

tradicional división del trabajo que se configuró desde inicios del siglo XX. Queda por ver si esta transformación es temporal o si marca el inicio de una nueva configuración de la estructura económica, productiva y cultural que se sostendrá a largo plazo, constituyendo un nuevo episodio en nuestra historia.

Sin embargo, más allá de si se trata de una situación coyuntural o una transformación estructural, la actual situación representa un antecedente importante para la generación de capacidades que permitan fortalecer y diversificar las economías de escala local que, articuladas en redes de distribución e intercambio, configuran y potencian la economía nacional, en uno de los elementos estratégicos para la consolidación de soberanía: la producción y gestión del alimento, fuente primaria de la vida.

El hecho de que muchas de estas experiencias productivas aun no constituyan una base suficiente para el sostenimiento de las personas que las realizan, aún y cuando persiguen un objetivo autogestivo, puede estar relacionado con el hecho de que una importante mayoría de estas experiencias son de data reciente y apenas comienzan su desarrollo. En este contexto, notamos que las experiencias que han resultado más afectadas por la actual crisis son aquellas que, debido a una mayor escala productiva y territorial, dependen de materias primas e insumos importados, y requieren maquinarias (grandes y pequeñas) para la producción y el procesamiento de alimentos, siendo además, sus espacios productivos de difícil acceso, por encontrarse alejados del hogar. Las experiencias que presentan mayor capacidad de resiliencia ante la actual coyuntura son las que producen sus propios insumos o utilizan materias primas e insumos nacionales; que se encuentran basadas en el trabajo manual y operan directamente desde el espacio del hogar o en el mismo territorio de habitación.

Ante toda la situación descrita anteriormente, consideramos que se hacen necesarias algunas acciones que tributen a fortalecer el camino recorrido por estas experiencias hacia el cumplimiento de su objetivo autogestivo, que al mismo tiempo tributarán al

fortalecimiento de las economías locales y al encadenamiento necesario para impactar y diversificar la economía nacional. Estas acciones abarcan tres ámbitos transversales fundamentales: a) la formación, investigación, desarrollo e innovación; b) la planificación económica; c) el intercambio, acoplamiento y encadenamiento entre experiencias.

Así, consideramos fundamental, el diseño y otorgamiento de financiamientos especiales, que tomen en cuenta las condiciones particulares de las mujeres, la juventud, las personas mayores y las personas con condiciones de discapacidad o patologías; la implementación de incentivos a la innovación en tecnologías apropiables y replicables que cubran las necesidades de insumos, maquinarias, equipos y repuestos, desde las capacidades y conocimientos locales; la generación de infraestructuras resilientes y capacitación técnica para el escalamiento productivo, el incremento, masificación y diversificación de productos; la creación de programas de formación y espacios de diálogo y saberes entre experiencias de producción e innovación, para capacitar y consolidar redes de trabajo y circuitos de intercambio a nivel local, regional, nacional e internacional; el impulso al desarrollo de ferias, mercados y espacios de intercambio de productos a nivel local, logrando el acortamiento de la distribución; la creación del derecho a un Salario Básico Especial Complementario, no condicionado, dedicado específicamente a las personas que protagonizan estas experiencias desde la “informalidad” sin un salario regular ni beneficios sociales; la mejora de las condiciones de vialidad y seguridad de los espacios productivos; la simplificación de los trámites burocráticos para el registro y beneficios de funcionamiento legal; la implementación territorializada a través de un reglamento de la Ley de Semillas, que permita activar dispositivos para el acceso, intercambio y multiplicación libre de las semillas, como elemento estratégico y base fundamental de toda la cadena de producción de alimentos.

Todas estas acciones tributarán a fortalecer y encadenar estos procesos productivos, fundamentales para asegurar la sobrevivencia de la población y esenciales para diversificar y reconfigurar la estructura económica venezolana, aportando fortalezas para la consolidación de la soberanía nacional.

Podemos decir como reflexión final de este estudio que las fallas del sistema hegemónico convencional, generan potenciales motores para enfrentar los desafíos sociales, económicos y ambientales que vive hoy la humanidad. Estas, buscan transformar el paisaje de los sistemas agroindustriales mega desarrollados, y se enfrentan a no menos que la problemática sistémica reflejada en el empobrecimiento de las familias de bajos ingresos en las ciudades y de las familias campesinas, al hambre o al cambio climático, buscando devolver la categoría “social” y “ecológica” a los sistemas alimentarios levantados por los grandes emporios económicos, exigiendo y demandando que estos respondan a las necesidades concretas, materiales y hasta espirituales de la sociedad, así como su responsabilidad en el marco del desarrollo biotecnológico indiscriminado.

Estas economías de pequeña escala, cuyo centro de desarrollo es el hogar, el propio territorio o el más próximo, han dado respuesta a la vida en el contexto más restrictivo de la pandemia, el confinamiento, donde la casa, la comunidad, el sector, la región implican las fronteras de la “seguridad” y resguardo ante el virus. El trabajo fuera del propio territorio es una osada maniobra, que, aunque se mantiene para muchos sectores de la sociedad, especialmente en trabajos obreros, se ha restringido para otros, generando una mutación en las formas de adquirir ingresos familiares. En una *ética para la vida* (Ikerd, 2015, p. 3-5) vemos que el trabajo, como esfera de la vida humana, cuando se desarrolla de forma artesanal tiene cualidades particulares en cuanto a los productos finales y su organización para la producción. De esta manera “lo artesanal nos habla de una forma de producir que tiene una lógica distinta a la sola maximización de utilidades; representa, más bien, una

estrategia que ha tenido como intención sustentar la vida de las unidades familiares que la realizan” (Camacho *et al.*, 2019, p. 29-53).

Y de acuerdo a Gralton Anna y Vanclay Frank, “la producción de alimentos artesanales considerada como núcleo de estrategias de desarrollo tiene potencial por la apreciación y valoración cultural de recursos tangibles e intangibles propiedad de las sociedades dentro de las que se circunscriben” (2008, p. 193-204). Su carga identitaria acompaña tanto el proceso de producción como los alimentos finales, siendo además de gran valoración económica por constituirse con mano de obra local. Su característica artesanal, viene dada por las particularidades y formas no estandarizadas, ni homogéneas, siendo totalmente contrario a la industria alimentaria moderna. La producción local emplea las técnicas y prácticas, que son tan diversas como las experiencias existentes, adaptadas cada una a su historia, realidad familiar, posesión de tierras, factores de los bio-agro-ecosistemas, del entorno y sociedad donde se desenvuelven.

En la coyuntura actual, mucho se puede decir del rol estratégico de la producción de alimentos locales y regionales, desde la proximidad que hace posible su traslado, la disminución de costos de intermediación y con ello la mayor posibilidad de acceso, hasta el compromiso de comunidades y familias productoras, como también consumidoras, en la valoración del alimento proveniente de la localidad y distribuidos en mercados, ferias y otras formas y mecanismos directos (ahora con las tecnologías informáticas asociadas).

La intencionalidad de discernir sobre los temas y ámbitos abordados en este texto, visualiza una tarea vasta y compleja: reconocer las condiciones, estrategias y respuestas económico-organizativas de las experiencias que producen alimentos en Venezuela de forma autogestionada, frente a la incidencia de las sanciones internacionales desde 2014-2015 a la actualidad, y la pandemia mundial, que han venido agudizando las formas de violencia estructural. Y es que no existe forma de avanzar hacia una propuesta teórica,

económica, política y productiva viable que no sea reivindicando los postulados y expresiones organizativas surgidas como respuesta al más violento contexto económico, que vienen anclando los procesos de autogestión y participación activa en las acciones y decisiones económicas, políticas y territoriales de sus propias vidas productivas, eje medular para la autodeterminación y soberanía.

Bibliografía

Azzelini, Darío (2012). Economía solidaria en Venezuela. Del apoyo del cooperativismo tradicional a la construcción de ciclos comunales. *Revista Idelcoop*, (210), 19-32.

Bertolotti, Florencia y Ortubia, Eliana (2020). Experiencias autogestivas de la economía popular. Las Empresas Recuperadas y la Feria Popular de Guaymallén, Mendoza (2003-2019). *Revista de Estudios Sociales Contemporáneos*, (23), 72-94.

Camacho-Vera, Joaquín Huitzilihuitl; Cervantes-Escoto, Fernando; Cesín-Vargas, Alfredo y Palacios-Rangel, María Isabel (2019). Los alimentos artesanales y la modernidad alimentaria. *Estudios sociales. Revista de alimentación contemporánea y desarrollo regional*, 29(53). <https://doi.org/10.24836/es.v29i53.700>

Coraggio, José Luis (2018/2020). Potenciar la Economía Popular Solidaria: una respuesta al neoliberalismo. *Otra Economía*, 11(20), 4-18.

Coraggio, José Luis (2020). *Economía social y economía popular: Conceptos básicos*. Contribuciones de Consejeros, Serie de

Documentos, Documento Nro 1. Buenos Aires: INAES/Ministerio de Desarrollo Productivo.

Coronil, Fernando (2002). *El Estado mágico*. Caracas: Nueva Sociedad.

Federici, Silvia (2013). *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Madrid: Traficantes de Sueños.

Fernández-Álvarez, María (2018). Más allá de la precariedad: prácticas colectivas y subjetividades políticas desde la economía popular argentina. *Íconos - Revista De Ciencias Sociales*, (62), 21-38. <https://doi.org/10.17141/iconos.62.2018.3243>

Gago, Veronica (2016). Diez hipótesis sobre las economías populares (Desde la crítica a la economía política), *Revista de Filosofía*, (30), 181-200.

Gago, Veronica (2019). *La potencia feminista. O el deseo de cambiarlo todo*. Madrid: Traficantes de Sueños.

Gago, Verónica; Cielo, Cristina y Gachet, Francisco (2018). Economía popular: entre la informalidad y la reproducción ampliada. Presentación del dossier, *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, (62), 11-20.

García, Néstor (2019). *Ciudadanos reemplazados por algoritmos*. Alemania: Calas.

Gavazut, Luis (2021). *La Economía Venezolana desde un Enfoque Inductivo*. Caracas: Luis Enrique Gavazut Bianco.

Gerig, Malfred (2020). La razón rentista y sus teóricos: la economía política en el siglo petrolero venezolano. *Anuario Latinoamericano Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales*, (9), 13-36.

Giménez, Lorena (2019). *Bloqueo y despojo. Preguntas y respuestas sobre las medidas coercitivas unilaterales contra Venezuela*. Caracas: Sures.

Gralton, Anna y Vanclay, Frank (2008). Artisanality and culture in innovative regional agri-food development: lessons from the Tasmanian artisanal food industry. *International Journal of Foresight and Innovation Policy*, 5(1-3), 193-204.

Gutiérrez, Erick (2019). *Crimen de lesa humanidad el bloqueo económico-financiero contra Venezuela*. Caracas: Sures.

Gutiérrez, Raquel (2017). *Horizontes comunitario-populares. Producción de lo común más allá de las políticas estado-céntricas*. Madrid: Traficantes de Sueños.

Ikerd, John (2015). Toward a Food Ethic. *Journal of Agriculture Food Systems and Community Development*, 6(1), 3-5. <http://dx.doi.org/10.5304/jafscd.2015.061>

López, Ociel (2015). *¡Dale más Gasolina! Chavismo, sijfrinismo y burocracia*. Caracas: Casa Nacional de Las Letras Andrés Bello.

Micheo, Alberto (1980). El campesino venezolano: 20 años de reforma agraria. *Revista SIC*, 43(425), 211-213.

Navas, Luis (2019). *La estrategia del hambreador. Medidas coercitivas unilaterales contra el abastecimiento de alimentos a la población venezolana*. Caracas: Sures.

Quiroga, Natalia [CLACSO TV] (23 de septiembre de 2021). Clase 4 - Seminario 2137 - Economías sociales y populares [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=R5KPx3cC_8Q&t=4s

Quiroga, Natalia (2019). “Repensando las economías sociales, solidarias y populares en clave de un feminismo emancipatorio”.

En Natalia Quiroga y Patricio Dobrée (eds.), *Luchas y alternativas para una economía feminista*. Buenos Aires: CLACSO.

República Bolivariana de Venezuela (2020). Sanciones a PDVSA y caída de la producción petrolera 2016-2020. Venezuela: ni un solo barril ni un solo dólar. *Antibloqueo Venezuela*, (1), 1-5.

Rodríguez, Luis (2015). *Gómez: Agricultura, Petróleo y Dependencia*. Caracas: Fundación Centro Nacional de Historia.

Sures (2019a). 2019: año de la resiliencia. *Inusual e extraordinaria. Reporte sobre el bloqueo económico contra Venezuela*, (3), 3-13.

Sures (2019b). Cada vez ejercen más presión sobre Venezuela. *Inusual e extraordinaria. Reporte sobre el bloqueo económico contra Venezuela*, (2), 4-5.

Tinker, Miguel (2014). *Una herencia que perdura: petróleo, cultura y sociedad en Venezuela*. Caracas: Editorial Galac.

Impacto de las Medidas Coercitivas Unilaterales del gobierno estadounidense y países aliados sobre la salud Sexual y reproductiva en la Comunidad Estudiantil Universitaria Venezolana

Miguel A. Alfonzo, Rosicar Mata, Ana Y. Montenegro, Lezy M. Vargas F., Josefa Y. Machado M, Ana Alejandrina Reyes P, Carlos Aponte, Francis Del Carmen Rivas R. y Betty Muñoz H.

Introducción

Este estudio presenta resultados desde un enfoque mixto cuali-cuantitativo, asumiendo decisiones teórico-metodológicas basadas en la intención de describir el impacto integral de las medidas coercitivas sobre la SSR de la comunidad estudiantil universitaria venezolana, realizando análisis de fuentes primarias y secundarias, apoyado con el uso de tres instrumentos (2 cuestionarios y un guion de entrevista). El primer cuestionario fue aplicado a 51.968 estudiantes de pregrado y a 6.228 estudiantes de postgrado de 4 universidades públicas, el segundo a 22 miembros de las instancias universitarias encargadas de la atención estudiantil en materia de SSR de tres universidades nacionales. Estos resultados fueron triangulados para su análisis junto con la información derivada de las entrevistas realizadas a 12 informantes claves.

La investigación se propuso, desde una lógica nacional:

- Tener evidencias del impacto de las MCU aplicadas en los últimos años al país, en específico sobre la SSR del estudiantado universitario. Además, de obtener el escenario actual de cómo se encuentran afectados los diversos centros de salud (atención a la SSR) que existen en las IEU estudiadas ante la situación de asedio, así como de los saberes y prácticas sociales asociadas.
- Consolidar en un documento de lineamientos para la acción, insumos para los diferentes responsables de la ejecución de las políticas de salud, en relación a la SSR, en el país. En un primer nivel, a las autoridades de las universidades participantes para impulsar la implementación de las medidas necesarias, para que de acuerdo a sus posibilidades puedan mejorar los bienes de servicio y atención de la SSR de los estudiantes. Un segundo nivel, a las instancias rectoras de las políticas de educación universitaria y de salud: Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (MPPEU) y Ministerio del Poder Popular para la Salud (MPPS)

Para el logro de la meta propuesta se plantearon tres objetivos específicos: 1. Determinar la afectación en el acceso a bienes y servicios vinculados a la SSR. 2. Conocer los cambios en saberes y prácticas sociales asociadas a la SSR, 3. Caracterizar los procesos protectores y destructivos vinculados a la SSR (frecuencia de ITS, embarazo no planificado, etc.) en la población estudiada.

La relevancia de la investigación está sintetizada en la contribución en términos de lineamientos para la acción colectiva transformadora, desde la reafirmación de la participación integral, solidaria, equitativa-emancipadora, así como, en el avance hacia el perfeccionamiento de las estrategias que se construyen desde la política pública ya sea en contexto de amenaza a la paz o en la

normalidad, para el manejo integrado de proyectos que apunten al cuidado de la salud sexual y reproductiva, relacionados con la protección de los derechos asociados a la SSR de la población universitaria.

Contexto: Las medidas coercitivas unilaterales (MCU) y sus efectos en el cuidado de la salud sexual y reproductiva de la comunidad estudiantil universitaria Venezuela

Características generales de la República Bolivariana de Venezuela

La República Bolivariana de Venezuela (RBV) constituye una nación soberana, pluricultural, democrática, que cuenta con una población de carácter multiétnica, ubicada al norte de la América del Sur en un territorio continental correspondiente a 915.175 km² y un territorio insular correspondiente a 1.270 Km² del Mar Caribe. Posee una de las mayores reservas de petróleo del mundo y biodiversidad del continente, desarrollando desde la primera mitad del siglo XX una economía de tipo extractivista.

En el año 1999 inició el período de democracia participativa y protagónica, declarándose un Estado democrático social de derecho y de justicia que busca lograr la mayor suma de felicidad posible para su población, tras un proceso constituyente y de consulta pública nacional ejercida a través del sufragio.

La constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), promulgada en 1999 en su primer título, establece en sus principios fundamentales, la condición de nación libre e independiente, condición permanente e irrenunciable que se fundamenta en el ideario de Simón Bolívar, el Libertador, su patrimonio moral y los valores de libertad, igualdad, justicia y paz internacional. Venezuela, a través de su Estado: “propugna el bienestar de los venezolanos y venezolanas, creando las condiciones necesarias para su desarrollo social y espiritual. Estos elementos y otros establecidos

en la CRBV orientan y dan sentido al esfuerzo que realiza el Estado para procurar igualdad de oportunidades a su población (CRBV, 1999).

El país en los últimos 21 años se ha visto asediada y atacada de manera permanente, especialmente a partir del año 2015, cuando desde los EE.UU. y sus países aliados les aplicaron las MCU, las que se han ido agudizando en el transcurrir de los años, impactando inexorablemente a las dimensiones económicas, sociales y culturales que devienen en consecuencias severas en la vida cotidiana de la población, con énfasis en la educación, alimentación y salud.

Las Medidas Coercitivas Internacionales

Existen diferencias fundamentales que hay entre medidas coercitivas internacionales (MCI) y medidas coercitivas unilaterales (MCU), aspectos que se exponen a continuación.

Las MCI tienen como soporte jurídico la Carta de las Naciones Unidas (Naciones Unidas, 1945), cuya intención es regular a todos los Estados miembros para: “Mantener la paz y la seguridad internacional”. Estas medidas surgen a partir de la II Guerra Mundial como un mecanismo que crearon los Estados para proteger sus intereses en tiempos de conflictos; en particular cuando un miembro fuese considerado como amenaza contra la paz del resto de los integrantes, esto hacía que se les aplicará (y continúa aplicándose), lo que se ha denominado “sanciones internacionales” o “medidas coercitivas internacionales”. Estos autores sostienen que en la Carta de la ONU no aparece explícitamente un concepto que defina lo que es una medida coercitiva, por lo que se ha interpretado que en dicha Carta se refieren a las sanciones jurídicas, al momento de establecerlas, como producto del incumplimiento de una norma, tratado o disposición internacional (Rivas, Velásquez y Pérez, 2020).

Esa carta señala que “las medidas coercitivas deben ser res-puestas ordenadas y controladas por organismos especializados en la materia”, que deben estar determinadas por el Consejo de

Seguridad de la ONU y no deben ser violentas y entre las acciones que contemplan se encuentran: interrupción parcial o total de las relaciones económicas o ruptura de las relaciones diplomáticas. Es decir, representan medidas alternas a la violencia que los organismos o Estados pueden ejercer. Igualmente, la imposición de estas medidas no menoscaba el derecho inmanente de legítima defensa en caso de un ataque armado contra cualquier miembro de Naciones Unidas (Naciones Unidas, 1945).

Asimismo, en la Carta de la ONU, se estableció la forma y el procedimiento para la aplicación de estas MCI, las cuales son utilizadas además de la ONU, por otros organismos regionales como la Unión Europea (UE) y la Organización de Estados Americanos (OEA). La aplicación de las mismas, tiene por objetivo mantener “la paz y el orden mundial”, lo que les otorga una “legalidad”, sin embargo, cuando algún Estado las aplica de manera individual, a estas últimas medidas se les conoce como “medidas coercitivas unilaterales” y su ilegalidad está basada en la carencia de sustento jurídico, a diferencia de las medidas internacionales (ONU, 2012; OEA, 2018, Rivas, Velásquez y Pérez, 2020).

Al margen del procedimiento para la adopción de medidas coercitivas establecido en la Carta de Naciones Unidas, los organismos regionales también instauran sus propios procesos para la aplicación de éstas. Ejemplo de ello es la Unión Europea (UE), quién ha fundamentado su propia normativa, con la finalidad de garantizar los principios establecidos en la creación de la Unión. Sobre esta normativa se han basado para aplicar sanciones sobre diferentes Estados: Bielorrusia, Bosnia Herzegovina, Burundi, China, Egipto, Guinea, Haití, Irán, Libia, Guinea, Maldivas, Nicaragua, Rusia, Serbia, Siria y también establecieron sanciones, según lo indican, para combatir el terrorismo en estados no pertenecientes a la UE: Túnez, Ucrania y finalmente Venezuela.

Medidas Coercitivas Unilaterales (MCU)

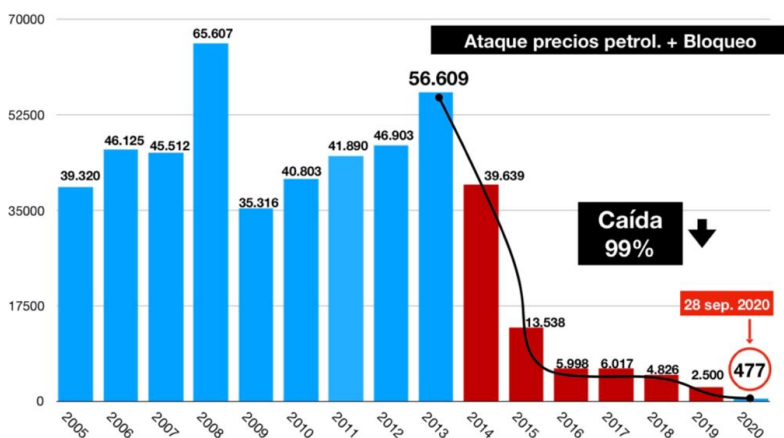
Las MCU son conocidas como “medidas económicas adoptadas por un Estado para obligar a otro Estado a modificar su postura política”. El objetivo de estas medidas es el de coaccionar a un Estado para obtener la subordinación en el ejercicio de sus derechos soberanos y provocar algún cambio concreto en su política, no tienen un marco jurídico regulatorio específico; en una primera instancia el Consejo de Derechos Humanos considera que estas medidas son distintas de las adoptadas por el Consejo de Seguridad, según el artículo 41 de la Carta de las Naciones Unidas; estas medidas han tenido aplicación extraterritorial y son violatorias de las normas internacionales, afectando negativamente a los intereses de terceros Estados y de sus nacionales, así como a los DDHH fundamentales de la población civil en general. Se consideran ilegales porque atentan contra el derecho a la vida, afectando el derecho a un nivel de vida adecuado, en particular limita la alimentación, el vestido, la vivienda, la educación, la asistencia médica, atenta contra el derecho de toda persona a estar protegida contra el hambre y el derecho a la salud, siendo afectadas, en particular a las mujeres, los niños, los jóvenes, entre otros grupos etarios, quienes sufren directamente las consecuencias (ONU, 2012, 2018).

Hasta ahora, este tipo de medidas coercitivas han sido aplicadas solamente por los Estados Unidos de Norteamérica, los demás miembros del Consejo de Seguridad (China, Francia, Federación de Rusia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) han manifestado su inconformidad con la aplicación de estas sanciones. Estados Unidos ha aplicado MCU sistemáticas a países como Irán, Iraq, Cuba, Venezuela, Siria, Libia y Yugoslavia, y las mantiene, hoy en día, en algunos de estos países, reflejando que no existe un límite jurídico que anule estas conductas, dotándolo así de impunidad jurídica (Pezzano, 2011; Cetina, Serrano y Torrado, 2016).

Es importante indicar que apenas habían transcurrido dos años de la gestión del Presidente Nicolás Maduro, cuando el 09 de

marzo de 2015, asumiendo la potestad que le otorgó el Congreso, Barack Obama firmaba la orden ejecutiva 13.692 contra Venezuela declarándose una amenaza inusual y extraordinaria para EE.UU., sentando las bases de la política de bloqueo contra el país, mientras que el Departamento del Tesoro emitía regulaciones en julio de 2015 para bloquear activos, en medio de la caída de los ingresos petroleros de 39 mil 693 a 13 mil 538 millones de USD, provocando una reducción del 65,84 %, y por tanto, la disminución de las importaciones del comercio alimentario, sanitario y otros renglones de Venezuela en 55 %. A partir de esa fecha, el país comenzó a percibir y sentir las consecuencias de tales medidas, las cuales impactaron primeramente sobre la economía, cuyos ingresos por divisas para el año 2020 se redujo al 99 % con respecto al año 2014 (Gráfico 1).

Gráfico 1. Venezuela: Ingresos de Divisas desde entes públicos al Banco Central de Venezuela (2005–Sep 2020) (en millones de USD) (Fuente: VTV).



Fuente: Elaboración propia.

Un aspecto contradictorio de otro organismo internacional, ha sido la posición de la OEA, la cual brindó apoyo a los Estados Unidos para la aplicación de MCU sobre Venezuela, aun cuando el artículo 20 de la Carta expresa que guía su actuación: *ningún Estado podrá aplicar medidas de carácter económico y político a otro Estado* ya que estas medidas, son utilizadas para obtener ventajas y limitan el derecho de la autodeterminación (Naciones Unidas, 1966; Pezzano, 2011).

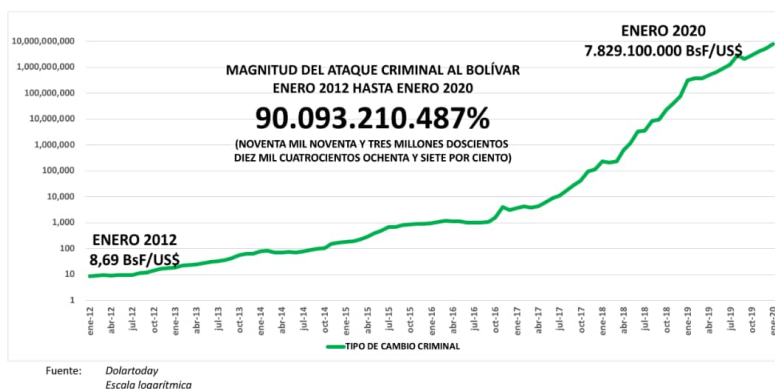
Es necesario señalar que las MCU es una acción deliberada en marcha contra Venezuela para causar *dolor* a la población, tal como lo recomienda Richard Nephew (2020), un experto en el uso de sanciones para la disuasión y el impacto en países adversos a EE.UU (asesor de D. Trump, y quien actualmente se desempeña en la administración de Biden-Harris) “un proceso de seis elementos para desarrollar un enfoque caso por caso para la imposición de sanciones [...] Desarrollar una estrategia para aumentar de manera cuidadosa, metódica y eficiente el dolor en aquellas áreas que son vulnerables” (Nephew, 2020).

Impacto de las Medidas Coercitivas Unilaterales en el sector económico del país

La manipulación de la moneda oficial del país (el Bolívar) ha ejercido sus efectos sobre la economía con una hiperinflación, que se intensifica cada año. La economista Pascualina Curcio, caracteriza tal hiperinflación planteando que, “La causa de la inflación en Venezuela no es atribuible a la disminución de los niveles de producción, tampoco se debe al aumento de la liquidez monetaria, conocida coloquialmente como la impresión de billetes y monedas inorgánicos, como tampoco es causada por el aumento de los salarios. La inflación, desde agosto de 2012, está siendo inducida mediante la manipulación del tipo de cambio ilegal. Mientras no se detenga la escalada del dólar today, no se controlarán los precios”. Esta hiperinflación ha ocasionado serias repercusiones en el

ámbito nacional: i) Deterioro del salario ii) Desfinanciamiento de la administración pública; iii) Contracción de la economía; iv) Escasez de efectivo: v) Acaparamiento: vi) Transacciones en dólares (Curcio, 2019) (Gráfico 2).

Gráfico 2. Guerra económica contra el pueblo de Venezuela. Ataque criminal contra la moneda del Bolívar. (Fuente Dólar Today).



Fuente: Elaboración propia.

En 2016, es renovada por Donald Trump la orden ejecutiva 13.692 de EE. UU contra Venezuela, iniciando el cierre de cuentas en Commerzbank, Citibank y Novo Banco a bancos, instituciones venezolanas y a la empresa petrolera PDVSA. Ocurre la mayor caída de los precios del petróleo en una década y los ingresos se reducen aún más, a USD 5 mil 998 millones, un desplome del 84,86 %. Comienza a incrementarse el Índice de prevalencia de Sub alimentación (IPS), alcanzando al 9,8 % de la población. En 2017, ocurre una leve recuperación de los precios del petróleo. Sin embargo, la administración Trump aplica una nueva orden ejecutiva 13.808, incrementando las “sanciones” contra el país, especialmente contra la empresa PDVSA y su filial en EE.UU., CITGO. Inicia por parte del Departamento del Tesoro alertas para las transacciones con Venezuela y sus empresas. Comienza el bloqueo financiero de Credit

Suisse, Novo Banco, Banco Suizo USB y otros. El JP Morgan retrasa aceptar recursos por 28,1 millones de dólares para el pago de buques de alimentos. Finalmente, son devueltas por bancos internacionales 23 operaciones financieras de Venezuela, destinadas a la compra de alimentos y medicamentos por 39 millones de dólares.

Es necesario aclarar que la aplicación de las MCU no se inicia con la gestión del presidente Nicolás Maduro, son comprendidas desde los gobiernos presididos por Hugo Chávez Frías. Efectivamente, en 2007, el ex Secretario de Estado (EEUU) Lawrence Eagleburger (fallecido en 2011) declaró en el noticiero Fox que el atractivo de Chávez para el pueblo venezolano

sólo funcionará mientras la población venezolana vea que con él existe la posibilidad de un mejor estándar de vida. Si en algún momento la economía realmente empeora, la popularidad de Chávez dentro de su país con toda seguridad caerá: esa es, en principio, el arma que tenemos contra él, un arma que deberíamos estar usando, es decir, las herramientas económicas para malograr su economía y lograr así que su atractivo dentro del país y la región disminuya. [...] Cualquier cosa que podamos hacer para que su economía entre en dificultades, en este momento, es buena, pero hagámoslo de manera que no nos ponga en conflicto directo con Venezuela y si es que podemos hacerlo sin problemas (Zizek, 2011).

Con esa declaración, se pone en evidencia los objetivos de la intervención económica que ya se venían tejiendo en contra de Venezuela, la cual sería utilizada posteriormente como mecanismo para justificar la intervención de los EE.UU. y sus países aliados.

Sin embargo, los datos revelan que los hogares en pobreza extrema estructural con necesidades básicas insatisfechas, eran de 10,8 % en el año 1998 disminuyendo a 5,4 % en el año 2014, mientras que la desocupación laboral pasó de 10,6 % en el 1999 a 5,5 % en el 2014, disminuyendo la ocupación en el sector informal de 45 % a 37,9 % respectivamente. Por otra parte, el coeficiente de Gini pasó de 0,486 en 1999 a 0,382 en el 2014 (INE, 2014), reflejando mejoras

en la distribución del ingreso. Adicionalmente, Venezuela pasó de un índice de Desarrollo Humano Nacional medio a alto, ubicándose en 0.76 en el 2014. Otro dato de gran importancia en cuanto a indicadores nutricionales es el índice de prevalencia de subnutrición que hasta el año 1998 se ubicaba en 21 %, pero a partir del año 2001, este índice comenzó a disminuir favorablemente y para el año 2010 se encontraba en 2 %, lo que significaba una seguridad alimentaria muy alta. En relación con los indicadores económicos del país, el PIB registró un incremento, pasando de 90.000 millones de dólares en el año 1998 a 360.094,6 mil millones de dólares en el año 2013. En líneas generales, vemos que estas cifras contradicen los argumentos de la “crisis económica social” en la que se justificaría la ejecución de la intervención (INE, 2013; 2014).

Lo cierto es, que a partir de la implementación de las MCU se genera en Venezuela una crisis económica que va produciendo un deterioro progresivo del bienestar alcanzado por el pueblo venezolano.

Las MCU abarcan embargos comerciales, restricciones financieras, restricciones de la adquisición de bienes inmuebles, congelación de activos, restricciones en materia de visados y la retención de suministros médicos básicos y de piezas de repuesto para diversos tipos de maquinaria, mecanismos todos aplicados al país. Todas estas MCU tienen un grave impacto sobre la población venezolana y especialmente sobre uno de los derechos fundamentales como es la salud en sus múltiples dimensiones.

Impacto de las Medidas Coercitivas Unilaterales en el sector farmacéutico venezolano

A partir del 2014, producto de las MCU, se registró en un periodo de 5 años una caída abrupta en la movilización de medicamentos (producción nacional más importación), cayendo de 710 millones de unidades a 155 millones de unidades movilizadas. Esto representa un 78,1 % menos de movilización de medicamentos para ese

periodo (MPPS-MF, 2021a; 2021b). Antes de las MCU existían más de 50 empresas manufactureras de medicamentos en el país, con una capacidad instalada total de 966.752.175 de unidades anuales, con una operatividad de 741.552.091 de unidades al año, lo que representa un 76,7%. Esta capacidad podía resolver entre el 50 al 60 % de las necesidades de medicamentos para la población. Cabe destacar que los medicamentos hormonales históricamente nunca se han producido en el país. Su abastecimiento depende de la importación pública y privada (MPPS-MF, 2021a; 2021b).

Sin embargo, las empresas farmacéuticas Bayer, Sanofi, Novartis/Alcon, Janssen, Astrazeneca, Glaxo, Boehringer, Merck, Servier, Galderma, Novonordisk, Grunenthal, ABBVIC, Bristol, Roche, Lundbeck se fueron del país, quedando algunas como Bayer y Sanofi solo como casas de representación. La salida de estas empresas reduce en un 30 % la capacidad instalada de la industria nacional. Con su salida se afecta el acceso a moléculas de alto valor terapéutico para patologías como el cáncer, VIH, insuficiencia renal crónica, diabetes, anticonceptivos orales y una parte importante de los medicamentos del Listado Nacional de Medicamentos Esenciales (LNME). De esos medicamentos del Listado, 18 productos son para el tratamiento del Sistema Genitourinario y Hormonas Sexuales que incluyen 5 principios activos, 10 presentaciones. Las empresas Bayer y Grunenthal movilizaban gran parte del mercado de anticonceptivos a nivel nacional (MPPS-MF, 2021a).

Desde la década del 80 el sector privado aportaba el 26 % de medicamentos esenciales del total de los medicamentos movilizados anualmente. En el periodo 2007-2015 la población llegó a disponer de una sobreoferta de medicamentos de 20 unidades per cápita, de esta cifra el sector privado aportó entre 5 a 7 medicamentos esenciales y, el restante fue aportado por el MPPS asumiendo el Estado la mayor parte de ellos. En el lapso 2017-2019 el sector privado contrajo su aporte de 26 a 12 % de los medicamentos esenciales movilizado (Perdomo, 2021).

Asimismo, en el período 2016-2019, se produjo el cierre de 2458 de farmacias independientes que representan el 34 % de las mismas, influyendo negativamente en la densidad del acceso, redirigiéndose la presión y la demanda a lo público (Perdomo, 2021).

El año 2020 con las políticas implementadas por el Gobierno Nacional vienen mostrando un efecto positivo en la recuperación del sector farmacéutico. Se detiene la caída en la movilización de medicamentos. Entre estas medidas destaca el Decreto número 4.396 de Estado de Excepción Emergencia Económica, Decreto 4.160 de Estado de Alarma para la lucha contra la pandemia. De 155 millones de unidades movilizadas en el año 2019 se pasa a 177 millones en el año 2020 y al cierre de agosto 2021 hay un incremento del 40 % con respecto al mismo periodo del año anterior (MPPS-MF, 2021a).

Impacto de las MCU por la falta de acceso a los medicamentos anticonceptivos hormonales

En el año 2016 se comercializaron 1.969.214 unidades/anuales de anticonceptivos hormonales en Venezuela. Tomando el 2016 como año base para el análisis del comportamiento de la comercialización entre las droguerías y las farmacias, se observa una disminución importante de estos productos en el mercado en un 45 % en el 2017 (1.069.290 unidades/anuales), 81,56 % en el 2018 (362.971 unidades/anuales) y 70,65 % en 2019 (578.286 unidades/anuales). En el año 2020 se registró una mayor comercialización de estos productos (1.027.414 unidades anuales) no obstante sigue siendo 47,82 % al del 2016. Además de los contenidos en el LNME, esto incluye otras 4 opciones de tercera generación (drospirenona, gestodeno, desogestrel, dienogest) que generalmente se comercializan a precios más elevados. Por este comportamiento descrito, en 2017 pararon la anticoncepción por este método 74.993,66 mujeres, 133.853,58 en 2018; 115.910,66 en 2019 y 78.483,33 en 2020 (MPPS-MF, 2021b).

En el año 2017 hay un comportamiento particular en la comercialización desde las farmacias a las consumidoras. Según el Informe Mujeres al Límite en 2017, de una muestra de 500 mujeres un 72 % de la muestra manifestó no haber logrado ningún tipo de anticonceptivos en las farmacias en los últimos 12 meses (2016), mismo año en que la disminución de comercialización entre droguería y farmacia fue de 45 %. En una segunda encuesta publicada en 2019 apuntan que entre agosto-diciembre 2018, el índice de escasez de métodos anticonceptivos en farmacias osciló entre 74,7 % y 82,9 %, año en el que la disminución droguería-farmacia fue 81,56 %. Asimismo, en ese informe se reporta que 19 % de las encuestadas manifestaron haber adquirido los anticonceptivos través de comerciantes informales, llamados *bachaqueros*, o a través de grupos de intercambio de medicinas en redes sociales. El 27 % de las mujeres señaló que cuando consiguieron anticonceptivos en la farmacia, no pudieron comprarlos dados sus elevados costos y alrededor del 10 % de las encuestadas informó haberlos comprado en el exterior. Finalmente, la Federación Farmacéutica de Venezuela señala que desde el 2014 se registran elevados índices escasez de métodos anticonceptivos ascendentes de 45,2 % para el 2015, 80 % para el 2016 hasta alcanzar el 90 % para el 2017 (CEDESEX, 2020; León, 2019).

Uno de los aspectos que evidenciaron muy tempranamente los efectos de las MCU contra Venezuela, el cual ya detallamos previamente, fue justamente la escasez de anticonceptivos y la dificultad para adquirirlos por sus elevados precios, lo que produjo casi una emergencia en las mujeres en edad reproductiva. Este hecho incrementó el efecto dañino sobre la salud integral de las mujeres, pues afectó la autonomía sobre su sexualidad y derecho a decidir cuándo tener hijos, además de las acciones que quisiera tomar en caso de encontrarse vulnerada frente a la violencia sexual y de género. Por otra parte, se incrementó, en las adolescentes principalmente, su relación con abortos inseguros, violentando sus derechos sexuales relacionados con: limitar el ejercicio de una sexualidad

segura y placentera, y a limitar sus derechos reproductivos en la medida que imposibilitan el control real de la fecundidad (Telesur noticias, 2019).

Es decir, las MCU concretan violación de los derechos sexuales y reproductivos al favorecer el aumento en la mortalidad materna por la falta de insumos, embarazos no deseados -producto de falta de acceso a métodos anticonceptivos, especialmente en jóvenes, adolescentes y niñas-; abortos clandestinos e inseguros; infecciones de transmisión sexual; VPH y potencialmente de cáncer de cuello uterino; lesiones pre-cancerígenas no priorizadas, o no tratadas oportunamente; variación y auto prescripción del uso de anticonceptivos con el consecuente incremento de potenciales embarazos no deseados; esterilización forzada indirecta de la población (Madriz, 2019).

Este efecto de las medidas coercitivas en Venezuela es notable, se evidencia en desmejora de los indicadores de salud, destacando la mortalidad materna entre 2014, la cual varió de 77,32 a 84,4 en el 2020, registrando un pico de tres dígitos en 2016, cuando se ubicó en 130,83, mientras el boletín epidemiológico nro. 52 del año 2016 del MPPS señala que el número de muertes maternas se ubicó en 65,79 %. Por otra parte, durante el año 2015, en la Red de Atención Comunal y la Red de Atención Ambulatoria Especializada, se atendieron 155.000 pacientes por Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), las mismas son motivo de consulta frecuente

Impacto de las MCU en el ejercicio pleno de la sexualidad en Venezuela

La salud sexual es definida por el Ministerio del Poder Popular para la Salud (MPPS, 2013) como la experiencia de un proceso permanente de consecución de bienestar físico, psicológico y sociocultural relacionado con el desarrollo autónomo y pleno de la sexualidad y sus expresiones, como aspecto fundamental de la salud integral y la calidad de vida. La salud sexual es independiente de la procreación. Por otra parte, la SSR, es entendida como un

estado general de bienestar físico mental y social, no sólo de mera ausencia de enfermedades o dolencias, asociado a todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo, sus funciones y procesos. Un estado que entraña la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria sin riesgos, la libertad de procrear y decidir hacerlo o no hacerlo, cuándo y con qué frecuencia.

De acuerdo con lo señalado dentro de la norma oficial del MPPS para la atención integral en SSR (2013), se entiende por sexualidad, aquella dimensión de la personalidad que define el desarrollo como seres sexuados. Está basada en el sexo y las relaciones de género, incluye las identidades, los roles, la orientación sexual, el erotismo, la vinculación afectiva, el amor y la reproducción. Se experimenta en forma de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, actividades, prácticas, roles y relaciones. La sexualidad es el resultado de la interacción de los factores mencionados y puede abarcar todos estos aspectos (MPPS, 2013).

Los derechos fundamentales para la realización de la salud sexual implican el derecho a la vida, la libertad, la autonomía y la seguridad de la persona; a la igualdad y la no discriminación; a no ser sometido a torturas o a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes; la privacidad; al grado máximo de salud (incluida la salud sexual) y al nivel máximo de seguridad social; al matrimonio y a formar una familia con el libre y completo consentimiento de ambos esposos, y a la igualdad dentro del matrimonio y en el momento de disolución de este; a decidir el número de hijos que se desea tener y el intervalo de tiempo entre los nacimientos; a la información y a la educación; a la libertad de opinión y de expresión; y a la reparación efectiva en caso de violación de los derechos fundamentales.

Los derechos sexuales constituyen la aplicación de los derechos humanos existentes a la sexualidad y a la salud sexual. Protegen el derecho de todas las personas a satisfacer y expresar su sexualidad y a disfrutar de la salud sexual, con el debido respeto por los

derechos de los demás, dentro de un marco de protección frente a la discriminación (OMS, 2006; 2010).

La SSR, en el caso venezolano, ha tenido avances innegables en cuanto a políticas públicas, desde principios de la década de los 60 impulsadas por movimientos sociales, y a partir 1999, con la nueva Carta Magna se generaron diversas normas, planes y proyectos, que se acompañan desde los diferentes espacios institucionales con presencia de la participación de diferentes organizaciones, donde los movimientos sociales siguen jugando un papel importante en cogestión. Sin embargo, esta sigue siendo un área que aglutina importantes problemas determinados por condiciones socioeconómicas estructurales y la brecha de desigualdad que se abre y profundiza con las consecuencias de las MCU que de manera ilegal e injustificada se han impuesto contra Venezuela, vulnerando el ejercicio pleno de los derechos humanos de nuestra población.

Para el año 2019, Rebeca Madriz, de la fundación Género con Clase presentó un informe sobre los efectos que han generado las MCU, sobre los DDHH de la población, y en particular sobre los derechos sexuales y reproductivos de las Mujeres. En este trabajo destaca como elemento fundamental la consideración de este efecto de las medidas coercitivas y el bloqueo financiero como delitos de *Les a Humanidad*, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 literal K, del Estatuto de la Corte Penal Internacional. Debido a que sus efectos deben ser considerados, según explica la autora, “tipos de actos inhumanos graves” que reúnen dos requisitos para ser considerados como tales: “la comisión como parte de un ataque generalizado o sistemático contra una población civil, y con conocimiento de dicho ataque”.

Impacto de las MCU en los derechos fundamentales en Venezuela

Según informe de Rebeca Madriz (Madriz, 2019), los DDHH se han visto mermados con el bloqueo económico y con acciones

violentas de calle que impidieron el ejercicio pleno de los derechos humanos del pueblo de Venezuela, especialmente de las mujeres, quienes han sido un “objetivo fundamental en estos tiempos de dificultades cuando comienzan a desaparecer los insumos básicos y esenciales en la rutina diaria de sus vidas, tales como productos de higiene personal, alimentos, pañales para niños y niñas, para adultos y adultas, artículos de limpieza para el hogar, anticonceptivos, medicamentos, entre otros, impactando radicalmente sobre la vida cotidiana; con el intento fallido de sacar a las mujeres de la determinante movilización social que han tenido en la política social bolivariana, y someterlas a largas colas de horas que han producido una sobrecarga en la jornada de trabajo reproductivo”, contradiciendo la definición del Desarrollo Humano, puntualizada en el Programa de las Naciones Unidas como “el proceso en el que se amplían las oportunidades del ser humano. Siendo las más esenciales: disfrutar de una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida decente” (PNUD, 2016).

Con esto se reafirma lo expresado por la Relatora especial de las Naciones Unidas, Alena Douhan, quien realizó una visita a Venezuela, en febrero 2021, y expresó, que las ilegales “sanciones promovidas e impuestas por Estados Unidos a la República Bolivariana de Venezuela han tenido un efecto devastador sobre los derechos fundamentales del pueblo venezolano”. Además, añadió que los más afectados son: “los que se encuentran en situación de pobreza extrema, personas con discapacidades, con enfermedades crónicas o potencialmente mortales”, y destacó que las medidas unilaterales han exacerbado la situación económica venezolana, y su aplicación habría limitado en un 99 % los ingresos del país (Gráfico 1), siendo afectados los programas sociales que venía desarrollando el gobierno bolivariano.

Esta misma funcionaria, Douhan, destacó que el país se enfrentó a una grave escasez de vacunas contra el sarampión, la fiebre amarilla y la malaria en 2017-2018. La falta de pruebas y

tratamiento para el VIH en 2017-2018 supuso, según los informes, un grave aumento de la tasa de mortalidad. El desvío de activos de la filial estadounidense de PDVSA, CITGO, ha impedido que se realicen trasplantes de hígado y médula ósea a 53 niños venezolanos; dichos trasplantes se habrían realizado en Italia y Argentina antes de 2016 con cargo al Estado (Douhan, 2021).

Destacó también Douhan que, los intentos de liberar los fondos congelados en el Banco de Inglaterra para la compra de medicamentos, vacunas, kits de protección y equipos médicos para combatir la pandemia de coronavirus a través del PNUD y la OPS en 2020 han fracasado. Se ha liberado una parte de los fondos para la compra de COVAX a través de la OPS en 2020 - 2021. Pero aún, en el desarrollo de la redacción de nuestro informe final de este estudio, no se superan los límites impuestos para la llegada de los lotes de vacunas adquiridos.

Con base a la sistematización presentada en el sitio Web del observatorio Nacional de Medidas Coercitivas Unilaterales de Venezuela (2021), realizamos una cronología de las MCU sobre el sector salud (Tabla 1), que por sus características son violatorias de los DDHH, lo cual justifica la profundización del estudio de las MCU y sus consecuentes limitaciones en el sector salud, en específico para el caso que nos ocupa, para el disfrute de la salud sexual, condicionando la garantía y el ejercicio pleno de los derechos sexuales y derechos reproductivos a los fines de poder visibilizar esa realidad y proponer lineamientos para minimizar sus consecuencias.

Tabla 1. Cronología de las MCU y otras medidas restrictivas y punitivas contra la República Bolivariana de Venezuela en el sector salud (2017-2021)

FECHA	MCU Y OTRAS MEDIDAS
01/07/2017	El banco Citibank (EEUU) se niega a recibir fondos Venezolanos para la importación de 300 mil dosis de insulina
20/09/2017	El departamento del tesoro de Estados Unidos a través de su red de control de crímenes financieros (FINDEN). Emite una alerta que impone un sistema de vigilancia y control a las transacciones financieras de Venezuela, para impedir el pago de alimentos y medicinas aludiendo razones de "corrupción"
01/10/2017	El banco UBS bloquea la transferencia de fondos desde Venezuela para la adquisición de vacunas y medicamentos, recursos autorizados por el Fondo Rotatorio y Estratégico de la organización Panamericana de la Salud (OPD). Este hecho produce un retraso de cuatro meses en la adquisición de vacunas, alterando los esquemas de vacunación en el país
03/11/2017	Venezuela realiza un pago para adquisición de tratamiento antimalárico (Primaquina y cloroquina), solicitado al laboratorio BSN Medical en Colombia. Las autoridades de Colombia Bloquean el despacho sin explicación alguna
12/11/2017	Las transnacionales farmacéuticas Baster, Abbot y Pfizer se niegan a emitir certificados de exportación a medicamentos oncológicos imposibilitando la compra por parte de Venezuela
03/03/2018	El Banco JP Morgan stanley, devuelve una operación por 300.000 USD destinada al pago de equipos médicos a la empresa Enthera Cardlim, alegando cumplir las sanciones OFAC-EEUU.
14/05/2018	Bancos internacionales bloquean a Venezuela el pago de 9 millones de USD destinados a la adquisición de insumos para diálisis, dirigidos al tratamiento de 15 mil de hemodíalisis
19/08/2018	Se confronta dificultades para garantizar el cronograma de pago de Plan Especial de Adquisición de Insulina, correspondiente al Ministerio de Salud, debido a que el banco Citibank se niega a recibir los fondos desde Venezuela.
08/10/2018	Tres bancos internacionales paralizan una transacción de millones de Euros para el pago de Kits de diálisis para pacientes renales.
05/08/2019	La oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) del departamento del Tesoro de Estados Unidos, emite la Licencia General 26, que autoriza la provisión y recepción de emergencias no programadas servicios médicos y el suministro de otros servicios médicos que involucren al Gobierno de Venezuela https://home.treasury.gov/system/files/126/venezuela_gl26.pdf
21/01/2020	El Departamento del Tesoro de Estados Unidos emite la licencia General 208 que permite a algunas organizaciones internacionales operar con el gobierno venezolano a través del B.C.V la licencia en teoría facilita las actividades de la Corporación Andina de Fomento (CAF), el Banco Internacional de Desarrollo (BID), el movimiento Internacional de la Cruz Roja y se la Media Luna Roja, el Banco Mundial, incluyendo Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), y la Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de asuntos Humanitarios (OCAH), la Organización Mundial de la Salud y Programas de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) https://home.treasury.gov/system/Programas/Documentos/venezuela_gl26.pdf
11/06/2021	La oficina del Centro COVAX notifica al Gobierno de Venezuela el bloqueo de cuatro pagos por un monto total de 10.031.838,18 de USD por parte del banco Suizo UBS por motivos de Investigación Dicho pago está destinado para cancelar la adquisición de vacunas mediante mecanismo COVAX para Vacunar 20% de la Población Venezolana. Venezuela
17/06/2021	La oficina de Centro COVAX (OFAC) del departamento del Tesoro de los Estados Unidos emite la Licencia General 39, donde autoriza determinadas actividades de respuesta a la Pandemia de la Enfermedad por Coronavirus 2019 (COVID-19) que involucren al Gobierno de Venezuela y determinadas entidades bancarias.

El cuidado de la salud sexual y reproductiva en la comunidad universitaria

En el sector de la educación universitaria venezolana, conformado por todas las universidades públicas y privadas entre ellas las Universidades Nacionales Experimentales, Universidades Nacionales especializadas y Universidades Politécnicas territoriales distribuidas en el territorio nacional (72 instituciones en total), las instancias que abordan lo relacionado a la salud integral de los estudiantes, lo constituyen las Direcciones de Bienestar o Desarrollo Estudiantil de cada IEU, las cuales, trabajan de la mano con la Fundación de Asistencia Médica hospitalaria para los estudiantes (FAMES), ente adscrito al MPPEU.

Desde el año 2000, la política de atención estudiantil que estaba centrada en la intermediación financiera con el sector privado de salud, y como producto de la agudización de las MCU en el lapso 2014-2016 se generó una reducción de un 45,97 % y 44,93 % respectivamente en la atención de estudiantes, limitando la atención de la población estudiantil y obligando al gobierno a acelerar cambios que se venían dando en el Sistema Público Nacional de Salud (SPNS), y desde 2018 se redirige la atención al sector público (FAMES, 2020).

A partir 2016, comienza la articulación del Plan macro para la Prevención de Embarazos a Temprana Edad y Adolescencia (PRE-TA) con distintas instituciones del Estado con el objeto asesorar, orientar y brindar acompañamiento a los jóvenes a través de los servicios de las consultas diferenciadas para el adolescente y la intervención de centros educativos, dirigido a una actualización del currículo en todos los niveles de educación para el manejo del impacto, en cuanto a los usos de los métodos anticonceptivos (MPPS, 2019).

En el año 2019, FAMES junto a las unidades de atención en salud de cada universidad, asumieron junto a Bienestar Estudiantil los cambios estructurales, tomando la promoción de la salud y la

prevención de la enfermedad como bastión, fortaleciendo la salud integral y dando cambios sustanciales desde el recinto universitario en materia de atención al estudiantado universitario y su contexto, al pasar de un enfoque de atención asistencialista y curativo, por atención integral centrando la atención en 5 líneas, a saber:

1. Jornadas de Formación preventiva (Campaña de promoción de la salud) en la comunidad Universitaria
2. Ruta Materna y plan de parto Humanizado universitario
3. Programa de Salud sexual y reproductiva
4. Atención integral Universitaria – FAMES
5. Ruta de Emergencia (Especializada y Estudio de Alto Costo)

Las unidades de Bienestar Estudiantil de las IEU, tramitaron la referencia y contrarreferencia como herramienta para garantizar la atención en salud orientando a los y las estudiantes en el uso de los diferentes servicios requeridos por estos y ofertados por el SPNS.

A partir del año 2019, se promovió la atención de la población estudiantil universitaria, desarrollando en la gran mayoría de las universidades del país, jornadas de promoción preventiva en salud, la ruta materna y el plan del parto humanizado universitario, jornadas de atención integral de salud, jornadas de salud sexual y reproductiva entre otras, las cuales realizaron en coordinación con instancia del SPNS. A través de charlas informativas se han abordado diferentes temáticas: la planificación familiar, infecciones de transmisión sexual, prevención del consumo de drogas, VIH-SIDA, dotación de preservativos masculinos y femeninos. Estadísticas de FAMES (2020) muestran un incremento del 400 % en cuanto a la atención de estudiantes para el año 2019 vs el año 2020.

Proceder metodológico

Metódica e instrumentos

El tipo de investigación que se usó en el estudio es de campo. El nivel de investigación es descriptivo con diseño no experimental y con un método mixto de investigación: cuantitativo/cualitativo. El método cuantitativo se basó en el análisis estadístico de los resultados obtenidos después de aplicar una encuesta mediante dos instrumentos diseñados para la recolección de datos (cuestionarios) en los participantes de la comunidad universitaria, uno para los estudiantes, y otro para los responsables de los centros de salud de las Universidades estudiadas. Se utilizaron las bases de datos correspondiente a la matrícula estudiantil de cada una de las universidades seleccionadas para el estudio y, en base a estas se enviaron los cuestionarios por vía electrónica.

En relación a los aspectos cualitativos del proyecto, el método seleccionado fue el hermenéutico-dialéctico y los datos se obtuvieron mediante la aplicación de un guion de entrevista semi estructurada realizada en diálogo directo con informantes claves.

Instituciones de Educación Universitaria (IEU).

Participantes:

- La Universidad de las Ciencias de la Salud “Hugo Chávez Frías” (UCS),
- La Universidad Nacional Experimental “Simón Rodríguez” (UNESR),
- La Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV) y
- La Universidad Politécnica Territorial del estado Aragua Federico Brito Figueroa (UPT Aragua).

Condiciones de los lugares seleccionados para el estudio.

Las cuatro (4) universidades públicas reúnen las siguientes condiciones para su selección como objeto de investigación:

1. Cobertura territorial como ejes geopolíticos regionales.
2. Significativa matrícula estudiantil de pre y postgrado.
3. Mantenimiento de las actividades académicas de modo ininterrumpido tanto en el marco de la guerra económica y las medidas coercitivas unilaterales, como durante la situación de emergencia sanitaria producto de la pandemia.
4. Selección por conveniencia de autoridades o representantes de las IEU en el grupo de estudio.

Población y Muestra

La población participante en la investigación estuvo conformada por los estudiantes de pregrado y postgrado de las 4 universidades seleccionadas, el personal encargado de la atención la salud y bienestar estudiantil de estas IEU e informantes clave cuyo desempeño se encuentra vinculado al desarrollo de la política pública y a la investigación asociada con la SSR en la comunidad universitaria en la actualidad.

Población estudiantil universitaria

El total de estudiantes de pregrado y postgrado provenientes de la base de datos de la matrícula 2020 de cada IEU, y su distribución como participantes en la investigación:

- Pregrado: 51.968 estudiantes: (UCS: 24.506; UBV: 11.073; UNESR: 12.787 y UPT de Aragua: 3.602 estudiantes)
- Postgrado: 6.228 estudiantes: (UNESR: 921; UBV: 2.402; UCS: 2.905).

Personal responsable de los centros de salud

Se les aplicó el 2do instrumento de la encuesta a los integrantes de las unidades de bienestar estudiantil de las universidades referidas

Informantes Claves

Participaron como informantes claves 12 actores involucrados en la gestión del área de SSR, mediante entrevistas en profundidad (con base al cuestionario II): cuatro (4) que gestionan la política pública de salud, Viceministra de Salud Colectiva del Ministerio del Poder Popular para la Salud (MPPS), Asesora del Programa de Salud Sexual y Reproductiva (MPPS), Director del Motor farmacéutico (MPPS); una (1) que gestiona la política universitaria en materia de salud, Directora de la Fundación de Asistencia Médica Hospitalaria (FAMES) del Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria (MPPEU); siete (7) directores de Buen Vivir y Bienestar Estudiantil que gestionan los servicios estudiantiles en las universidades que participan de la investigación y un (1) especialista e investigador del ámbito de la sexualidad humana, presidente de la Asociación Mundial de Sexología Médica).

Técnicas e Instrumentos de Recolección de datos

La información se recolectó para su análisis e interpretación considerando diferentes vías y fuentes:

1. Técnica indirecta de recolección de datos: Encuesta. Instrumento: cuestionario I: Sujetos encuestados: Estudiantes.
2. Técnica indirecta de recolección: Encuesta. Instrumento: cuestionario II: Sujetos encuestados: actores involucrados con la ejecución de políticas de atención para el bienestar y el buen vivir estudiantil.

3. Entrevistas a informantes claves. Técnica de recolección: Entrevistas a profundidad. Instrumento: Guion de entrevista semi-estructurada. Sujetos entrevistados: informantes claves involucrados con la ejecución de políticas de atención para el bienestar y el buen vivir del estudiantil, así como, con la investigación.
4. Análisis de reportes referidos a la SSR universitaria y sus indicadores en los períodos anteriores y posteriores a la aplicación de las MCU (fuentes documentales y videos)

Los instrumentos y su aplicación

Se diseñaron y aplicaron tres instrumentos: dos cuestionarios y un guion de entrevista. Cada uno de ellos elaborado para evidenciar el impacto que han ejercido las medidas coercitivas, impuestas a nuestro país, en la salud sexual y reproductiva de la comunidad estudiantil universitaria venezolana.

Cuestionario I:

El objeto del cuestionario I es obtener datos básicos del estudiantado universitario en términos de aspectos personales, académicos, de SSR y disfrute de sus DDSS, barreras de acceso derivadas de las MCU. El instrumento fue aplicado a estudiantes activos de pregrado y postgrado pertenecientes a las 4 instituciones participantes. Enviado por vía electrónica y acceso a través del correo electrónico de cada estudiante. El instrumento estaba conformado por un total de 63 preguntas distribuidas en 4 secciones:

- Sección I. Datos básicos de tipo personal y académico [preguntas 1 - 7]
- Sección II. Bienes y servicios vinculados a la SSR. Posibles barreras de acceso derivadas de la aplicación de las MCU y

sus consecuencias para el uso y acceso a métodos anticonceptivos, la atención de las ITS, atención del control prenatal, entre otras [Preguntas 8 - 27].

- Sección III. Saberes y prácticas sociales asociadas a la SSR. Información que poseen sobre la SSR; el disfrute de sus DDSS [Preguntas 28 - 39]
- Sección IV. Procesos protectores y destructivos vinculados a la SSR. [Preguntas 40 - 63]

Cuestionario II

El objeto del cuestionario II es permitir el acceso a información relevante sobre el comportamiento de los servicios vinculados a la atención de la SSR de la población universitaria teniendo en consideración el contexto de la aplicación de las medidas coercitivas unilaterales. El instrumento fue aplicado al personal encargado de los centros o servicios de salud de las universidades participantes.

Estructuralmente el cuestionario II está conformado por 24 preguntas distribuidas en tres secciones.

- Sección I. Datos básicos de tipo personal y laboral [pregunta 1 - 6]
- Sección II. Bienes y servicios vinculados a la SSR, con énfasis en el histórico de la atención en SSR a los estudiantes, antes y después del 2015, limitándose el estudio entre los años 2010 - 2021, con el fin de valorar el impacto de las MCU sobre bienes y servicios vinculados con la SSR [Preguntas 7 - 14].
- Sección III. Saberes y prácticas sociales asociadas a la SSR. Preguntas 8 a la 24 relacionadas a las prioridades estudiantiles sobre el tema de su SSR, el abordaje de parte del servicio a los factores de vulnerabilidad estructural sobre salud

sexual y reproductiva, la atención de las ITS, control prenatal, entre otras [Preguntas 18 - 24].

Guion de Entrevista

El guion de entrevista se elaboró con el objeto de obtener información exclusiva sobre el impacto de las MCU en la SSR de la comunidad estudiantil universitaria venezolana. Para la aplicación de este instrumento, 12 informantes claves fueron entrevistados a profundidad respecto a este tópico. El guion de entrevista fue estructurado en 20 preguntas, las cuales fueron distribuidas en tres secciones:

- Sección I. Datos básicos de tipo personal [preguntas 1 - 3]
- Sección II. Bienes y servicios vinculados a la salud sexual y reproductiva (SSR). con énfasis en el histórico de la atención en SSR a los estudiantes, antes y después del 2015, limitándose el estudio entre los años 2010 - 2021, con el fin de valorar el impacto de las MCU sobre bienes y servicios vinculados con la SSR [preguntas 7 - 17]
- Sección III. Saberes y prácticas sociales asociadas a la SSR. Relacionadas a las prioridades estudiantiles sobre el tema se su SSR, el abordaje de parte del servicio a los factores de vulnerabilidad estructural sobre salud sexual y reproductiva, la atención de las ITS, control prenatal, entre otras [Preguntas 14 - 20]

Procesamiento de los datos

Para el procesamiento y análisis de los datos provenientes de los cuestionarios I y II: se organizaron y tabularon los datos previos al análisis e interpretación de los resultados. Una vez recopilados, codificados y organizados los datos, éstos fueron procesados desde dos enfoques técnicos. El cuestionario I utilizando técnicas

estadísticas descriptivas; análisis porcentual simple, distribución de frecuencias, métodos de contraste como Chi cuadrado y de asociación como el coeficiente de contingencia “C” y “V” de Kramer. El cuestionario II utilizando técnicas estadísticas descriptivas; análisis porcentual simple, distribución de frecuencias.

Para el procesamiento y análisis de los datos provenientes de las entrevistas a informantes clave: Se empleó una matriz de análisis cualitativo como propuesta de instrumento metodológico para organizar y analizar los resultados de las entrevistas desarrollando las siguientes operaciones analíticas, cuyo contenido y objetivo por columna es el siguiente:

CASOS: PARTICIPANTES ENTREVISTADOS

1. Materiales empíricos: Descomponer el texto con las respuestas de entrevista en fragmentos textuales ubicando cada fragmento en un casillero de la columna “*Segmentos de entrevista*”.
2. Codificación: leer los segmentos y desarrollar el proceso de codificación colocando en las columnas correspondientes los “códigos/conceptos”, las “categorías”.
3. Análisis/Síntesis: Establecer las relaciones entre las categorías, jerarquizar categorías, y esbozar interpretaciones de las relaciones entre categorías elaboradas en el punto anterior, considerando los objetivos de investigación.

Triangulación de resultados a partir de la aplicación de los tres instrumentos: Para la triangulación de resultados, se utilizó una matriz de integración de resultados por objetivo, considerando las respuestas obtenidas en las secciones correspondientes a la aplicación de los instrumentos (ver los instrumentos y su aplicación). Los resultados se colectaron y organizaron en la matriz para su análisis integrado junto con los análisis de reportes referidos a la SSR universitaria y

sus indicadores en los períodos anteriores y posteriores a la aplicación de las MCU (fuentes documentales y vídeos).

Resultados y discusión

La investigación realizada se ha centrado en describir el impacto integral de las MCU impuestas por el gobierno estadounidense y países aliados sobre la salud de la población venezolana, enfocando la investigación sobre la SSR de la comunidad estudiantil universitaria venezolana.

De las y los estudiantes que participan en el estudio

Del total de 58.196 encuestas enviadas a los estudiantes de las universidades participantes en la investigación (51.968 pertenecientes al pregrado y 6.228 al postgrado), se obtuvieron 1.724 respuestas validadas lo que representa el 3 % del mismo (Ver distribución por IEU en la Tabla 2). Las 1.724 encuestas respondidas, representan una muestra estadísticamente significativa con un 95 % de confianza y un error máximo del 3 %. Las 1.724 respuestas representan una muestra estadísticamente significativa, con un 95 % de confianza y un error máximo del 3 %.

Tabla 2. Frecuencia de encuestas enviadas y respondidas por IEU y Nivel Educativo (Pre y postgrado). Venezuela (abril–junio 2021)

IEU	Encuestas enviadas	Encuestas Respondidas	Encuestas Respondidas (%)	Encuestas enviadas		Encuestas respondidas		Encuestas respondidas (%)	
				Pregrado	Postgrado	Pregrado	Postgrado	Pregrado	Postgrado
UBV	13475	788	1,4	11073	2402	671	117	42	93
UNESR	13708	421	0,7	12787	921	413	8	26	6
UCS	27411	383	0,7	24506	2905	382	1	24	1
UPTA	3602	92	0,2	3602	0	92	0	6	0
Total	58196	1724	3,0	51968	6228	1598	126	3,01	2,02
Centros de Salud	0	40	0,1	0	0	40	0	3	0

Por tanto, considerando como población finita la matrícula universitaria del país, la cual está reportada en 3,1 millones de estudiantes (según cifras emitidas por el Ministro del Poder Popular de Educación Universitaria en Venezuela, para el año 2020 (Misión Sucre, 2020), la *n muestral* calculada sería de 1.550 encuestas respondidas para un error máximo del 2 % y 95 % de confianza. Para esto último se requiere de un tipo de muestreo probabilístico que incluya a todas las IEU del país. A pesar de ello, las características nacionales de las universidades seleccionadas por conveniencia y la *n muestral* obtenida, permite una aproximación a la situación real que afronta la comunidad estudiantil universitaria del país frente a las MCU aplicadas al país.

Dentro de las características de la muestra estudiada, encontramos que el promedio de edad de los estudiantes fue de 27 años (26 años para el pregrado y 46 años para el postgrado). El 69 % se identificaron con el sexo femenino, esta prevalencia obtenida fue similar en el pre y postgrado. En la tabla 3 se representa la distribución por estado civil, con predominio de los solteros (75 %), en el total, similar para el grupo de pregrado (78 %), y para el postgrado fue de 39 %. Esta diferencia era de esperarse por el promedio de edad en el pregrado, porque en su mayoría son jóvenes estudiantes que aún no están casados o aún no están viviendo en pareja.

Tabla 3. Distribución de frecuencias por género, estado civil y nivel de estudio de los estudiantes de las diferentes IEU que respondieron al primer cuestionario (). Venezuela (abril–junio 2021).*

Nivel Académico	Género	Casado/a	Concubino/a	Divorciado/a	Soltero/a	Viudo/a	Total
Postgrado	F	36	8	9	29	2	84
	M	8	9	5	20		42
Pregrado	F	80	151	21	853	4	1109
	M	55	32	3	397	2	489
TOTAL		179	200	38	1299	8	1724

*UBV, UCS, UNESR y UPT Aragua

Del personal responsable de los centros de salud

Un total de 22 personas vinculadas a la gestión de los servicios de bienestar estudiantil de las universidades referidas llenaron el instrumento II: la UNESR (13: 59 %), UBV (6: 27 %), UCS (2: 9 %) y otras (1: 5 %). En el caso de la UPT Aragua, no se contó con su participación debido a que su único centro de salud, se encuentra fuera de servicio por falta de personal.

De los informantes claves

Participaron como informantes claves 12 actores involucrados, en diferentes niveles de actuación en la gestión del área de SSR, a través de entrevistas en profundidad (con base al cuestionario II): tres (3) que gestionan la política pública de salud desde el MPPS, la Viceministra de Salud Colectiva, la Asesora del Programa de SSR, el Presidente del Motor Farmacéutico; una (1) que gestiona la política universitaria en materia de salud, la Directora de la Fundación de Asistencia Médica Hospitalaria (FAMES) del MPPEU; siete (7) directivos de Buen Vivir y Bienestar Estudiantil que gestionan los servicios estudiantiles en las universidades que participan de la investigación y un (1) especialista e investigador del ámbito de la sexualidad humana, Presidente de la Asociación Mundial de Sexología Médica.

A continuación, se presentan los resultados y su discusión agrupados por cada uno de los objetivos formulados en el proyecto.

Conocer cambios en saberes y prácticas sociales asociadas a la salud sexual y reproductiva

Uno de los objetivos del proyecto era conocer el nivel de conocimiento que poseen los estudiantes sobre la temática de la SSR y sus fuentes de origen. Al revisar las respuestas obtenidas se pudo observar que entre las fuentes de información sobre SSR que

incluyen a: pareja, familiar, autodidacta, universidad, amigos, medios de comunicación y padres, son estas dos últimas fuentes, las opciones más referidas por los estudiantes: los padres (63,3 %) seguido por los medios de comunicación (49,3 %).

Sin embargo, al discriminar por nivel académico, el pregrado mantiene valores similares para referirse a sus fuentes de información con respecto al total: padres (67 %) y medios de comunicación (52,8 %), mientras el 29,4 % de los estudiantes de postgrado, refieren como fuente de información más destacada la autodidacta (Tabla 4), posiblemente, porque en esta etapa académica ya se cuenta con criterios que permiten asumir de manera independiente el proceso de aprendizaje.

Tabla 4. Distribución de las fuentes de información sobre la SSR y nivel de estudio (pre y postgrado) en las IEU (). Venezuela (mayo–junio 2021).*

FUENTE	Pregrado	Postgrado	Total	Pregrado (%)	Postgrado (%)	Total (%)
Otros	124	9	133	7,8	7,1	7,7
Pareja	379	11	390	23,7	8,7	22,6
Familiar	442	5	447	27,7	4,0	25,9
Autodidacta	455	37	492	28,5	29,4	28,5
Universidad	504	17	521	31,5	13,5	30,2
Amigos	588	10	598	36,8	7,9	34,7
Medios de Comunicación	844	6	850	52,8	4,8	49,3
Padres	1071	21	1092	67,0	16,7	63,3

*UBV, UCS, UNESR y UPT Aragua

Un aspecto importante era conocer, si los estudiantes tenían como fuente de información a las universidades, y se encontró, que esta opción alcanzó el 4to lugar para el pregrado, con un 31,5 %, y el tercer lugar para el postgrado con un 13,5 % (Tabla 4).

Ahora bien, al indagar sobre las fuentes de información específicas a lo interno de la universidad, de las cuales los estudiantes obtienen la información sobre SSR, se observa que los estudiantes de pregrado, identifican como sus tres primeras fuentes a: las actividades como talleres, foros y conferencias, con un 24,7 %, el

servicio médico con un 11,9 % y las unidades curriculares con un 11,3 %. En tanto que para los estudiantes de postgrado su principal fuente de información lo constituyen las unidades curriculares con un 88,1 %. (Tabla 5).

Tabla 5. Distribución de las fuentes de información que reciben los estudiantes sobre SSR en sus IEU () y nivel de estudio (Pre y posgrado). Venezuela (mayo –junio 2021).*

Fuente	Pregrado	Postgrado	Total	Pregrado (%)	Postgrado (%)	Total (%)
Desarrollo estudiantil	23	0	23	1,4	0,0	1,3
Bienestar estudiantil	120	3	123	7,5	2,4	7,1
Servicio Médico	190	4	194	11,9	3,2	11,3
Unidades curriculares	181	111	292	11,3	88,1	16,9
Talleres, foros, conversatorios	395	14	409	24,7	11,1	23,7
Otros	115	14	129	7,2	11,1	7,5

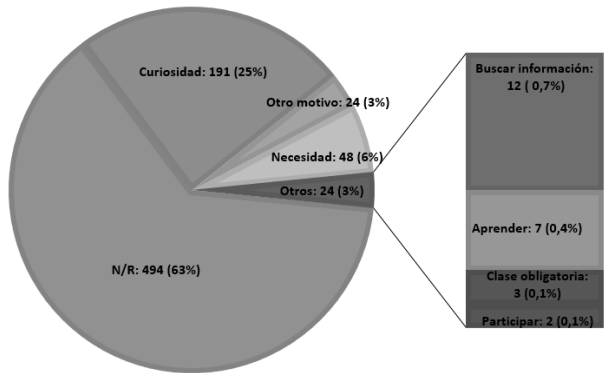
*UBV, UCS, UNESR y UPT Aragua

Importante señalar que los actores claves responsables de gestionar los servicios de salud en las IEU, refieren encontrarse limitados para llevar a cabo actividades con enfoque de promoción de salud y prevención sobre las temáticas en materia de SSR, como, por ejemplo, las ITS y embarazos no deseados, por lo que constituirse, esos servicios universitarios, en una fuente principal de información para la comunidad estudiantil en relación a la SSR, se encuentra restringida. Estos actores refieren que, entre las principales dificultades para cumplir con las metas programadas, está la carencia del incentivo material que, con anterioridad, se les otorgaba a los estudiantes durante el desarrollo de las actividades, tales como: condones masculinos y femeninos, implantes, entre otros. Esto ha ocasionado, por una parte, limitaciones para ofertar los servicios estudiantiles y por otra, una baja participación de los estudiantes cuando es convocada algún tipo de actividad. Más adelante, se abordará con mayor detalle la afectación de los servicios estudiantiles.

Cabe resaltar la importancia que le brindan los estudiantes de postgrado a las unidades curriculares como fuente de información sobre la SSR. En el caso de la UCS, se confirma que mantiene vinculados a los estudiantes con el tema de la SSR a través de las actividades de educación, promoción y prevención para la salud, las cuales se encuentran contempladas en sus programas de estudio, y que a su vez deben ser desarrolladas en las comunidades, tal como lo expresa la Vicerrectora de esa universidad: “Nosotros somos corresponsables de ayudar a darle un vuelco a esta situación, y como lo hemos hecho hasta ahora, con unidad, con cohesión, llevando entre todos, tratando de compensar la situación, y si uno de los pilares fundamentales en la salud es la promoción y la prevención, porque particularmente este tema de la salud sexual y reproductiva, con promoción y prevención de salud se ayudaría muchísimo. Si los muchachos conocen de su sexualidad, conocen de todo lo que está alrededor de la salud sexual y reproductiva con promoción y prevención de salud, que si está en nuestras manos, que no necesitamos tantos recursos, que no necesitamos tantos bienes y servicios, podemos lograr una baja incidencia de todo esto que nos acarrea, entonces en esa medida tenemos un problema pero también tenemos la solución, en cuanto a poder atender, como te dije, desde una visión humana y más integral al estudiante” (Carmen A. Pérez, Vicerrectora UCS “HChF).

Por otra parte, cuando los estudiantes identifican los motivos que los llevaron a participar en las actividades de educación, promoción y prevención para la salud realizadas en su universidad, el 25 % señala que lo hizo por curiosidad y la mayor parte de los estudiantes que participaron, no informan sus motivos (63 %) (Gráfico 3).

Gráfico 3. Motivos de los estudiantes para participar en actividades sobre SSR en las IEU. Venezuela (mayo–junio 2021).



Fuente: Elaboración propia.

Cabe destacar que, particularmente en pregrado una parte de los estudiantes que respondieron a la encuesta, reciben informaciones referentes a SSR a través de las actividades, talleres, foros y conversatorios, que son organizadas por las instancias de atención y bienestar estudiantil de sus universidades, apenas el 24,7 % las reciben (Tabla 5). En relación a las políticas en las que se basan las actividades sobre SSR, realizadas por los centros de salud de las IEU consultados, el 87 % indican que los servicios que ofrecen al estudiantado están basados en políticas del Estado y los lineamientos de su respectiva universidad, identificando como la principal política, gubernamental, al Plan macro para la Prevención de Embarazos a Temprana Edad y Adolescencia (PRETA) (40 %).

En lo que respecta a las temáticas relacionadas con la SSR que ofrecen estos centros de salud, observamos que la principal es sobre “la baja participación de los hombres en la toma de decisiones relativas a su SSR y la de su pareja” (67 %), la segunda temática es “Discriminación y estigma relacionado con el VIH, LGTB” (11 %), la tercera es “Inequidad de género” (11 %), mientras que la temática

de “la atención de la madre embarazada”, apenas lo ofrece el 4 % del número total de centros.

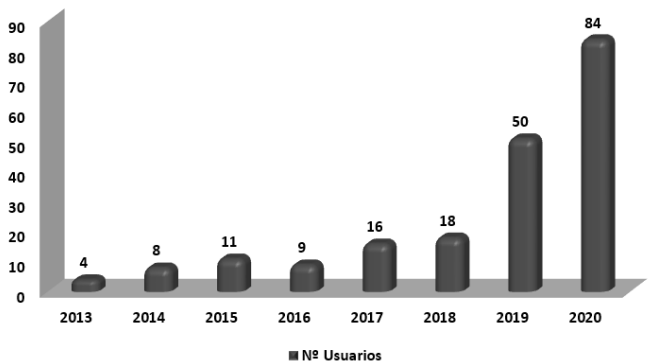
El abordaje de ésta última temática, “atención a la madre embarazada”, probablemente denote el énfasis que ha tenido desde 2016 el PRETA, el cual articula distintas instituciones del Estado con el objeto de asesorar, orientar y brindar acompañamiento a los y las jóvenes a través de los servicios de las consultas diferenciadas para el adolescente, y la intervención.

Determinar la afectación en el acceso a bienes y servicios vinculados a la SSR

Desde el punto anterior, se comienzan a dar algunos indicios sobre cómo pudieran estar afectados los bienes y servicios vinculados a la SSR, cuando los actores claves, responsables de la gestión de los servicios estudiantiles señalan que, entre las principales dificultades para cumplir con las metas por ellos programadas, está la carencia del incentivo material que, con anterioridad, se les otorgaba a los estudiantes durante el desarrollo de las actividades. Veamos a continuación los resultados obtenidos para determinar la afectación en el acceso a esos bienes y servicios.

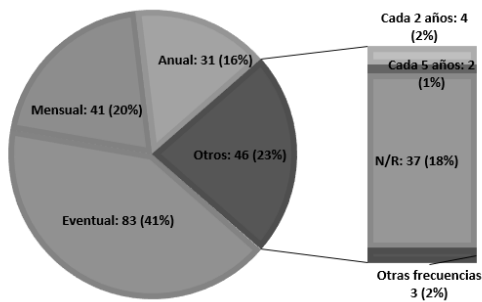
Al analizar la cantidad de los estudiantes consultados que fueron usuarios de los centros de salud de sus respectivas IEU (Gráfico 4), el 76 % asistieron en los tres últimos años (2018 – 2020). Esta cifra posiblemente se deba a que la mayoría que respondieron a la encuesta ingresaron a la universidad en esos tres años (71 %, dato no mostrado). Sin embargo, el 41 % de esos estudiantes mencionan que fueron eventualmente a tales centros de salud (Gráfico 5), indicando que no asistieron con una frecuencia fija, además, acudieron a éstos principalmente por: a) problema de salud (36 %); b) obtención de información (26 %); mientras que la obtención de preservativos y/o anticonceptivos y control prenatal fue de menor valoración (10,5 y 9,5 %, respectivamente) (Gráfico 6).

Gráfico 4. Número de estudiantes atendidos en los Centros de Salud de las IEU del estudio (*) reportados por año. Venezuela (2013–2020).



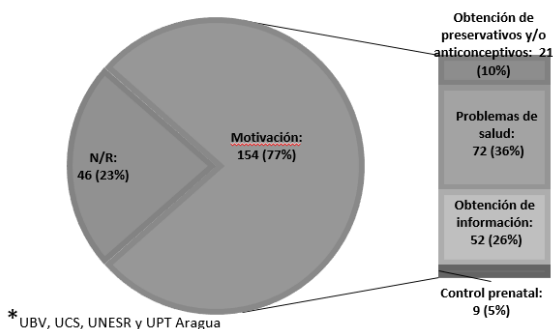
Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 5. Frecuencia de uso del servicio médico de los Centros de Salud de las IEU del estudio por sus estudiantes. Venezuela (2013–2020).



Fuente: Elaboración propia.

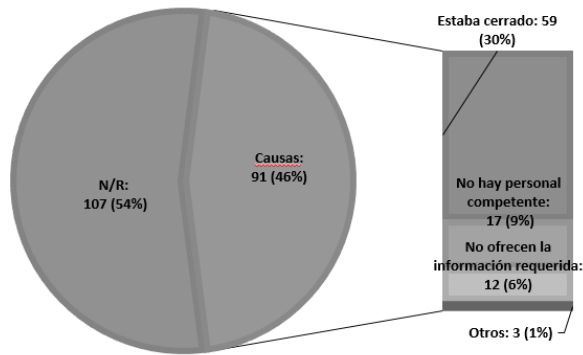
Gráfico 6. Motivos para usar los Centros de Salud de las IEU por los estudiantes.
(Mayo –junio 2021).



Fuente: Elaboración propia.

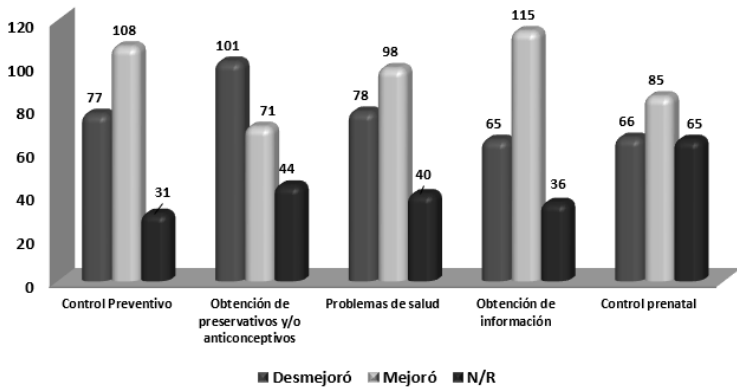
Es importante señalar que la cantidad absoluta de estudiantes que fueron usuarios de los centros de salud fue de 152, lo que representa el 8,8 % de los estudiantes que respondieron la encuesta (Gráfico 4). Posiblemente, una de las razones de la baja necesidad de acudir a tales centros se deba a las limitaciones que presentan estos centros para prestar sus servicios tal como lo mencionan el 45 % de los estudiantes usuarios, quienes expresaron que no recibieron el servicio por: *estar cerrados* (30 %), *no presentar personal competente* (9 %), o porque *no dan la información requerida* (6 %) (Gráfico 7). Sin embargo, la mayoría de los estudiantes usuarios afirman que los servicios ofrecidos por estos centros han mejorado en los últimos años, excepto en el servicio de entrega de preservativos y/o anti-conceptivos (Gráfico 8).

Gráfico 7. Causas que impidieron el uso del servicio de los Centros de Salud de las IEU del estudio, cuando los estudiantes lo solicitaron.



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 8. Valoración (mejora—desmejora) de los servicios ofrecidos por los centros de salud de la IEU por los estudiantes, en los últimos 5 años (2015 - 2020). Venezuela (2021).



Fuente: Elaboración propia.

Esa aparente contradicción de la percepción de los estudiantes sobre la situación de los centros de salud de las IEU es aclarada por los actores claves que gestionan los mismos cuando fueron

consultados. En su mayoría expresaron (82 %) que los servicios han desmejorado en los últimos cinco años, disminuyendo el número de centros (25 %) que ofrecen determinados servicios relacionados con la SSR después del año 2015 con respecto a los años anteriores. En el caso de la UBV tres de sus servicios de los ejes geopolíticos regionales cerraron por falta de insumos y personal. La directora de la Salud Integral de la UBV expresa la grave problemática de la disposición de métodos anticonceptivos y del personal especializado, acotando que desde mucho antes de la pandemia esta situación se ha ido presentando, agudizándose cada vez más: “Ha sido rudo a nivel de insumos, estamos muy mal y a nivel de medicina. Esta situación la hemos presentado aquí... DIU, preservativos [...] Esos están inexistentes, no desde hoy y no desde la pandemia. Desde antes, desde antes ya no había acceso a tener un preservativo para darle a los estudiantes, ni teníamos gineco-obstetra” (Blanca Alayón, Directora de Salud Integral de la UBV).

Por otra parte, a partir de las entrevistas, se refleja que la distribución de preservativos disminuye prácticamente a cero en las universidades que hacen parte del estudio. Las razones apuntadas son falta de presupuesto para acciones específicas y ausencia de donaciones. Esta situación presente en las IEU, relacionada con la falta de preservativos, está estrechamente relacionada a la aplicación de las MCU, tal como lo afirmó la directora de FAMES: “El bloqueo de las cuentas económicas no permite el intercambio comercial de manera permanente y el número que llega al país, es reducido, aun cuando nos incorporan dentro de las políticas del Estado, no es la misma capacidad que teníamos para la atención para años anteriores” (Marbelín Rodríguez, Directora de FAMES).

Asimismo, en la entrevista realizada al director de Desarrollo Estudiantil de la UNESR ratifica esta situación de la disminución en la disponibilidad de preservativos para la comunidad estudiantil universitaria en los últimos años: “Nosotros recibíamos de forma mensual a través del FAMES, recibíamos una dotación de preservativos, aproximada de cinco mil preservativos cada seis meses que serían

distribuidos en una población de once mil estudiantes, que eran los que se beneficiaban de esa cantidad de preservativos como grupo priorizado. Una vez que nos empezaron a bloquear y que el país no tiene para adquirir esos preservativos, y nos reducen a 140 preservativos, que es lo que trae una caja. Hay allí un número exacto, un número concreto, de cinco mil a ciento cuarenta. ¿Cómo distribuyes eso ciento cuarenta para que sean efectivos?” (George Replay, Director de Desarrollo Estudiantil de la UNESR).

Efectivamente, esta realidad del limitado servicio que ofrecen los centros de salud de las IEU para la dotación de métodos anticonceptivos y atención en la SSR al estudiantado del sector universitario en los últimos años, es una de las consecuencias directas de las MCU impuestas ilegalmente por el gobierno de EE. UU a nuestro país. La grave violación de los DDHH de la población venezolana, particularmente los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, quienes han sido las víctimas directas de tales MCU, ocasionando el incremento de embarazos no deseados, producto de la falta de acceso a métodos anticonceptivos, especialmente en las jóvenes, adolescentes y niñas, el incremento de las infecciones de transmisión sexual, como la infección de VPH, es debido a esta situación (Madriz, 2019).

Al respecto comenta el Presidente de la Asociación Mundial de Sexología: “Debido al bloqueo, la adquisición o la posibilidad de tener preservativos a la mano y de bajo costo y alta calidad, que existen, pero los esconden, se ha hecho inferior, eso aumentó el número de embarazos y aumentó el número de enfermedades de transmisión sexual” (Fernando Bianco, Presidente de la Asociación Mundial de Sexología)

El impacto de las MCU sobre los anticonceptivos lo corrobora igualmente el Presidente del Motor Farmacéutico: “Las grandes empresas farmacéuticas trasnacionales son operadores de las MCU. La salida de las grandes empresas farmacéuticas de Venezuela no solo afecta la capacidad instalada de la industria nacional sino la importación de importantes moléculas. Estas bajas en las importaciones y

cierre de operaciones en el país obedecen al bloqueo general que se ha ejercido sobre el Estado venezolano y que en el caso de anticoncepción femenina tienen un impacto potencial sobre 8.632.813 entre los 15 y 49 años de mujeres en edad reproductiva que reporta el INE” (Ramón Perdomo, Presidente del Motor Farmacéutico).

Referente al problema del personal de salud en los servicios, este fue destacado por la responsable de FAMES: “Una rotación de personal increíble, claro, inmediatamente buscamos una sustitución, pero se pierde la continuidad del trabajo, cuando se vuelve el proceso de inicio, te entreno, te formo y eso es un costo valor al Estado, ¿que no es cuantificable en dinero? si lo puedo cuantificar, en el proceso que yo invierto horas trabajo hombres en la formación de un profesional para un servicio público, que luego se va con el conocimiento y la experiencia a practicarlo, o a la empresa privada, o en otro país” (Marbelín Rodríguez, Directora de FAMES).

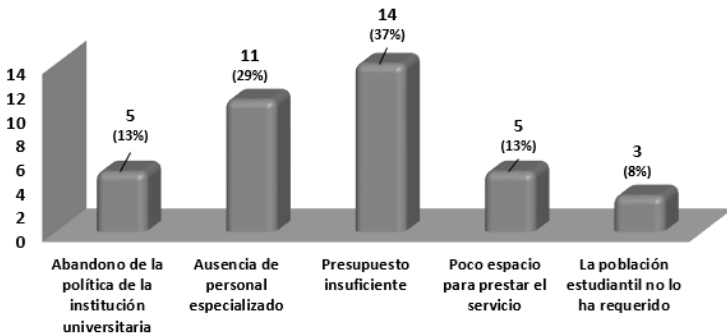
Una de las consecuencias directas de la disminución de personal especializado en el área de salud de las IEU es la menor oferta de servicios a los estudiantes. Los responsables de los centros estudiados reportaron que la frecuencia con la que ofrecían sus servicios al estudiantado disminuyó después del 2015, cuando el 14 % de los centros prestaban sus servicios diaria o semanalmente antes del 2015, después de ese año bajó el número de centros que prestaba servicio con esa frecuencia al 5 % y el 9 %, respectivamente. Se encontró que aumentó el número de centros de salud después del 2015 que ofrecieron tales servicios esporádicamente (89 %) (Tabla 6).

Tabla 6. Frecuencia (%) de atención ofrecida por los Centros de Salud de las IEU (antes y después del 2015)

Frecuencia	Antes 2015 (%)	Después 2015 (%)
Diariamente	14	5
Semanalmente	14	9
Mensualmente	9	18
Esporádicamente	41	59
Otro	23	9

Las razones esgrimidas por los responsables de los centros para explicar este desmejoramiento después del 2015 fueron principalmente la *insuficiencia del presupuesto* (37 %) y la *ausencia de personal especializado* (29 %), tal como se puede observar en el gráfico 9, lo que igualmente fue ratificado por los actores que gestionan los servicios en las IEU durante las entrevistas. Esta problemática de los centros de salud se agrava aún más a partir del aumento de la demanda de los servicios por parte de los estudiantes. Los responsables de su gestión (73 %) mencionan que después del 2015 ha aumentado la demanda por parte del estudiantado para los servicios relacionados con la SSR, por lo cual, fueron muy pocos los centros que pudieron cubrir tal demanda. Las temáticas sobre las cuales aumentó la demanda de atención estudiantil fueron: a) *Orientación en Salud Sexual y Reproductiva*; b) *Infecciones de Transmisión Sexual*, las cuales fueron cubiertas por apenas 3 y 2 centros, respectivamente.

Gráfico 9. Causas del desmejoramiento de los Servicios ofrecidos por los Centros de Salud de las IEU. Últimos cinco años (2015-2020). Venezuela (2021).



Fuente: Elaboración propia.

Es importante señalar que todos los responsables de Buen Vivir y Bienestar Estudiantil señalaron la ausencia o insuficiencia de las

siguientes profesiones: ginecólogos, obstetras, psicólogos y trabajadores sociales. Fueron reportadas unidades de gestión que perdieron más del 60 % del personal y de atención lo que trajo como consecuencia el cierre de los servicios en las IEU estudiadas. La diáspora profesional fue apuntada por la mayoría de los actores claves y fue atribuida a los bajos sueldos que percibe el sector trabajador. Esta situación laboral es producto de las MCU, las cuales afectaron a la economía nacional, provocando el desplazamiento de grandes sectores de la población venezolana que emigraron del país como producto de la agudización de la depresión económica y la hiperinflación, tal como lo publica un estudio (Weisbrot y Sachs, 2019).

En este sentido, la casi totalidad de los entrevistados que gestionan el funcionamiento de los bienes y servicios de las IEU, refirieron que las MCU han afectado de manera general las condiciones socioeconómicas de los trabajadores universitarios y sobre el presupuesto anual de las IEU, por lo cual indirectamente impactan en la SSR de los estudiantes universitarios, y señalan que a partir de 2015 se ha manifestado de forma ascendente el deterioro de la prestación de bienes y servicios en las IEU, tal como lo expresan las diferentes autoridades responsables del bienestar estudiantil en las IEU estudiadas: “El bloqueo nos está matando, física y mentalmente. Yo lo veo así. Cuando uno como personal de salud no tiene una medicina para quitar un dolor a uno le duele” (Blanca Alayón, Directora de Unidad de Salud Integral, UBV).

“Indiscutiblemente las medidas coercitivas por parte del gobierno norteamericano nos han afectado de forma general, un pueblo totalmente golpeado por estas medidas, por el bloqueo, porque incide directamente en todo, en los presupuestos, en la gestión. No se puede llevar a cabo una gestión eficiente sin recursos materiales y financieros, por más recursos humanos que tengamos siempre es importante para poder llevar esta gestión adelante, y ahí estarían relacionados con los bienes y servicios para prestar a nuestros estudiantes”. (Carmen A. Pérez, Vicerrectora UCS “HChF”).

“A partir de la revolución bolivariana hubo como una apertura hacia esos temas como es el tema de salud sexual, a partir de esos momentos, donde se empezaron a aplicar medidas coercitivas, sanciones a Venezuela, sanciones desde el punto de vista económico, desde el punto de vista financiero, se empiezan a afectar muchísimas cosas a nivel general, pero desde el punto de vista de la salud sexual - reproductiva de nuestros estudiantes, se pueden dar ejemplos muy concretos, muy claros, primero: El tema del acceso a los métodos anticonceptivos, eso es una cosa que, que, por el tema económico, el manejo, la gente no tiene recursos para comprar los preservativos, no tienen recursos para comprar preservativos femeninos”. (George Replay, Director de Desarrollo Estudiantil de la UNESR).

Todas estas afirmaciones se ven reflejadas por distintos informes e intervenciones ante la ONU e inclusive, ante la Corte Penal Internacional realizadas por la Cancillería venezolana, tal como lo hizo en este año 2021 (Swissinfo, 2021). Igualmente, denuncias similares han sido realizadas por distintas organizaciones nacionales y de sectores significativos de la población de Estados Unidos, quienes con evidencias cuantitativas de la caída en la producción de petróleo, de la afectación de los servicios como la electricidad y el agua, la caída del PBI, y la afectación de la salud en general, especialmente por los sectores más vulnerables de la población venezolana han atribuido esto a las “sanciones” de su país sobre Venezuela (CEPR, 2019).

En resumen, las MCU han afectado significativamente el acceso a los bienes y servicios de las IEU vinculados a la SSR, al no contar con suficiente personal especializado y por la poca disponibilidad de insumos que se requieren para motivar la participación y la asistencia de los estudiantes universitarios a las actividades ofertadas por esos servicios en materia de la SSR. Estas afectaciones van a incidir en otros aspectos de la SSR de la comunidad estudiantil universitaria, como, por ejemplo, la planificación familiar y el control prenatal de los embarazos y consecuentes partos,

dejando a los estudiantes sin una de las alternativas que les debe permitir el acceso a la atención de sus derechos en materia de SSR.

Caracterizar los procesos protectores y destructivos vinculados a la SSR (frecuencia de ITS, embarazo no planificado, etc.) en la población estudiada

Una de las acciones que garantiza los derechos sexuales del ser humano es la planificación familiar, la cual, se puede desarrollar mediante el uso de los preservativos en la relación sexual de las parejas. El acceso limitado a los preservativos resulta alarmante por su incidencia en el aumento de infecciones de transmisión sexual, especialmente VIH, el incremento de embarazos no deseados, especialmente en adolescentes, y su relación con abortos clandestinos inseguros, que vulneran los derechos sexuales en la medida que 1) limitan el ejercicio de una sexualidad segura y placentera, y 2) limitan los derechos reproductivos en la medida que imposibilitan el control real de la fecundidad (Madrid, 2019). Es por ello que en este estudio se investigó cómo ha sido afectado este derecho reproductivo de los estudiantes, es decir, como ha sido afectada su planificación familiar en presencia de un escenario de varios años de imposición de las MCU.

Cuando analizamos como se ha afectado la función sexual en la muestra obtenida, nos encontramos que el 62,3 % del estudiantado afirman tener vida sexual activa, pero al disgregarlo en pregrado y postgrado, se puede percibir que hay un menor porcentaje de los estudiantes de pregrado que presentaron vida sexual activa en relación con el grupo de postgrado (60 vs 89 %) (Tabla 7). Adicionalmente, el 51 % del total de estudiantes manifiestan tener una frecuencia semanal de sus relaciones sexuales, mientras que el 20 % de los estudiantes reportó una frecuencia mensual. La frecuencia diaria apenas representó el 0,8 % de la muestra estudiada (datos no mostrados). De la totalidad de estudiantes, 749 expresaron que se sienten satisfechos con su vida sexual, representando el 43

%, mientras que 115 estudiantes se sienten insatisfechos de su vida sexual (6,7 %). Lamentablemente, hubo 860 estudiantes que no respondieron a la pregunta planteada, representando el 49,9 % de la totalidad (datos no mostrados),

El 43 % (735) de los estudiantes afirmaron que tenían actualmente pareja estable, al examinar el nivel académico, se observa que en pregrado corresponde al 41 % (654), mientras que los estudiantes de postgrado representaron el 64 % (81) (Tabla 8). Del grupo de estudiantes con pareja estable, se encontró que el 28 % no usan preservativo o su pareja, de este total, el 26 % pertenecían al pregrado y el 52 % al posgrado (Tabla 9). *La escasez de los preservativos en el mercado nacional combinado con el alto costo* de los pocos ofertados por el mercado, fueron las principales causas que adujeron los estudiantes (30%), para no usar el preservativo, mientras que el 33 % los estudiantes, expresaron que no usaban el preservativo debido a que no les gustaba (Tabla 10).

Tabla 7. Frecuencia de la condición de vida sexual activa por género y nivel de estudio (pre y postgrado). Venezuela (mayo –junio 2015)

Respuesta	Total F	Total M	Total	Total (%)	Total Pregrado	Total (%)	Total Postgrado	Total (%)
SI	723	351	1.074	62,3	962	60	112	89
NO	231	76	307	17,8	303	19	4	3
N/R	239	104	343	19,9	333	21	10	8
Total	1.193	531	1.724	100,0	1.598	100	126	100

Tabla 8. Frecuencia de tenencia de pareja estable por género y nivel de estudio (Pre y postgrado). Venezuela (mayo –junio 2015)

Respuesta	Total F	Total M	Total	Total (%)	Total Pregrado	Total (%)	Total Postgrado	Total (%)
SI	546	189	735	43	654	41	81	64
NO	397	239	636	37	601	38	35	28
N/R	250	103	353	20	343	21	10	8
Total	1.193	531	1.724	100	1.598	100	126	100

Tabla 9. Uso del preservativo por el estudiante y/o su pareja estable, por nivel estudio (pre y posgrado) de la IEU (). Venezuela (mayo –junio 2021).*

Respuesta	Total	Total (%)	Total Pregrado	Total (%)	Total Postgrado	Total (%)
SI	475	28	441	28	34	27
NO	479	28	413	26	66	52
N/R	770	45	744	47	26	21
Total	1.724	100	1.598	100	126	100

*UBV, UCS, UNESR y UPT Aragua

Tabla 10. Causas asociadas al NO uso del preservativo por el estudiante o su pareja, por nivel de estudio (pre y postgrado) de las IEU (). Venezuela (mayo junio 2021)*

Respuesta	Total	Total (%)	Total Pregrado	Total (%)	Total Postgrado	Total (%)
No tiene conocimiento	6	1	5	1	1	2
Costo elevado	126	23	102	21	24	37
No le gusta	179	33	149	31	30	46
Escasez	40	7	33	7	7	11
Otras	195	36	192	40	3	5
TOTAL	546	100	481	100	65	100

*UBV, UCS, UNESR y UPT Aragua

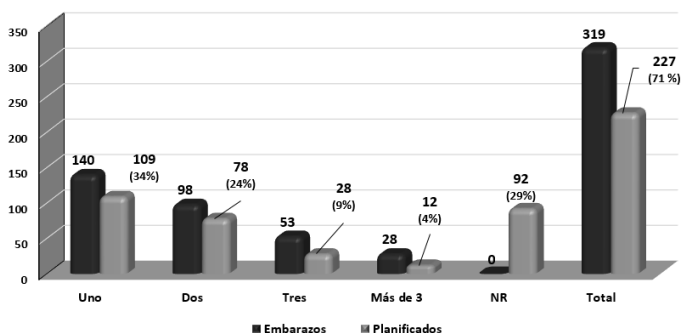
Esta última opinión de los estudiantes, fue similar a la encontrada en un estudio donde exponen que el 44,6 % de los estudiantes dijeron no usar el preservativo algunas veces, y el 17,6 % nunca los utilizan. porque no les gustaba, “porque pierden sensibilidad al usarlo”, reflejando una conducta que amerita ser analizada para poder brindar apoyo a los jóvenes, especialmente a los de las IEU de nuestro estudio, ya que esta conducta puede traer consecuencias, tanto de tener hijos no deseados, como del riesgo a contraer enfermedades de transmisión sexual (Saeteros et al. 2013).

El presidente de la asociación mundial de sexología comenta al respecto: “el aumento de enfermedades de transmisión sexual lo puedo asociar a un aumento esencial en la frecuencia de la función sexual y una disminución en la educación propiamente dicha del uso del preservativo, de lo importante que es la planificación, el utilizar preservativos en encuentro casuales y que en el

preservativo están todas las malas, la mitología que rodea el preservativo, que si pierdes sensibilidad, que si no sé qué, eso es una cosa que nosotros sabemos que es mucho de lo que la gente cree pero que realmente no es así en la práctica” (Fernando Bianco, Presidente de la Asociación Mundial de Sexología).

Con relación a los embarazos planificados o no, de los 319 estudiantes que reportaron haber tenido embarazos, 227 (71 %) fueron planificados, mientras que el resto no pudo, el 28 % (Gráfico 10). Adicionalmente, el 34 % del total de los estudiantes que tuvieron embarazos pudieron planificarlos cuando se trató de un solo embarazo, pero cuando se trató de dos embarazos, tres o más de tres, disminuyó el porcentaje de estudiantes que los planificaron (Gráfico 10). Un comportamiento similar, se observa en los estudiantes discriminados en pre y posgrado. Esto es un indicativo de afectación a su derecho reproductivo de poder planificar el número de hijos.

Gráfico 10. Frecuencias del número de embarazos y su planificación por los estudiantes de las IEU (*). Venezuela (mayo–junio 2021). *UBV, UCS, UNESR y UPT Aragua



Fuente: Elaboración propia.

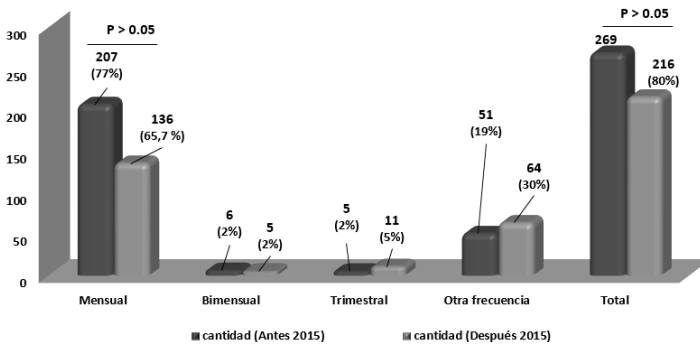
Es importante señalar que los responsables de los centros de salud de las IEU (64 %) afirmaron que hubo un aumento de los embarazos precoces en el estudiantado en los últimos cinco años,

confirmando de esta manera que en estos últimos años viene ocurriendo una vulneración de los DDHH de las parejas en edad reproductiva, por la falta de disponibilidad en el mercado farmacéutico y en los centros de salud para la distribución gratuita de anticonceptivos orales, preservativos, dispositivos intrauterinos u otros métodos de planificación familiar indispensables para el desarrollo de una sexualidad plena (Madriz, 2019).

En Venezuela, la población femenina es de 9.158.814 mujeres en edad reproductiva, y la tasa de fecundidad se ubica en 2,46 %. El acceso a métodos anticonceptivos seguros y de calidad, logró un acceso prácticamente universal en el país, porque el elevado nivel adquisitivo de la población venezolana lo permitía antes del 2014 (Madriz, 2019). Sin embargo, es importante señalar que, según datos del MPPS a partir del año 2016, la circulación en las cadenas farmacéuticas del país de los anticonceptivos hormonales sufrió una severa caída (70,65 % en 2019 vs 2016), debido a que las principales productoras de los mismos, las farmacéuticas transnacionales, se fueron del país, creando una escasez nunca antes vista (CEDESEX, 2020; MPPS-MF, 2021b).

En cuanto al control prenatal, los resultados nos muestran (Gráfico 11) la cantidad de estudiantes que tuvieron control prenatal antes y después del 2015. Antes del 2015, hubo 269 estudiantes que tuvieron embarazos con control prenatal, pero después de ese año 2015, disminuyó la cantidad de estudiantes que pudieron tener control prenatal de sus embarazos (216 estudiantes), con un porcentaje de disminución del 20 %. Estas diferencias encontradas son significativas ($p < 0.05$). Asimismo, la frecuencia de atención para control prenatal se lograban hacer mensualmente los estudiantes, alcanzando los porcentajes más elevados, de 77 % y 65,7 %, antes y después del 2015, respectivamente (Gráfico 11). Sin embargo, presentaron una diferencia significativa entre ambos grupos del 34 % menor después de 2015 ($p < 0.05$).

Gráfico 11. Frecuencia del Control prenatal realizado por los estudiantes de las IEU (*) (Antes y después del 2015). Venezuela (mayo–junio 2021).



*UBV, UCS, UNESR y UPT Aragua

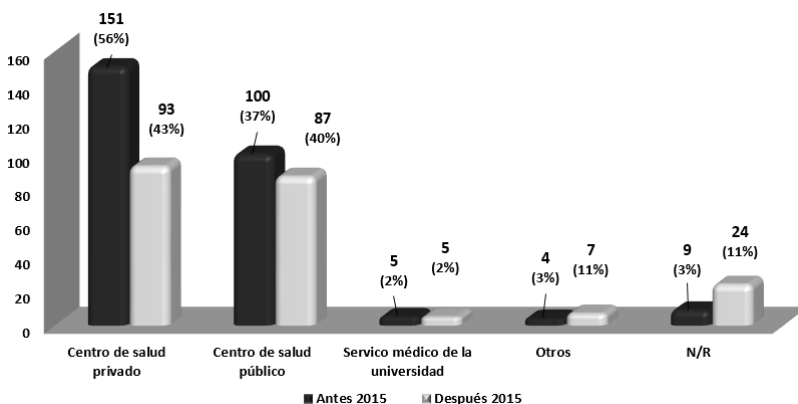
Fuente: Elaboración propia.

Finalmente, al analizar estos mismos parámetros al disgregar el grupo total del estudiantado en pregrado y postgrado, el comportamiento de los resultados obtenidos fue similar para ambos grupos al compararse al reflejado en el grupo total del estudiantado, solo que los estudiantes de postgrado fueron más afectados después del 2015 proporcionalmente al pregrado en relación a la frecuencia mensual del control prenatal que pudieron hacer (33 % pregrado vs 43 % postgrado, datos no mostrados).

Es importante señalar que la atención prenatal en Venezuela tiene dos modalidades de atención: por el Sistema Público Nacional de Salud y en las clínicas privadas. Al analizar el lugar de atención donde acudieron las estudiantes a realizar el control prenatal de sus embarazos antes y después del 2015, se encontró que 151 estudiantes en total lo realizaron en clínicas privadas antes del 2015 (56 %), mientras que después del 2015, disminuyó la cantidad a 93 estudiantes (43 %) (gráfico 12). Los estudiantes de pregrado presentaron una disminución del porcentaje de aquellos que pudieron realizar su control prenatal en las clínicas privadas del país entre

ambos períodos (36 %), mientras que los estudiantes de postgrados disminuyeron el 52 %.

Gráfico 12. Tipo de centro de salud usado para la atención del Control prenatal de los estudiantes de las diferentes IEU () (Antes y después del 2015). Venezuela (mayo–junio 2021).*



*UBV, UCS, UNESR y UPT Aragua

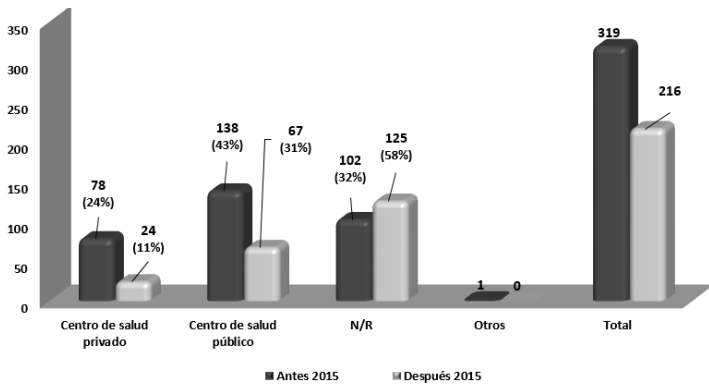
Fuente: Elaboración propia.

Adicionalmente, esto en buena parte se explica en el cambio de política que asumió FAMES, la cual ha sido apuntada por los actores claves como resultado de una reorientación de la política de una gestión previamente centrada en la intermediación financiera privada redirigida a la resolución a través del Sistema Público Nacional de Salud. “Un ingreso a una clínica para una emergencia son 1500 dólares, mi presupuesto no lo soporta, pero yo con ese dinero convertido en Petro -que es nuestra fortaleza, la moneda digital- podemos obtener insumos que nos van a permitir atender no a un estudiante sino a un grupo mayor de estudiantes” (Marbellin Rodríguez, Directora de FAMES).

Al analizar la modalidad a través de la cual fueron atendidos los partos de los estudiantes, los resultados indican que la mayor parte del estudiantado utilizó los centros de salud públicos en

ambos periodos estudiados (Antes del 2015 = 138 estudiantes, 43 % vs después del 2015 = 67 estudiantes, 31 %) (gráfico 13). Sin embargo, encontramos que hubo una disminución de la atención del parto en centros privados antes (24 %) y después del 2015 (11 %), indicando posiblemente la menor posibilidad de recibir atención médica para el parto en estos centros por la disminución de la calidad de vida de los estudiantes, en este caso, su situación económica para poder cubrir los gastos.

Gráfico 13. Tipo de Centro de Salud usado para la Atención del Parto de los estudiantes de las IEU (*) (Antes y después del 2015). Venezuela (mayo -junio 2021).



*UBV, UCS, UNESR y UPT Aragua

Fuente: Elaboración propia.

Cabe resaltar que las MCU han afectado al país en la salud reproductiva, ya que como se dijo anteriormente, la diáspora de profesionales, en este caso de la medicina, combinado con la disminución de la disponibilidad de medicamentos, han incidido en el incremento de la mortalidad materna, puesto que, la falta o poca atención médica de la mujer durante su embarazo aumenta la probabilidad de problemas de salud, tanto para la mujer como para su niña o niño esperado, incluso puede conllevar a la muerte materna.

A la mujer en proceso de gestación, se le debe garantizar su vida como un derecho de su salud sexual y reproductiva, donde la atención en salud, antes, durante y después del parto son fundamentales y requieren de un sistema de salud fortalecido, del empoderamiento de las mujeres, integrar la protección materna y neonatal, entre otros (OMS, 2015).

En este sentido, según cifras del Banco Mundial, el número de muertes maternas en Venezuela (2000 -2017), presenta un descenso sostenido desde 780 en el año 2002 hasta 640 en el 2015, para incrementarse en los años 2016 y 2017 a 660 y 670, respectivamente (Banco Mundial, 2018). Los primeros valores fueron obtenidos para esas fechas porque había el seguimiento y control prenatal, se garantizaba la alimentación de las madres, la imposibilidad del Estado de acceder a las compras de insumos por el bloque financiero, ha puesto en riesgo la vida de muchas mujeres, de las 500 mil que paren anualmente en el país (Madriz, 2019).

Actores del MPPS, explican porque se ha presentado la problemática de la mortalidad materna en el país, específicamente en los años 2015 y 2016, exponiendo las diversas causas del incremento de este parámetro de salud: “El pico que hubo en 2016 de incremento de muerte materna, uno lo analiza porque en ese año 15 y 16 hubo un cierre completo de disponibilidad de anticonceptivos, ahí incrementó la natalidad una barbaridad, aparte venía todo el proceso de medicalización y de ver el embarazo el nacimiento como una enfermedad, el médico no te quería atender a nadie si no tenías todas las tecnologías a la mano, terapia neonatal, terapia no sé qué” (Marisol Alvarado, Asesora del Programa de Salud Sexual y Reproductiva).

En general, los resultados encontrados en este estudio corroboran que efectivamente las MCU, han afectado la SSR de nuestros estudiantes universitarios a nivel del pregrado y postgrado, como lo demuestran la mayoría de los parámetros estudiados y representan una evidencia más de la afectación sobre la salud del pueblo venezolano, como lo han indicado los diferentes informes

presentados por organismos internacionales y nacionales (Informe Douhan, 2021; Informe SURES, Informe CEPR, 2019). En este estudio, hemos visto como las IEU en actividades de promoción de salud y prevención relacionadas con la SSR ha sido afectada; la prestación de servicios y bienes que ofrecen sus centros de salud ha sido la limitada, tanto en frecuencia de atención, la disminución de los centros de salud activos, como la oferta de servicio, ocasionando afectación en atención; la planificación familiar ha sido seriamente afectada por la poca disponibilidad de algunos métodos anticonceptivos; la disminución en la capacidad para realizar el control prenatal y en la atención al parto.

Pero también hay que decir, que a pesar de esta situación que vive el país, se han buscado y facilitado soluciones gubernamentales para lograr mejorar la SSR del sector estudiantil. Los actores claves refirieron la coordinación interinstitucional como estrategia determinante. Resaltaron los esfuerzos de articulación con FAMES, con los funcionarios de los servicios y los voceros estudiantiles, y la organización estudiantil. La mayoría de los actores refieren el desarrollo de un trabajo mancomunado en el marco de los programas de SSR priorizados por el MPPS para atender y dar respuestas a las necesidades de la comunidad universitaria, tal como lo expresa la viceministra de salud: "FAMES también recoge algo de adolescente pero sobretodo juventud, juventud también se le brinda a la mujer joven, al hombre joven, con toda la limitación de esta atención, de gestante y neonato, y la atención en gestante, captarla desde antes y darles los kit y bueno, atenderlos en el sistema público, ya ahí hay diálogo con redes, nos une PRETA, nos une parto humanizado...hay diferentes...al final somos las mismas personas, que estamos en las mismas mesas, en las mismas...intentando ver porque es necesario mirarnos para maximizar lo poquito que tiene cada uno" (Marisela Bermúdez, Viceministra de Salud).

Conclusiones

De los resultados obtenidos en este estudio, se pudo verificar una serie de afectaciones sobre la SSR de los estudiantes de las cuatro IEU estudiadas, debido a las MCU impuestas al país, y la cuales han violentado sus DDHH y el disfrute de sus derechos sexuales, tal como lo estipula la ONU. Entre las afectaciones se encuentran las siguientes:

1. La promoción en salud, particularmente la SSR, por parte de los centros de salud de las IEU para sus estudiantes ha sido limitada, a pesar que los mismos han mostrado tener necesidades de la toma de decisiones respecto a su SSR. Tal situación es una consecuencia directa de las MCU que han afectado el ingreso de divisas al país, y por ende del presupuesto del sector universitario, provocando limitaciones para el contrato de personal especializado y la compra de insumos para los mencionados centros.
2. Igualmente, estas medidas han generado dificultades para la adquisición, entrega y distribución de medicinas que incluyen anticonceptivos orales, preservativos, dispositivos intrauterinos u otros métodos de planificación familiar, tanto por su incidencia en el alto costo o en su inexistencia. Todos estos insumos son necesarios para la atención de los requerimientos en materia de SSR de la población estudiantil universitaria y el goce pleno de sus derechos sexuales y reproductivos, lo cual es expresión de la violación del derecho al estar sanos y sanas. La carencia de estos ha impactado severamente las tasas de mortalidad materna, neonatal e infantil y de mortalidad e incidencia de enfermedades graves como el VIH, VPH y otras ITS, tanto en población venezolana como en la comunidad estudiantil universitaria.

4. A partir del año 2015, se ha observado que la población estudiantil ha tenido mayores dificultades para la atención prenatal de los embarazos, disminuyendo drásticamente la frecuencia de acudir a los centros de salud para el control de sus embarazos, inclusive de la ausencia de tal control en muchos de los casos.
5. A pesar que en la actualidad la SSR de la comunidad estudiantil universitaria se encuentra entre las esferas más afectadas por el bloqueo financiero y comercial de los Estados Unidos, las universidades y centros de salud para el bienestar estudiantil con los recursos e insumos limitados, siguen ofreciendo los servicios a la comunidad universitaria, buscando soluciones y alternativas en articulación con otros entes y servidores públicos para atender las necesidades y garantizar los derechos a la SSR del estudiantado.
6. En las universidades y unidades de bienestar estudiantil realizan una serie de actividades para la promoción, prevención de saberes y prácticas sociales en pro de la SSR y para el ejercicio pleno y disfrute de los derechos sexuales y reproductivos. Sin embargo, persisten prácticas destructivas que demandan el diseño y desarrollo de acciones para la formación permanente en temas asociados a la sexualidad y la SSR, así como de la investigación cualicuantitativa de estos procesos para la producción de conocimientos y saberes que sustentan los procesos de creación intelectual en torno a estos temas y a las acciones necesarias para garantizar la SSR y los derechos humanos vinculados en las universidades.
7. Los instrumentos normativos existentes constituyen un importante logro para la garantía plena de los derechos sexuales y reproductivos en Venezuela, por lo tanto, es necesario el estudio minucioso de las directrices fundamentales de la Política Pública de Salud Sexual y Reproductiva, las

competencias y funciones de los niveles administrativos hasta los procedimientos para la atención integral en este ámbito.

8. Las acciones que apuntan a minimizar los impactos de las medidas que violentan los derechos humanos fundamentales a estar sanos y a disfrutar a plenitud de la sexualidad y a la concreción del cese de las mismas son impostergables y urgentes, por lo cual es necesaria la articulación política en los espacios locales, nacionales e internacionales visibilizando la realidad de quienes vivimos, sentimos y padecemos desde 2014 la guerra económica y las MCU implementada por los países de Norte América y Europa.

Recomendaciones: lineamientos para la acción

En la prestación del servicio

Presentación de resultados de la investigación a las autoridades de las Universidades participantes en el estudio, así como al Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria a fin de presentar aportes y propuestas para la atención de la salud sexual y reproductiva de las y los estudiantes universitarios.

Desarrollar una estrategia de articulación y debate abierto entre las instancias nacionales que se dedican al estudio, investigación, defensa y gestión de prestación de bienes y servicios para la promoción y prevención de la salud sexual y reproductiva

Solicitar el control y seguimiento, así como la rendición de cuentas de las estrategias que apuntan a garantizar la salud sexual y reproductiva sana en los servicios de salud y bienestar estudiantil de las universidades

Actualizar, utilizando las herramientas tecnológicas y registros de datos sobre los procesos de atención, promoción, prevención en

los servicios de salud y bienestar estudiantil de las universidades, para que puedan generar estadísticas de fácil acceso para la toma de decisiones

En los procesos formativos y espacios de debate

Desarrollar una metódica para la discusión en los diferentes subsistemas de educación para la formación en torno a la sexualidad.

Promover la reflexión crítica abierta en temas de salud sexual y reproductiva, los tabúes identificados a su alrededor y errores frecuentes en su abordaje en espacios universitarios y escolares, para ello celebrar congresos, convenciones, jornadas de reflexión, foros y talleres.

Desarrollar actividades en las Cátedras Antibloqueos creadas en las universidades públicas venezolanas que permitan compartir los resultados de esta investigación para aportar insumos que contribuyan al estudio de la temática.

Diseñar programas educativos que promuevan y orienten a través de distintos medios y vías procesos de concienciación de la sexualidad, prevención para una salud sexual sana y en la formación en educación sexual y reproductiva.

En lo investigativo

Realizar estudios que apunten a la indagación y aproximación a la afectividad junto al tramado de relaciones entre: el amor, el afecto, la sexualidad, la reproducción.

Propiciar el desarrollo de investigaciones que profundicen en el estudio de casos, registros y difusión de buenas prácticas para garantizar la salud sexual sana y el disfrute pleno de los DDSSRR.

Promover la investigación cualitativa y cuantitativa sobre necesidades estratégicas y prácticas de los hombres y las mujeres en salud sexual, salud reproductiva, DDSS y DDDR, así lograr sistematizar necesidades prioritarias y soluciones

Para la promoción y prevención

Impulsar campañas permanentes para la protección del VIH/SIDA y otras ITS en las universidades: puede ser parte de los cursos de iniciación universitaria

A través de los cursos de iniciación universitaria, cursos de formación docente, jornadas de trabajo con la Federación Venezolana de Estudiantes Universitarios (FEVEU), jornadas de trabajo con responsables de Bienestar Estudiantil a nivel universitario en vinculación con FAMES.

Programar actividades sistemáticas de prevención en articulación con instituciones en los territorios para garantizar el acceso a los métodos de protección en cuanto a la salud sexual y reproductiva, para ello se requiere la coordinación con los Consejos Estadales de Gestión Universitaria (24) los cuales constituyen el espacio de articulación territorial entre las Universidades venezolanas y el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, así como otras instancias regionales, locales y en especial instituciones vinculadas al área de atención en salud.

Bibliografía

Banco Mundial. (2018). <https://datos.bancomundial.org/indicador/SH.MMR.DTHS?locations=VE>.

CEDESEX. (2020). *Mujeres en Venezuela en tiempos de pandemia por Covid-19: obstáculos, retos y soluciones en el acceso a la salud sexual y reproductiva*. Caracas: CEDESEX. <https://www.cedsex.org/administrador/public/libros/Informe%20Mujeres%20de%20Venezuela%20en%20tiempos%20de%20COVID%2019.pdf>.

CEPR (2019). <https://cepr.net/images/stories/reports/venezuela-sanctions-2019-05-sp-n.pdf>.

Cetina, A., Serrano, N. y Torrado, L. (2016). *Análisis de las sanciones económicas en el derecho económico internacional*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, 5453. (Extraordinario), marzo 24, 2000.

Curcio, P. (2019). *Tributo a la burguesía*. Red Angostura. <http://redangostura.org.ve/?p=3080>.

Douhan, A. (2021). *Informe de resultados preliminares de la visita a la República Bolivariana de Venezuela de La Relatora Especial de la ONU sobre el impacto negativo de las medidas coercitivas unilaterales en el disfrute de los derechos humanos*. <http://www.mppre.gob.ve/wp-content/uploads/2021/02/Informe-de-Relatora-Especial-de-la-ONU-Alena-Douhan.pdf>

FAMES. 2020. *Informe anual*. Caracas: MPPEU.

Giménez, L. (2020). Informe Especial. Las medidas coercitivas unilaterales desde la Unión Europea contra la República Bolivariana de Venezuela. SURES <https://observatoriodetrabajadores.files.wordpress.com/2020/07/informe-especial-las-medidas-coercitivas-unilaterales-desde-la-uniocc81n-europea.pdf>.

Hernández M y Salazar A. (2018). Informe Especial. Medidas coercitivas unilaterales sobre Venezuela y su Impacto sobre los Derechos Humanos. SURES. en INFORME-MEDIDAS-UNILATERALES-COERCITIVAS.-SURES.pdf

INE. (2013). *Boletín demográfico*. Caracas: <http://www.ine.gov.ve/>.

INE. (2014). *Boletín demográfico*. Caracas: <http://www.ine.gov.ve/>.

León, M. (2019). Índice de escasez de métodos anticonceptivos en farmacias en cinco ciudades de Venezuela. *Equivalencias en Acción*. <https://avesa.blog/2019/02/24/indice-de-escasez-de-metodos-anticonceptivos-en-farmacias-de-cinco-ciudades-de-venezuela/>

Madriz F. Rebeca. Fundación Género con Clase. (2019). Efectos del Bloqueo contra Venezuela, en el ejercicio de los derechos Sexuales y Derechos Reproductivos de las mujeres. Consecuencias y desafíos. https://www.generoconclase.org.ve/wp-content/uploads/2019/libros/EFFECTOS_DEL_BLOQUEO_CONTRA_VENEZUELA_EN_EL_EJERCICIO_DE_LOS_DERECHOS_SEXUALES_Y_DERECHOS_REPRODUCTIVOS_DE_LAS_MUJERES.pdf.

Misión Sucre. (2020). <http://www.misionsucre.gov.ve/#noticia&n=c905cb40c3b012abb57c1bb66342907f>

MPPS. (2013). *Norma Oficial para la Atención Integral en Salud Sexual y Reproductiva*. Caracas: MPPS. https://www.paho.org/venezuela/index.php?option=com_content&view=article&id=150:-norma-oficial-para-la-atencion-integral-en-salud-sexual-y-reproductiva&Itemid=215.

MPPS. (2017). *Lineamientos Rectores para la Gestión de la Red de Atención Comunal de Salud*. Caracas: Universidad de las Ciencias de la Salud “Hugo Chávez Frías”, Pág.17.

MPPS. (2019). Plan de Prevención de Embarazos a Temprana Edad y Adolescencia se desarrolla en todos el País. <http://mpps.gob.ve/index.php/sala-de-prensa/notnac/230-plan-de-prevencion-de-embarazos-a-temprana-edad-y-adolescencia-se-desarrolla-en-todos-el-pais>

MPPS. Motor Farmacéutico (2021a). Movilización de medicamentos anticonceptivos hormonales 2016-2020. Caracas: Mimeo.

MPPS-Motor Farmacéutico. (2021b). *Internacional Management System Marketing. Movilización de medicamentos anticonceptivos hormonales en el mercado venezolano 2016-2020*. Caracas: MPPS.

Naciones Unidas. (1945). *Carta de la Organización de las Naciones Unidas*. Naciones Unidas, pp. 1-32.

Naciones Unidas. (1966). *Pacto internacional de derechos civiles y políticos*. Naciones Unidas, pp. 1-17.

Nephew, R. (2020). Evaluating Trump administrations approach sanctions. Venezuela. New York: *Centro de Política Energética Global en la Universidad de Columbia SIPA*. en: <https://www.energypolicy.columbia.edu/research/commentary/evaluating-trump-administration-s-approach-sanctions-venezuela>

Observatorio Nacional de Medidas Coercitivas Unilaterales. (2021). *Cronología de las MCU y otras medidas restrictivas y punitivas contra la República Bolivariana de Venezuela en el sector salud*. <https://observatorio.gob.ve/sistema-informacion-estadistico-antibloqueo/>.

OEA. (2018). Resolución sobre la intervención de Venezuela. Centro de Noticias. Comunicado de prensa D-032-/18. https://www.oas.org/es/centro_noticias/comunicado_prensa.asp?sCodigo=D-032/18

OMS. (2006). *Defining sexual health: report of a technical consultation on sexual health*, 28-31 January 2002, Geneva. Geneva, World Health Organization, 2006 (http://www.who.int/reproductive-health/topics/gender_rights/defining_sexual_health.pdf, consultado el 14 de junio de 2017).

OMS. (2010). *Developing sexual health programmes: a framework for action* Geneva, World Health Organization, 2010 (http://www.who.int/reproductivehealth/publications/sexual_health/rhr_hrp_10_22/en/, consultado el 14 de junio de 2017).

OMS, (2015). Consejo de Derechos Humanos. Asamblea General.

ONU. (2012). Consejo de Derechos Humanos. Asamblea General. A/HRC/19/33. https://www.ohchr.org/Documents/HRBodies/HRCouncil/RegularSession/Session19/A-HRC-19-33_sp.pdf Perdomo, Ramón. (2021). Impacto de las medidas coercitivas unilaterales en el sector farmacéutico, 2020. MPPEU. Córdova, M. y Mata, R. (2021) (comps.) *Rompiendo Cadenas: estrategia venezolana contra la Covid-19*. Caracas: MPPEU.

Pezzano L. (2011). La adopción de medidas coercitivas por los organismos regionales: un análisis del artículo 53 de la Carta de las Naciones Unidas a la luz de la práctica de la OEA. *Anuario Mexicano de Derecho Internacional*, vol. XII, 2012, pp. 259-300, México. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-46542012000100008

PNUD. (2016). *Informe sobre Desarrollo Humano 2016. Desarrollo humano para todas las personas*. Nueva York. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Rivas, C; Velásquez, L y Pérez, A. (2020). Medidas coercitivas internacionales: una afectación a los derechos humanos y libertades fundamentales. *Política internacional* No. 5, enero-marzo de 2020. ISSN 2707-7330. http://rpi.isri.cu/sites/default/files/2020-04/RPIDNo.5_A06_relac.pdf

Saeteros. R y col. (2013). *Revista Cubana de Salud Pública*. 39:1 http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662013000500010.

Swissinfo (2021). https://www.swissinfo.ch/spa/venezuela-cpi_venezuela-consigna-a-cpi-informe-de-onu-para-su-denuncia-de-sanciones-de-eeuu/46454462

Telesur Noticias. (2019). *Cronología de las sanciones Unilaterales de EE.UU. contra Venezuela*. En Profundidad: Latinoamérica y el Caribe. <https://www.telesurtv.net/telesuragenda/cronologia-sanciones-eeuu-venezuela-historia-20190529-0002.html>

Weisbrot, M y Sachs, J. (2019). Sanciones económicas como castigo colectivo: El caso de Venezuela. Center for Economic and Policy Research. (*chrome-extension://efaidnbmnnnibpca-jpcglclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=https%3A%2F%2Fcepr.net%2Fimages%2Fstories%2Freports*

Zizek, Slavoj (2011). *¡Bienvenido a tiempos interesantes!* La Paz: Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia.

Procesos de resistencia y cuidados para la reproducción social de la vida en Venezuela

Prácticas transformadoras en un contexto signado por múltiples crisis

*Irama La Rosa, María Angela Petrizzo,
Edith Pineda, Patricia Yañez y Virginia Aguirre*

Introducción

La investigación desarrollada a partir del proyecto “Observatorio Nacional Digital de Prácticas Transformadoras en las áreas de salud, alimentación y educación, ante el bloqueo económico y guerra híbrida en la República Bolivariana de Venezuela”, se corresponde con una de las iniciativas de investigación seleccionadas en la convocatoria denominada “Impacto integral de las sanciones políticas, económicas y financieras aplicadas a Venezuela” que realizaron conjuntamente el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y el Ministerio del Poder Popular para la Ciencia y Tecnología (MPPCyT) en octubre del año 2020, en la cual se planteó diseñar una propuesta metodológica para la sistematización y organización de indicadores dirigidos a fortalecer las prácticas transformadoras identificadas, a través de un prototipo de observatorio nacional digital, con la finalidad de constituirse

en una herramienta permanente para ofrecer una amplia divulgación nacional e internacional de tales prácticas.

En ese contexto nos planteamos una investigación de tipo exploratoria y cuali-cuantitativa, en tanto abordamos un tema poco conocido respecto a las prácticas transformadoras que han surgido en Venezuela durante la aplicación de un bloqueo económico y medidas coercitivas que han afectado el nivel y calidad de vida de la población en general.

Durante el desarrollo de la investigación, confirmamos que estábamos en presencia de prácticas sociales que han generado una serie de respuestas y soluciones desde la creatividad e innovación social, demostrando su potencial para alcanzar grados importantes de desarrollo endógeno local, con lo cual, se reforzó nuestro interés por identificarlas, registrarlas y analizarlas a través de un prototipo digital¹ que opera como vitrina pública para mostrar su existencia y sus cualidades para la transformación socio-cultural y política, en tanto se articulan entre sí en pro de validar los componentes económicos, políticos, sociales, culturales y ecológicos de la reproducción social de la vida.

En ese sentido, nos pareció importante desarrollar en un primer punto de este ensayo el abordaje teórico-conceptual que permite comprender de qué hablamos cuando planteamos la existencia de prácticas transformadoras situadas dentro del contexto específico venezolano, que desde el año 2014 experimenta la aplicación de medidas coercitivas unilaterales.

Seguidamente describimos brevemente la ruta metodológica utilizada en la investigación, sin embargo, considerando que la principal cualidad de un observatorio digital es la de registrar, describir y analizar los objetos definidos para su análisis con la finalidad de ofrecer indicadores, documentos, imágenes y toda la información pertinente a las políticas públicas, la metodología

¹ El prototipo digital de Observatorio se constituye en una página web ubicada en la siguiente dirección: <https://practicatransformadoras.info/directorio/>

tiene una versión más detallada en un documento ubicado en la página web del observatorio disponible para investigadores, servidores públicos y comunidades interesadas en crear sus propios observatorios temáticos².

Inmediatamente a este apartado, presentamos una caracterización general de las prácticas identificadas con información derivada del cuestionario que respondieron los informantes que participaron en esta primera fase de investigación exploratoria y posteriormente el análisis más cualitativo de prácticas seleccionadas con las narrativas surgidas de grupos focales y entrevistas a profundidad que permiten ilustrar las principales dimensiones del estudio: a) Caracterización de las organizaciones; b) Democracia participativa y organización del trabajo; c) Cuidado de la vida; d) Sustentabilidad Económica y e) Vinculación política territorial y social.

Finalmente las conclusiones y propuestas en torno a cómo identificar prácticas transformadoras, a partir de la definición de las cualidades y los grados de madurez organizativa que éstas poseen, para el despliegue de procesos democráticos en territorios de lo común, visiones integrales sobre los cuidados y enfoques ecofeministas que apuntalan la transformación social como horizonte para constituir un mundo mejor.

Comprender las prácticas transformadoras

Este estudio está centrado en el contexto venezolano el cual hemos caracterizado conceptualmente con lo que corresponde a una crisis múltiple compleja. Crisis del modelo rentista nacional³,

² Denominado “Documento metodológico de la encuesta aplicada y disponible desde: <https://practicastransformadoras.info/wp-content/uploads/2021/10/Documento-metodologico-CC%81gico-Encuesta-Observatorio.pdf>

³ Con esta crisis no nos referimos exclusivamente a la base económica material. Hay autores como Rodolfo Quintero y Fernando Coronil, que han contribuido con la

que se ha profundizado por los efectos resultado de las medidas coercitivas⁴ y la crisis a raíz de la pandemia global a causa del virus SARS-CoV-2, conocido como Covid-19.

La reproducción social en Venezuela se ha visto afectada concretamente en las necesidades humanas fundamentales, las cuales, de acuerdo a la categorización que hacía Manfred Max-Neef desde 1974 en su libro “Desarrollo a Escala Humana”⁵, las más significativas tienen que ver con las necesidades de subsistencia y protección, asociadas a las áreas de alimentación y salud, mientras que las necesidades estructurales de tipo educativo, son definidas según este autor como necesidades de entendimiento.

En los ámbitos de alimentación y salud, los fenómenos de inflación desbordada en Venezuela, los salarios precarios y la escasez de combustible, inhiben la posibilidad de acceder a una dieta adecuada y a la salud preventiva y curativa. Entre otros efectos negativos del bloqueo económico con la aparición de la pandemia⁶, se destaca la dificultad para el Estado venezolano de efectuar compras oportunas de vacunas y medicamentos para combatir la Covid-19, así como garantizar un acceso de calidad a la educación, debido a que la crisis de servicios de transporte y de conectividad a internet, se ha visto agravada en el año 2021.

Ante este panorama, para el equipo de investigación resultó de interés la identificación del modo en que ocurren y surgen formas

profundización de la comprensión del *rentismo* en la vida nacional.

⁴ Las medidas coercitivas unilaterales, conocidas en Venezuela comúnmente como “sanciones de EEUU hacia Venezuela”, son un conjunto de decisiones del gobierno de Estados Unidos y sus aliados que limitan sus relaciones comerciales y financieras con nuestro país y afecta el desarrollo de las actividades económicas en un contexto en el cual estas medidas no sólo involucran las relaciones comerciales del gobierno de Estados Unidos, sino de cualquier empresa establecida en su territorio o en el de sus aliados. Estas medidas, que en principio se pensaban que sólo afectarían a funcionarios/as del gobierno venezolano, se han configurado a partir de un entramado legal y financiero afectando la vida nacional en todos sus ámbitos.

⁵ El Libro fue inicialmente publicado en 1974, sin embargo la traducción a la que accedimos está fechada en 1993.

⁶ Que en Venezuela se decretó desde marzo de 2020.

de resistencias y prácticas transformadoras, que buscan enfrentar creativamente problemas inéditos de un país rentista en vías de construir nuevas subjetividades desde el territorio local, la comunalidad y lo humano para resolver sus necesidades fundamentales.

La teoría de la reproducción social, nos ofreció referentes para el análisis de esta realidad social en este contexto muy signado por la expresión capitalista, en tanto permite comprender, en palabras de Bhattacharya:

cómo la “producción de bienes y servicios y la producción de la vida son parte de un proceso integrado”, como lo ha expresado Meg Luxton. Si la economía formal es el lugar de la producción de bienes y servicios, las personas que producen tales cosas se producen a sí mismas fuera del ámbito de la economía formal a muy bajo costo para el capital (Bhattacharya, 2018).

Por su parte, en un video de la plataforma Youtube, la investigadora Alessandra Mezzadri (2020), plantea que “el capitalismo siempre ha sido sostenido por un régimen de reproducción social, y las crisis siempre generan nuevos regímenes de reproducción social”. En ese sentido, las nuevas formas de producción capitalista incluyen la reproducción en el campo de lo que cuenta como valor⁷; el trabajo de casa y del cuidado se vuelve central a todo el proceso de generación de valor. Esto se ha evidenciado más claramente en el contexto actual caracterizado por una pandemia global a causa de la Covid-19, en el que se expresan una serie de iniciativas para solventar necesidades fundamentales y generar cuidados colectivos para preservar la vida.

⁷ Se sugiere revisar el artículo de Mezzadri, A. (2019) “Sobre el valor de la reproducción social. El trabajo informal, el mundo mayoritario y la necesidad de teorías y políticas inclusivas” en el que además de hacer un repaso por los principales elementos constituyentes de la teoría de la reproducción social, se hace un análisis actual de las características del capitalismo en su capacidad de profundizar los controles de trabajo más allá del tiempo de trabajo con la imposición de albergues y dormitorios industriales.

Resulta pertinente entonces, analizar las prácticas sociales observadas, y valorarlas como transformadoras, además de describir su relación con las lógicas de explotación del capitalismo contemporáneo –efectos propios del neoliberalismo con formas concretas de manifestación en Venezuela– pero también frente a la posibilidad de apuntar la ruta para una reconfiguración de las políticas públicas y el rol del Estado. Consideramos la reproducción social como una teoría que supera las teorías duales, una teoría de inclusión que permite generar políticas para apoyar iniciativas surgidas en el seno de las comunidades. Para ello es imprescindible tensionar hacia la relevancia política de la generación del valor del trabajo no remunerado y el rol que éste tiene sobre el sostenimiento de las prácticas que abordamos en esta investigación, respecto a su carácter transformador de la realidad.

Resulta pertinente entonces, profundizar sobre la noción de transformación social, considerando que en Venezuela se postula un sistema político orientado a la transformación. Según Gutiérrez y Salazar, quienes citan a Bolívar Echeverría,

El mito de la revolución es justamente el que da cuenta de la existencia de un momento de creación o recreación absoluto, en el que los seres humanos echan todo abajo y todo lo regeneran; en el que se destruyen todas las formas de la socialidad y se construyen otras nuevas, a partir de la nada (Gutiérrez y Salazar, 2019, p.21).

Por tanto,

la transformación social deviene así en el despliegue de la capacidad humana de producir y reproducir formas colectivas de habitar el mundo desde otro lugar que no es el de la dominación, la explotación y el despojo. Si la transformación social es concebida así, nuestra preocupación deja de estar centrada en la totalidad... sino en comprender, dar cuenta de los «alcances prácticos» de las luchas cotidianas y desplegadas como de los «horizontes de deseo» (Gutiérrez, 2009: 2013) de los hombres y mujeres que día a

día transforman y se empeñan en transformar su realidad social concreta y situada. (Gutiérrez y Salazar, 2019, p. 22).

Es un planteamiento que entra en diálogo con la propia realidad venezolana, dado que la Revolución Bolivariana, aunque posicionó la transformación social en el horizonte político, social y económico desde el logro de cambios legislativos y sociales importantes, no ha logrado consolidar la conversión de un orden social por otro. Si bien en estos años se ha intentado construir un orden social distinto al capitalismo: el *socialismo bolivariano*, la estructura económica nacional sigue siendo de base rentista-capitalista.

Esta idea nos parece clave para comprender el conjunto de iniciativas a escala comunitaria que se han desplegado en el país no sólo a partir de la llegada de la Covid-19, sino desde el año 2014 cuando se formaliza la imposición de las medidas coercitivas unilaterales impuestas por la hegemonía estadounidense, profundizándose la crisis del modelo rentista por la caída de precios petroleros y por las insuficiencias propias del modelo.⁸

Sostenemos sin embargo, que desde el año 2014 la crisis además de económica es una crisis de carácter múltiple, lo cual se evidencia en las dificultades de las comunidades para reproducir la vida, debido al deterioro de las condiciones económicas para abordar las necesidades de alimentación, salud y educación, pero también solventar otras necesidades como la seguridad o las dificultades mismas para fortalecer procesos organizativos y colectivos.

Por ello es interesante recurrir a algunos aspectos de la teoría de la reproducción social, para comprender lo comunitario hoy, en sus relacionamientos y su capacidad para producir lo común⁹,

⁸ La crisis del modelo rentista se ha traducido en una reducción significativa del Producto Interno Bruto (PIB) del país. En el año 2020 según fuentes oficiales, el Estado venezolano sólo mantuvo el 5% de los ingresos en divisas luego de una caída acumulada equivalente al 95% desde el 2015 (MINCI, 2021).

⁹ Aquí nos referimos a los bienes comunes, introducido como concepto a la economía a partir de los trabajos de Elinor Ostrom, y discutido ampliamente en economía por Joseph Stiglitz, John Rawls y Renate Mayntz. Se establecen en economía como bienes

de reproducir la vida social, para comprender cómo ocurren procesos de resistencia y resiliencia ante las dificultades de la crisis múltiple en Venezuela. En tal sentido, Martínez Luna (citado en Gutiérrez y Salazar, 2019), entiende lo comunitario:

como una forma de establecer y organizar relaciones sociales de «compartencia» (Martínez Luna, 2014) y cooperación —vínculos y haceres compartidos y coordinados— que tienden a generar equilibrios dinámicos no exentos de tensión con el fin de reproducir la vida social, en medio de los cuales una colectividad tiene y asume la capacidad autónoma, autodeterminada y autoregulada de decidir sobre los asuntos relativos a la producción material y simbólica necesaria para garantizar su vida biológica y social a través del tiempo. (Gutiérrez y Salazar, 2019, p. 23).

En este punto, resulta importante destacar que la Revolución Bolivariana desde sus inicios con la Constitución Nacional de 1999, planteó la superación de formas políticas asumiendo la bandera de ampliar los principios, mecanismos y canales democráticos en función de consolidar la democracia, entendida como participación y protagonismo de la sociedad en su conjunto y ya no solo como el ejercicio del voto. Desde ese momento se comenzaron a promover un conjunto de iniciativas comunitarias y populares con la perspectiva de generar espacios sostenidos para garantizar la reproducción social de la vida.

Esta emergencia de figuras, formas y mecanismos de participación para la “compartencia” fueron creciendo de manera progresiva con la perspectiva estratégica de construir otro Poder Nacional: el Poder Popular, que originado en la base de la organización comunitaria, se erigiera determinante para la conducción del país al restarle fuerza al Poder Constituido (estructuras del Poder

que una vez usufrutuados benefician al colectivo que los produce, beneficiando por tanto a una comunidad sin ser propiedad de ninguno de sus integrantes. Asumimos en esta investigación que los bienes comunes son parte de lo que las investigadoras citadas denominan lo comunitario.

Público Nacional ampliamente cuestionadas, heredadas de la IV República).

Hacemos énfasis en ello porque la realidad venezolana es muy particular en torno a lo que supone el ejercicio de la autonomía. Más allá de los términos ideales, en el caso de las organizaciones venezolanas del poder popular, ellas se insertan en una compleja relación con el Estado que las promueve e incluso las apoya financieramente. Podemos afirmar que la disputa por lograr mayor autodeterminación es una cuestión en pleno y permanente desarrollo y aún por construir en función de los mismos procesos de aprendizaje derivados de esta relación con el Estado y la búsqueda de sus propias formas de sostenimiento, de manera que citando a Gutiérrez y Salazar (2019) parte de lo que se entiende como comunitario es:

una amplia constelación de prácticas y esfuerzos que se afirman en la reproducción de la vida social a través de la generación y regeneración de vínculos concretos que garantizan y amplían las posibilidades de existencia colectiva —y por tanto individual— en tanto producen una trama social siempre susceptible de renovación, de autoregeneración (Gutiérrez y Salazar, 2019, p. 24).

A estas tramas complejas que hacen esfuerzo por producir lo común se les conoce como entramados comunitarios; en palabras de Gutiérrez y Salazar:

Entendemos, pues, los entramados comunitarios como constelación de relaciones sociales de «compartencia» —jamás armónica o idílica, sino pletórica de tensiones y contradicciones —que operan coordinada y/o cooperativamente de forma más o menos estable en el tiempo con objetivos múltiples — siempre concretos, siempre distintos en tanto renovados, es decir, situados— que, a su vez, tienden a cubrir o a ampliar la satisfacción de necesidades básicas de la existencia social y por tanto individual. Ahora bien, claramente esta forma de las relaciones sociales se potencia en los momentos de profundización del antagonismo social, en los

cuales se despliegan acciones de lucha que desafían, contienen o hacen retroceder las relaciones capitalistas (Gutiérrez y Salazar, 2019, p. 25).

A partir de estas precisiones nos centramos en dos discusiones fundamentales: por una parte la relación entre lo comunitario -las tramas comunitarias y los entramados comunitarios- y por la otra el Estado y el capital. Lo comunitario no está determinado antes de ser por la dominación y no existe por ni a partir del capital pero tampoco debemos pensarlo como necesariamente antagonico a éste, en palabras de los autores:

no quiere decir que lo comunitario perviva en una burbuja aparte, en un mundo idílico sin capital; estas formas variadas de reproducir la vida están constantemente asediadas por el capital, y buena parte de las relaciones que se generan y regeneran y de la riqueza social concreta que se crea a partir de ellas están subordinadas y funcionalizadas por el capital, así como muchas de ellas están mediadas por la forma estatal de la política (Gutiérrez y Salazar, 2019, p. 25).

Precisamente desde la forma estatal de la política, en Venezuela se viene proponiendo como uno de los enfoques en los planes de la nación el enfoque de Desarrollo Endógeno¹⁰, que posibilita incorporar en el horizonte estratégico del país las dimensiones de comunidad e innovación social a partir del encuentro de los saberes de la comunidad con el conocimiento producido por las instituciones. En ese marco, diversos estudios como el de Petrizzo (2006), destacan el carácter político participativo del enfoque de desarrollo endógeno, que propone el control social sobre los procesos de desarrollo y la retención de sus beneficios para la comunidad que los produce. De esta forma, y aún con los matices que el concepto de desarrollo puede evocarnos, pensamos que lo endógeno acaba

¹⁰ El concepto de Desarrollo Endógeno aparece en el libro *Desarrollo Desde Adentro* de Osvaldo Sunkel publicado en 1991.

construyendo un escenario de reproducción social de la vida en el cual no hay una única opción, sino una trama de opciones posibles cuya construcción, decisión y desempeño descansa en sus propios protagonistas.

Desde este marco referencial sobre el desarrollo, también nos parece clave para el acercamiento metodológico de las prácticas transformadoras, considerar la propuesta de desarrollo a Escala Humana de Max-Neef (1986) para la satisfacción de necesidades del ser, tener, hacer y estar, clasificadas por este autor como necesidades de subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad. Ello porque nos permite ubicar con claridad los llamados satisfactores y bienes de alimentación, salud y educación que atienden de manera integral algunas organizaciones comunitarias para garantizar la reproducción social de la vida.

Por ello, es necesario enfatizar en que nuestra intención con este trabajo, supera las concepciones reduccionistas centradas en las variables macroeconómicas del crecimiento económico; porque abordamos las prácticas transformadoras de sus realidades materiales y simbólicas a partir de otras variables vinculadas con las relaciones de compartencia, el valor del trabajo no remunerado, los cuidados y la participación social.

Aspectos metodológicos

Los referentes teórico-conceptuales expuestos en torno a la reproducción social, la transformación social en relación con lo comunitario, el desarrollo endógeno y las necesidades humanas, fue vital para definir las variables clave, dimensiones, indicadores e instrumentos para la caracterización de las mismas y en consecuencia, permitió definir los criterios para ubicar las experiencias de alimentación, salud y educación susceptibles de considerarse como transformadoras en el contexto de crisis múltiple compleja y crisis sanitaria agravada a causa de la pandemia por la Covid-19.

Así, tratándose de una investigación exploratoria-descriptiva, se diseñó una ruta metodológica particular con el objeto de poder superar las dificultades que incidieron en el desarrollo de la investigación por la pandemia y otras derivadas de la situación compleja que vive nuestro país. De esta manera, se consideraron algunas actividades de campo presenciales que se planificaron de acuerdo a los momentos de flexibilización de la cuarentena en Venezuela y otras –una gran mayoría- virtuales, a través de diversos mecanismos digitales conocidos como *e-research*, que, desde un enfoque cuali-cuantitativo, permitieron identificar los casos, describirlos y comparar los resultados para realizar un análisis integral en el marco de los propósitos de esta investigación.

El proceso de adaptación metodológica a los medios disponibles para ubicar y contactar las prácticas identificadas como transformadoras, nos condujo a diseñar una estrategia de abordaje que incluyó la definición de criterios de selección de experiencias, la búsqueda web y contactos telefónicos para un directorio-vitrina, la aplicación de un (01) cuestionario digital -del que se registraron veintinueve (29) respuestas colectivas-, cuatro (04) grupos focales y tres (03) entrevistas, todo ello con la finalidad no sólo de profundizar en la indagación exploratoria propuesta, sino también con la idea de proponer un proceso metodológico que permita identificar a futuro más prácticas a través de la estrategia de triangulación metodológica aplicada para la recolección de información.

De acuerdo a ello, para abordar prácticas transformadoras, comprenderlas y analizarlas tomamos en cuenta construir un modelo de madurez de acuerdo a lo que Kohlegger (2009) sostiene: “Un modelo de madurez representa conceptualmente las fases de aumento de cambios cuantitativos o cualitativos de la capacidad de un elemento con el fin de evaluar sus avances con respecto a las áreas de interés definidas” (Kohlegger, 2009, p.59). Siendo las principales dimensiones conceptuales de ese modelo las siguientes:

- a. Caracterización de la organización social que tiene como finalidad el registro de los datos generales de las organizaciones que desarrollan las prácticas en alimentación, salud y educación;
- b. Democracia participativa y organización del trabajo, referida a lo ético político que moviliza a las organizaciones, valores, principios filosóficos, concepción en torno al trabajo, práctica de la democracia participativa para la toma de decisiones, distribución de los recursos, participación de las mujeres y visión sobre los derechos.
- c. Producción material y simbólica que releva la información sobre la situación socioeconómica específica de las comunidades donde se desarrollan las prácticas de salud, alimentación y educación; así como sus visiones en torno al carácter integral de las áreas, la atención a las necesidades especiales de la comunidad y en particular de las mujeres.
- d. Cuidado de la vida que aborda cuáles son las prácticas en torno a los seres vulnerables y sus necesidades, quiénes las hacen, cómo se entiende el autocuidado, cómo se está abordando la pandemia y cuáles son las propuestas de las organizaciones.
- e. Vinculación política territorial y social, referida a la sustentabilidad económica de las actividades que se realizan, las fuentes de financiamiento, redes de compartencia, acciones de innovación para sortear y enfrentar el bloqueo económico.

Tomando en cuenta estas dimensiones y sus variables, se elaboró una propuesta de inserción en campo y de análisis de resultados que se encuentra detallado en el documento metodológico disponible desde el portal del Observatorio Digital de Prácticas Transformadoras¹¹.

¹¹ “Documento metodológico de la encuesta aplicada y disponible desde: <https://practicastransformadoras.info/wp-content/uploads/2021/10/Documento-metodologico-CC%81gico-Encuesta-Observatorio.pdf> pp 2-5

En atención a ello, las prácticas transformadoras que seleccionamos como vitrina para ser mostradas en el prototipo de Observatorio Nacional Digital de Prácticas Transformadoras¹² y para seleccionar algunas de las narrativas que utilizaremos más adelante para ilustrar el análisis de este artículo, fueron las siguientes:

Cuadro 1. Abordaje cualitativo de las prácticas transformadoras en las áreas de salud, alimentación y educación. Fuente elaboración propia

Organización o proyecto	Áreas de las prácticas	Ubicación	Tipo de Consulta
Fundación "Santuario Luna" dedicada a la salud animal y educación ecológica	Salud animal y educación ecológica	Municipio Sucre, estado Miranda.	Grupo Focal
"Educación para los Nuevos Tiempos" Programa radial y actividades comunitarias	Educación y salud integral en tiempos de pandemia	Parroquia 23 de enero, Distrito Capital	Grupo Focal
"Proyecto En clave de mujer" violencia de género desde el feminismo popular	Educación y Salud	Comuna 05 de Marzo, Parroquia El Valle, Distrito Capital	Grupo Focal
"Comuna Altos de Lídice" figura de gobierno popular local que atiende varios sectores geográficos.	Alimentación, Salud y Educación	Parroquia La Pastora, Distrito Capital.	Grupo Focal
"Consejo Comunal Rocíos de Revolución" figura de gobierno popular local que atiende un solo sector	Alimentación y Salud	Urbanismo "Ciudad Tiuna", sector Simón Bolívar, Parroquia El Valle, Distrito Capital	Grupo Focal
"Ateneo Popular Los Chaguaramos". Cooperativa para el Desarrollo Socio-cultural	Educación agroecológica, Vida Alternativa y técnico-audiovisual para juventudes.	Parroquia San Pedro	Conversación informal y visita
Conuco "Argelia Laya": Colectivo Las Yerbateras	Salud alternativa y educación popular	Parroquia El Recreo, Distrito Capital	Conversación informal y visita
"Feria Conuquera Agroecológica" espacio integrado por varios colectivos de productoras y productores agrícolas	Salud alternativa y educación popular	Parque Los Caobos, Distrito Capital	Entrevista personal
"Moraicca y Escuela Bolívar en Martí":	Educación agroecológica a escala nacional, incluyendo educación veterinaria	Distrito Capital, Miranda, Guárico y Valles del Tuy	Entrevista telefónica
"Mano a Mano. Intercambio agroecológico"	Producción, distribución y educación agroecológica	Estado Mérida	Entrevista telefónica
"Ecologarte"	Salud Integral alimentaria y parto humanizado	El Hatillo, Estado Miranda	Entrevista telefónica

Fuente: Elaboración propia.

¹² Disponible desde <http://practicastransformadoras.info>

Caracterización de las prácticas transformadoras

Aspectos cuantitativos generales por dimensiones estudiadas

La caracterización general de las organizaciones se presenta organizada según las dimensiones definidas, a partir de la conceptualización teórico metodológica realizada.

Caracterización general de las organizaciones

La mayoría de las 29 organizaciones estudiadas, están constituidas legalmente (16 en total), 7 están en vías de legalizar, 1 no está interesada en legalizarse y 5 pertenecen a Instituciones públicas. Son organizaciones integradas por pocas personas (2 a 20 personas) en su gran mayoría, sólo 7 tienen más de 20 integrantes.

El 72% de las experiencias consideradas, concentran su acción en Comunas y/o Consejos Comunales (nuevas organizaciones del Poder Popular).

Entre quienes representan a las organizaciones encuestadas, hay una presencia mayoritaria de mujeres (19 mujeres y 10 hombres), destacándose entre las características generales de estas personas, su alto nivel de formación; 21 de ellas tienen formación universitaria y entre estas, hay 9 personas con formación de postgrado.

Democracia participativa y organización del trabajo

Al examinar el comportamiento de las variables vinculadas a esta dimensión, observamos que en una alta proporción de las organizaciones consideradas, las decisiones se toman en asambleas (cercana al 70%), asimismo en más del 50%, estas son tomadas en iguales proporciones por mujeres y hombres y la ejecución de las tareas es compartida por todos o por subcomités, en una proporción cercana al 60% de estas organizaciones.

Reviste interés resaltar en el análisis de esta dimensión, el carácter de trabajo voluntario o no remunerado registrado en varias de las actividades del 64% las organizaciones estudiadas, especialmente en actividades de cuidados para la salud y recreación.

Vinculación política territorial y social

En la dimensión referida a la sustentabilidad económica y social de las actividades que se realizan, observamos que la mayoría de las organizaciones (81,2%) tienen vinculaciones con las organizaciones del poder popular, el 72% afirma tener vinculaciones con los organismos gubernamentales y la mayoría realiza acciones innovadoras para sortear y enfrentar el bloqueo económico. Todas estas características permiten apreciar la presencia de condiciones que favorecen la sustentabilidad en el tiempo de estas organizaciones, a excepción del financiamiento cuyas fuentes son variadas pero difusas y débiles, entre las principales fuentes se menciona en primera instancia los ingresos propios por ventas y otras actividades. Asimismo se señalan aportes del Estado en algunos casos y ayudas de la misma comunidad en la cual se insertan.

Las comunidades o los territorios de acción

En cuanto a la información dada por los encuestados sobre la situación de las necesidades humanas fundamentales en las comunidades en las cuales realizan sus actividades, no registran la presencia de condiciones de vida negativas extremas; valoran en un nivel medio la situación de la alimentación, salud, educación, participación, pero no ocurre lo mismo con las necesidades de protección al relacionarlas con la violencia de género, las que califican como mala o muy mala. Así mismo valoran negativamente la identificación que tiene la población con su comunidad y la satisfacción de necesidades de recreación.

En el caso de atención de las personas enfermas o portadoras de la Covid 19, se menciona prácticamente como única alternativa de atención, las instituciones públicas de salud. En educación, aunque se considera que la mayor parte de las actividades se concentran en la escuela, se señalan además otros espacios educativos como los comunitarios y el hogar.

Cuidado de la vida

En lo que respecta a la concepción de los cuidados, la mayoría considera que los cuidados hacia seres vulnerables: niñas, niños, adolescentes, personas con discapacidades o salud disminuida, así como hacia animales y el hábitat, deben desarrollarse bajo la responsabilidad de todos los actores involucrados: familias, estado, empresas. Lo anterior contrasta con la percepción que tienen respecto a los reales responsables del cuidado en las comunidades, acerca de lo cual considerar que la responsabilidad es asumida en la gran mayoría de los casos, por las mujeres.

Particularidades de las prácticas observadas. Análisis cualitativo

A continuación se muestran algunos hallazgos explicativos de las dimensiones del estudio a través de las narrativas obtenidas en entrevistas y grupos focales, a fin de profundizar en la caracterización ya esbozada.

La práctica organizativa desde lo ético-político

Esta dimensión, que alude a los referentes de valores y la orientación ético-política, observamos que las prácticas seleccionadas son sostenidas por organizaciones que, en medio de su heterogeneidad, comparten ciertos referentes ético-políticos sobre la concepción del hombre y la mujer, la familia, la comunidad, la cultura de paz, la ciudad, la sociedad, el Estado, los seres vivos, la humanidad,

el planeta Tierra y el cosmos, lo cual pudiéramos sintetizar como una visión eco-feminista de la vida.

Esa visión eco-feminista ha sido expresada de distintas formas por las organizaciones participantes de este estudio, desde las directamente abocadas a la acción eco-animalista como “*Santuario Luna*”, que desarrolla un programa educativo para contrarestar las violencias interrelacionadas a través del amor hacia los animales, hasta las que atienden temas educativos desde concepciones filosóficas profundas como es el caso del proyecto “*Educación para los nuevos tiempos*” que a partir de la reflexión sobre lo que ocurre en el mundo con la emergencia de la pandemia por la Covid 19, interpela y cuestiona el sistema patriarcal y capitalista occidental.

Por otra parte, también la mayoría de las experiencias se sustentan desde principios profundamente democráticos contruidos desde una visión crítica que propicia la participación asamblearia para la acción territorial. Ahora, en cuanto a la práctica concreta para el ejercicio de nuevos modelos de gestión local¹³, se destacan las experiencias de la “*Comuna Altos de Lídice*” y la del “*Consejo Comunal Rocíos de Revolución*”, dado que ellas se orientan por las leyes del Poder Popular, pero con la generación de métodos, formas de organización y gestión propias:

Funcionamos con una asamblea de ciudadanos, aunque al principio éramos muy idealistas con ese tema y hasta para poner un bombillo convocábamos a la asamblea, pero con la pandemia no se podía hacer una asamblea a cada rato, por eso creamos el consejo de planificación comunal que es un método en pleno proceso que

¹³ La noción de “nuevo” se refiere a la contraposición que hacemos con las viejas estructuras producto de la forma de organización colonial tales como las alcaldías, los consejos legislativos, entre otros que fueron instituidos en el país desde tiempos coloniales. Las nuevas formas de organización político-territoriales en el país son los consejos comunales que se organizan ampliamente en todo el territorio nacional desde el año 2006 aproximadamente y las comunas desde el año 2010; es decir, ya cuentan con un desarrollo de más de diez años.

implica que a final de año se hace un balance, se explica que se hizo y se consulta cuáles son los principales problemas...

por eso hacemos las asambleas de ciudadanos al principio de año, a mitad de año y una asamblea al final de año para pensar qué hacer para el año siguiente (Participante de Grupo Focal: Jesús García, Comuna Altos de Lídice)

Así como la “*Comuna Altos de Lídice*”, en el “*Consejo Comunal Rocíos de Revolución*” practican una democracia profunda. En ambos casos, las vocerías son electas por procesos abiertos, puede participar quien lo desee; las decisiones son tomadas en asambleas de ciudadanos/as y hay una integración de planes y proyectos a escala territorial¹⁴ porque las acciones se realizan de manera coordinada con los/as demás miembros de la organización.

Un aspecto muy interesante de mencionar es la forma en la que organizan el trabajo por comisiones, siendo un trabajo de tipo voluntario que se hace *ad honorem* o sin recibir ningún tipo de remuneración de parte de la población beneficiada, aunque no niega la conformación de unidades productivas u otras formas organizativas productivas que otorguen beneficios económicos para sus integrantes con la posibilidad de reinversión. Algunas de estas cuestiones fueron expuestas por uno de los integrantes del “*Consejo Comunal Rocíos de Revolución*”:

La forma de asumir el trabajo en la comunidad por medio de tareas (trabajo en cayapa) y no de los comités podría constituir una forma propia de innovación. Pareciera que la desactivación de los comités en las organizaciones del poder popular es la tendencia, creemos que por lo amplio de la tarea. Entonces nosotros decidimos asumir

¹⁴ Para el caso de las prácticas sostenidas por el consejo comunal, los/as integrantes han insistido en que tales acciones son la puesta en práctica del Plan de Desarrollo Integral Comunitario, mientras que para la Comuna, algunas de las prácticas transformadoras que han desarrollado son parte del Plan de Desarrollo Comunal. En algunos casos estas propuestas se observan claramente ajustadas al nuevo contexto -caracterizado por múltiples crisis- y en otros se corresponden con innovaciones producto de ese mismo contexto.

todo bajo la forma del colectivo. Nos ha pasado que hay quienes les toca asumir trabajos o responsabilidades públicas y tienen que desactivarse pero luego vuelven. Pienso que la estrategia del poder popular y del gobierno local es lo que realmente nos ha permitido superar todo esto del bloqueo y de la pandemia, aquí nadie se sentó a pensar como nos organizamos para una pandemia sino que la misma estructura del poder popular nos dio las herramientas para afrontar ese reto y asumir cualquier reto. Con el Plan del Desarrollo Integral comunitario tenemos una cantidad de proyectos que se hicieron sobre todo pensando en la necesidad de lo productivo para desde allí poder hacer lo cultural, lo organizativo, lo político. (Participante en Grupo Focal: Javier Rodríguez).

Encontramos que este tipo de organizaciones, por su naturaleza misma, tiene en su horizonte estratégico la transformación de la sociedad de la que son parte desde una perspectiva crítica a lo interno y para con el Estado y desde ahí se entiende y se ejerce el poder. Sin embargo, para el logro de una transformación profunda de un modelo depredador capitalista y patriarcal, la educación militante juega un rol fundamental. En palabras de otra de las participantes:

La pedagogía de la ternura se debe transversalizar a toda la educación, también la pedagogía de la indignación, significa que te involucras con lo que le pasa al otro, lo que pasa en comunidad porque una cultura patriarcal, occidental y capitalista te enseña a actuar individual, a ser indiferente, esto de la Covid nos enseña que los problemas de las mujeres, la enfermedad, la soledad de los mayores son problemas que nos incumben a todos. (Participante de Grupo Focal: Arlenys Espinal, “Educación para los Nuevos Tiempos”).

La pedagogía de la indignación es, según una integrante de “*Santuario Luna*” un elemento fundamental para comprender la transformación ocurrida en las comunidades populares gracias a su militancia a favor de los derechos animales:

Un gran logro de transformación ha sido que de las prácticas de exterminio hacia los animales en situación de calle, se pasó a otra manera de llevar y convivir con la naturaleza por parte de la Alcaldía y la propia comunidad. En Paulo VI son edificios enormes de 20 pisos y 8 apartamentos por piso, o sea que es un montón de gente, y ahora ves que han adoptado animales comunitarios, los cuidan los vecinos, la misma gente está gestionando la ayuda a su animales con nuestro apoyo, por eso creo que dejamos un legado allí y sabemos que hay gente adulta y sobre todo niños que están sensibilizados y van a seguir el trabajo, entonces queda allí, crece esa semillita con los niños. (Participante de Grupo Focal: Jessica Luna)

Observamos que esa orientación ético-política también moviliza las acciones educativas y de salud mental del proyecto “*En clave de mujer*” ubicado en la Comuna 05 de Marzo de la Parroquia El Valle, que incluso tiene como consigna. “Comuna Anti-patriarcal o Nada”¹⁵. La visión sobre esa transformación de la comuna se expresa de la siguiente forma:

Hay un tema que tiene que ver con la cultura patriarcal que es este tema de la competencia entre mujeres, por eso insistimos en formar cómo relacionarnos de otra forma, educar en sororidad es uno de los puntos más importantes, creo necesario decir en este espacio que sobre los feminismos existen muchas corrientes pero que nosotras apostamos a un feminismo de clase, creemos que existe la desigualdad social y por eso tratamos de construir un feminismo popular en la comunidad, explicarle a las mujeres y a los hombres también que vivimos en un sistema desigual donde los hombres tienen más privilegios, claro sin satanizarlos a ellos o ellos a nosotras porque a veces nos califican de feminazis, se trata de ver como los atraemos a ellos a un espacio de reflexión sobre cómo nos relacionamos, no solo con nuestras parejas sino con la familia, los vecinos... cómo nos comunicamos porque la rabia e indignación nos puede ayudar a movilizarnos, pero la idea es como la transformamos en ternura. En esa con pedagogía de la ternura necesaria

¹⁵ Citando al Presidente Hugo Chávez y su frase “¡Comuna o nada!”

para sostener a la compañera que vive una situación de violencia. Por eso apostamos con la unión comunera a la construcción de una comuna anti-patriarcal, cómo transversalizamos el tema de género y los derechos de las mujeres. (Participante de Grupo Focal: Niedlinger Briceño).

Los proyectos educativos que tienen influencia en niñas, niños y jóvenes de sectores populares para orientar sus proyectos de vida y elevar su autoestima con sentido de pertenencia comunitaria son fundamentales para la transformación:

Tenemos la escuela de formación cultural que es para niñas, niños y adolescentes, seguimos el legado Willie Mayo Martínez y allí aprenden cuatro y hacen todo tipo de actividades culturales como la Cruz de mayo. Hay otros que son bien famosos y faranduleros que son los reporteritos, los agarramos pichurrines y no han pasado lo que aprendieron en la escuela porque saben que se deben a su comunidad, que comunicar tiene un sentido, que hay formas de hacer comunidad¹⁶. (Participante en Grupo Focal: Jesús García).

También se trata de generar cambios con sentido prospectivo cuando se dibujan nuevas formas de concebir los territorios y sus dinámicas sociales. Un ejemplo de ello:

La Feria –Conuquera Agroecológica- la entendemos como proceso de aporte para la transformación de la ciudad de consumidora a productiva. Es una imagen de que la ciudad es absolutamente productiva, en donde lo productivo no tiene que ver necesariamente con lo agrícola vegetal, esto tiene sus limitaciones, hay que pensar en todos los factores. Es un aprendizaje que tiene que darse, ver a la ciudad desde otra óptica y aprender de experiencias de otras partes porque ya ese camino lo han transitado otras sociedades, algunos lo han superado, otros se han equivocado, pero la sociedad tiene que darse un espacio para la reflexión y para entender que

¹⁶ Esta experiencia de formación con niñas, niños y jóvenes que ya tiene algún tiempo resultó nominada y ganadora del Premio Nacional de Periodismo Comunitario, 2021.

la ciudad productiva no es solo lo agrícola. Hemos discutido sobre esto y pensamos por ejemplo que la ciudad puede ser el mejor vivero que el campo puede tener; lo más costoso para el productor es la plántula porque hay que estar cuidándola, echándole agua, haciéndole el seguimiento, y aquí en la ciudad hay agua, se tiene el tiempo para verlas varias personas en la misma casa, se tienen cerquita los insumos. Ver la ciudad como un espacio productivo pero tampoco verla como el campo necesariamente. (Entrevistada: Marinella Carrillo).

En definitiva, creemos que varios de los discursos presentados por estas organizaciones, tienen la cualidad de mostrar desde lo ético-político cómo formular políticas públicas y marcos legales como los que se discuten en la Asamblea Nacional en torno a lo local como espacio para construir las ciudades de inclusión y cuidados, que desde la perspectiva que plantea una de las participantes tiene que ver con la participación activa de toda la comunidad: “... cuando toda una comunidad investiga cómo hacer, cómo solucionar problemas, aprende a auto-gobernar desde <lo pequeño es hermoso> como decía Shumacher en los años 70s, aprende a valorar y rescatar lo pequeño” (Participante de Grupo Focal: Arlenys Espinal).

Producción material y simbólica desde una perspectiva integral de la salud

Se sabe que la producción y reproducción social establecen los modos en que opera los accesos a recursos y oportunidades, así como la producción de sentido manifestada de modos específicos, lo que se traduce, por ejemplo, en grupos con particularidades en el trabajo y en la vida, con consecuencias en el proceso salud-enfermedad. Por lo tanto, para la Salud Colectiva, la definición del “colectivo” es más amplia que la referida a conjuntos masificados de personas.

Silva Paim y Almeida Filho (1999) han definido la salud colectiva como un conjunto articulado de prácticas técnicas, ideológicas,

políticas y económicas desarrolladas en el ámbito académico, en las instituciones de salud, en las organizaciones de la sociedad civil y en los institutos de investigación informados por distintas corrientes de pensamiento.

Por lo tanto la salud colectiva no se limita al conocimiento técnico e instrumental, por el contrario, el ejercicio de la salud colectiva se enriquece con la comprensión sobre cómo viven y cómo se enferman los/as sujetos, que a su vez tienen sentido en hogares concretos, donde establecen relaciones sociales y donde se manifiesta la vida y el trabajo. Es decir, se trata de comprender el proceso salud-enfermedad en un ámbito específico de la vida, que no reduce la colectividad a la mera suma de personas, sino que trasciende este enfoque para comprender las relaciones entre sus integrantes -de poder, de afectividad, de competencia y de vínculo. Como lo plantea una participante del proyecto *“Educación para los nuevos tiempos”*: Arlenys Espinal:

Nuestro proyecto no sólo es el Programa de Radio sino otras actividades comunitarias como educación alimentaria alternativa, yoga, tareas escolares y todas aquellas que surgen de la demanda de la comunidad para construir juntos soluciones alternativas ante los problemas de salud, no desde una perspectiva exclusivamente sanitarista sino de salud colectiva e integral. Por eso realizan círculos de estudio para desarrollar proyectos de siembra de hierbas medicinales, alimentación sana y ejercicio físico. Las necesidades no están fragmentadas, contamos con recursos terapéuticos múltiples, con el legado de los ancestros, por ejemplo creamos la “guarepería” que era para repartir guarapos pa’ todo el mundo... (Participante de Grupo Focal: Arlenys Espinal), *Educación para los nuevos tiempos*).

Otras prácticas abordadas comulgan con esta perspectiva colectiva sobre la salud en lo cotidiano y durante todo el ciclo de la vida, incidiendo en los sentidos eco-feministas de los que hablamos en lo ético-político:

Tenemos un proyecto de salud integral que funciona en mi casa acá en El Hatillo donde ofrecemos posada y concebimos como un proyecto para todo el ciclo de la vida humana con alimentación sana, alimentos agroecológicos, procesamiento sin conservantes, yoga. Otra actividad que hago desde esa filosofía ecológica y feminista es la de considerar nacimientos y partos respetados, amorosos con el acompañamiento que hago como aprendiz de Doula en la preñez, los partos, cesáreas, posparto. Procurar partos no medicalizados que hagan de la experiencia de parir y nacer una experiencia realmente saludable y armónica con la naturaleza, para lograr generaciones de paz porque la defensa de la vida es un hecho político que le compete a la sociedad y la garantía de un planeta en paz, comienza desde el momento de la concepción. (Entrevistada: Tamara Petkoff, “*Ecologarte*”).

Es por ello, que asumimos que el ámbito de la salud afecta de modo directo las formas de producción, tanto material como simbólica, de aquello que posibilita la vida biológica primero y, a partir de allí la vida en comunidad, entendiendo además, que el enfoque de la Salud Colectiva supone también una perspectiva sobre los procesos de aprendizaje distinta a la mirada de la educación como un proceso bancario.

Es importante introducir nuevas formas de construir conocimiento en colectivo, a partir de preguntas generadoras en debates por medio de círculos de estudio. La idea es que los participantes se sitúen y problematicen la realidad y el sentido de los problemas en torno a las razones por las que una sociedad patriarcal, industrial, individualista y consumista afecta la vida cotidiana, especialmente la salud. Con los niños y niñas también trabajamos así, porque no se trata de repetir consignas “patria, patria” y no comprender por qué ocurren las cosas en estos tiempos complejos que nos ha tocado vivir (Participante de Grupo Focal: Arlenys Espinal).

En sintonía con una concepción problematizadora de la realidad para lograr la concienciación que origina problemas estructurales como la violencia, se plantea:

El trabajo es muy intenso, es constante del día a día. Trata sobre todo de esterilización, desparasitación, conciencia animal y ambiental, entender que el cambio climático pasa por concienciar que si mato una abeja destruyo el ciclo ecológico que afecta el clima, afecta la vida. El maltrato animal, así como el maltrato a los niños y a las mujeres forman parte de un proceso arraigado en esta sociedad patriarcal que es la violencia interrelacionada. (Participante de Grupo Focal: Jessica Luna).

El proyecto *“En clave de mujer”* de la Comuna 05 de marzo, también orienta sus prácticas de producción simbólica concienciando a las comunidades a través de varios mecanismos comunicacionales como son los carteles que pegan en paredes de varios sectores del territorio para contar historias sobre la violencia de género y con la formación a través de talleres, cines foros, conversatorios entre otros.

La idea que tenemos es que la propia comunidad sea la que expulse a los agresores, aunque esos agresores sean hijos de la misma comunidad y producto de esa misma agresión y violencia que ocurre en el barrio, pero creemos que se puede lograr un nivel de conciencia en la comunidad para que proteja a las mujeres, niñas, niños y adolescentes. Eso lo hacemos con formación y creemos que progresivamente se pueda lograr la transformación deseada de conciencia comunitaria. (Participante de Grupo Focal: Niedlinger Briceño).

Educación, salud y alimentación conforman procesos integrados para el logro de la transformación material y simbólica en contextos de crisis múltiples, sin embargo, la gestión para atender las necesidades fundamentales de la salud en la población, ha sido un

factor clave de éxito para experiencias de gobierno popular como la “*Comuna Altos de Lídice*”:

Tenemos una farmacia propia para el sistema comunal de salud, teníamos dos consultorios que no eran suficientes para 2000 habitantes, por eso construimos dos más sin que nadie nos los hiciera, los hicimos nosotros. Allí se trabaja el parto humanizado porque en el barrio se sufre mucho con el tema del embarazo y del parto. Tenemos relaciones internacionales nos hacen llegar medicamentos a veces legales a veces no muy legales, que llegan a la farmacia y a la gente, pero eso sí: con el diagnóstico que realiza el médico que es quien manda el tratamiento para evitar cosas como que se roben medicinas para venderlas o algo así. (Participante de Grupo Focal: Jesús García).

En síntesis, se puede precisar de estos discursos que las experiencias que llevan a cabo prácticas transformadoras en las áreas alimentación, salud y educación asimilan un enfoque de salud colectiva, que procura problematizar los temas de salud, en su relación con la alimentación y el ejercicio físico pero que en lo social también se traduce en relaciones solidarias y el cuidado del hábitat o entorno natural.

En lo educativo es fundamental “enseñar a pensar”, más allá del lugar común y las consignas porque desde la concepción de educación popular, se trata de producir sentidos sobre los problemas derivados de un modelo económico depredador de la naturaleza por ser capitalista y patriarcal. Entonces está bien decir “si me cuido te cuido”, pero más importante comprender desde lo simbólico cultural que para transformar ese modelo es necesario militar con prácticas alternativas saludables, solidarias con la gente, los seres frágiles y con el ambiente.

Cuidado de la vida

El cuidado, de la vida, para la vida y por la vida, es una de las dimensiones que nos resultó relevante atender al examinar las prácticas transformadoras. Las tareas de cuidado involucran todas aquellas que se realizan con la aplicación de recursos para el logro del desarrollo de la vida en atención a los derechos humanos. Para autoras como Joan Tronto, estas tareas son propias de la raza humana y es un error no percibir las como algo impuesto sobre las mujeres. Para Tronto (1993) el cuidado es:

una actividad característica de la especie humana que incluye todo lo que hacemos con vistas a mantener, continuar o reparar nuestro 'mundo', de tal manera que podamos vivir en él lo mejor posible. Este mundo incluye nuestros cuerpos, nuestras individualidades (selves) y nuestro entorno, que buscamos tejer juntos en una red compleja que sostiene la vida. (Tronto, 1993, p.103).

El cuidado como teoría tiene varias aristas, todas ellas vinculadas de forma transversal con la preservación y reproducción de la vida en formas más allá de la biológica. Sin embargo, no es incluido asiduamente en análisis políticos sobre el impacto sobre el desarrollo socioproductivo de un territorio, pese a que desde la teoría feminista se asume al cuidado como una categoría de análisis de los sistemas de bienestar y, por extensión de la democracia.

En sintonía con esta visión, una de nuestras participantes del proyecto “Educación para los nuevos tiempos” considera el cuidado como una actividad propia de la salud colectiva que debe enseñarse en comunidad:

En nuestra parroquia veníamos realizando círculos de lectura y otras actividades sobre salud que llamamos “juntera creadora en el 2019, pero que paralizamos con la pandemia y era un encuentro de saberes participativo para hacer un tejido socio-educativo, un trueque de formación y educación andragógica, eso lo tuvimos que reinventar con el programa de radio 94.7 FM en internet que

lo llamamos “Educación para los nuevos tiempos” porque el programa funciona como un círculo de estudios en salud en tiempos de coronavirus, pero desde un enfoque robinsoniano y crítico al preguntarnos ¿cómo es que la gente se va a esconder, enfrentar la pandemia no solo desde un enfoque sanitario que es la visión de la OMS? En ese sentido, la idea es que la gente a partir de procesos colectivos y democráticos ponga en cuestión un sistema capitalista, patriarcal y profundamente agresivo con las mujeres, niños y seres vulnerables del hábitat porque la gente no entiende que estamos en nuevos tiempos y eso pasa por preguntarse ¿qué te dice que tengas que usar tapabocas, qué te dice que estés en esta crisis? (Participante de Grupo Focal: Arlenys Espinal).

La misma Joan Tronto (1993) habla de la *democracia del cuidado* y aborda el rol del cuidado como centro de un ejercicio democrático más feminista, vinculado a la participación en la deliberación política activa de minorías en condiciones de equidad. Profundizar en lo que supone alcanzar estas condiciones de equidad es plantear un ejercicio democrático en el cual la deliberación (participación en toma de decisiones políticas y públicas), no esté reñida con el ejercicio de los cuidados y donde estos no estén asignados de forma automática y exclusiva a las mujeres, sino que estén articulados en sistemas previstos para ello por el Estado y sus instituciones o por éste y entes privados, en la construcción del llamado diamante del cuidado.

Sin embargo, aún en nuestras democracias contemporáneas, las mujeres son formadas para cuidar y sobre ellas reposa la obligación de asumir las tareas de cuidado de personas con discapacidad, niños, vejez, familiares enfermos y animales enmarcado en una obligatoriedad derivada de la división sexual del trabajo. También es importante ver que el cuidado está atravesado por distintos aspectos: raza, género y clase entre otros que involucran un sentido más amplio. De allí que los procesos de reproducción social continúan traduciendo formas de cuidado que generan intercambios y construyen relaciones económicas donde con frecuencia se

desarrollan tareas desempeñadas por mujeres de escasos recursos económicos habitantes de zonas marginales.

La economía del cuidado resultante¹⁷, al servicio de los procesos de reproducción social, no deja de ser injusta y de estar al servicio de un sistema que debiera revertirse. La reproducción social y el cuidado que lo sustenta no es sólo un asunto de mujeres y debe ser asumido por el conjunto de la sociedad donde los hombres lo deben incorporar en sus acciones en condiciones de igualdad, responsabilidad y reconocimiento de la otra.

En los grupos focales quedó en evidencia que parte de la necesidad en el proceso de superación de los patrones invisibilizadores de las tareas de cuidado asumidas por las mujeres, es precisamente la falta de claridad sobre el uso que hacen las mujeres sobre el tiempo para ocuparlo en tareas no remuneradas de cuidado.

La experiencia que se desarrolla en la Comuna 05 de Marzo de la Parroquia El Valle con el proyecto “*En Clave de Mujer*” en contra de la violencia de género, se plantean procesos educativos para concienciar el rol que les toca desempeñar a las mujeres para la reproducción social de la vida a través de una actividad que denominan “*Tejiéndonos mujeres*” que consiste en reconocerse en los relatos de todas las compañeras en torno a quiénes son y valorar lo que hacen en su vida cotidiana para que sus familias puedan desarrollarse con plenitud.

Esto se ha convertido en un espacio donde las mujeres tienen la posibilidad de pensar en sus intereses porque sabemos que el cuidado cotidiano y todo lo que pasa en el barrio es muy rudo, muy exigente, porque si no hay agua tienes que pegar una manguera de un sector a otro, si no hay gas improvisar como cocinar en fin la cotidianidad es muy ruda en sectores populares y ahora con la

¹⁷ Algunas autoras de la región la identifican como “economía paralela” no sólo por su carácter generalmente informal, sino por constituir un soporte indispensable para que la economía formal y sus relaciones operen, al garantizar la economía del cuidado las condiciones para que exista la mano de obra presente y futura. Para más detalle de este debate puede acudir a Arango y Molinier (2011).

pandemia y la escuela en la casa complica todo porque son muchas cosas las que nuestras mujeres tienen que atender, así que le brindamos un espacio para pensar en sus intereses, en sus satisfacciones, vamos a hablar de nosotras, cuál es su comida favorita porque a veces ni eso porque siempre piensas en el cuidado del otro, es un espacio para desahogarse e incluso decir cosas que no puedes decir en otros espacios porque puedes ser catalogada de “mala madre”, por ejemplo te quieres tomar una birras con tus amigas y a eso tienes derecho porque forma parte de tu distracción como ser humana, es un espacio para pensar nuestra vida en común, nos encontramos para pensar qué hacemos para transformar nuestra realidad. (Participante en Grupo Focal: Niedlinger Briceño).

De igual manera, se abordó la necesidad de indagar la forma en cómo el territorio atendía la organización y el cuidado de los seres vulnerables, a partir de los acuerdos que repercuten en la distribución de tareas de reproducción social de forma más equitativa.

En este sentido, llamó la atención que algunas de las prácticas abordadas describen la situación actual de cuidados como responsabilidad de las mujeres. Por otro lado, también indican que no cuentan con ninguna previsión explícita de cuidados hacia el medio ambiente y los animales, quizás por considerar estos temas de atención particular por parte de organizaciones especializadas.

Sin embargo, se observó que existen algunas experiencias que poseen una visión integral con respecto a los cuidados:

Como gobierno comunal el cuidado lo vemos como un sistema integral, hay cosas más específicas como el tema de las mujeres, pero debe ser integral porque todas las mejoras que hemos hecho con autogestión con el tema del agua que es uno de principales problemas de la comuna, eso es cuidar de nuestra gente, porque la gente sufre mucho sobre toda las mujeres que tienen que cargar tres bidones de agua con los carajitos encima, así que hacer que esto no ocurra más tiene que ver con los cuidados, gestionar la base de misiones que se garantice la provisión de proteína animal para la alimentación eso forma parte de los cuidados, que se garantice la

salud a la comunidad con el médico o el equipo médico es cuidar la salud de toda la comunidad, que se tenga un plan especial de atención a personas discapacitadas y encamados en sus casas es cuidado, desinfectar con esto del covid (sic) que fue complejo ahí si parecíamos los papás y las mamás de toda la comunidad desinfectando las casas y cuidando a enfermos, gestionar la misión nevado para las mascotas incluso con el censo que tenemos de las propias mascotas y los animales comunitarios forma parte de esos cuidados. Mientras más organizados estamos y el gobierno comunal busca fórmulas para mejorar la calidad de vida de la comunidad consideramos que eso es un cuidado integral. Como gobierno comunal es tener una visión integral del cuidado porque se trata de estar pendiente de criski que es nuestro perrito comunitario y lo amamos, hasta de la abuelita que vive en lo más alto del cerro y no tiene familia porque todos se fueron del país.” (Participante de Grupo Focal: Jesús García).

Los grupos focales y las entrevistas, revelaron una atención a aspectos vinculados al cuidado como lo son la salud, a través de producción de plantas medicinales e incorporación de medicina naturista y prácticas saludables, y la alimentación agroecológica junto con la formación en prácticas de cultivos sin agrotóxicos, y nuevas formas alternativas de procesamiento de alimentos y la práctica comunitaria de partos en la propia casa, que se convierte en una necesidad muy sentida en comunidades vulnerables debido a situaciones de violencia obstétrica que ocurren en los hospitales. Una de las participantes de la investigación lo narra de la siguiente manera:

Desde una perspectiva de feminismo popular y de clase estamos apostando por una comuna antipatriarcal por eso varios de los proyectos lo podemos concretar gracias a las alianzas políticas con otras compañeras, por ejemplo con la colectiva Mamíferas que se ocupa de promover y apoyar el parto humanizado con acompañamiento de embarazos y postpartos a través de doulajes, estamos gestionando la formación para un parto humanizado en la comunidad con una gineco-obstetra para formar a parteras populares

que garanticen un parto respetado que tiene que ver con el cuidado de la vida y para evitar la violencia obstétrica que es una de las violencias más comunes que ocurren en comunidad. (Participante de Grupo Focal Niedlinger Briceño).

En otro registro, un vocero de la “*Comuna Altos de Lídice*” confirmó la necesidad de abordar este tema de los cuidados refiriéndose al parto humanizado:

En el tema de las embarazadas nos hemos enfocado mucho y yo lo hablo especialmente porque yo tengo un hijo y cuando fue a nacer la pasé muy mal y mi compañera la pasó muy mal. Eso me llevó a pensar que el parto en el barrio debe ser más humano, por eso estamos pendientes de que las embarazadas se hagan sus controles. (Participante de Grupo Focal: Jesús García).

En este contexto, se evidenció la conciencia sobre el impacto que las tareas para el cuidado de otros puede afectar el autocuidado:

La salud de quienes estamos de “pata y cabeza” en la Comuna es un desastre, tampoco es un secreto que tenemos muchos problemas familiares, una de las cosas que hemos hablado sobre todo con las mujeres es el tema de las relaciones sentimentales, vemos mujeres que son unas duras en el territorio pero que en lo personal se afectan sus relaciones con sus compañeros que les exigen que cuiden más a su propia familia que a los otros. A mí me pasa lo mismo, las responsabilidades de mi hogar son compartidas y a veces las cumplo y otras no, a veces hay semanas completas que no veo a mi hijo y eso no debe ocurrir, en términos de salud estamos todos jodidos, particularmente yo tengo problemas del corazón, a veces cuando nos reunimos todos los voceros afloran sentimientos, lágrimas y hasta la botella de ron para drenar. Pero hay una cosa que estamos claros y es que para que esto funcione, para que el gobierno comunal funcione tenemos que estar entregados. (Participante de Grupo Focal: Jesús García).

Con la experiencia del proyecto “*Santuario Luna*” se puede observar que la distribución de tareas para el cuidado de más de 200

animales no es exclusiva de las mujeres y que sus efectos en la salud por el descuido del autocuidado tampoco exclusiva de mujeres.

Hay algo que se llama “fatiga por compasión” que es una enfermedad que ocurre en personas que trabajamos en el cuidado de la vida animal. Se trata de la frustración que genera no lograr salvar las vidas que quieres salvar. Yo me di cuenta este año que vengo sufriendo de insomnio me acuesto a las 3 4 de la madrugada y me levanto a las 8, estoy cambiando mi patrón de vida y concuerdan los síntomas, porque trabajamos en medicina veterinaria y hay similitudes con la medicina humana entonces la salud personal queda relegada porque te cambian los horarios de comidas, sufres frustraciones como te llegan con animalitos que te dicen “tienen 5 días que no come” eso genera tristeza e indignación y por varias de esas razones en términos de salud personal nos descuidamos bastante. (Participante de Grupo Focal: Roberto Girón).

Por ello surge como planteamiento desde una perspectiva feminista, la necesidad de generar políticas públicas que desfamiliaricen y des-feminicen el cuidado, con el diseño de un sistema integral de cuidados que incorpore la atención de seres vulnerables, pero también la atención, solidaridad y apoyo hacia todos los cuidadores (Batthyány, 2020).

El tejido de redes en el territorio como forma de sustentabilidad

El bloqueo económico sumado en el último año la pandemia de la Covid-19, han obligado a buscar todas las formas de sobrevivencia posibles para resistir el impacto negativo que afecta a la población, expresado en carencia de medicamentos, alimentos e insumos básicos.

Pese a ello, desde otra mirada se puede afirmar que tal agresión aceleró un proceso que ya se venía gestando en las comunidades en los diferentes momentos del proceso bolivariano, lo que se traduce

en la creatividad e innovación social de las organizaciones para enfrentar la infinidad de dificultades para el acceso a los recursos:

Este último año de pandemia ha sido muy difícil, pero hemos reinventado las maneras de salir adelante y no dejar el trabajo porque es un trabajo que nos apasiona, nos encanta, nos fascina salvar vidas, nos encanta que los chamos jóvenes puedan ver que en el caso de la medicina veterinaria hay otro mundo posible, nos gusta educar en el tema del abandono que es constante, educar que no hay que abandonar porque la familia no se abandona y los animales son familia, nos gusta armar redes comunitarias para jornadas de esterilización donde se educa para el cuidado de los animalitos. (Participante de Grupo Focal: Jessica Luna).

Observamos en varias de las experiencias, que crear en medio de la crisis múltiple del país, significa para las comunidades hacer las cosas de manera que no se han hecho hasta ahora (Hopenhagen, 2005).

En tal sentido, ha sido la propia comunidad la que ha generado una sabiduría que los ha fortalecido en momentos tan críticos como el bloqueo económico y la pandemia, para generar procesos que son el eje central de las innovaciones sociales.

Algunas entrevistadas manifestaron sus impresiones sobre cómo se está abordando la pandemia de la Covid-19, a través de estrategias que han sido producto de la sabiduría popular en el uso de las plantas medicinales:

Nosotros participamos en varias iniciativas relacionadas con el feminismo, la alimentación y la botánica alternativa como la Feria Conuquera y la Alpargata Solidaria, entonces en algún momento nos preguntamos y por qué no tomar este terreno baldío para producir yerbas medicinales y algunos alimentos? Y allí ocurrió la magia porque comenzamos a limpiarlo, desmalezarlo, a encontrarnos y generamos el proyecto del conuco “Argelia Laya” de inspiración feminista, con principios feministas y de salud para enfrentar la pandemia porque la filosofía del conuco está sustentada en el rescate de nuestros saberes ancestrales indígenas, afros

y de las abuelas con y por la vida en el centro. (Entrevistada: Alejandra Laprea).

Lo anterior representa un hallazgo central para esta investigación: la participación activa de las mujeres en el liderazgo en los sectores populares en compartencia con mujeres académicas y de las instituciones, que desarrollan procesos de concienciación en torno a formas de auto-cuidado y sororidad para la salud de las mujeres, que son quienes mayoritariamente asumen tareas no remuneradas para la reproducción de la vida. Tal como expresa el vocero de la “Comuna Altos de Lídice”: “...las mujeres han sido fundamentales, han estado para todo, para cuidar, gestionar los proyectos, con lo de la Covid-19 han sido unas duras” (Participante de Grupo Focal: Jesús García).

Desde la perspectiva del desarrollo endógeno, una de las claves de sustentabilidad es que se potencien articulaciones con otros actores en el territorio, y estén a su vez imbricadas, donde las capacidades, potencialidades y vocaciones. En pocas palabras la generación de redes de solidaridad para potenciar procesos colectivos es fundamental para el sostenimiento de los proyectos:

Es un proyecto autogestionario, aunque nos estamos planteando otras posibilidades, lo hacemos sin pago porque estamos en ese proceso de reinventar la vida. Nos sostenemos con el espíritu creador que te da el tejido social, a veces hay colaboración cuando las familias pueden y si no igual siguen asistiendo, yo soy una persona con trayectoria de lucha social, ahorita con la dolarización obligada nos planteamos cómo nos sostenemos? y esto se sostiene porque conocemos a la gente y nos ofrecen los espacios u otros recursos para las actividades, con este proyecto priva el criterio de los recursos múltiples, las relaciones, alianzas, el vínculo humano, el rescate del vínculo!!! de allí conseguimos el programa de radio, hacemos los talleres de yoga que están full. Lo que te puedo decir es que siempre los pueblos tienen solución como decía Aquiles Nazoa: los poderes creadores del pueblo existen, la voluntad de hacer, nos mantenemos sin dinero. (Participante de Grupo Focal: Arlenys Espinal).

En este sentido, y entendido el desarrollo endógeno como el despliegue del ser humano en armonía con su entorno, resulta notable el papel del entorno geográfico y las dimensiones que internamente adquiere éste cuando se le evalúa en el contexto de organizaciones como las abordadas por este estudio, entendiendo que la dimensión territorial es un conjunto de espacios tangibles e intangibles, que albergan distintas formas de relacionamientos entre los actores que allí intervienen.

“En clave de mujer” está enmarcado en un proyecto marco que se llama “Sin fronteras” en Miranda, Distrito Capital y Lara, estamos asociadas a varias organizaciones: Tinta Violeta, Mujeres por la Vida en Lara, El otro Beta en Petare y Calistenia Cultural en Coche, estamos trabajando en red para realizar este trabajo considerando las particularidades de cada territorio con atención psicológica, asesoría legal y formación.

Bueno, ahora con las ONG’s con el tema de la ayuda humanitaria, están financiando y eso nos ayuda porque además del trabajo para comer ahora nos ayuda, aunque estas ONG’s piden cifras y se olvidan de lo cualitativo, en cómo estamos transformando lo que ocurre en el territorio. Compañeras de Brasil, Argentina también ayudan económicamente y con medicamentos, insumos, ahorita el proyecto financiado por la ONG cierra pero seguimos trabajando, claro con financiamiento es más llevadero porque te da para comer al mismo tiempo que apoya a una comunidad que se beneficia del proyecto. (Participante de Grupo Focal: Niedlinger Briceño).

Por otro lado, no cabe duda de que la sustentabilidad no es un punto de llegada sino un proceso cuya garantía no deriva de forma exclusiva de la inserción territorial, a menos que se acompañe de la autogestión de recursos de manera autónoma.

[...] la autonomía es clave, el tema económico y de producción en la comuna garantiza esa autonomía porque nadie nos dice como se distribuye el gas o cualquier otra cosa. En nuestra comuna no viene PDVSA a decirnos como distribuir el gas porque somos nosotros

los que sabemos cuántas personas, cuantas bombonas. La gente sabe que su gobierno popular puede resolver sus problemas de forma autónoma y para eso son claves dos elementos: la organización y el recurso financiero y la concepción de gobierno para que se entienda que lo que se hace es para el gobierno de la comuna, que tienen que creer que tenemos que ser independientes, tienen que saberse independientes, creer en la autonomía de su gobierno y eso lo hemos inculcado fuertemente a nuestros voceros y voceras. Saben que si aquí llega una institución a decir que hacer y un consejo comunal se lo permite, se rompe la independencia y viene el desorden porque hay un plan y eso se hace con la vida porque es lo que decidió la comuna. (Participante de Grupo Focal: Jesús García).

En suma, desde el enfoque del desarrollo endógeno construimos una mirada que permite valorar aspectos relativos a la vinculación sociopolítica de cada práctica con otras organizaciones dentro de su territorio de acción, los modos en que cada práctica localiza y accede a recursos para su sostenimiento, las acciones emprendidas para mitigar los efectos del bloqueo económico y también valorar las expresiones de innovación social que están asociadas a cada una de ellas.

En este marco de análisis, la mayoría de las organizaciones participantes de este estudio, tiene vinculación con organizaciones del poder popular o son directamente figuras de ese Poder Popular como Consejos Comunales y Comunas.

Destaca también de forma significativa la vinculación que algunas de estas prácticas tienen con organizaciones gubernamentales y organizaciones de base Para obtener los recursos para sus proyectos:

“Tejiéndonos mujeres” es una actividad del proyecto en clave de mujer, que trata de establecer relaciones políticas para transformar los territorios donde nos encontramos, tiene como objetivo acompañar mujeres, niñas, niños y adolescentes en comunidades vulnerables. Es un trabajo de hormiguita pero venimos haciendo el trabajo, a partir de esas relaciones y tejidos, adquirimos una casa en la comuna 05 de marzo que llaman la casita morada donde atendemos a las mujeres... (Participante de Grupo Focal: Niedlinger Briceño).

Las relaciones con distintos sectores públicos, privados e internacionales ha sido una de las estrategias para el sostenimiento de varias de las actividades. El caso de la “Comuna Altos de Lídice” es particularmente llamativo por la compleja red de relaciones que establecen para llevar a cabo las distintas acciones de su Plan comunal:

Muchas de las cosas que suceden es porque la comuna genera recursos para que sucedan, todo ha sido una lucha permanente pero hemos logrado mucho, tenemos el banco de la comuna, tenemos 4 empresas de propiedad social: una de transporte de carga que utilizamos para distribuir el gas, una de distribución de alimentos, otra para recolección de desechos porque la empresa pública no subía y por eso creamos nuestra propia vaina y se acabó la comiquita y la otra es la de reciclaje para que la producción de desechos genere recursos para la comuna, para ser sustentables. Hay un fondo de ahorro comunal que al principio fue una lucha porque la gente lo veía como un impuesto hasta que entendieron que cuando es transparente y bien gestionado ese dinero se refleja en una mejor condición de vida para todas las familias, así que todos pagan, eso va a un fondo y eso se convierte en divisas que se usan para la limpieza, la iluminación y la infraestructura de la comunidad. También tenemos una farmacia propia para el sistema comunal de salud, teníamos 2 consultorios que no eran suficientes para 2000 habitantes, por eso construimos 2 más sin que nadie nos los hicieran, allí se trabaja el parto humanizado porque en el barrio se sufre mucho con el tema del embarazo y del parto. Tenemos relaciones internacionales nos hacen llegar medicamentos a veces legales a veces no muy legales, que llegan a la farmacia y a la gente. (Participante de Grupo Focal: Jesús García).

Respecto a las donaciones, encontramos que en casos como el proyecto animalista “Santuario Luna”, éstas son fundamentales para su sostenimiento, al punto que ese fue el motivo por el cual formalizaron su proyecto con la figura jurídica de fundación. Las donaciones son internacionales y de personas con recursos económicos residenciadas en Venezuela, que conocen el “Santuario” a través del proyecto “Cariñoterapia”:

Creamos la fundación para facilitar las ayudas económicas a eso nos vimos obligados agobiados por la crisis. Ha sido buena esa formalidad porque estamos a capítulo con la Misión Nevado, cubrimos la atención a la comunidad y el trabajo social educativo con el tema de las adopciones y que no se vea al animal como objeto, hay que cambiar culturalmente como se trata a los animales. (Participante de Grupo Focal: Roberto Girón).

En el marco de esas necesidades económicas para sostener y cuidar a más de 200 animales, “*Santuario Luna*” aprovecha entre otras situaciones sus propias relaciones familiares porque algunos de sus miembros tienen otras nacionalidades, realizan campañas estilo *crowdfunding*, participan de concursos filantrópicos y generan proyectos innovadores para captar voluntarios y donantes:

Nosotros le ofrecemos atención gratuita a la comunidad, pero siempre nos hemos enfocado en la parte educativa, creo que es importante enseñar lo valioso que es desde el insecto más pequeño hasta el más grande de los mamíferos para la naturaleza. En tiempos de pandemia se nos complicó todo porque en educación mostramos ciertas realidades que son difíciles de digerir, sin embargo, llevamos a la gente al refugio con la carinoterapia, allí mostramos y explicamos cómo se transforman los animalitos desde que llegan hasta que los recuperamos, no tenemos nada que esconder, eso nos llevó a tener un intercambio con las personas con la idea que las personas les dieran cariño a los animales, nos ayudaran con el baño a los perros y nos dimos cuenta que fue una experiencia recíproca donde eran las personas las que salían renovadas, con sonrisas, plenas de la experiencia porque la gente se relaja, libera estrés a través del contacto con los animales. (Participante de Grupo Focal: Jessica Luna).

La reciprocidad no sólo se expresa con actores externos sino en el propio territorio donde funcionan las prácticas. La experiencia de “*Santuario Luna*” que por muchos años mantuvo relaciones muy conflictivas con la comunidad, ahora reciben apoyos como cisternas de agua y voluntariado por parte del Consejo Comunal del sector,

que a su vez recibe la atención veterinaria para sus animales y educación ecológica para los niños/as y para la comunidad en general.

Otras experiencias como en el “*Conuco Argelia Laya*” perciben receptividad y apoyo por parte de los/as vecinos/as. También el “*Ate-neo Popular de Los Chaguaramos*” con la diversidad de talleres que ofrecen en agricultura urbana, yoga, danza, gastronomía donde participa la comunidad cercana y otras organizaciones que utilizan sus espacios para dictar sus propios talleres; ocurre eso mismo con la “*Escuela Bolívar en Martí y Moraicca*” que son proyectos con una importante trayectoria en formación agroecológica reconocidos por varias comunidades que han recibido esa formación.

En fin, todas las prácticas en conjunto conforman un entramado de alianzas en red dentro del mismo territorio para la reproducción social de la vida, que impactan en la autoestima y confianza comunitaria para el auto sostenimiento de sus proyectos. Para cerrar este punto, nos parece importante destacar este relato:

Creo que el principal logro es que en este tercer aniversario, la gente no nos reprochó nada y es que nos dimos cuenta que cuando haces la sumatoria de los tres años...¡coño loco!! hemos dejado el alma y la gente se identifica con la comuna, la gente dice que vive en los Altos de Lídice y dicen que viven allá arriba en la comuna, así que para nosotros que la gente se identifique con el proyecto es una gran cosa porque estamos haciendo un proyecto para todos y todas, no porque sean chavistas, sino para todo el mundo sea del color que sea. En eso somos muy democráticos y si la gente trabaja y le echa pichón por su comunidad participamos juntos porque esta es su comunidad, creo que eso también ha sido la clave para la construcción de la comuna. (Participante de Grupo Focal: Jesús García).

La transformación como forma de resistencia

En el contexto de esta investigación exploratoria y al contrastar los hallazgos enunciados arriba con los referentes teóricos, se

evidenció que en las distintas prácticas los hallazgos exhibían una intensidad diferente. De esta forma una de las conclusiones que se considera más significativa es el hecho que, aunque las características generales de cada práctica permitían calificarlas como transformadoras, algunas prácticas podían ser identificadas como parte de un proceso incipiente, en comparación con otras que mostraban el proceso de transformación de su entorno como un estadio más evolucionado.

De allí que consideráramos pertinente esbozar las dimensiones y variables del análisis dentro de un modelo de madurez como propuesta para abordar las realidades estudiadas en sus distintos estadios evolutivos que, una vez validadas las variables, dimensiones, indicadores e índices conceptualizados en este estudio cuantitativo, permitiría a futuras investigaciones, el profundizar en características observables para cada práctica identificada.

Concluir esta investigación exploratoria con la propuesta de un Modelo de Madurez, susceptible de ser validado en futuras investigaciones, permitiría servirnos de esta herramienta para dibujar una hoja de ruta sobre las capacidades que grupos o individuos deberían desarrollar para mejorar su impacto sobre la transformación de su entorno, siendo que los modelos de madurez permiten analizar las capacidades de las organizaciones, mostrar características de los grupos, comunidades o incluso países¹⁸.

En nuestro caso, entendemos que las prácticas abordadas constituyen en si mismas formas de organización aunque, como se vio, no necesariamente refleja que cuenten con una figura legal constituida, sino mejor, supone la existencia de interacciones relacionales de mayor o menor complejidad entre el conjunto de actores que las componen, los cuales se encuentran conectados a través de

¹⁸ Por ejemplo, encontramos modelos bastante sofisticados en su desarrollo como el Modelo de Madurez de Capacidades (Capability Maturity Model CMM por sus siglas en inglés), o el Modelo de Madurez para el Compromiso, éxito y retención de los estudiantes (Student Engagement, Success and Retention Maturity Model SESR-MM por sus siglas en inglés), aplicado a instituciones de educación universitaria en Australia.

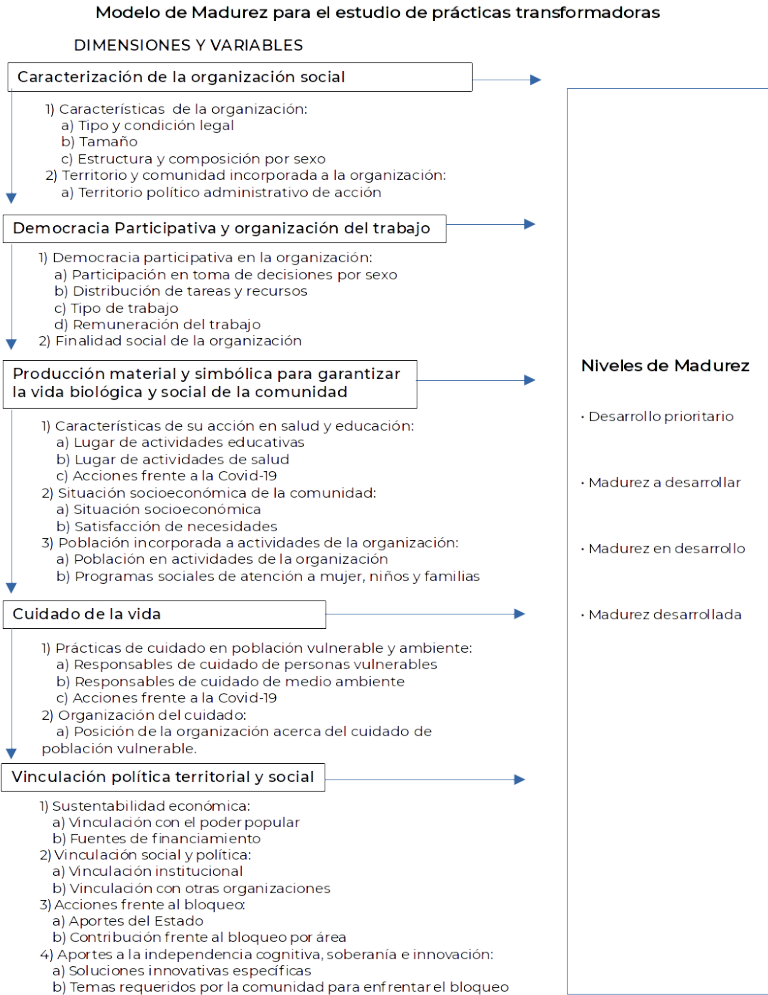
la asignación y ejecución de tareas identificadas como necesarias para el sostenimiento de la propia organización en el tiempo.

Si bien el modelo de madurez puede resultar útil en el análisis de prácticas transformadoras, advertimos que no pretende servir de paraguas para sustentar una posible comparación de las prácticas observadas con respecto a un modelo ideal, sino que consideramos destacable su utilidad para ilustrar de una forma más enriquecedora la interrelación entre las distintas dimensiones estudiadas en la representación de la realidad de cada práctica. La figura 1 muestra el modelo de madurez propuesto.

En este sentido, lo que proponemos es la integración de las distintas dimensiones y variables manejadas en el estudio bajo el entendido de que si bien no hay un único modo en el cual podríamos entender la madurez de las prácticas observadas, la conjugación de una democracia participativa dentro de la organización, su vinculación local con actividades de salud, educación y alimentación organizadas y gestionadas por la organización o por ésta en conjunto con otras que hagan vida en el territorio, la atención en esta práctica por aspectos relativos a los cuidados de la vida, su vinculación, en trama, con otras organizaciones y su transversalidad en el territorio ocupado; son aspectos manifiestos de prácticas transformadoras con una *Madurez desarrollada* y que, por tanto, inciden de forma decisiva en la transformación de aspectos socioeconómicos y culturales de necesario cambio como el modelo económico rentista de nuestro país.

En el otro extremo, se encuentran iniciativas que llamamos en Desarrollo prioritario y que se manifiestan por la casi ausencia de los aspectos enunciados antes que exhiben las prácticas maduras. Los matices dentro de este espectro que constituye el modelo propuesto, los hemos denominado: *Madurez a desarrollar* y *Madurez en desarrollo*, en función de que se encuentren más cerca del estadio de Desarrollo prioritario o del de Madurez desarrollada respectivamente.

Figura 1. Propuesta de un Modelo de Madurez para prácticas transformadoras



Fuente: Elaboración propia.

Tomando en cuenta este modelo producto del análisis cuali-cuantitativo realizado y entendiendo que las prácticas abordadas son heterogéneas en cuanto a tipo de organización donde se desarrollan,

experiencias y trayectorias de resistencia, creatividad e innovación social, aquellas que identificamos como transformadoras tienen en común:

Tabla 2. Resumen de los hallazgos principales de las prácticas observadas

Característica Observada	Descripción
Se enfocan en la reproducción de la vida en lugar de la reproducción del capital	Incorporan una perspectiva feminista y de cuidados, que comprende la importancia de las actividades que ocurren en los hogares y las comunidades para la reproducción de la vida. Adicionalmente, una visión sobre el desarrollo a escala humana como perspectiva integral para satisfacer las necesidades fundamentales de las comunidades.
Son colectivas (de tipo familiar y/o comunitario)	En tanto sus esfuerzos corresponden con la resolución de necesidades humanas fundamentales, inquietudes, problemas que son de tipo colectivos: comunitarios, de grupos y/o sectores específicos
Son prácticas integrales con respecto a las áreas abordadas	Muchas combinan en ámbitos de salud, educación y alimentación de manera integral, respondiendo a demandas comunitarias con soluciones que denotan innovación o creatividad social.
Crean redes de apoyo y espacios de entre ayuda y acompañamiento	Construyen un tejido social en su territorio de acción inmediato donde se entrelazan con otras organizaciones. Además subsisten en distintos contextos: urbanos, periurbanos, rurales o indígenas e, incluso algunas muestran vínculos nacionales, regionales y locales para habilitar procesos económicos, sociales y culturales de la organización en cuanto a su subsistencia.
Pueden ser co-gestionarias	Muchas lo son de hecho, en la medida que sus acciones se desarrollan sin la presencia de actores institucionales para su permanencia.
Exhiben procesos democráticos abiertos, participativos e inclusivos	En la toma de decisiones intervienen actores en equidad de género, incorporan vínculos con instituciones, actores y movimientos para potenciar proyectos comunitarios integrales.
Tienen relación con el tejido social construido en años recientes en Venezuela	Al ser organizaciones sociales y de base, orientadas hacia la transformación de la realidad social y dirigidas por postulados de democracia participativa y protagónica, tal y como se establece para los Consejos Comunales y las Comunas. Por otro lado, su crecimiento se ha impulsado a partir de la imposición de las medidas coercitivas y en el contexto de pandemia por Covid-19.
Han desarrollado una ética propia sobre el desarrollo endógeno.	En algunos casos son prácticas que están conscientes de la noción de sustentabilidad para las generaciones futuras y estimulan la participación de infancias y juventudes en sus acciones.
Son prácticas que aplican conocimientos científico-tecnológicos	En su búsqueda por apuntalar las potencialidades productivas y el resguardo ambiental como factor fundamental de una visión de salud colectiva integral, vinculada de forma transversal con acciones en educación y alimentación.
La transformación sobre el entorno se exhibe como forma de resiliencia	Practican muchas formas de resistencia, no doblegando fácilmente sus principios pese a la complejidad de la realidad signada por la yuxtaposición de múltiples crisis de la que son parte, adecuando su trabajo y generando nuevas acciones.

Fuente: Elaboración propia.

Finalmente, consideramos que la investigación desarrollada tuvo hallazgos significativos que pueden enriquecerse con un estudio posterior que permita profundizar caracterizaciones dentro de las dimensiones abordadas y que fueron identificadas como necesarias luego del contacto con las prácticas transformadoras abordadas. De ese abordaje más profundo podría derivarse una validación y depuración del modelo de madurez esbozado que, además, enriquezca el portal del Observatorio Nacional Digital de Prácticas Transformadoras al que tributa esta investigación disponible desde la página web asociada a este proyecto: <http://practicatransformadoras.info>.

Referencias bibliográficas

Arango, Luz Gabriela, y Molinier, Pascale (2011). *El trabajo y la ética del cuidado*. Medellín, Colombia. La Carreta Editores.

Baththyány, Karina (Coord.) (2020). *Miradas latinoamericanas a los cuidados*. Buenos Aires-México DF. CLACSO y Fondo de Cultura Económica.

Bertolozzi, María Rita y De la Torre-Ugarte, Mónica Cecilia (2012). Salud colectiva: fundamentos conceptuales. *Salud Areandina*, Colombia. 1 (1): 24-36, julio-diciembre de 2012. Recuperado de file:///C:/Users/personal/Downloads/309-Texto%20del%20art%C3%83_culo-323-1-10-20150706.pdf

Boueiri, Sonia (2021). Las medidas coercitivas unilaterales (sanciones) en el devenir histórico venezolano. En Ruptura. Grupo de análisis y creación para la transformación social. (eds.), *Momentos postpandemia, nuevos poderes y nuevas resistencias*.(pp. 201-234).

España: Editorial Institut Sobiranies. Consulta el 20 de mayo del 2021. Recuperado de <http://gruporuptura.org/wp-content/uploads/2021/02/libro-momentos-pospandemia.pdf#page=208>

Coraggio, José Luis (2007). *La economía social desde la periferia*. Altamira, Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento.

Dagnino, Renato (2001). Innovación y desarrollo social: un desafío latinoamericano. *READ — Revista Eletrônica de Administração*, Vol. 7, Núm. 6. Recuperado de <https://seer.ufrgs.br/read/article/view/49258>

Gratius, Sussane y Ayuso Pozo, Anna (2021). Sanciones como instrumento de coerción: ¿Cuán similares son las políticas de Estados Unidos y la Unión Europea hacia Venezuela? *América Latina Hoy*, 85, 2020, pp. 31-53. Doi: <https://doi.org/10.14201/alh.21989>

Gutiérrez, Raquel y Salazar Lohman, Huáscar (2019). *Reproducción comunitaria de la vida. Pensando la transformación social en el presente*. En El Apantle Revista de Estudios Comunitarios. Producir lo común Entramados comunitarios y luchas por la vida. Traficantes de Sueños, 1 ed., 2019, pp. 21-44. Recuperado de https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/TDS-UTIL_Apantle_web.pdf

Hopenhayn, Martín (2005). Presentación: innovación en los sectores sociales. *CEPAL Innovación en los sectores sociales: experiencias en innovación social en América Latina y el Caribe*. Santiago, Chile: CEPAL.

Kohlegger, Michael; Thalmann, Stefan y Maier, Ronald (2009). Understanding maturity models results of a structured content analysis. Proceedings of I-KNOW '09 and I-SEMANTICS '09, Graz, Austria, 2009. 51-61.

Max-Neef, Arthur Manfred (1993). *Desarrollo a Escala Humana*. Editado por Normand Comunidad e Icaría Editorial. p, 148.

MINCI (2021). Debemos pensar como país. Mensaje anual a la Nación del presidente Nicolás Maduro Moros. En Ediciones Minci. Venezuela. p. 32.

Petrizzo Páez, María Ángela, Aldana, Elis y Ochoa, Alejandro (2006). Pautas para comprender el Desarrollo Endógeno. En *Aprendiendo en torno al Desarrollo endógeno*. Alejandro Ochoa Arias (Ed). ULA. Mérida, Venezuela.

Rivas-Castillo, Cristian; Velasquez Cruz, Lisbeth y Pérez Salas, Alan (2020) Medidas coercitivas internacionales: una afectación a los derechos humanos y libertades fundamentales. En *Revista Política Internacional* No. 5, enero-marzo de 2020. Pp.52-61. Disponible desde: http://rpi.isri.cu/sites/default/files/2020-04/RPID-No.5_A06_relac.pdf

Silva Paim, Jairnilson y Almeida Filho, Naomar (1999). La crisis de la salud pública y el movimiento de la salud colectiva en Latinoamérica. En Cuadernos médico sociales 75: 5-30. Disponible desde https://www.researchgate.net/publication/33023660_La_crisis_de_la_salud_publica_y_el_movimiento_de_la_salud_colectiva_en_Latinoamerica

Tronto, Joan (1993). *Moral boundaries: a political argument for an ethic of care*. Estados Unidos: New York University Press.

Artículos en la web:

Beeton, Dan (2021). GAO Report Findings Show that Biden Administration Should Scrap Trump's Economic Sanctions That Have Killed Tens of Thousands of People in Venezuela, CEPR

Co-Director Says”. *Center for Economic and Policy Research*. Usa. Recuperado de <https://www.cepr.net/press-release/gao-report-findings-show-that-biden-administration-should-scrap-trumps-economic-sanctions-that-have-killed-tens-of-thousands-of-people-in-venezuela-cepr-co-director-says/>

Bhattacharya, Tithi (2018). ¿Qué es la teoría de la reproducción social? En : Tithi Bhattacharya.”. *Marxismo crítico*. Recuperado de <https://marxismocritico.com/2018/09/18/que-es-la-teoria-de-la-reproduccion-social/>

Mezzadri, Alessandra (2019). Sobre el valor de la reproducción social. El trabajo informal, el mundo mayoritario y la necesidad de teorías y políticas inclusivas. *Radical Philosophy*. Recuperado de <https://www.radicalphilosophy.com/article/on-the-value-of-social-reproduction> Accessed 15 05 2021.

Videos de Youtube:

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, CLACSOTV. (Octubre, 2020). Seminario virtual: Economías populares en la pandemia. Primer encuentro: Crisis de la reproducción social. Las economías populares y las tramas de lo común. Alessandra Mezzadri entrevistada en el Seminario. [Archivo de vídeo]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=lO7N1ztBpZc>

Las medidas coercitivas unilaterales en Venezuela

Una aproximación a las capacidades
institucionales para estimar daños en salud,
alimentación, y ciencia y tecnología

*Sonia Boueiri, Luz Marina Toro,
María Teresa Salomón y Carlos Figueroa*

A modo de introducción y algunas consideraciones metodológicas sobre la investigación

Presentamos a continuación los resultados fundamentales de una investigación en la que nos propusimos hacer una aproximación descriptiva-analítica en relación a las capacidades institucionales para estimar las afectaciones por la implementación de Medidas Coercitivas Unilaterales (MCU), y otras medidas, en Venezuela. Cuando formulamos el proyecto sabíamos que esta no sería una tarea fácil, pero sí muy necesaria: en primer lugar, aunque el fenómeno de las MCU no es nuevo en el mundo, si es de reciente data en Venezuela.

Desde sus inicios visualizamos la escasez de estudios similares en nuestro país y la complejidad teórica-conceptual en su abordaje a nivel global. En esta primera fase se podría decir que el estudio fue exploratorio, pero a medida que dedicábamos importantes

esfuerzos en suplir algunas de estas falencias, el proyecto fue configurando un diseño encuadrado en lo que metodológicamente se denomina la *investigación emergente*. El diseño emergente es propio de las investigaciones de corte cualitativo o exploratorias. Se trata de un tipo de diseño que acompaña y responde al carácter inductivo de la metodología cualitativa en tanto que se aplica en objetos, problemas y temas de investigación que se insertan o pertenecen a una realidad que desconocemos, ni resultan de hipótesis teóricas, sino que se constituyen a partir del contexto del fenómeno y, fundamentalmente, del punto de vista de los actores que lo conforman (Sánchez, 2000).

Esta característica inductiva, implica entonces que se debe ir “a la búsqueda” del fenómeno en la realidad misma para interactuar con ella y alimentar la interpretación teórica y conceptual, proceso que, en realidad, es casi simultáneo y continúa en una permanente retroalimentación hasta que finaliza la investigación. Todo ello, muestra también el carácter flexible y dinámico que presenta la misma realidad, y al cual debe responder el propio diseño de la investigación, el cual se va adaptando, en forma congruente, al devenir de la investigación misma a medida que se obtiene información, se analiza y se interpreta, dando lugar así a reconfiguraciones del cuerpo investigativo. Así, va emergiendo de manera progresiva, una visión de la realidad que aporta criterios y conduce a tomar decisiones en torno al *foco* de la investigación. Foco que, a su vez, puede ser poco preciso y poco nítido al comienzo, pero que paulatinamente va cobrando una estructura visible, aunque nunca definitiva y que debe ser entendida como una posible entre otras (Lincoln y Guba, 1985; Valles, 1999).

De esta manera, tanto los elementos teóricos, como los objetivos y los propios componentes metodológicos de la investigación, deben ser sensibles a modificaciones y transformaciones que, sin alejarse ni contradecir los planteamientos iniciales, permitan adaptarse al propio carácter emergente que la investigación va generando. No era posible, por ejemplo, estudiar las afectaciones por

MCU sin estudiarlas a ellas mismas, ni tampoco hacerlo de manera aislada. Ellas son parte de un sistema integral (y complejo) de agresiones que conjugan estrategias y componentes de la guerra convencional y también de la no convencional. Por tanto, fue menester abordar el tema de *la guerra por otros medios*, pues no tendría sentido, tampoco, intentar aproximarnos a las capacidades institucionales de respuesta ante una agresión, sino se conocen sus características, principios y *modus operandi*.

Originalmente nos propusimos describir de forma analítica, las fortalezas y debilidades de algunas instituciones públicas estratégicas, en cuanto a sus capacidades para la estimación de las afectaciones por la implementación de Medidas Coercitivas Unilaterales, y otras medidas restrictivas o punitivas contra Venezuela. Esas instituciones fueron el Ministerio de Poder Popular para la Salud, el Ministerio del Poder Popular para la Alimentación (especialmente el Instituto Nacional de Nutrición), y el Ministerio del Poder Popular para la Ciencia y Tecnología. Este fue el marco dentro del cual se fijaron los objetivos iniciales de esta investigación y el foco en el que se centró.

Sin embargo, a medida que fuimos avanzando tanto en la elaboración del marco teórico como en la obtención de información, fuimos comprobando, cada vez con mayor claridad, que la génesis, los objetivos, las modalidades de aplicación y las mismas afectaciones que producen las MCU, solo pueden entenderse en su total dimensión y magnitud, si se comprenden como parte de la aplicación de una *guerra sistémica o integral*. En ese sentido, el estudio cobró la forma de un diseño emergente que fue, necesariamente, determinándonos a re-conceptualizar las fortalezas y debilidades, no solamente para estimar las afectaciones de las MCU, sino también en términos de poder enfrentar la guerra integral, por lo que ha sido necesario abordar los puntos en los que se desarrolla este trabajo.

De esta forma, aunque no desaparece el foco central de la investigación, el mismo se integra en una visión más amplia y profunda.

En ese mismo sentido, anticipamos también que los conceptos de “fortaleza” y “debilidad”, puestos a la luz de la información analizada y dentro del contexto de la guerra integral, no deben ser entendidos ni asumidos en forma rígida ni homogénea. Aunque, ciertamente, ambos conceptos sugieren con bastante claridad la existencia de algunos rasgos institucionales que bien pueden considerarse en una y en otra dirección, debemos relativizarlos y complementarlos con conceptos tales como “vulnerabilidad” y “potencialidad” de manera que respondan mejor al carácter dinámico y contextual que realmente poseen. De hecho, los efectos de la guerra integral y de las MCU, en su conjunto, se propulsan cuando impactan en factores o dimensiones que representan ciertos niveles de vulnerabilidad y escalan ahondando aún más las debilidades pre-existentes. De igual manera, podemos también considerar que las potencialidades, pueden ser desarrolladas y canalizadas de forma tal que alimenten las fortalezas con las que contamos para enfrentar con mucha mayor eficacia a la guerra y a los efectos de las MCU.

Pensamos que una de las fortalezas de esta investigación, que nos permitió responder rápida y satisfactoriamente al reto que implicó un abordaje mucho más amplio y complejo del que inicialmente se planteó, fue la conformación multidisciplinaria del equipo: contamos con profesionales con formación en Sociología, Estadística, Derecho, Estudios internacionales, apoyados por profesionales con formación en Metodología y Psicología social, que hicieron posible que, desde un abordaje crítico, se comprendiera mejor el fenómeno en el marco de la difícil y compleja coyuntura socio-política que atravesamos, sin perder la perspectiva de nuestro devenir histórico y geoestratégico.

Cuando nos referimos al abordaje desde un pensamiento crítico nos identificamos con corrientes que han desarrollado sus perspectivas teóricas y metodológicas siempre en la búsqueda de alternativas orientadas, por un lado, a “develar” y “problematizar” el orden instituido tanto en términos sociales y políticos como

académicos y científicos, con una intencionalidad política y ética declarada que se orienta a generar alternativas para la transformación social y política de las sociedades (Pachón, 2018, pp. 4-8).

Una de las desventajas o dificultades que nos acompañó durante toda la investigación fue el contexto actual que vive Venezuela, el cual está determinado en gran medida tanto por la pandemia de Covid-19, como por la guerra integral que precisamente estudiamos. Tanto el funcionariado, los expertos e informantes claves, así como los propios investigadores, padecemos sus impactos en sus múltiples facetas, por lo que no estuvimos al margen de varias vicisitudes que hicieron que el trabajo investigativo fuera más arduo de lo normal. En todo caso, fue acertada la decisión inicial de usar diversidad de fuentes en la obtención de datos y la delimitación que nos impusimos desde los inicios en cuanto a los alcances de la misma.

Por haber advertido, precisamente, que estas adversidades no cesarían en el corto plazo, hicimos uso de una amplia gama de recursos metodológicos para no depender excesivamente de uno solo que, de fallar, pusiera en riesgo los objetivos planteados. En este sentido, hicimos una extensa revisión bibliográfica (artículos, libros e informes técnicos), muchos de ellos obtenidos *en línea*. Logramos, también, participar en foros académicos virtuales dictados por expertos y expertas en el área, concretamos algunas entrevistas con informantes claves en la modalidad *a distancia*, e hicimos seguimiento a un considerable número de noticias generadas a través de medios masivos de información, incluyendo las redes sociales.

No cabe duda que, sobre todo en los últimos 3 años, el tema ha estado en la palestra pública con intensidad. Esto no sólo debido al aumento de las MCU en número y gravedad, lo que ha aumentado la proactividad del Estado venezolano en la toma oportuna de acciones dirigidas a su protección y defensa, sino que, además, el tema ha logrado calar y posicionarse con importancia significativa en la opinión pública, lo que no ocurrió años atrás.

Obviamente esta, como toda investigación, tuvo limitaciones de tiempo, espacio y recursos. Se desarrolló oficialmente desde abril hasta septiembre de 2021 y aunque es una investigación inacabada, en los términos exigentes que ya argumentamos, es –obviamente– mucho más que una “aproximación a las debilidades y fortalezas institucionales en la estimación de las MCU”, por lo que la investigación sugiere y aporta elementos para contribuir a que las instituciones puedan enfrentar mejor la guerra integral. Dado que además permitió sistematizar considerable información en torno al tema que nos ocupa.

Presentamos a continuación sus resultados más sólidos y, quizá, útiles para su comprensión en el entendido que coadyuvará a abrir caminos a nuestra mejor preparación y defensa. Advertimos que, por ser precisamente un tema vinculado a la Seguridad y Defensa de la nación, nos hemos reservado información sensible vinculada a la identificación de informantes y algunos datos estratégicos. El equipo investigador mantendrá en archivo por tiempo prudencial los soportes reglamentarios y deja constancia que está en capacidad de hacer las constataciones debidas sobre la información que produjo.

Las MCU (“sanciones”) dentro de la guerra sistémica o integral

Reconozcamos que estamos en una guerra, distinta, pero guerra al fin

Los costos económicos y políticos de las guerras convencionales modernas han resultado siempre muy altos, y lo peor, la historia ha dicho que no siempre se suele salir victorioso pese a la superioridad en el poderío militar; aunque es obvio que ellas nunca cesarán, ya que retroalimentan esa poderosa industria con jugosas ganancias para importantes corporaciones, existen modalidades

para luchar contra el enemigo mucho más efectivas, y a un costo relativamente bajo.

En efecto, las formas de *hacer la guerra* han evolucionado a la par de los avances de las tecnologías de la información y la comunicación. Con los altos niveles de interconexión mundial, estamos presenciando importantes cambios en el desenvolvimiento de la guerra en donde el primer frente “se libra por medio de la propaganda y la comunicación política; es decir, la lucha se da, primordialmente, en el campo de las ideas. La lucha física en el territorio de otro país (invasión militar) ha quedado en segundo plano” (Angiolillo y Sangronis, 2020, p. 8).

Al intentar explicar el fenómeno actual de la guerra, bajo la óptica clásica, nos damos cuenta de que esto no es una tarea fácil. Por este motivo, términos como Golpe Suave o el Derecho a la Intervención Humanitaria, explican más acertadamente la realidad. El uso, aparentemente, indistinto de términos, como Guerra Híbrida, Asimétrica, No Convencional, Multiforme, Multidimensional, Irrestringida, entre otra variedad de conceptos, para dar cuenta del mismo fenómeno, con sus respectivas variantes de forma; evidencia una debilidad epistemológica [...]. Una muestra de dicha debilidad es la incapacidad para reconocer la guerra, es decir, no hay consenso o criterios definidos, claramente, en cuanto al inicio formal de la guerra o, incluso, saber si un país está en guerra o no (Angiolillo y Sangronis, 2020, pp. 8-9).

Aunque en la práctica la *guerra no convencional* ha sido complemento de la *guerra convencional*, utiliza estrategias y medios distintos. Para los efectos de este trabajo utilizaremos un término en el que convergen ambos de alguna manera: la *guerra integral*¹, que es

¹ Ha sido muy común usar el término *guerra híbrida*, ya que aquí las modalidades de convencional y no convencional se unen y son difíciles de distinguir. En este sentido recomendamos a: Tirado, Arantxa (2020). “Venezuela, laboratorio de la guerra híbrida del siglo XXI”. Revista Política Internacional. Instituto Superior de Relaciones Internacionales Raúl Roa García. Disponible en <http://rpi.isri.cu/es/node/123>. Consultado el 31 de agosto de 2021.

la nueva forma de intervención del imperialismo. Este tipo de guerra gira en torno a la opinión pública, tanto mundial, como dentro del país atacado. Su objetivo es buscar su cerco legítimo, su intervención por motivos no militares, la desestabilización caótica controlada, la neutralización del Estado para defenderse o desplegar un modelo de desarrollo distinto al imperial, el deterioro material y psicológico de la sociedad y el ataque legítimo para derrocar a su gobierno. Todas se complementan con la finalidad de provocar, gradualmente, el colapso generalizado; retrasando, al mismo tiempo, cualquier acción defensiva hasta que se logre una posición favorable, desde el punto de vista mediático o legal (Angiolillo y Sangronis, 2020, p. 41).

Aunque no descarta los medios militares (sus componentes y estrategias), la guerra integral, al menos en sus primeras etapas, es una agresión de carácter interno contra el Estado nación que suele descolocarlo en su esquema defensivo ya que este espera, normalmente, que la arremetida venga desde fuera de forma clara. De esta manera se despliega una serie de ataques indirectos que dificultan la atribución de responsabilidades, intentando disminuir los niveles de rechazo sobre el país que los ejecuta, e incluso, pueden imputarle el caos que ocasionan al propio país agredido. Son, pues, acciones de guerra *difusas* -y muchas veces encubiertas-, que pueden mimetizarse con las desventajas y/o debilidades propias que todo país posee. Esto hace difícil identificarlas, cuantificar sus daños, prepararse para neutralizarlas y contraatacar.

La Guerra Integral tiene como principal frente de ataque al mediático, todas las ofensivas convergen allí. Por medio de hechos concretos, con la negación de satisfactores materiales como alimentos y medicinas, se busca generar una serie de emociones, todas negativas, para inducir estados de ánimo o sentimientos que influyan en la conducta de la población.

Con el uso de operaciones psicológicas se promueve la discriminación, el odio, el desespero, la angustia, la resignación, el

conformismo, la agresividad, la frustración, entre muchas otras sensaciones y actitudes para manipular a la sociedad que es víctima del ataque. Simultáneamente, se intenta llevar estos niveles de estrés a su máximo potencial, con el objetivo de romper la capacidad de resistencia [...] (Angiolillo y Sangronis, 2020, p. 44).

Uno de los principios de la guerra integral consiste en que las acciones a tomar deben realizarse gradualmente y de forma tal que sea posible negar cualquier participación ilegal o no autorizada en otro país (*negación plausible*). Suele ampararse, frecuentemente, en la tercerización, delegando a un tercero las competencias comprometedoras ya sea con la privatización de la fuerza armada del atacante, típico caso de EEUU, hasta la creación o alianzas con el crimen organizado o el paramilitarismo. Otro principio consiste en que *hay que hacer la guerra contra todos* (Estados y pueblos) *y en todas partes* (extraterritorialidad), alegando la *omnipresencia del enemigo*. Así es que EEUU, por ejemplo, justifica su presencia militar directa en 177 países con más de 300 mil soldados en el extranjero, por todo el planeta (Angiolillo y Sangronis, 2020, pp.14-15). En todo caso, lo importante es terminar de aceptar que la guerra ya *no es sólo la continuación de la política, sino la política misma*.

La guerra integral es también una *guerra asimétrica*; normalmente, uno de los adversarios presenta una superioridad notable en cuanto a recursos económicos, tecnológicos y militares, y, además, la guerra se aplica *sin restricciones*, es decir, “no hay reglas, nada es prohibido”. Especialmente, los países fuertes como EEUU, inciden notablemente en el diseño y control del marco jurídico internacional, manipulando el uso de las leyes a su favor (Angiolillo y Sangronis, 2020, pp.9-10).

Sobre este último aspecto, el profesor Remiro Brotons, catedrático de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales, agrega que:

[...] una de las expresiones más perversas del poder taimado, la ofrecen los organismos internacionales bajo control de un hegemon,

que desnaturaliza su condición multilateral, para convertirlos en herramientas propias en connivencia con regímenes clientelares establecidos en países que les gusta llamar aliados. Organizaciones regionales como la OEA, o alianzas militares como la OTAN, son esa clase de organismos que se ocupan de blanquear Medidas Coercitivas Unilaterales trocándolas en Resoluciones orgánicas (Remiro, 2021).

En relación a la propaganda de guerra aplicada contra Venezuela, el ministro del Poder Popular para la Comunicación e Información Freddy Nández, hizo reflexiones al respecto (Nández, 2021) tomando como paralelismo los 11 principios de la propaganda nazi creada por Joseph Goebbels. En su opinión, los mismos se aplican en el manual de estilo de las grandes cadenas de la comunicación y, también, de las redes sociales. Ejemplificó algunos de ellos: *1. El principio de la simplificación y del enemigo único*. Este comenzó a aplicarse con la estigmatización de Hugo Chávez (como candidato y presidente), después del *pueblo chavista*, luego contra Nicolás Maduro. Hoy en día, *el enemigo es Venezuela* (los venezolanos y las venezolanas) con un programa de exterminio simbólico que tiene su correlato en lo concreto (tanto para los que migraron como los que vivimos aquí). No se podría explicar de otra manera, afirma, la actitud xenófoba, de odio, si no se entiende que hemos sido sometidos a una operación psicológica para desfigurar la esencia de *lo venezolano* y convertirnos en el enemigo principal.

Esta campaña anti-venezolana fue evidenciada por declaraciones de operadores políticos como el diputado de oposición Julio Borges en 2017, en su carácter de presidente de la Asamblea Nacional, cuando desde una visita a Washington expresó:

La emigración venezolana se ha convertido en un “grave problema social” y una “enfermedad contagiosa” para muchos países vecinos como Brasil, Chile, Argentina, República Dominicana, Colombia o Panamá, que ha traído problemas como “crimen organizado, militarismo, paramilitarismo, tráfico de drogas y terrorismo” a estos

países. Venezuela es el foco de la inestabilidad y todo lo que significa la degradación social que puede ser una enfermedad contagiosa en toda América Latina.²

En esta campaña mundial participan, políticos, militares, los medios hegemónicos y, también, “operadores neutrales”, como la actriz Angelina Jolie (embajadora de ‘buena voluntad’ de la ONU) quien extrañamente visitó en agosto de 2018 un “campamento para refugiados” de 180 venezolanos en Perú, denunciando que “la situación era peor de lo que supone el mundo”. Al parecer, ella sólo estaba informada sobre la “tragedia migratoria venezolana”, pero no así de la de Siria, Darfur, Yemen, la del Mediterráneo, Centroamérica, ni mucho menos la que ocurre en el propio EEUU. Todos los días puede *percibirse* “lo malo de la nacionalidad venezolana”, y de su gobierno, con docenas de titulares irracionales como estos: “la infidelidad de colombianos aumentó por llegada de venezolanas” (El Nacional, 28/08/18). Mike Pence denunció ese mismo mes que “Venezuela financia la caravana de migrantes hondureños” (Miamiidario.com).

Otro principio de la propaganda de guerra (Ñañez, 2021), es el de *la orquestación*. La propaganda, dice Goebbels, debe limitarse a un número pequeño de ideas y repetirlas incansablemente, presentadas una y otra vez desde diferentes perspectivas, pero siempre convergiendo en el mismo concepto, esto es, *una mentira dicha mil veces se convierte en una verdad*. Expresiones de connotaciones negativas usadas todos los días, durante décadas, contra el gobierno bolivariano, tales como: *régimen, narcotráfico, violación de derechos humanos, régimen, régimen...*, producen profunda animadversión y la aceptación inconsciente de que “cualquier salida” es válida.

El ministro de Comunicación invitó a la confirmación de la tesis que expone haciendo este ejercicio: “Ponga usted el nombre de Venezuela en Google o en Yahoo, ponga además otra palabra clave:

² <https://albaciudad.org/2017/04/julio-borges-dice-que-la-emigracion-venezolana-es-una-enfermedad-contagiosa-para-los-paises-de-la-region-video/>

Elecciones. Usted encontrará cerca de 30 millones de notas, todas negativas” (Ñañez, 2021). El objetivo es, pues, crear una percepción negativa y odio. Un estado de ánimo que sea irreductible a la posibilidad de razonar. “El fascismo no razona, no tiene ideas, apela a la reptilización del cerebro, a las actitudes primarias, precisamente para hacer del odio y la violencia su capital de dominio” (Idem). Para finalizar, menciona otro principio como es el de *la unanimidad*: llegar a convencer a mucha gente de que *se piensa como todo el mundo*. Lo que llamaba Noam Chomsky, la *manufacturación del consenso*.

Es así como la *ofensiva integral* trabaja en función del control del *sistema de legitimación* que permite generar una legalidad paralela que, progresivamente, sustituya de facto al gobierno legítimo (Angiolillo y Sangronis, 2020, p.11). No se descarta, desde luego, salidas violentas como el magnicidio, o la presión de solicitud de repetir elecciones, tantas veces como sean necesarias, hasta que ganen los que perdieron.

Existen algunas premisas que nos pueden ayudar a su identificación: *La dirección operativa se realiza, normalmente, desde un país fronterizo* (Ibid, p.17). El 22 de febrero de 2019, por ejemplo, se realizó un concierto “benéfico” organizado por Richard Branson, celebrado en el puente internacional Las Tienditas denominado: *Música por Venezuela: Ayuda y Libertad*, en Cúcuta (Colombia), paso fronterizo hacia Venezuela. Una de sus proclamas consistía en que el actual gobierno de Nicolás Maduro debía desbloquear el acceso a la ‘ayuda humanitaria de la comunidad internacional’. Artistas como Miguel Bosé, Juanes, Alejandro Sanz, animaron el evento mientras gritaban “maldito Maduro ¡vete ya!”. Ninguno de ellos parecía estar interesado en luchar contra los ingentes problemas e injusticias de sus respectivos países. Contaron con el apoyo del propio presidente colombiano Iván Duque, acompañado del presidente chileno, Sebastián Piñera y el Secretario General de la OEA, Luis Almagro. Inmediatamente después, se produciría la famosa

“Batalla de los Puentes”³ en la frontera colombo-venezolana, que casi produjo una conflagración internacional de enormes magnitudes, al intentar ingresar a la fuerza la tan cacareada “ayuda humanitaria” que, luego se demostraría, era una farsa.

Pero este tema del *ataque reputacional* contra Venezuela no es nuevo. Ya para el 2007 advertía el profesor español Carlos Fernández Liria, quien fuera censurado y/o sacado del aire en diversos medios, lo siguiente:

En una ocasión, un periodista le pidió a Einstein que explicara en pocas palabras lo que era la teoría de la relatividad. “¿Sabría usted explicarme antes lo que es un huevo frito?”, respondió éste. El periodista asintió desconcertado. “Muy bien”, dijo Einstein, “pues entonces, explíqueme lo que es un huevo frito pero suponiendo que yo no tengo ni idea de lo que es un huevo, que en mi vida he visto una gallina y que no sé ni lo que es una sartén ni lo que es el aceite”.

Sobre Venezuela se ha mentido tanto en los medios de comunicación –y se ha mentido de una manera tan unánime y orquestada– que se ha vuelto casi imposible explicarse al respecto [...]. Los que hemos intentado balbucear algo en algún debate de televisión... hemos tenido la sensación de...intentar explicar lo que es un huevo frito a alguien que sabe perfectamente que un huevo es una castaña, que considera demostrado que las gallinas son canguros, que cuando dices “sartén” entiende de inmediato “trompeta” y que por aceite hirviendo entiende helado de vainilla (Fernández, 2007).

Obviamente que la guerra integral no podría desplegarse sin la ayuda de alianzas institucionales con los medios de comunicación hegemónicos, ONG, partidos políticos, universidades, organizaciones religiosas y empresariales, entre otros actores, que sirven de fachada y actúan normalmente dentro de la legalidad.

Por último, mencionaremos un principio que hace de esta guerra una modalidad muy peligrosa: el de la *plasticidad*, el cual

³ Para comprender mejor estos hechos, sugerimos ver el documental del cineasta Carlos Azpúrua: *La Batalla de los puentes*, de libre acceso por internet.

consiste en la capacidad de aprendizaje y adaptación del gobierno intervencionista, con respecto al país agredido (Angiolillo y Sangronis, 2020:16). Un ejemplo de ello, lo encontramos en el trabajo de Richard Nephew titulado: *Evaluación del enfoque de la administración Trump sobre las sanciones: Venezuela*.⁴ Este experto en el uso de sanciones para la disuasión y el impacto, es autor del libro *The Art of Sanctions* (Nephew, 2018) y se desempeña actualmente en la Administración de Biden-Harris. Las conclusiones de ambas publicaciones fueron consideradas por nuestro anterior Canciller, Jorge Arreaza, como evidencias del carácter criminal de las Medidas Coercitivas Unilaterales, cuyo fin, como confiesa el autor, es “causar dolor”.

Nephew insta a quienes tengan la intención de utilizar las sanciones a recordar que, como todos los instrumentos de política exterior, “[...] las sanciones son tan buenas como la estrategia subyacente que se persigue”. Por ello recomienda como una “buena práctica” el “Monitorear la ejecución de la estrategia y recalibrar continuamente sus supuestos iniciales de resolución del estado objetivo, la eficacia del dolor aplicado para romper esa resolución y la mejor manera de mejorar la estrategia” (Nephew, 2020). Aporta, además, algunos análisis y recomendaciones:

[...] los intentos de recalibración también sugieren un problema más complicado: la intersección de la necesidad de dañar al gobierno de Maduro mientras se evita dañar a Venezuela. Después de todo, Venezuela, en la estimación de Estados Unidos, está en realidad bajo el gobierno reconocido de Juan Guaidó, no Nicolás Maduro. Guaidó es un aliado de Estados Unidos, agasajado en eventos como el discurso del Estado de la Unión 2020. A Estados Unidos no le conviene dañar la Venezuela de Guaidó... sólo la de Maduro.

⁴ Nephew, Richard (2020, junio 17). *Evaluación del enfoque de la administración Trump sobre las sanciones: Venezuela*. Centro de Política Energética Global en la Universidad de Columbia SIPA. Disponible en <https://www.energypolicy.columbia.edu/research/commentary/evaluating-trump-administration-s-approach-sanctions-venezuela> Consultado el 22 de mayo de 2021.

En conjunto, la campaña de sanciones a Venezuela empleada por la administración Trump ha estado razonablemente bien organizada y es coherente con su estrategia. Los funcionarios estadounidenses han exagerado hasta cierto punto la eficacia del impulso de las sanciones y, en ocasiones, han aumentado las expectativas sobre el nivel de presión que pretenden impulsar [...]. En 2019, prometieron la máxima presión, pero luego permitieron que las empresas estadounidenses permanecieran plenamente operativas en el país durante más de un año. Pero una vez que se restan las florituras retóricas, se ha medido el uso real de las sanciones y se ha alineado con la estrategia (Idem).

El sistema de sanciones está tan meticulosamente estructurado que no es apto para ingenuos. Veamos lo que agrega Nephew sin desparpajo:

La administración Trump también ha sido bastante diligente para evitar la imposición de sanciones por presión sobre elementos de Venezuela que podrían ser contraproducentes o proporcionar poco valor. El béisbol sirve como un ejemplo: aunque se podría haber creado una presión pública adicional al impedir que los atletas venezolanos compitieran en los Estados Unidos si también jugaban en Venezuela, la administración Trump emitió licencias y orientación, eso aseguró que la competencia atlética pudiera continuar sin cesar. Dada la importancia cultural del béisbol en Venezuela, uno podría imaginar debates en Washington sobre si tendría sentido aislar a Venezuela de esta manera y, por lo tanto, aumentar la presión interna en Caracas. Pero parece probable que el gobierno de EEUU decidió que tenía un valor limitado presionar a estos atletas para instigar un cambio de gobierno en Caracas y que la imagen de EEUU en el país podría verse perjudicada (Nephew, 2020).

Ahora, quizá, podemos entender por qué en los comienzos de la guerra integral, expresada con mayor énfasis en la *guerra económica*, escaseaban o se restringían justo los productos y servicios de mayor consumo (y aprecio) del pueblo. La arepa, el café con leche, el pollo, las sardinas y hasta el *papel toilet* venezolanos, son

estudiados concienzudamente en el Departamento de Estado norteamericano como un asunto de “seguridad nacional”. Igualmente podemos comprender por qué las MCU han llegado a ser una de las armas preferidas de EEUU: además de ser altamente destructivas, le sirven como instrumento de despojo y apropiación de ingentes recursos. El imperio decide a qué empresa sancionar y, por supuesto, resuelve normalmente que sean las de sus adversarios comerciales. Violan, así, sacrosantas normas del “libre mercado y la libre competencia”.

Breve historia del devenir venezolano: de los golpes de Estado a las MCU⁵

Durante el siglo XX

Las agresiones padecidas por Venezuela, por su ubicación geoestratégica y enormes recursos naturales, son de vieja data. Ya a fines del siglo XIX, EEUU había reparado en su importancia, y desde la irrupción del primer pozo petrolero en 1914, nuestros asuntos se analizaban en el Departamento de Estado norteamericano como si fueran temas domésticos.

Muy temprano en el siglo XX, EEUU ya dominaba nuestra industria petrolera y, como es lógico, también nuestro mercado monetario. El comercio venezolano dependía de los millones que invertía semanalmente la *Creole Petroleum Corporation* en la adquisición de bolívares para pagar impuestos, salarios, derechos de puerto y otras cargas. Esa circunstancia de dominio, y la posición del petróleo como casi único artículo de exportación, ponían a

⁵ Para una ampliación del tema puede consultarse Boueiri, Sonia (2021). Las medidas coercitivas unilaterales (sanciones) en el devenir histórico venezolano. En Ruptura. Grupo de análisis y creación para la transformación social/Institut Sobiranies. *Momentos pospandemia. Nuevos poderes, nuevas resistencias* (pp. 201-227). Barcelona, España: Edición de Ruptura.

nuestro mercado financiero a su merced. Todo lo que el país requería se buscaba en las ciudades de Norteamérica: los automóviles de paseo, el hierro de los edificios, el machete campechano, la maquina de escribir y hasta los huevos y la leche. Ellos monopolizaban prácticamente el comercio de importación de Venezuela, ocupando, en las estadísticas, el noventa por ciento de los artículos que ingresaban (Rangel, 1947, pp.24-25).

Desde el punto de vista historiográfico, se podría afirmar, sin temor, que todos los golpes de Estado sufridos en Venezuela, han guardado relación con los intentos de los diversos gobiernos por una mayor soberanía sobre sus recursos petroleros, y no en vano se suele decir que la democracia, en Venezuela, se asemeja a un breve lapso entre dos golpes de Estado (Urbaneja, 1997).

El éxodo poblacional hacia las zonas petroleras complicó aún más la situación del campo, por lo cual la actividad agrícola tendría poco desarrollo. Proliferaban los latifundios, mientras la naciente democracia presenciaba el drama de los asentamientos humanos en las grandes ciudades, al margen de todas las ventajas de *la modernidad*. Es bueno recordar que, en 1920, la población rural y campesina representaba cerca del 80% de la población. Sesenta años más tarde el mismo porcentaje vivía en las ciudades en pésimas condiciones.

En la década de los '60, vendría la Democracia *puntofijista*⁶, catalogada como aquella en la cual los partidos políticos "...se reparten los cargos públicos de acuerdo a cuotas, parcelas, fórmulas y criterios que varían con el tiempo y la materia, pero que garantizaban a todos los partidos importantes cuotas interesantes (...)" (Urbaneja, 1997, p. 9). Allí se acogerían los lineamientos de un Acuerdo Interamericano denominado "Alianza para el Progreso", diseñado por EEUU, para contrarrestar la influencia de las corrientes revolucionarias que se expandían por la región. Esa concepción de "progreso" afianzaría no sólo nuestra condición de dependencia

⁶ Derivada del "Pacto de Punto Fijo", inicialmente denominado Pacto de Nueva York.

en todos los ámbitos (incluyendo el tecnológico), sino, también, en el político-ideológico.

En la primera presidencia de Carlos Andrés Pérez (1974-1979), por ejemplo, la praxis política tenía un sello particular: el lenguaje técnico lo había inundado todo opacando la discusión doctrinaria o ideológica. Sectores de izquierdas llegaron a decir que esas elecciones, como las de 1968, fueron producto de un voto conservatizado, acrítico, contra las reformas fundamentales de las estructuras. Ya aquí los grandes partidos, AD y COPEI, lograron eliminar de la mente del venezolano la opción socialista con un papel decisivo y avasallante de la publicidad comercial. Durante este período entraron al Tesoro Nacional recursos monetarios exorbitantes, pero sin disponer de criterios programáticos en qué invertirlos bien. Paradójicamente, se produjo el endeudamiento del Estado en cifras alarmantes.

La heterogeneidad estructural propia de las economías dependientes, incidió en el funcionamiento del Estado venezolano, inhabilitándolo para el progreso burocrático propio del capitalismo moderno (Delgado, 1994, p. 23). La inestabilidad institucional fue y, sigue siendo, también, un rasgo estructural que nos ha acompañado toda nuestra historia de lucha por nuestra independencia económica, después de haber obtenido la política.

Ya para 1996, según cifras oficiales del Instituto Nacional de Estadística (INE), la pobreza general había alcanzado el 61,37% y 1999 cerraría con 42%. De las necesidades alimentarias totales, aproximadamente un tercio era cubierto por producción local, otro por importaciones y el restante debía contabilizarse como hambre, desnutrición y necesidades básicas insatisfechas (Chávez, 1998). La dependencia hacia el petróleo (y la tecnología para su explotación) permanecía como un rasgo estructural que ha determinado la orientación de la economía nacional. Para ese entonces este sector aportaba el 75% del valor de las exportaciones según el Banco Central de Venezuela (BCV).

Finalizando el siglo XX, el país estaba muy deteriorado desde el punto de vista socioeconómico: inflación y quiebra bancaria masiva, y el petróleo se “regalaba” a ocho dólares el barril. Venezuela era víctima de un experimento de antipolítica donde el gobierno y los partidos eran suplantados por los dueños de empresas, especialmente, por los medios de comunicación. La abstención tocaba su cota más alta en contraposición con el prestigio de políticos y sindicatos. El triunfo bolivariano abre al ciudadano la vía de la participación (Britto, 2008).

Durante el siglo XXI

Tras el proceso constituyente y la aprobación de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999 (CRBV), la nación se planteó ejecutar un proyecto radical a largo plazo: hacer una profunda transformación estructural de la economía, fortaleciendo la autodeterminación y el desarrollo de su soberanía, la integración latinoamericana y la promoción de un nuevo orden económico internacional, buscando fortalecer relaciones pluripolares. La *Revolución Bolivariana* se propuso, también, ser una respuesta alternativa al patrón globalizador neoliberal mundial.

Para intentar cambiar la redistribución económica del país, el presidente Chávez aprobó por decretos ley un conjunto de 49 leyes-habilitantes. Entre ellas estaba una nueva ley de hidrocarburos, más favorable a los intereses nacionales; una ley de pesca que prohibía el método de arrastre, y la ley de tierras, que afectaba a grandes terratenientes. El 11 de abril de 2002 se produce un golpe de Estado, considerado como el *primer golpe mediático* del siglo XXI (por el papel activo que jugaron los medios de comunicación), y en diciembre de 2002 un “paro petrolero” que se escenificó más como un sabotaje a las instalaciones de la principal empresa estatal petrolera, Petróleos de Venezuela (PDVSA). Existen bastantes evidencias de la participación de gobiernos y corporaciones extranjeras

que, en estrecha articulación con la oposición interna, intentaron el derrocamiento del gobierno constitucional.

Esas últimas arremetidas fueron derrotadas, pero dejando hondas heridas y daños generalizados a la población, pérdidas multimillonarias a nuestro patrimonio, además de los perjuicios subsecuentes a la industria petrolera y, en general, a la economía. En el año siguiente del golpe, se incrementó la fuga masiva de capitales por lo que el Estado se vio obligado a implantar un control cambiario. El dólar, desde ese entonces, es un bien que se puede adquirir de manera regulada.

Desde el V Foro Social Mundial, realizado el 30 de enero de 2005, el Presidente Chávez coloca en la escena mundial *el socialismo del siglo XXI*. Renace así el tema que llevaba década y media enterrado, “y coloca sobre la mesa de la agenda mundial el gran debate que desde mediados del siglo XIX acaparó la atención de la humanidad: ¿Es posible construir una sociedad más justa e igualitaria en el marco del capitalismo, o hay que romper su predominio y avanzar hacia el Socialismo como sistema que pone la producción al servicio del bienestar colectivo?” (Finol, 2011, p.9).

Inspirados en un proyecto continental (*la Patria Grande*), Hugo Chávez impulsó y concretó en pocos años espacios de soberanía antiimperialista en la región: Petrocaribe, la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y la Comunidad de Estados latinoamericanos y caribeños (CELAC). En este sentido, y contando con las reservas probadas más grandes de petróleo del mundo y minerales estratégicos de todo tipo, Venezuela se convirtió en el laboratorio de experimentación de guerra híbrida más importante de EEUU para frenar, de paso, la expansión de China en América Latina y el Caribe, y las alianzas políticas contrahegemónicas de la diplomacia venezolana. Chávez se proponía conformar una red de relaciones políticas con los polos de poder emergentes (China, Rusia, India, entre otros). En lo económico, se pretendía fomentar medios de pagos alternativos que modificaran la influencia del dólar

estadounidense como patrón referencial en el comercio internacional. Todas estas iniciativas contrahegemónicas intensificaron la frecuencia y gravedad de las agresiones de la que era objeto el país.

Pese a los intensos ataques, fundamentalmente en los ámbitos mediáticos, políticos y económicos, el gobierno logró entre 1999 y 2015, que su economía creciera 43% y la pobreza disminuyera 56%. Desde 1999 y hasta 2013 el PIB aumentó 57%, siendo el más alto en dos siglos (Curcio, 2019) y crecimos durante 22 trimestres consecutivos entre 2003 y 2013. Las muertes de niños por desnutrición disminuyeron 80% (Fuente: BCV, INN). Alcanzamos los objetivos de desarrollo del milenio prematuramente, y antes del 2010 erradicamos el analfabetismo (Fuente: ONU, FAO, otras).

No obstante estos avances socio-económicos, se mantuvieron muchos de los problemas vinculados directamente con la economía: los retos en la productividad (soberanía alimentaria y tecnológica), la especulación e inflación, la corrupción; todo esto combinado con un esquema de ensayos y errores gubernamentales que procuraban la instauración de un nuevo modelo socioeconómico y político, dificultándose por la debilidad institucional que marcó todo el siglo XX y XXI venezolano, caracterizado por políticas públicas de contingencia y asechanzas de intereses foráneos.

A partir de ese mismo año 2012, comienza una baja brusca en los ingresos debido al descenso de los precios petroleros (atribuido principalmente al aumento de la producción mundial por el método *fracking* impulsado por EEUU), pasando de 100 dólares, que se pagaba por barril, hasta llegar en 2016 a un promedio de 34,02, según la OPEP. Esta debilidad característica de una economía con alta dependencia de la renta petrolera, y la muerte del presidente Chávez en 2013, parecieran haber sido aprovechada intencionalmente para agravar muchas de las vulnerabilidades de la industria petrolera, incluyendo las atribuibles a sus propias fallas e incapacidades.

Los intentos de desestabilización política y social continuaron, ya no con estrategias de no cooperación económica mediante el llamado a huelgas, sino con prácticas cercanas al boicot económico, como un instrumento de lucha política que busca perturbar el funcionamiento de la economía para hacer ingobernable un país por los altos precios y escasez, consolidando así la denominada *guerra económica*⁷, la cual busca perturbar el funcionamiento de la economía para hacer ingobernable un país, desestabilizar la vida cotidiana de los ciudadanos por la vía de negarle o dificultarle el alimento, los bienes y servicios básicos, y provocar en última instancia un cambio del régimen político (Crimson King, 2014), deslegitimando así su modelo ideológico por “fracasado”. La guerra económica debía preparar a la población para que apoyara cualquier salida política a la situación. “Para ello es esencial desestabilizar la psiquis colectiva, bombardearla con falsas informaciones, rumores, medias verdades, datos tendenciosos que eleven el miedo y la incertidumbre” (Idem).

Como muestra de lo anterior, explica el Centro de Investigaciones en Procesos Económicos Entrópicos (CIPEE, 2018), que a partir del 19 de agosto del 2012 hay un cambio, inexplicable, inentendible, extraño, de la forma como se comporta el precio del dólar, pero concuerda con la campaña electoral en la que el presidente Chávez había derrotado a su contendor; luego se aceleró y expone su valor, sin una razón real, o sin que mediaran condiciones objetivas de las riquezas del país, el pago de la deuda externa, catástrofes naturales o conflictos armados. Igualmente pasa con la escasez de medicamentos y productos de higiene desde 2012. No parecieran ser factores estrictamente económicos ni contables los que permiten explicar el fenómeno, sino que intervienen otros

⁷ Un desarrollo extenso del tema puede leerse en Boueiri, Sonia (2019). La guerra económica en Venezuela. En Benente, Mauro y Nava, Marco (comp.), *Derecho, conflicto social y emancipación. Entre la depresión y la esperanza* (pp. 89-112). Buenos Aires: Clacso/Ilisa/Universidad de Nariño.

como el factor comunicacional, el psicológico y el típico elemento de la corrupción presente en estas turbulencias.

Tras la muerte del presidente Chávez el 5 de marzo de 2013, el candidato presidencial Nicolás Maduro presentó el mismo *Segundo Plan Socialista* de su predecesor, como su propio programa oficial y, tras su triunfo el 14 de abril de 2013, la Asamblea Nacional lo sancionó como Ley del Plan de la Patria en diciembre de 2013. La oposición, que desconoció el triunfo del oficialismo, llamó a protestas y a desestabilización. Durante el segundo semestre de 2013, algunos empresarios y comerciantes inescrupulosos elevaron indiscriminadamente los precios de casi todos los productos, obteniendo ganancias arbitrarias e injustificadas. Esto iba acompañado del acaparamiento de algunos bienes esenciales que distorsionaban la dinámica de oferta y demanda, y un brutal ataque contra la moneda nacional a través de portales electrónicos dirigidos desde fuera, donde se “calculaba” un supuesto tipo de cambio paralelo al alza, que servía a los comerciantes como referencia para la formación de precios. Se esperaba que esta *guerra no convencional* actuaría como olla de presión al estimular la acumulación de frustraciones en amplias capas de la población que se disiparían al cabo de un tiempo, con un repentino estallido contrarrevolucionario (Ministerio de Información y Comunicación [MINCI], 2014).

Contrariamente al efecto que se esperaba, el 8 de diciembre de 2013, el chavismo ganó el 76% de las alcaldías del país, con un promedio de once puntos de ventaja. Unos días después el presidente tomaba medidas como dictar el 23 de enero de 2014 la Ley Orgánica de Precios Justos, que buscaba proteger a la población contra las prácticas de acaparamiento, especulación, boicot, usura, desinformación y cualquier otra distorsión propia del modelo capitalista, fijando como margen máximo de ganancia un 30%. Ese mismo día, dirigentes de derecha daban una rueda de prensa en la que llamaban a “prender la calle”, y Leopoldo López (líder opositor) instaba a sus seguidores a mantener las acciones de protesta hasta *la salida* de Nicolás Maduro de la presidencia: “Hago un llamado a todo el

país a mantener y aumentar la presión hasta quebrar la dictadura” (MINCI, pp.45-46). Este llamado dispararía una cadena de eventos violentos y desestabilizadores planificados, llamados *güarimbas*, con un saldo de 43 muertos y centenares de heridos, con una duración de cinco meses.

El Gobierno advirtió que lo que se estaba buscando era la llamada *pelea de perros*, que pondría a venezolanos contra venezolanos, generando un caos prolongado y aumentando las posibilidades de una guerra fratricida que justificara luego una intervención extranjera.⁸ Por fortuna, la mayoría de la población reaccionó positivamente a este llamado, rechazando la violencia como práctica política.

Las agresiones sufridas presentan una fuerte escalada a partir de 2014. El Gobierno denunció el llamado *golpe blando* para derrocarlo mediante una *guerra* sistemática, mediática y económica, que intentaba mermar su legitimidad a través del caos, la angustia, la desmoralización y el posicionamiento del odio político (MINCI, 2014). De hecho, Venezuela es perseguida en el Mercosur, en la OEA y, en general, suceden diversas formas de confrontar o atacar lo que otros gobiernos en torno a EEUU consideran, abiertamente, un mal e ilegítimo gobierno.⁹

El 13 de abril de 2014 se presentó ante el Congreso de EEUU una legislación especial que autorizaría al presidente Obama para firmar una Orden Ejecutiva en la que se señalaba al país como *amenaza inusual y extraordinaria para la seguridad nacional y la política exterior de los Estados Unidos*. Dicha ley: *Venezuela Defense of Human Rights and Civil Society*, fue aprobada el 8 de diciembre de 2014, dando lugar a una orden ejecutiva el 18 de diciembre de 2014 que

⁸ Se llegó a contabilizar, en su etapa más intensa, hasta 16.000 acciones de protesta al estilo *güarimba* en el país, especialmente desarrolladas en ciudades cuyas alcaldías eran lideradas por la oposición, con pérdidas económicas multimillonarias y la casi paralización del país.

⁹ Para una ampliación y actualización sobre este tema puede consultarse: Boueiri, Sonia (2020, noviembre/diciembre). Las cruciales elecciones parlamentarias 2020 en Venezuela. *Crítica jurídica y política en Nuestra América*, 5, 70-91.

permitió el dictado de un conjunto de Medidas Coercitivas Unilaterales (MCU) que han ido profundizándose y extendiéndose, afectando diversas esferas del desempeño soberano de Venezuela y los derechos de su población. La Unión Europea también siguió en parte estos pasos, sugiriendo a los Estados miembros el dictado de algunas otras medidas en 2017. Canadá también hizo lo propio y otros países como Colombia han aplicado medidas sin cumplir los parámetros dentro de su legislación nacional. Reino Unido y algunos Estados latinoamericanos han establecido restricciones que son sustancialmente MCU.

Esta situación trabaja en sincronía con los ataques financieros, que en Venezuela combina múltiples mecanismos. Por ejemplo, a diferencia de lo que indica la lógica financiera, los bancos extranjeros sistemáticamente le subían el riesgo país, a pesar de haber sido siempre buen pagador, e independientemente de los precios del petróleo. En diciembre de 2015 la oposición ganó las elecciones parlamentarias, entonces los bancos lo bajaron. En noviembre de 2016 comenzaron los diálogos por la paz auspiciados por la UNASUR y el Vaticano, y volvió a subir el riesgo país.

De marzo a julio de 2017, y pese a la imposibilidad de la derecha de efectuar una clásica asonada militar, se intentó combinar la guerra económica con una nueva violencia callejera (guarimbas II), que cobró la vida de más de 120 personas y centenares de heridos, según cifras presentadas por el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz (MPPRIJP). Se quemó vivas a 29 personas que “parecían chavistas” al peor modo fascista. Se destruyeron hospitales, escuelas, depósitos y camiones de comida, sistema de metros y unidades de transporte terrestre; arremetieron contra cuarteles militares para provocar el uso de la fuerza legítima, que se mostraría inmediatamente al mundo como brutal represión del “régimen”.¹⁰

¹⁰ Se llegó al extremo de atacar con granadas y armas largas, desde un helicóptero, la sede del Tribunal Supremo de Justicia y el Ministerio del Poder Popular para

Dentro de todo este gran huracán, el 1 de mayo de 2017 el presidente Maduro convocó a un Proceso Constituyente Originario como la única salida pacífica ante la arremetida callejera violenta, apelando formalmente al poder comunal, el cual se movilizó de inmediato. El 30 de julio (en plena güarimba y bajo amenazas a su integridad física) más de ocho millones de votantes eligieron a los constituyentes, según cifras del Consejo Nacional Electoral (CNE). El terror callejero cesó de inmediato y la Asamblea Nacional Constituyente (ANC) cumplió su primer gran objetivo de pacificar el país. No obstante, al siguiente día, EEUU impuso ‘sanciones’ jurídicas y financieras al presidente Nicolás Maduro y a la presidenta del Consejo Nacional Electoral, entre otros altos funcionarios.

En noviembre de 2017 se agudizó otro problema: Venezuela carecía de la necesaria provisión de billetes físicos. Del 100 % de la liquidez monetaria del país, solo 5,66 % eran billetes contantes y sonantes (CIPEE, 2018, p. 1). Esta situación tenía estrecha vinculación con la *máquina* de comprar la moneda física en la frontera colombiana (Cúcuta y Maicao) que pagaban al doble de su valor. Con eso no sólo se creaba un grave desajuste en la economía doméstica, sino que ese dinero físico se usaba para pagar productos fuertemente subsidiados en Venezuela como la gasolina, los alimentos y las medicinas, y comercializarlas en Colombia con márgenes de ganancias descomunales.

Una agresión de gran magnitud ocurrió en agosto de 2017. Donald Trump amenazó con intervenir militarmente a Venezuela, y el 24 de ese mes firmó la Orden Ejecutiva 13808 imponiendo ‘sanciones’ por primera vez de tipo financieras, tales como prohibirle a la estatal PDVSA, las negociaciones sobre nuevas emisiones de deuda y de bonos, así como el pago de dividendos. Paradójicamente, en

Relaciones Exteriores, Justicia y Paz, como ocurrió el 27 de junio de 2017. Sin embargo, todas estas prácticas antidemocráticas y criminales no lograron el objetivo de derrocar al Presidente, aunque causaron enorme daño a su gestión e imagen en algunos sectores, gracias a una intensa manipulación y alineación mediática (especialmente para consumo internacional).

lo político, el chavismo recuperó fuerza luego de haber perdido la Asamblea Nacional en el 2015. Según cifras oficiales, en las elecciones a gobernadores realizadas el 15 de octubre de 2017, las fuerzas de izquierda del país ganaron 19 de las 23 gobernaciones, con un porcentaje de participación superior al 61%, y en las elecciones de alcaldes del 10 de diciembre de 2017, obtuvieron el 92% de las alcaldías a escala nacional.

A comienzos de 2018, el gobierno lanzó una criptomoneda o moneda digital venezolana: el *petro*. Al utilizar una tecnología de *cadena de bloques* la hace muy segura ante posibles ataques. Pretende transformar el sistema económico y “desdolarizarlo”, valga decir, independizarlo de la cotización de la divisa estadounidense, susceptible de ser manipulada por razones políticas, y del sistema bancario mundial. Está respaldada de manera física por reservas de varios recursos naturales como petróleo, oro, diamantes y gas. Este sistema ha permitido, parcialmente, sortear parte del bloqueo financiero y acceder al pago de bienes y servicios, no obstante que EEUU giró instrucciones para sabotearlo.

También a comienzo de 2018, la ANC convocó a elecciones presidenciales, asunto que venía exigiendo la oposición agrupada en la Mesa de Unidad Democrática (MUD), alegando la ilegitimidad del presidente Maduro. Según cifras del CNE, éste fue reelecto el 20 de mayo del 2018 con el 67,76% del total de los votos válidos pese a la enorme campaña nacional e internacional por deslegitimar el proceso. Una parte de la oposición no lo reconoció como tal, y en enero de 2019 el presidente de la Asamblea Nacional, Juan Guaidó, se autoproclama en una plaza pública como Presidente del Ejecutivo ante un supuesto “vacío de poder”. Inmediatamente EEUU lo reconoce como el “legítimo presidente”, arrastrando en esta farsa a un cuarto de los países miembros de la Comunidad Internacional. Su supuesta “facultad presidencial”, traería nefastas consecuencias para el país, en cuanto a la continuidad de su saqueo y destrucción.

El 26 de marzo de 2020, el fiscal general de EEUU anunció la presentación de cargos formales contra el presidente Nicolás Maduro, y a un grupo de altas autoridades de su gobierno, poniendo precio a sus cabezas atribuyéndose una extravagante y cuestionable aplicación extraterritorial de su sistema de justicia, utilizando ahora el pretexto de delitos de terrorismo y narcotráfico que les afectan, sin presentar ninguna evidencia ni prueba concreta.

Paralelamente, el 31 de marzo de 2020, el secretario de Estado de EEUU presentó una propuesta para la “transición democrática” que contempla la renuncia de Maduro y la formación de un gobierno de unidad que guiaría al país hasta nuevas elecciones. La propuesta incluyó la posibilidad de levantarle las sanciones impuestas siendo inmediatamente rechazada por la Cancillería venezolana alegando que somos un “país libre, soberano, independiente y democrático, que no acepta, ni aceptará jamás, tutelaje alguno, de ningún gobierno extranjero”. En el “paquete de ofertas” norteamericano, vino incluido la movilización de una descomunal fuerza naval hacia el Caribe. No obstante, el ataque verdadero vendría a través de la llamada guerra tercerizada, con contratistas mercenarios que incursionarían, días después, por nuestras costas.

Efectivamente, una vez que el Departamento de Justicia estadounidense había aportado la fachada legal para el derrocamiento del presidente Maduro, era indudable que ya se había diseñado una estrategia de ataque irregular que se concretaría el 3 de mayo de 2020 a través de la llamada “Operación Gedeón” (Boueiri, 2020)¹¹ Así, un grupo fuertemente armado, procedente de Colombia, incursionó vía marítima mediante lanchas rápidas cerca de Caracas, con el objetivo de generar desestabilización, tomar aeropuertos, asesinar a miembros del gobierno venezolano y concretar un golpe

¹¹ Para una ampliación del tema puede consultarse: Boueiri, Sonia (2020, junio). Venezuela: entre la pandemia, sanciones e incursiones militares. *Crítica jurídica y conflictos sociopolíticos en Nuestra América*, 1, pp. 19-36.

de Estado, como aseguraron los propios implicados en distintos videos grabados previamente que circularon en las redes sociales, y por sus confesiones posteriores que se hicieron públicas.

Las fuerzas de seguridad venezolanas, con apoyo civil, a través de la “Operación Negro Primero, aplastamiento del enemigo”, lograron detener a buena parte de los mercenarios (aproximadamente 60 según el MPPRIJP) y dar de baja a algunos. Entre los detenidos se encontraban dos estadounidenses exoficiales de las Fuerzas de Operaciones Especiales, contratados por la empresa de seguridad SilverCorp USA¹², propiedad del exsoldado estadounidense, Jordan Goudreau, quien estuvo a cargo de su entrenamiento y monitoreaba desde su base de operaciones en Florida. Esto permitiría a EEUU derrocar al presidente Maduro sin el requisito legal del consentimiento de su Congreso.

En una entrevista con Goudreau, exguardaespalda personal de Donald Trump, también involucró al “presidente interino” Juan Guaidó en la firma de un contrato por 212 millones de dólares con su compañía de seguridad. Su asesor político, Juan José Rendón, ratificó que Guaidó sí estaba al tanto de la operación la cual calificó como “solo un plan exploratorio” para cumplir la meta de cesar del cargo al “usurpador Maduro”. Ese Contrato -que se publicó íntegro en diversos medios- establecía, además del asesinato del presidente Maduro y sus altos funcionarios para instalar al presidente interino en el poder, la declaratoria de las fuerzas militares del “anterior régimen” como fuerzas hostiles.

El contratista Goudreau, quien continuaría prestando sus servicios como “fuerza de seguridad del nuevo gobierno”, con jugosas contraprestaciones, tendría autoridad para aprobar cualquier ataque, incluso contra objetivos no militares tales como infraestructuras económicas, vías y medios de comunicación y cualquier

¹² Por cierto, que esa misma contratista “de seguridad” trabajó para el muy publicitado concierto *Venezuela Aid live*, celebrado en Cúcuta para “ayudar humanitariamente a Venezuela”.

edificio asociado “con terroristas o fuerzas hostiles”. El plan de “estabilización de la situación” duraría 495 días y tendría la autorización para “el uso de cualquier tipo de armas, minas autoactivadas o de comando”. Como se puede desprender de los hechos, toda esta trama narcomercenaria apunta directamente a Guaidó, y el presidente Maduro ha sido explícito al señalar la participación de la DEA y del gobierno colombiano en esta incursión mercenaria a Venezuela (Boueiri, 2020, pp.15-16).

Para finalizar, el 23 de septiembre de 2021 el señor James Story¹³ volvió a mostrarse, como siempre, muy preocupado por nuestra situación humanitaria. Insólitamente, afirmó que las sanciones contra Venezuela comenzaron a aplicarse apenas en enero de 2019, por lo que no vale achacarles a ellos nuestros males (como que 7 millones de venezolanos podían comer “apenas una vez al día” o que 6 millones de “exiliados hayan huido del país”). Todo esto se debía, por supuesto, a la ineficacia y/o corrupción de nuestro gobierno. Estas terribles denuncias que, de seguro, le quitan el sueño, las hacía en su programa semanal *Aló Embajador*¹⁴, en medio de agradecer la preocupación de los participantes por su gripe y aseverar que extrañaba el clima y las guacamayas de Venezuela por lo que aspiraba volver pronto. ¿Se acuerdan del principio de la *negación plausible* de toda guerra integral? No es nada nuevo, pues, que EEUU distraiga nuestra atención y niegue su participación en agresiones como las descritas durante toda la historia venezolana o que las acepte cuando no queda más remedio. Lo novedoso es, quizá, el deterioro de la calidad del funcionariado norteamericano en el arte de mentir.

¹³ Quien actualmente se desempeña de manera unilateral como “embajador de EEUU en Venezuela”, pero extrañamente ubicado en la Unidad de Asuntos de Venezuela del Departamento de Estado en la Embajada de EEUU en Bogotá, Colombia.

¹⁴ <https://twitter.com/usembassyve/status/1441137794659721224>

¿Qué son las MCU, y otras medidas punitivas y restrictivas? Características y dificultades en su identificación

A este tipo de medidas suelen llamarlas *sanciones*, no obstante, el único órgano internacional autorizado para imponerlas es el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (NU), para lo cual existe un procedimiento jurídico formal de carácter multilateral. En este sentido, Venezuela no ha sido sancionada por las NU. La categoría ejercida se enmarca dentro de las Medidas Coercitivas Unilaterales (MCU), las cuales son medidas aplicadas por Estados, grupos de Estados u organizaciones regionales sin la autorización o excediendo la autorización del Consejo de Seguridad, sobre Estados, personas o entidades, para compelerlas a hacer lo que voluntariamente no quieren. Normalmente buscan torcer la decisión libérrima de un pueblo de darse el gobierno que prefieran, ejercer una especie de extorsión al mismo, despojarlo de sus recursos y/o derrocarlo.

Se consideran, en principio, medidas que cada Estado puede dictar sobre otro (soberanamente conforme a su Derecho interno), en consonancia con el Derecho Internacional Público (DIP), de modo que sean necesarias, justificadas, proporcionales, oportunas, haberse advertido y no afectar los derechos humanos. Cuando no se cumplen estos supuestos, las MCU se consideran ilegales, y pueden calificarse como parte de un género más amplio de agresiones ubicables dentro de las guerras no convencionales que en Venezuela han incluido, como ya hemos visto, golpes de Estado, sabotajes petroleros y eléctricos, *güarimbas*, guerra económica, incursiones militares, intentos de magnicidio, hasta el nombramiento de un “presidente interino”.

Algunos expertos advierten que el unilateralismo conlleva, por sí mismo, en su acepción, una conducta infractora de principios y reglas de Derecho Internacional (DI). Responde al ejercicio del poder por encima de las normas cuando estas no satisfacen los

intereses de los poderosos, y creen que no comportará para ellos una consecuencia lesiva. También advierten que, por lo contrario, se utiliza en vano el concepto de *multilateralismo* cuando con él se trata de legitimar coaliciones que infringiendo principios fundamentales del DI son expresión de lo que deberíamos llamar, más bien, *unilateralismo de grupo* (unilateralismo grupal). Es en este contexto en el que deberíamos analizar las MCU. Además, hablamos de *medidas*, en plural, *porque se presentan en racimo, como las bombas* (Remiro, 2021).

La expresión medidas *coercitivas*, por su parte, denota: coaccionar, restringir, constreñir, reprimir. Lo coercitivo es, pues, antónimo de *liberador*. Las MCU pueden ser de aplicación general o selectiva, y según su tipología pueden ser de tipo cultural, militar, tránsito (o restricciones de viajes), medidas diplomáticas o políticas, y medidas económicas (comerciales o financieras).

Un gran número de expertos coinciden en la dificultad de poder encuadrar este conjunto de medidas en el Derecho Internacional Público, ya que existe una fina línea que las separa. La propia Relatora especial de las NU sobre la repercusión negativa de las MCU en el disfrute de los DDHH, Alena Douhan¹⁵, ha hecho un llamado recientemente a los académicos del mundo a coadyuvar en la construcción de una doctrina más clara al respecto, a través del desarrollo de investigaciones científicas, la construcción de una base de datos bibliográficos y de expertos en esta área. Veamos:

Hay pocas obras que evalúen la legalidad de las MCU y su impacto humanitario. Considero que la discusión académica en este sentido es muy importante [...]. Desafortunadamente cuando observamos la práctica legal internacional vemos que, pese a los llamados que realizamos, que hacen los Estados, las ONG y el Secretario de las NU, las sanciones siguen aplicándose, se expanden cada día.

¹⁵ Alena Douhan es catedrática de Derecho Internacional de la Universidad Estatal Bielorrusa. Tiene amplia experiencia investigativa en el DI, y las MCU y los DDHH. Es autora de más de 120 libros y/o artículos.

Así mismo, existe una diversificación del tipo de sanciones unilaterales. Hay disputas acerca de si algunas pueden ser consideradas MU o no, porque incluso algunas de ellas pueden ser tomadas de manera legal a nivel internacional. Puede ocurrir que un Estado utilice una medida que no sea ilegal, o que tome contramedidas en respuesta a violaciones de las obligaciones ya existentes por parte de otro Estado, y eso también está permitido en el DI; pero la mayoría de las medidas que se aplican unilateralmente en el área internacional no cumplen ninguna de las categorías que yo mencioné, y no respetan el DI, y por ello se requiere mucha investigación para determinar si estas medidas violan el Estado de derecho. El papel de la academia es fundamental para calificarlas correctamente (Douhan, 2021).

Sobre la necesidad de construir una doctrina sólida en torno a las MCU, coincide la Vicepresidenta de la República, Delcy Rodríguez¹⁶, quien ha planteado, incluso, la necesidad de formular, una *contra-doctrina*.

Por su parte el Procurador General de la República, Reinaldo Muñoz,¹⁷ coincide en que existen dificultades a la hora de su abordaje por la experiencia que ha tenido defendiendo los intereses de la República de esta serie de ataques. Afirma, además, que la batalla política que hemos enfrentado en Venezuela en los últimos años, ha experimentado lo que podría identificarse como un cambio de teatro de operaciones:

¹⁶ Rodríguez, Delcy (2021, junio 10). Participación en el Foro Académico *Medidas coercitivas unilaterales: irrespeto del derecho internacional y graves consecuencias humanas*. Transcripción propia. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=ZVp5psp9jpA>

¹⁷ La información relacionada con el Procurador General ha sido extraída de Muñoz, Reynaldo (2021a). Discurso de ante la AN el 04/02/2021. Transcripción propia. Disponible en https://www.youtube.com/watch?v=_EFI7w-DbQM&t=1932s; y Muñoz, Reynaldo (2021b). Conferencia *Pillaje y despojo: Las "sanciones" como arma de guerra*. Organizado por el Instituto Samuel Robinson el 12/02/2021. Transcripción propia. Disponible en https://www.youtube.com/watch?v=ak_bT-vkEcw. Consultado el 16/05/2021.

Pasamos de un teatro de operaciones político y diplomático a un teatro de operaciones jurídico. Las mayores y más efectivas agresiones contra el país se produjeron a partir de acciones hostiles disfrazadas de leyes, de órdenes ejecutivas, de decisiones judiciales, de la judicialización de causas imaginarias y de la imputación de crímenes sin ningún respeto a los principios fundamentales del debido proceso y el derecho a la defensa (Muñoz, 2021a).

Afirma que, para comprender la dimensión de los efectos del daño de las MCU contra Venezuela, es necesario advertir la conformación sistémica de varias categorías de medidas, de acciones u omisiones que se dirigen de manera consciente e intencional para causar sufrimiento a un pueblo. En nuestro caso podemos identificar claramente estas categorías:

1. Las *MCU convencionales* dictadas por Estados, como una medida hostil, contra otro Estado a través de un entramado de derecho positivo y que guardan la apariencia de legitimidad, atendiendo al derecho interno del Estado que impone la sanción y mediante actuaciones formales tales como leyes, decretos, órdenes ejecutivas, etc. Así, por ejemplo, en 2014, EEUU sanciona la Ley que sirve de base al sistema de sanciones que se aplicaría contra Venezuela para luego dictar, a partir de allí, una serie de decretos ejecutivos que fueron posteriormente objeto de regulación a través de licencias y, finalmente, de implementación a través de designaciones directas en determinados casos o de instrucciones directas que son giradas a los países, a las corporaciones, a los sectores y a los gremios (Muñoz, 2021a).

2. Pero estas MCU, especialmente las de corte financiero y/o comerciales, en ocasiones, vienen acompañadas por *Medidas Restrictivas o Punitivas* las cuales no son formalmente MCU (jurídicamente hablando, aunque son medidas impuestas unilaterales), pero no cumplen con algunas formalidades, o esa formalidad es distinta a

un acto de un gobierno en donde el ejecutivo de un país, por ejemplo, impone una *sanción* a otro (Muñoz, 2021b).

2.1. Es así como podemos encontrar *Medidas Restrictivas* (MR) que pueden ser acciones u omisiones de estos Estados, de individuos, de las corporaciones, y que pueden estar relacionados o no con las MCU, pero que en todo caso se ejecutan para restringir el libre ejercicio de determinados derechos por parte del Estado sancionado y sus ciudadanos, entre ellas están el *overcompliance* [sobrecumplimiento] bancario, el bloqueo comercial, la intimidación mediática (Idem).

Agrega el Procurador que luego de un proceso de escalada, la MR más fuerte o *atómica* fue el desconocimiento que hiciera EEUU al propio gobierno venezolano en 2018. Efectivamente, el 23 de enero de 2019, Juan Guaidó, que quedó electo en una elección de diputados en 2015 (de segundo en uno de los 23 estados de Venezuela, con 97.492 votos), se autojuramentó en una plaza pública y fue reconocido por una cuarta parte de eso que se llama “la Comunidad Internacional”, invistiéndolo de las subsecuentes facultades presidenciales, bajo el más extraordinario despliegue mediático y de marketing jamás nunca antes visto.¹⁸ A partir de ese momento hubo un deterioro mucho más acelerado de la situación venezolana al reconocer, con apoyo de un grupo político nacional, a un *gobierno paralelo*, apoyando una simulación de representación o gobierno, que niega la existencia de los poderes y la realidad fáctica que ocurre en el territorio de la República Bolivariana de Venezuela.

El gobierno norteamericano amenazó con sancionar a cualquiera que se relacionara con lo que ellos consideran que no es gobierno (presidente Maduro). Aunque esta última no es realmente

¹⁸ Por su parte, haber sacado 6.245.862 de votos (68%), como lo hizo Nicolás Maduro en las elecciones presidenciales de 2018, fue difundido con la sombra del fraude, a pesar de ser realizadas con el mismo Consejo Nacional Electoral que proclamó al diputado Guaidó.

una MCU, sino una MR, viene acompañada de unas Medidas Punitivas (MP) que vuelve más efectivas a las MCU. Así lo precisa el Procurador:

2.2. Tenemos también en nuestro sistema *Medidas Punitivas*, aunque totalmente desprovistas de los procesos indispensables propios del transcendental derecho al debido proceso y el derecho a la defensa, pero con un efecto material contundente en la agresión a un Estado. Las imputaciones y acusaciones de crímenes y delitos escandalosos para poder caracterizar a las autoridades de un país, intimidándolas y colocándolas frente a la opinión pública como seres desdeñables. Así, por ejemplo, se imputan sin proceso y sin prueba alguna, delitos de lesa humanidad, corrupción, narcotráfico u otros, a altos funcionarios del gobierno venezolano, y acto seguido, se coloca precio a sus cabezas (Muñoz, 2021b).

Por su parte, la Ley antibloqueo para el desarrollo nacional y la garantía de los derechos humanos, aprobada en octubre de 2020 con miras a proveer a la República de herramientas jurídicas que le permitan mitigar las afectaciones por MCU, define este otro tipo de medidas que hemos descrito de la siguiente manera:

Otras medidas restrictivas o punitivas: Es toda acción u omisión, conexa o no con una medida coercitiva unilateral, por parte de cualquier organización internacional o ente público o privado, sea éste del Estado que dicta la medida o de otro Estado que la ejecuta, extiende sus efectos o se aprovecha de ella, para incumplir por acción u omisión las leyes, obligaciones u otros actos que le correspondan (ANC, 2020).

Hoy en día, la mayoría de las MCU en el mundo toma la forma de “sanciones bilaterales” por parte de EEUU, aunque es cierto que el número de sanciones de la ONU ha aumentado y las agrupaciones regionales de Estados también han recurrido con frecuencia a estos mecanismos. Estas medidas utilizadas por EEUU contra muchos países no son novedosas, pero han venido escalando en

número e intensidad¹⁹, hasta atreverse a ‘sancionar’ a los jueces de la Corte Penal Internacional (CPI) por investigar a las tropas estadounidenses por delitos de guerra y de lesa humanidad.

El 23 de marzo de 2018, el Consejo de Derechos Humanos de las NU, condenó las MCU, “[...] por haberse demostrado que las sanciones económicas causan muertes agravan las crisis económicas, distorsionan la producción y distribución de alimentos y medicamentos, constituyen un factor que impulsa la emigración y dan lugar a violaciones de los derechos humanos”. En la misma línea, agrega el experto independiente Alfred de Zayas, en el informe que elaboró con motivo de su visita a Venezuela en el año 2017, que las sanciones, pueden constituir crímenes de lesa humanidad, según lo dispuesto en el artículo 7 del Estatuto de Roma de la CPI (NU, 2018, pp. 13-14).

Los EEUU y otros países, han impuesto a la República Bolivariana de Venezuela MCU que, a partir del año 2014, se traducen en 2 leyes, 7 Decretos Ejecutivos, y más de 352 medidas administrativas y 166 medidas restrictivas/punitivas. A través de una oficina del Departamento del Tesoro de los EEUU, la OFAC (que administra y aplica sanciones económicas y comerciales con base en su política exterior), se han dictado 8.976 sanciones contra personas y entidades, en general, y Venezuela ha recibido 352 medidas de sanción (designaciones) desde el año 2015 (Observatorio Nacional MCU, 2021, p.1). Similares medidas han tomado también algunos bloques de Estados como la UE, y otros países especialmente de nuestra región. En este sentido no hay que olvidar que al “igual que la política, históricamente el derecho no ha sido más que la guerra por otros medios. Es, en un sentido general, el uso del derecho en

¹⁹ Al respecto, podemos señalar una larga lista de países (a la que también se suma Venezuela), que han sido objeto de este tipo de medidas: Afganistán, Birmania, Bielorrusia, Corea del Norte, Costa de Marfil, Cuba, Chile, China, Guatemala, Irak, Irán, Líbano, Libia, Nicaragua, Palestina, República Democrática del Congo, Rusia, Sudán del Sur, Siria, Somalia, Sudan, Ucrania, Vietnam, Yemen, Yugoslavia, Zimbabue, entre otros.

sustitución de los medios tradicionalmente militares, en función de unos fines e intereses” (Rivera, 2021, pp. 25).

Afectaciones producidas por MCU y nuestras capacidades generales de respuesta

Las consecuencias causadas por MCU son criminales, profundas y complejas

En lo específico, las MCU han sancionado a 192 personas, 150 empresas (10 del Estado y 140 del sector privado), 69 embarcaciones, 30 buques petroleros y 58 aeronaves. Además del despojo de más de 31 toneladas de oro venezolano en Inglaterra (porque el Banco de Londres “no tiene claro quién es nuestro Presidente”) y el cerco de más de 7 mil millones de dólares en bancos en el extranjero.

El 22 de septiembre de 2021, en el evento virtual celebrado en el marco del 48° periodo de sesiones del Consejo de DDHH titulado: “El impacto negativo de las medidas coercitivas unilaterales en la realización del Derecho al Desarrollo”, se ratificó que las medidas, mal llamadas *sanciones*, son ilegales, inhumanas, no éticas, inmorales y van contra el orden internacional, crean crisis de DDHH a gran escala, lo cual se agrava ante la actual pandemia del Covid-19. Las MCU violan principios internacionales, tales como el derecho al desarrollo, la no injerencia, la libre determinación de los pueblos, la libertad de comercio y navegación. No hay duda que constituyen crímenes de lesa humanidad y, ante ello, tanto la Corte Internacional de Justicia (CIJ) como la Corte Penal Internacional (CPI) deben pronunciarse.

Su estrategia de aplicación conllevó, como es lógico suponer en toda guerra, el análisis previo de las características del Estado destinatario. Estudiar especialmente los hábitos de consumo de su población, las vulnerabilidades de su economía para atacar allí donde es débil, o donde el sector a afectar es tan estratégico

que cause el mayor daño posible y de manera estructural. En este sentido se entiende por qué se atacó a la industria petrolera, la cual generaba el 95% de las divisas que ingresaban por concepto de exportaciones. El Departamento de Estado de EEUU, dijo el 9 de enero de 2018: “La campaña de presión contra Venezuela está funcionando [...] es un colapso económico total. Entonces nuestra política funciona”. Luego, de manera gradual y progresiva, se fueron aplicando más medidas:

Desde el año 2020, Estados Unidos cesó de adquirir petróleo a Venezuela, decretando un embargo comercial en el sector hidrocarburos. En 2019 EEUU tomó control de todos los activos de la empresa Citgo Petroleum, propiedad de Venezuela, y demás activos venezolanos en territorio estadounidense, valorados en 30 mil millones de USD.

Venezuela fue excluida del sistema de mensajería interbancaria swift, no ha podido acceder a sus fondos (DEG) en organismos como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y ha sido apartada de la representación en instituciones multilaterales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). En abril de 2020, EEUU incautó 342 millones de USD del Banco Central de Venezuela destinadas a atender la pandemia, y los trasladó a una cuenta del Departamento del Tesoro para financiar los gastos del supuesto “gobierno interino” de Juan Guaidó (Observatorio Nacional MCU, 2021, pp. 4-5).

Todas estas afectaciones han sido denunciadas reiteradamente por Venezuela y basados en el artículo 14 del Estatuto de Roma, el 12 de febrero de 2020 se entregó a la Fiscal de la Corte Penal Internacional (CPI) una remisión y denuncia por crímenes de Lesa Humanidad contra funcionarios de EEUU, por considerar que se trata de un ataque generalizado, masivo y sistemático contra el pueblo de Venezuela. La misma fue complementada con mayor documentación el 23 de junio de 2020, en la que se expuso el alcance de las MCU en medio del Covid-19.

El 12 de febrero de 2021, la Relatora Especial de la ONU sobre el impacto negativo de las MCU en el disfrute de los DDHH, Alena Douhan, concluyó en su visita al país que:

[...] las sanciones impuestas contra Venezuela, sus ciudadanos y empresas afectan a las personas de Venezuela y de fuera de su territorio, tanto en el sector público como en el privado; a los nacionales de terceros países y a los empleados de empresas de terceros países afectados por las sanciones secundarias o por el temor a las mismas; a los donantes y a las ONG humanitarias internacionales; a los beneficiarios de la asistencia de las organizaciones internacionales tradicionalmente financiadas por Venezuela; *mientras que las personas de bajos ingresos, las mujeres, los niños y las personas con necesidades especiales o con enfermedades crónicas o graves son los más afectados con respecto a todo el ámbito de los derechos humanos, incluidos los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales y el derecho al desarrollo* (NU, 2021, pp. 14-15, subrayado nuestro).

Por otra parte, en la Resolución del 12 de marzo de 2021 del Consejo de Derechos Humanos de las UN, denominado “Las repercusiones negativas de las MCU en el disfrute de los DDHH”, se destaca la necesidad de que el sistema de DDHH cuente con un mecanismo imparcial e independiente para que las víctimas puedan plantear las cuestiones relacionadas con los recursos y el resarcimiento, con miras a promover la rendición de cuentas y las reparaciones.

El 23 de agosto de 2021, Venezuela volvió a dirigir carta al Fiscal de la CPI, para completar el ciclo jurídico iniciado en 2020 y demostrar que hay causas razonables para dicha Remisión. En ella se afirma que se ha cometido un delito de lesa humanidad contra el pueblo venezolano, y que el impacto negativo del bloqueo criminal ha tenido como ejes el campo de la salud, la alimentación y la atención a la pandemia de la Covid-19. En cuanto a la caída en la producción de medicamentos, la Vicepresidenta Ejecutiva de la República afirmó en una declaración pública, que más de la mitad de las transnacionales productoras de medicamentos en el país se

fueron a consecuencia de los bloqueos convirtiendo a Venezuela en el quinto país del mundo con más *sanciones*, las cuales han impactado a todos los programas sociales. Tenemos recursos congelados a nivel internacional para vacunas tales como: la pentavalente, anti neumococo, valente. Develó también una comunicación remitida a la entidad financiera de Portugal, Novo Banco, a través de la cual se solicita que transfiera para pago de vacunas a la OPS y la respuesta es que esto *está congelado* (Rodríguez, 2021).

En materia de agua potable, explicó la Vicepresidenta, que todas las empresas proveedoras de equipos de bombas, de equipos de energía para estas bombas, afirman que no pueden suministrarlas sencillamente porque están bloqueadas. Se les ha prohibido comercializar por las sanciones impuestas, tanto por los EEUU como por la UE. Tampoco hay posibilidad de que barcos transporten estos insumos hacia Venezuela.

En cuanto a la caída de importación total de alimentos, recordó que a partir de las órdenes ejecutivas de 2014 se sancionó al programa CLAP (Comités Locales de Abastecimiento y Producción). Esto produjo, la caída en disponibilidad de proteínas para el pueblo. Rodríguez especificó que todas las órdenes ejecutivas emanadas desde EEUU están dirigidas a asfixiar a la economía venezolana, además de causar la caída drástica de nuestros ingresos en divisas.

Richard Black (2017), senador del partido republicano de EEUU confesó:

Hemos desmonetizado su moneda y, a través del sistema bancario internacional, hicimos que la moneda venezolana careciera de valor y luego vamos y decimos: ‘Miren lo malo que es este Gobierno, su moneda no vale nada’. Bueno, no fueron ellos, fuimos nosotros quienes hicimos inútil su moneda (Curcio, 2020).

No es de extrañar, por tanto, que desde 2013 hasta 2019, la depreciación de nuestra moneda, el bolívar, haya alcanzado 240.000 millones por ciento, lo que ha incidido que el poder adquisitivo de la clase obrera haya caído 97% desde agosto de 2018 (Idem).

En síntesis, nuestros ingresos fueron reducidos 99%, pasando de 56 mil millones de USD en 2014, a 743 millones en 2020. En este sentido debemos traer a colación al ex asesor de Seguridad Nacional de la Casa Blanca, John Bolton, quien declaró sin desparpajo sobre la guerra económica contra Venezuela que “[...] es como en *Star Wars*, cuando Darth Vader ahorca a alguien; eso es lo que estamos haciendo económicamente con el régimen” (Angiolillo y Sangronis, 2020: 41).

Consecuencia de ello, casi todos los indicadores sociales se han visto afectados tal como se ha venido informando por distintos medios oficiales: se incrementó la mortalidad materno infantil, rebrotaron enfermedades que ya estaban superadas como la difteria, el paludismo, aumentó la emaciación (desnutrición crónica). Hay miles de pacientes esperando para ser dializados, tratados de cáncer, diabetes, trasplantes de médulas. Existe, además, asedios y bloqueos para adquirir no sólo vacunas, sino insumos médicos y equipos, alimentos y suministros agrícolas para producirlos en el país. La calidad de todos los servicios públicos (y privados) ha ido en desmedro, en buena medida por la falta de inversión y las restricciones para comprar repuestos. Se ha trastocado, pues, la vida cotidiana del pueblo llano con incalculables afectaciones físicas y psicológicas, lesionando la viabilidad del proyecto político de país.

Estas prácticas de afectación, se entremezclan y/o mimetizan con las debilidades internas, confundiendo al ciudadano común sobre las verdaderas causas del caos que vive en su día a día y, con ayuda de una férrea campaña comunicacional, se le achaca al gobierno toda la responsabilidad alegando incapacidad, corrupción y/o el “fracaso del modelo”. Así, puede concluirse, que los servicios de electricidad, telecomunicaciones, transporte, alimentación, salud, entre otros, están colapsados única y exclusivamente por mala gestión gubernamental, sin percatarse de la madeja de obstáculos que hay detrás. Hacer comprender la relación causa-efecto de estas prácticas es una tarea difícil, especialmente porque se aplican de manera subrepticia, difusa y/o indirecta; sus efectos

son acumulativos. Es un sistema de ataque muy bien planeado que amerita ser abordado con mucha inteligencia e información, necesita ser contraatacado, también, de manera multiforme e integral.

Nuestras capacidades de aprendizaje y de respuesta

Un diplomático estadounidense, Thomas Shannon, ex director del Departamento de Estado para la División del Hemisferio Occidental, reconoció que:

[...] los daños producidos a Venezuela por las acciones estadounidenses eran equiparables a los bombardeos de la Segunda Guerra Mundial: “...más o menos como el bombardeo a Dresde y a Tokio. Estamos viendo la destrucción de Venezuela como país y como sociedad.”

Es importante recordar que los bombardeos estadounidenses a esas ciudades asesinaron, en pocos días, a cerca de 150 mil personas, y acabaron con más de la mitad de la infraestructura industrial de Tokio (Angiolillo y Sangronis, 2020, pp. 41-42).

Pero, como hemos visto en esta guerra criminal, los efectos devastadores vendrían ahora a través de métodos distintos. Venezuela vivió a las primeras de cambio una especie de *parálisis de impacto*. Una mezcla de desconcierto, incredulidad y desmoralización que abarcó todos los ámbitos y estratos sociales, que alcanzó también al funcionariado, quien tuvo que debatirse entre las fortalezas e incapacidades temporales para responder, al mismo tiempo, a las calamidades institucionales y personales, como producto de un descalabro presupuestario, comercial y financiero, a niveles inesperados.

Aunque podría afirmarse que desde la llegada del Comandante Hugo Chávez a la Presidencia en 1999, se atendió con éxito la Defensa Integral de la Nación motivado, en parte, al exacerbado e

incesante intervencionismo principalmente de EEUU²⁰, el nuevo tipo y los niveles de agresión rebasarían, ahora, cualquier previsión posible.

En una entrevista reciente al Presidente Nicolás Maduro, el periodista le interroga cómo fue posible que como nación, como Revolución, no logramos prever las vulnerabilidades, especialmente en lo atinente a *amarrar* una industria petrolera para que fuese menos dependiente. El presidente responde que esa industria tiene 100 años de dependencia tecnológica de EEUU. Agrega que:

Meternos una puñalada y auto flagelarnos, no lo voy a hacer. Un país funciona de manera normal, y no voy a hacer planes ahorita por si viene una guerra nuclear. Podré tener una visión por si ocurre, pero nadie pensaba que un sector político interno, le iba a pedir a sus dueños gringos que bloquearan al país completamente. Hemos hecho lo que hemos tenido que hacer en cada momento. Si no hubiésemos tenido planes, no hubiésemos podido reaccionar, y lo más importante de todo, hemos tenido la conciencia mayoritaria de un pueblo informado permanentemente, resistiendo.

Entre los principales frentes de batalla del Estado venezolano contra las MCU, y otro tipo de agresiones, se encuentra su cuerpo diplomático o, lo que se denomina, la *diplomacia de paz bolivariana*. Ella ha tenido grandes aciertos en el relacionamiento con aliados estratégicos y en la denuncia oportuna ante los medios e instancias internacionales. También en concretar alianzas como la conformación el 12 de marzo de 2021 del “Grupo de Amigos en Defensa de la Carta de las NU”, integrada en sus inicios por 17 países, incluidos China, Rusia, Irán, Corea del Norte, y así refutar la política

²⁰ Ya en los primeros años de la Revolución Bolivariana, EEUU se negó a vendernos armas y repuestos de la industria miliar y obstaculizó su compra a otros países. Chávez buscó opciones en países no ‘chantajeables’ y comenzó a fortalecer el componente militar, creó el concepto de la Unión cívico-militar y la participación popular masiva en la Defensa Integral nacional. En Venezuela, por ejemplo, se han incorporado más de tres millones de milicianas y milicianos a la defensa que implica seguridad y desarrollo.

de *sanciones* unilaterales cuyos riesgos globales advierten también intelectuales como el profesor Carlos Rivera Lugo:

[...] el contenido específico del Derecho Internacional se ha tornado indeterminado, siendo resignificado por hechos de fuerza (por ejemplo, la intervención indebida en los asuntos internos de otros estados con el propósito de su desestabilización económica y política, y los crímenes contra civiles justificados ahora como daños colaterales). La eficacia del hecho se ha convertido en el nuevo criterio de legitimidad. Carl Schmitt advertía con toda razón que la inacción de la comunidad internacional ante estas vulneraciones del Derecho Internacional se iría convirtiendo en una validación tácita y, a partir de ello, la emergencia de una nueva legalidad latente que iría sustituyendo la legalidad pre-existente.²¹

Muy difícil y engorroso ha sido librarnos en los temas económico-financieros, sorteando parte del bloqueo y acceder al pago de bienes y servicios. Recordemos que la casi totalidad de los sistemas de comunicación interbancaria, compensación y sistemas de pagos, “lo manejan tres empresas: Euroclear, Clearstream y Swift. Estos monopolios le permiten a Estados Unidos bloquear o apropiarse de cuentas con dinero de cualquier país del mundo, ya que todas las transacciones pasan por estas empresas” (Angiolillo y Sangronis, 2020, p. 35).

No sólo hay que identificar las MCU, es necesario estimar sus afectaciones: Factores que dificultan esta tarea

Bajo situaciones de incertidumbre, como las que enfrenta actualmente nuestro país, la sistematización de datos permite proporcionar información confiable para tomar decisiones oportunas, más efectivas, hacer seguimiento en todas las fases de ejecución y optimizar el aprovechamiento de los recursos escasos. Pese al asedio

²¹ Comentarios emitidos en el Congreso virtual *Momentos Pospandemia: nuevos poderes, nuevas resistencias*. Barcelona, del 16 al 21 de octubre de 2020.

a nuestro país en todos los órdenes, el gobierno nacional realiza esfuerzos para satisfacer las necesidades fundamentales de la población, que no pueden ser dimensionados y mostrados en toda su magnitud debido, por ejemplo, al rezago en la divulgación de la información estadística oficial. El prolongado silencio estadístico ha derivado en la interrupción de la producción de información y el deterioro de la infraestructura estadística nacional, generando un daño reputacional debido a la pérdida de credibilidad en la estadística oficial. Ella debe repensarse a la luz de este nuevo tipo de *guerra*, sabiendo discriminar qué datos sí pudieran salir a la luz pública y cuáles deben formar parte de la reserva por razones de seguridad nacional.

Casi todos los cambios que presentan los indicadores estadísticos del país en los últimos ocho años, especialmente en ámbitos tan sensibles como salud, alimentación, ciencia y tecnología, guardan estrecha relación con la intensificación de la aplicación de las MCU. La carencia de información estadística oficial, impide dejar en evidencia las políticas asertivas y las decisiones erróneas del gobierno venezolano, así como la naturaleza e intensidad de las afectaciones ocasionadas por la multiplicidad de medidas aplicadas.

Para defender al país del implacable ataque al cual está siendo sometido y frenar la campaña de desprestigio institucional, es fundamental fortalecer nuestro sistema de producción y sistematización de información. Familiarizar nuevamente a la población con la estadística oficial, promover su uso para la toma de decisiones, emplearla como referente en la dinámica económica y reposicionarla en el escenario internacional, eliminará la posibilidad de cuestionar las cifras oficiales y minimizará el impacto de la información difundida por buena parte de las ONG, y otras instituciones, que no resisten una mínima evaluación técnica. Un ejemplo elocuente de ello es la manipulación interesada que se hace de las cifras de migración venezolana, que ha servido, además, de soporte a la tesis de la necesidad de la intervención internacional por “razones humanitarias”.

En materia de estimación de las afectaciones juega un rol muy importante el Sistema Estadístico Nacional (SEN), el cual constituye una estructura institucional que debe coordinar y dirigir la producción y divulgación de la información estadística de todos los entes, instituciones y organismos del Poder Público Nacional²². En consecuencia, todas las instituciones del Estado venezolano forman parte del SEN, siendo el Instituto Nacional de Estadística (INE) su ente rector.

Durante años, el Presidente Chávez se convirtió en un gran promotor de la cultura estadística en el país, dictó cátedra en estadística pública, refutó la manera de medir ciertos fenómenos y exigió cambios metodológicos que permitieran reflejar mejor la realidad. A mediados de la década del 2000, en reconocimiento a los aportes técnicos para medir y registrar los programas innovadores desarrollados por el gobierno venezolano, que produjeron un significativo avance en la estadística nacional, Venezuela fue incluida como uno de los siete países que conforman la Dirección Ejecutiva de la Comisión Económica de la ONU para América Latina y el Caribe (CEPAL), órgano desde el cual se toman decisiones técnicas para toda la región. Actualmente, nuestro país perdió ese espacio ganado e incluso en sus instrumentos de divulgación, como el panorama estadístico regional, debido principalmente a las deficiencias en la divulgación de las estadísticas, la sustitución de las cifras oficiales por estimaciones y la no divulgación de la información estadística oficial.

En la actualidad, Venezuela es el país que presenta el mayor retraso en la publicación de información estadística oficial en el continente, lo cual se puede constatar en las múltiples publicaciones de la CEPAL, cuyas cifras más recientes sobre nuestro país datan de 2014. Esta situación se repite en todos los órganos del Sistema de Naciones Unidas.

²² Artículo 136 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV).

El Presidente Nicolás Maduro está llamado a avanzar aún más en esa dirección. Tiene la extraordinaria oportunidad de mostrar y explicar lo que ha ocurrido en el país, valorando el compromiso y la mística de trabajo del personal de todas las instituciones que produce la información estadística oficial. Eso aumentaría la credibilidad institucional y, al mismo tiempo, promovería la colaboración de los ciudadanos para proporcionar datos pertinentes y confiables, permitiría restituir la necesaria confianza del público en la estadística oficial y facilitaría el acceso a la comunidad como fuente primaria de datos. El Presidente tiene a su alcance la posibilidad de promover la estadística como parte de la cultura de paz, ya que profundizar en la comprensión de la diversidad puede permitir que nuestra sociedad resuelva sus conflictos en paz, admitiendo la divergencia, y reconociendo el derecho a disentir sin que ello signifique confrontar.

Recordemos, además, que el Estado ha intentado acciones legales internacionales. Allí viene un grave problema para la defensa jurídica de la nación: el de la “cuantificación de las afectaciones”. En este sentido habría que sistematizar información muy particular y eficaz, nada fácil por la naturaleza misma de las MCU, cuyos efectos son además acumulativos. En adición, ellas generan una afectación asimilable al daño *lucro cesante*, por lo que habría que estimar también lo que hemos dejado de percibir por el bloqueo, sanciones, asedios, e incluso, por el daño moral y reputacional al país. El derecho al desarrollo, sin duda, se ha visto afectado, pero hay que aclarar que no sólo el Estado venezolano es quien puede accionar jurídicamente, también pueden hacerlo determinados sectores poblacionales lesionados en grupo. Para ello se necesitan evidencias y datos.

También se amerita un orden legal internacional que funcione. El Consejo de Seguridad de las NU tiene como obstáculo el derecho a veto que las potencias agresoras utilizarán a su favor. Recordemos, además, que EEUU no suscribió la Convención Interamericana de los DDHH, ni ningún tratado que lo sujete a ser juzgado

por instancias foráneas, lo que complica aún más el asunto. El Estatuto de Roma, por ejemplo, autoriza a la Corte a ejercer jurisdicción sobre los actos perpetrados sobre el territorio de un Estado parte. Venezuela sí lo es, aunque EEUU no, pero en la Remisión (mencionada atrás) se utilizó la doctrina de la jurisdicción territorial conocida como “jurisdicción de efectos”. Esta es una tendencia contemporánea basada en que los impactos de los actos perpetrados en un Estado recaen sobre la integridad de la economía de otro Estado. Algo así ocurre, por ejemplo, con los delitos cibernéticos. En el caso en cuestión, resulta evidente la violación de intereses grupales (y también intereses denominados *difusos*) de los(as) venezolanos(as) por acciones intencionales de funcionarios norteamericanos, entre otros.

En esta labor es fundamental contar con nuestro propio sistema de información, no en vano el Presidente Maduro denunció ante la Asamblea de NU en septiembre de 2021, la “instrumentalización de los organismos internacionales” en la agresión contra Venezuela a través de MCU. Recordemos, además, que es EEUU quien supe el gran porcentaje del presupuesto de la ONU y otros organismos mundiales.

Un panorama general de las afectaciones en las instituciones públicas

Ya a lo largo de nuestro marco referencial teórico, hemos realizado una descripción general de las afectaciones de las MCU sobre las instituciones públicas, muchas de las cuales se replican en forma idéntica en cada una de ellas, al tiempo que hay otras que afectan de forma especial en función de algunas de sus características estructurales y organizacionales, y según sus áreas de gestión, todo lo cual puede mostrar mayor o menor sensibilidad o mayor o menor vulnerabilidad ante las diversas MCU. De cualquier modo, y aunque este estudio se haya remitido a tres áreas de gestión (salud, alimentación y ciencia y tecnología), podemos afirmar con razonable certeza que todas las instituciones públicas del Estado

venezolano han sido seriamente afectadas en su capacidad de gestión debido a los múltiples impactos que han infringido las MCU. Y esto no responde a una casualidad ni a un elemento fortuito o a un resultado indirecto de la guerra, sino que tiene una clara intencionalidad estratégica sobre lo cual argumentaremos a continuación.

En ese sentido, es necesario tener a la vista como un antecedente clave, que el Estado venezolano y sus instituciones fueron reforzados y revalorizados a partir de la llegada al gobierno de Hugo Chávez en 1999. Esto obedeció a una concepción ideológica según la cual, a contracorriente del modelo neoliberal que regía para finales del siglo XX en Venezuela y en la región, necesitamos contar con un Estado fuerte y sólido que asuma un rol de primer orden en la gestión de los asuntos públicos y, de manera muy especial, en la materialización de los derechos sociales consagrados en la Constitución de la República. Y esto se logra, principalmente, a través de las instituciones públicas y sus equipos de trabajo, quienes deben diseñar, planificar y ejecutar las respectivas políticas y programas orientados a cumplir esos cometidos.

Al respecto es bueno recordar que el modelo neoliberal prácticamente había desmantelado al Estado y a sus instituciones, al tiempo que la implementación de sus políticas sociales se hacía bajo la modalidad de la intermediación y “tercerización” con ONG, fundaciones y asociaciones de profesionales. Pero a partir de 1999, comenzó un reposicionamiento de la institucionalidad del Estado lo cual incluyó una inversión constante para dotarlo de todos los recursos humanos y materiales necesarios con el fin de contar con el soporte que garantizara el mayor alcance, cobertura y calidad posible de nuestras políticas públicas en todo el territorio nacional. En ese sentido es innegable que, aunque se trata de un proceso complejo que también muestra sus problemas, errores y nudos críticos, lo cierto es que se han tenido grandes avances y se logró alcanzar un poder institucional de gestión realmente considerable a lo largo de todos los años de la Revolución Bolivariana. No en vano fuimos reconocidos por haber alcanzado prematuramente

las Metas del milenio (2015) e íbamos bien encaminados al cumplimiento de las metas 2030.

Es así como se estaba avanzando en el fortalecimiento de las instituciones al tiempo que también se ampliaba el alcance y la cobertura de sus políticas. Eran, en sí mismos, dos grandes logros que se alcanzaron con una férrea voluntad política para mantener la inversión pública que garantizara los presupuestos y un trabajo sostenido para mantener la cobertura y alcance de la gestión. No debemos olvidar que el Estado había abandonado inmensos sectores de la población, al igual que también había abandonado parte de los territorios, y revertir esta situación representó un esfuerzo realmente extraordinario que comenzaba a mostrar sus frutos.

En ese sentido pudimos ver, por ejemplo, como las tres instituciones con las que hemos contactado, de la misma manera en que seguramente les ha ocurrido a todas las demás, han visto drásticamente mermadas sus capacidades de gestión en la medida que, por ejemplo, han perdido personal, no han podido renovar ni mantener sus flotas de vehículos, sus equipos tecnológicos de computación y comunicaciones, y, obviamente, sus presupuestos han venido disminuyendo drásticamente. Asimismo, las instituciones también son el blanco del bloqueo y del asedio en la medida que vieron interrumpido el suministro de materiales e insumos importados, les fueron cancelados contratos de suministros y mantenimiento de equipos por parte de empresas internacionales, entre otras cosas.

De esta manera, la guerra apuntó entonces a debilitar las instituciones públicas con el fin de menguar su capacidad de gestión a sabiendas que de esa forma se neutralizarían los avances que se venían conformando hasta el año 2012. Obviamente, esto tributa a dos grandes objetivos. Por un lado, apunta a un objetivo inmediato y pragmático de la guerra integral como es intensificar las condiciones de insatisfacción y sufrimiento psicosocial que contribuyan a crear un clima de inestabilidad social y política. Por el otro, contribuye con un objetivo geopolítico prioritario para el imperio

estadounidense, como es impedir que nuestro modelo se consolide y se demuestre así la viabilidad de experiencias alternativas que seguramente estimularían a otros proyectos políticos de la región a seguir caminos similares.

Así, buena parte de las afectaciones de estas estrategias que apuntaron a las instituciones públicas, se expresan en la imposibilidad de continuar abarcando grandes sectores de la población y con ello, en el impedimento de los avances, pero también en el retroceso de condiciones y factores que habían sido superados. Al considerar todo el panorama conjunto, podemos entonces observar, por ejemplo, cómo las afectaciones de las MCU pueden impactar directamente en la población al recrudecer las condiciones económicas y afectarse los servicios públicos. Pero al mismo tiempo, la población también recibe el impacto negativo a través de la pérdida de atención por parte de las políticas públicas debido al debilitamiento de las capacidades institucionales. Y, como si fuera poco, también las MCU han golpeado la capacidad de empleo del propio Estado en la medida que el trabajo asalariado en las instituciones públicas se ha vuelto insuficiente de cara a la situación económica producida por las mismas medidas. Como se puede deducir, las afectaciones sobre las instituciones muestran una gran capacidad de propulsión y expansión sobre la población y, en particular, sobre los sectores más vulnerables.

La producción de información sistematizada: entre debilidades y desafíos

Aunque ya hemos abordado el asunto sobre las estadísticas públicas en otros apartados, es necesario profundizar un tanto más en el análisis de las capacidades institucionales para generar información sistematizada ya que se trata de un asunto complejo que merece una atención especial. En ese sentido, comenzaremos por decir que es necesario distinguir entre la producción de información estadística relacionada con la gestión y la producción de

información especializada en torno a las afectaciones ya que, aunque se relacionan, no son exactamente lo mismo.

En cuanto al primer tipo de información, es apreciable y verificable el atraso que tienen las estadísticas públicas en materia de gestión de casi todas nuestras instituciones, lo cual es un factor de vulnerabilidad pre-existente a la aplicación de las MCU y de los mecanismos de guerra integral aplicados contra nuestro país. Pero esta vulnerabilidad se ha vuelto cada vez más compleja y difícil de manejar debido a varios factores. Por un lado, es necesario reconocer que, cuando las instituciones del Estado comenzaron a recibir los primeros impactos de las MCU y de la guerra integral, debieron avocarse en forma urgente a implementar respuestas marcadas por la emergencia dentro de lo cual, posiblemente, el asunto de las estadísticas no era una prioridad. Asimismo, también debemos considerar que, dentro de ese contexto, seguramente tuvo un peso determinante la pérdida de personal y la redistribución de las tareas al igual que la falta de equipos y materiales, factores que coadyuvaron para que el atraso aumentara junto con las dificultades para sostener un registro y un procesamiento estadístico actualizado y con la calidad requerida. Y, por otra parte, también debe tomarse en cuenta que la difusión de la información, en un contexto como el que genera la guerra integral contra nuestro país, debe seguir unas reglas diferentes a las que regulan la vida en tiempos de normalidad. Todo esto nos muestra, aunque sea en forma general, un panorama que nos permite tener una idea de la complejidad que reviste para el Estado, sostener y mantener una política constante, eficaz y congruente en relación con el registro, producción y difusión de las estadísticas y de información especializada.

En cuanto al segundo tipo de información, tiene que ver con lo que inicialmente fue el foco de trabajo y se refiere a la información que permitiría estimar y ponderar las afectaciones de las MCU. En ese orden de ideas, es imprescindible que el Estado venezolano pueda estimar (y en algunos casos cuantificar) estas afectaciones, lo cual tiene de por sí un inmenso valor en el plano jurídico,

geopolítico, económico, político y social. Pero también lo tiene en el plano práctico ya que tanto para poder defendernos como para desarrollar tácticas de enfrentamiento y neutralización de las afectaciones de las MCU, debemos poder conocerlas y caracterizarlas con la mayor precisión posible.

De acuerdo con nuestro análisis, hasta el momento no se ha podido desarrollar un sistema con ese nivel de capacidad lo cual no debe sorprendernos cuando, como sabemos, ha resultado ya sumamente difícil mantener un sistema estadístico actualizado en relación con la gestión. Las dificultades y complejidad que supone desarrollar un sistema para tales fines tiene que ver con varios factores, entre ellos, las características de las propias MCU las cuales, como ya lo hemos señalado, se invisibilizan y enmascaran en un verdadero entramado de instrumentos y dispositivos pseudo-jurídicos, y se implementan violando abiertamente disposiciones del derecho internacional y apoyándose en la coacción y la extorsión. De esta manera las MCU se aplican bajo mecanismos y reglas que suelen estar por fuera del orden establecido o, en el mejor de los casos, utilizan algunos elementos disponibles dentro de la legalidad solo como punto de apoyo, pero, esencialmente se aplican fuera de ella. Al mismo tiempo, muchas de las medidas buscan impactar en escenarios que presentan algún tipo de vulnerabilidades pre-existentes, a través de las cuales sus afectaciones se propulsan y, muy rápidamente, adquieren altos niveles de autonomía funcional por lo que resulta muy fácil desvincularlas de las MCU y asociarlas con la mala gestión del gobierno.

No debemos olvidar tampoco que, la aplicación de las MCU suele ser gradual e incluso puede haber medidas que tienden, por un lado, a intensificarse en algunos momentos y otras pueden parecer que tienden a aliviar la presión. Esto casi siempre obedece a intereses tácticos, como, por ejemplo, cuando las mismas medidas pueden producir algún efecto no deseado a intereses comerciales y económicos de empresas o socios estadounidenses o europeos. En todo caso y cualesquiera sean las causas, lo cierto es que las MCU

pueden mostrar una variabilidad difícil de predecir, lo cual tributa obviamente a su complejidad.

Es evidente entonces que es muy difícil lograr identificar y prevenir a las MCU, por lo cual también resulta altamente complejo determinar cuáles son realmente sus afectaciones y mucho más aún, poder estimarlas. En ese orden de ideas, surgen muchas preguntas que nos ayudan a pensar sobre algunos criterios que pueden orientarnos en relación con la estimación de las afectaciones de las MCU. Así, por ejemplo, para diseñar una metodología o un sistema orientado a enfrentarlas, nos preguntamos: ¿Cómo desarrollar un sistema de monitoreo y seguimiento sobre medidas que se diseñan y aplican por canales irregulares? ¿Cómo hacer para distinguir entre lo que corresponde realmente a afectaciones causadas por las medidas y lo que corresponde a otras afectaciones que no se vinculan con ellas? ¿Cómo identificar lo que denominamos la “propulsión” de las afectaciones y las condiciones que facilitan su posterior autonomía funcional? ¿Cómo reconocer las afectaciones directas y las afectaciones indirectas? ¿Será necesario desarrollar “tipologías” de las MCU que permitan clasificarlas y asociarlas también con diferentes “tipos” de afectaciones? ¿Cómo, además de estimar las afectaciones en términos del decrecimiento o reducción del impacto que tienen nuestras políticas públicas en su gestión, podemos estimar los daños por todo lo que hemos dejado de avanzar? ¿Es apropiado y suficiente el concepto de “estimación” para ser aplicado a las afectaciones o necesitamos ampliar y profundizar en una concepción mucho más amplia y compleja?

Estamos conscientes que estos planteamientos son muy amplios y generales, y el tema requiere un desarrollo conceptual mucho más profundo y preciso, pero, en todo caso, lo que intentamos destacar es la necesidad de contar con un marco de comprensión que responda a la complejidad que caracteriza a la guerra integral, a las MCU y a sus afectaciones. Para ello, se requiere integrar métodos y saberes ya existentes con nuevos desarrollos que trasciendan las perspectivas tradicionales. En tal sentido, se imponen enfoques

transdisciplinarios al igual que también es necesario ensanchar los criterios que tienen que ver con el abordaje de las afectaciones de manera que no se remitan solamente a los aspectos cuantitativos ya que de esa forma estaríamos reduciendo el potencial de comprensión y conocimiento sobre estos asuntos.

Así, por ejemplo, considerando que buena parte de las estrategias de la guerra incluyen las operaciones psicológicas y sus objetivos finales apuntan también a promover un clima de inestabilidad social y política a través del sufrimiento de la población, debemos poner máxima atención en caracterizar este tipo de afectación psicológica y social mucho más allá de los parámetros cuantitativos. Al respecto existen desde hace mucho tiempo, notables avances y desarrollos de nuevos paradigmas dentro de la Psicología y de las Ciencias Sociales a los cuales se debe apelar para integrarlos a este particular tema de estudio que se deriva de las afectaciones de la guerra integral y de las MCU. En tal sentido, insistimos en la necesidad de ampliar nuestra visión sobre las afectaciones de modo que sus estimaciones, incluyan *caracterizaciones, explicaciones y descripciones complejas* que nos permitan entender los daños ocasionados siempre en relación con sus causas y asociados con el sentido político que subyace a las MCU.

La nueva concepción de la ciencia y la tecnología: una fortaleza de primer orden

En estrecha vinculación con el punto anterior, debemos destacar que la nueva concepción que se le ha venido otorgando a la ciencia y a la tecnología en la gestión revolucionaria, debe ser centro de atención particular dentro de todos estos temas. En ese orden de ideas, es notable el impulso transformador que se le ha venido imprimiendo en nuestro país al conocimiento científico y tecnológico, abonando y construyendo una perspectiva orientada a la descolonización de la ciencia y de la tecnología, lo cual supone una ruptura con las epistemologías hegemónicas para dar paso a *nuevas reglas de*

producción del conocimiento, nuevos métodos y, muy especialmente, a una *nueva ética de su aplicabilidad*. Bajo estas nuevas perspectivas que se están construyendo, la producción del conocimiento no se queda confinada en los centros tradicionales, y su difusión y uso no son propiedad ni privilegio de una élite, sino que trasciende hacia un concepto integral que implica el *encuentro y diálogo de saberes*.

Esto no supone renunciar ni abandonar los grandes avances que, asimismo, la ciencia tradicional ha producido ya que son conquistas de la creación humana, sino que se trata más bien de liberar a la ciencia de los atavismos que reducen sus posibilidades en tanto instrumento para la vida plena de los seres humanos y de las sociedades. En tal sentido, esta nueva visión de la ciencia representa hoy, en nuestro país, un pilar fundamental para avanzar en nuestro modelo de desarrollo convirtiéndose así en una base indispensable para lograr alcanzar nuestra independencia productiva en todos los órdenes. Pero, además, la ciencia y la tecnología deben también estar en la base de la gestión de nuestras instituciones públicas las cuales deben enfrentar los retos y desafíos que implican las grandes transformaciones en áreas como la salud, la alimentación, la vivienda y el hábitat, la educación, los servicios públicos, entre otras. Tal complejidad, además de requerir de una clara y congruente visión política, exige una base científica que tribute rigurosos desarrollos teóricos y metodológicos adecuados a nuestra realidad y a nuestros objetivos.

En congruencia con estos planteamientos, es evidente entonces que, así como la ciencia y la tecnología tienen este papel preponderante en nuestro horizonte de desarrollo, deben necesaria y urgentemente asumir también un papel fundamental en integrar el conocimiento científico a las estrategias de defensa. Sería realmente difícil integrar una ciencia concebida bajo los parámetros tradicionales a la lucha para enfrentar esta guerra, si su institucionalidad, sus equipos de trabajo, sus concepciones epistemológicas y sus métodos, no están sustentadas en una visión ética y política que la ponga en el centro de las luchas del pueblo por la

reafirmación de su independencia, su soberanía y su liberación plena. No podría, por tanto, responder con todo su potencial para ponerse al servicio de las instituciones, del Poder Popular y del Estado venezolano en esta gran cruzada.

Tenemos aquí una fortaleza y una potencialidad de la que debemos tomar plena conciencia y a las cuales debemos promover y estimular con un alto sentido estratégico en el marco de la defensa de la nación. Como ejemplo de ello, nos gustaría resaltar iniciativas como la “Cayapa Heroica”²³ donde los investigadores con formación en el área salen de su laboratorio, para reparar y hacer mantenimiento preventivo de equipos en materia de salud, entre otros, generando, también, nuestras propias partes y piezas, haciendo frente a las vulnerabilidades históricas devenidas de nuestra dependencia tecnológica. Entre los años 2018 y lo que va del 2021, se han revisado más de 30 tipos de equipos médicos, siendo chequeados un total de 1.950 y reparados 1.505 equipos (incubadoras, centrifugas, colposcopios, máquinas anestesia, ecógrafos, electro bisturís, electrocardiógrafos, lámparas fototerapia, máquinas diálisis, máquinas rayos X, monitores signos vitales, nebulizadores, etcétera).

En el sistema eléctrico nacional se revisaron y repararon muchos equipos, entre los cuales destacan fuentes conmutadas y pantallas de monitoreo de carga, vitales en el sistema de control de distribución de las plantas de generación de energía. También se repararon equipos en el sector telecomunicaciones, y en el sector agrícola destacan los de diferentes laboratorios de producción de alimentos para animales, biotecnología vegetal y animal. En el sector ciencia y tecnología, al igual que en el de la minería, también se repararon aparatos, para un total de 2.430 equipos revisados y

²³ Tomado del Ciclo de Videoconferencias Oncti: *El bloqueo en la ciencia y la tecnología. Impactos y respuestas*, realizado el 21 de julio de 2021: “Cayapa Heroica, una respuesta desde la Ciencia y la Tecnología, ante las consecuencias de las Medidas Coercitivas Unilaterales”. Disponible en <https://us02web.zoom.us/j/88604855367?pwd=K1YzRko3eEpqRGYzejY3eWErWXUrQT09>

1.884 reparados. Solo en el caso de la Maternidad Concepción Palacios, se recuperaron 113 equipos médicos, esto es, 62 incubadoras 100% operativas, 51 lámparas de fototerapia, 1 lámpara de quirófano y 2 monitores de signos vitales.

Otro ejemplo es el de la “Alianza Científico-Campesina” promovida por el Ministerio de Ciencia y Tecnología.²⁴ Es una propuesta de corte agroecológico que sobresale como un espacio alternativo e innovador para potenciar la producción de alimentos en Venezuela. Su objetivo es fomentar y consolidar los encuentros de saberes entre la ciencia académica, saber con ciencia, los cuales se reproducen como espacios de aprendizaje permanentes, en la búsqueda de encontrar las oportunas y adecuadas respuestas a los procesos que se integran en el rescate y re-producción de semillas para nuestra producción agrícola nacional. Entre los logros destacan 124 núcleos conformados y 3.500 familias semilleristas.

Entre las actividades necesarias de la Alianza Científico Campesina destacan el fomento de la participación activa de la mujer, y el seguimiento y dotación de insumos y equipos a redes de innovación productiva. También se estimula la sustitución de monocultivos por cultivos asociados, buen manejo del recurso hídrico, conservación y siembra del agua. La gestión del riesgo agroclimático y el aprovechamiento de la agrobiodiversidad para la etnomedicina, es también uno de sus logros. Igualmente se desarrolla y fortalece la producción de semilla nacional, la recuperación de variedades locales. Así se sustituye la importación de semilla por las autóctonas, y se revalorizan los conocimientos y prácticas ancestrales. Por último, se da acompañamiento técnico y formación integral a productores en buenas prácticas agrícolas.

²⁴ Tomado del Ciclo de Videoconferencias Oncti realizado el 28 de julio de 2021: "La Alianza Científico Campesina: Innovación ante las sanciones y bloqueos" Disponible en <https://us02web.zoom.us/j/85994261649?pwd=RHovNjNyK3Bwb0cxRlRoMz-FHRW4wUT09>

El enfoque participativo de las políticas públicas: una fortaleza multidimensional

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999 (CRBV), echó las bases políticas, jurídicas e ideológicas que sustentan el modelo de la democracia participativa y en la cual se fundamentan también todas nuestras políticas públicas.²⁵ De hecho, todas las instituciones públicas del Estado venezolano, en la actualidad, llevan adelante sus políticas en un marco de cogestión compartida con el Poder Popular. Esto representa una clara expresión del fortalecimiento de la democracia participativa que se ha venido desarrollando progresivamente al tiempo que también ofrece enormes ventajas para su eficacia, eficiencia y congruencia. Es cierto que este período nos encuentra aún a mitad de camino entre el tradicional Estado y el nuevo Estado comunal que aún no termina de nacer, pero, aun así, es mucho lo que se ha avanzado y se ha desarrollado en relación con la arquitectura del Poder Popular y del horizonte comunal. En ese sentido vale destacar notables recursos como lo son, por ejemplo, la existencia de las normativas jurídicas que amparan y sustentan este modelo de gestión en el cual el Poder Popular tiene un rol protagónico. Igualmente, representa también un notable recurso la inmensa experiencia organizativa que se encuentra desplegada a lo largo y ancho de todo el territorio nacional.

Un ejemplo de esto se desarrolla en la gestión del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación-INN en donde se han mantenido los programas sociales alimentarios que ejecuta el Gobierno Bolivariano para la protección del pueblo venezolano²⁶, como la

²⁵ Para una visión más amplia sobre las fortalezas que brinda nuestra Constitución, leer a Boueiri, Sonia (2019). A los 20 años de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela: entre amenazas y sanciones humanitarias. *Revista de Direito Viçosa*, 11 (2), 39- 67. doi.org/10.32361/201911029612.

²⁶ Leal, Carlos (2021, junio) Ministro del Poder Popular para la Alimentación, durante su participación en el 42° período de sesiones de la Conferencia de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

conformación de 36.315 Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP), llegando a más del 74% de las familias del país, así como el Programa de Alimentación Escolar (PAE) para garantizar el acceso a la alimentación al 80% de los niños, niñas y adolescentes en las escuelas. Además, el programa “Casas de Alimentación”, que atiende mensualmente a “más de 700 mil personas vulnerables, a través de 3.679 comedores populares; brindando atención especializada en nutrición a niños, niñas, madres que amamantan y embarazadas, fomentando hábitos alimentarios saludables y la lactancia materna” (Leal, 2021).

Particularmente el INN²⁷ ejecuta planes como parte del Plan de Atención a las Víctimas de la Guerra Económica (Plan de Atención Nutricional, Plan Nutrichicha Mamá, los Comedores Populares) con los cuales se atiende a la población más vulnerable sobre todo adultos mayores, mujeres gestantes y lactantes, sin olvidar a niños y niñas. El INN ha trabajado a través de los Centros de Producción de Alimentos para los Puntos de Atención Social Integral (PASI) habilitados para la atención de los casos o posibles contagios de Covid-19.

Y si ya de por sí esta modalidad organizativa y participativa representaba una gran fortaleza en muchos sentidos, ahora debemos revalorarla de cara al contexto de la guerra integral y a la aplicación de las MCU, ya que este vínculo con el Poder Popular dota a la gestión de grandes capacidades también para enfrentar las afectaciones y, por ende, a aumentar sus capacidades en términos de su estimación. Decimos esto porque, dada la merma de los equipos institucionales y buena parte de sus capacidades, no es poca cosa poder contar con la participación, la experiencia y el conocimiento de miles de organizaciones populares, como por ejemplo los Consejos Comunales y su diversidad de comités, los Comité

(FAO). Disponible en <http://www.mppre.gob.ve/2021/06/15/venezuela-solicita-intermediacion-fao-cese-ilegales-medidas-coercitivas-unilaterales/>

²⁷ Di Luca, Marilyn (2020, agosto 5). Directora Ejecutiva INN. Disponible en <http://ciudadccs.info/2020/08/05/inn-impulsa-la-lactancia-materna-en-su-semana-aniversaria/>

Multifamiliares de Gestión de la Gran Misión Vivienda Venezuela, los CLAP, y todas las iniciativas y experiencias que en materia de salud se desarrollan junto con el Poder Popular así como también la integración y la aplicación de la ciencia y la tecnología con los saberes populares.

En ese mismo orden de ideas, también debemos valorar el potencial que representa este vínculo directo de la gestión institucional con la realidad concreta de la gente, lo cual permite conocer de primera mano las afectaciones de las MCU, pero, también, abre la posibilidad de conocer las experiencias concretas de la gente para manejar estas afectaciones en su vida cotidiana. Al respecto, debemos entender los esfuerzos y las capacidades que despliega nuestro pueblo ante estas adversas situaciones, lo cual no solamente representa un factor de digno reconocimiento, sino que esto debemos valorarlo con un alto sentido estratégico cuando lo analizamos a la luz de la guerra integral, a sabiendas que uno de sus grandes objetivos es generar condiciones de sufrimiento para producir desesperanza, ira, incertidumbre, frustración y un conjunto de estados psicológicos aversivos que tributen a la desestabilización caótica y violenta.

Ciertamente que, debemos reconocerlo, las heridas de la guerra están allí y son una realidad, pero hay mucho más que debemos observar. ¿Por qué, aun soportando altos niveles de sufrimiento y dificultades, no se han producido los desbordamientos esperados? ¿Cuáles son los recursos psicosociales, comunitarios, culturales, que se han activado y desplegado por parte de la gente ante la guerra integral? ¿Debemos conformarnos con reducir todo ello a la categoría de “resiliencia” o debemos profundizar mucho más allá? ¿Cuáles serán los aspectos relacionados con los rasgos de nuestra cultura e identidad nacional que han servido de escudo ante esta guerra? ¿Qué elementos se han potenciado a lo largo de estos 20 años de revolución que, aún sin que nos hayamos preparado para la *guerra*, hoy se hacen presente en este contexto? Es necesario plantearnos estos y otros tópicos que nos conduzcan a hurgar

en nuestras propias realidades y en la sabiduría elaborada por el pueblo, para integrar todo ello en un verdadero arsenal que nos fortalezca ante la guerra integral y, al mismo tiempo, nos ayude a continuar avanzando en nuestro desarrollo pleno.

Dificultades para integrarse e interactuar conjuntamente: una vieja debilidad

Podríamos decir, con bastante certeza, que la falta de capacidad para integrarse y actuar en forma conjunta ha sido una marca predominante en nuestras instituciones públicas que hemos heredado del pasado y sobre la cual, posiblemente, no hemos avanzado mucho. Tal vez esto obedece a un rasgo cultural difícil de transformar que se mimetiza en la parte más enquistada de la burocracia estatal y aún pervive en nuestras instituciones. El asunto es tan marcado que esto no solamente ocurre en las relaciones inter-institucionales, sino que también se replica en las relaciones intra-institucionales lo cual lleva muchas veces a la fragmentación institucional.

Cualesquiera sean sus causas, lo cierto es que esto representa un obstáculo para la eficiencia y la eficacia de cualquier gestión pública, pero se vuelve una gravísima debilidad ante la guerra integral y las MCU, puesto que debilita las capacidades para desarrollar estrategias que deben, necesariamente, integrar esfuerzos, recursos, ideas y acciones. La complementariedad, la cooperación y la integración son factores claves y decisivos en lo que se refiere a las capacidades para poder defendernos de la guerra integral, y especialmente para abordar y estimar las afectaciones de las MCU, por lo que es necesario y urgente revertir este problema.

Nuestra capacidad de respuesta en clave contextual

Cuando el entonces presidente estadounidense Barak Obama firmó la trágica Orden Ejecutiva que abrió las puertas para la

aplicación de las MCU en Venezuela, no sería exagerado decir que, para la mayoría de los y las venezolanas, comenzaba un tiempo histórico marcado por inmensas dificultades que iría progresando en forma implacable al paso del tiempo en la medida que se irían sumando más y más medidas. No nos equivocaríamos tampoco al afirmar que, para la inmensa mayoría de la población, esto no era más que un nuevo acto de intromisión y amenaza por parte del gobierno norteamericano a la cual ya nos habíamos acostumbrado. En realidad, era imposible anticipar la magnitud y la intensidad de la agresión y efectos sostenidos que habríamos de vivir. Nadie, en realidad, puede estar preparado para una guerra de este tipo, por más que conociéramos casos como los de Cuba, Nicaragua, o Irán, por poner algunos ejemplos, donde mecanismos similares ya habían mostrado sus consecuencias. Pero nada de esto es suficiente para que un Estado y un pueblo se preparen para la guerra integral.

Ya hemos ahondado mucho sobre la complejidad que supone enfrentar una guerra de este tipo debido a sus peculiares características, del mismo modo que también hemos argumentado con abundancia en relación con las afectaciones y las enormes dificultades que implica identificarlas y estimarlas. Pero, no obstante, volvemos a traer el tema de la complejidad que supone enfrentar la guerra integral, las MCU y sus afectaciones, con el propósito de destacar que, puestos en contexto, el Estado y el pueblo venezolano han sabido hacerse cargo, en forma más bien sorprendentemente rápida, de lo que estamos enfrentando.

Pasó un breve tiempo entre la firma de aquella Orden y el comienzo de la aplicación de las MCU, junto con el recrudecimiento de otras estrategias de guerra tanto económicas como psicológicas, cuando comenzaron a sentirse los primeros efectos. Justo es decir que los impactos económicos se hicieron sentir en forma contundente de manera muy rápida, lo que causó efectos inmediatos en el plano psicológico que fueron reforzados y acompañados por sus respectivas estrategias. Si se suman a ello las constantes

operaciones de desestabilización tanto internas como externas, podemos ver cómo se configuró un escenario altamente delicado y riesgoso el cual, además, era muy confuso y difícil de comprender para la población.

Y fue en ese contexto, justamente, cuando también surgieron las primeras reacciones y orientaciones del gobierno revolucionario que, en un primer momento, fueron respuestas rápidas para atender los nacientes impactos, pero, progresivamente, fueron conformándose en acciones con un alto y claro nivel estratégico cuyo centro fundamental, fue identificar y asumir que enfrentábamos una guerra integral. Así, muy rápidamente, se entendió e intentó explicar el tema con cierta lucidez pedagógica-política, idea que fue cobrando cada vez más cuerpo en la población al punto que, desde hace ya tiempo, la mayoría de los y las venezolanas/os, tienen una clara conciencia acerca de esa realidad, que pudiera influir en su templanza para asumirla. No obstante, hay que seguir haciendo esfuerzos por una política comunicacional mucho más certera y pedagógica, que pasa por su entendimiento pleno por parte del funcionariado.

Se trata, sin lugar a dudas, de un extraordinario logro que conlleva un valor estratégico inestimable, ya que se pudieron atribuir responsabilidades de manera justa y proporcional, lo cual se desarrolló sobre la marcha y en condiciones adversas. Pensamos por ello, que, en esta etapa, debemos potenciarlo por los caminos de desarrollar más y mejor investigación y sistematización relacionados con todas las dimensiones que atañen a la guerra integral y las MCU.

Las capacidades para los vínculos internacionales: una fortaleza que debemos cultivar

Buena parte de los esfuerzos que se hacen dentro de la guerra contra Venezuela, están orientados a aislar al Estado venezolano de la comunidad internacional, no solamente para impedirle su acceso

a los mercados comerciales y de financiamiento, sino también para bloquear todo tipo de apoyo que pueda provenir del exterior. Asimismo, este aislamiento también intenta condicionar al Estado para que, bajo coacción, acepte apoyos bajo la figura de la “ayuda humanitaria” y otros eufemismos similares bajo los cuales se ocultan mecanismos y dispositivos de injerencia extranjera. Pero lo cierto es que el ámbito internacional representa, en realidad, una oportunidad y un derecho para proveernos de recursos que pueden resultar fundamentales para contribuir a mitigar parte de las afectaciones de la guerra. En ese sentido, las instituciones con las que hemos contactado han logrado cultivar y mantener de forma adecuada las alianzas y los vínculos con algunos organismos y actores internacionales claves para su gestión, como es el caso de la OMS, la OPS, la UNICEF o la FAO, entre otros. Es necesario entonces que se profundicen mucho más las capacidades de vinculación institucional con la comunidad internacional, asumiendo siempre la rectoría que en esa materia dicta nuestra Cancillería, y manteniendo una aguda y clara perspectiva política y estratégica.

La merma de personal y sus efectos: una debilidad ambivalente

La compleja realidad económica inducida por la guerra integral y las MCU, ha golpeado duramente todas las dimensiones de la economía y, junto con ello, ha tornado casi imposible poder vivir del salario. El reflejo de todo ello se puede apreciar claramente en la pérdida de numeroso personal de las instituciones públicas (muchos de los cuales contaban con altos niveles de especialización), que buscan nuevas alternativas de ingreso o han emigrado hacia otras latitudes. El caso es que esta es una de las afectaciones más serias que han debido soportar las instituciones ya que les ha disminuido drásticamente su capacidad de gestión y, por lo tanto, es obvio que también disminuye sus capacidades para registrar y estimar las afectaciones de las MCU. Tal como ya lo hemos anticipado, las respuestas que han podido elaborar las instituciones, están

orientadas más bien a reforzar áreas priorizadas como las que atienden la gestión de salud, alimentación y ciencia y tecnología, en tanto que se han visto postergadas sus posibilidades para hacer estimaciones al respecto.

Sin embargo, y de acuerdo a lo analizado, se reconoce que también se han fortalecido la solidaridad, el compromiso y la mística de trabajo del personal que se mantuvo, todo lo cual representa una clara fortaleza que debe ser entendida y valorada. Y, por ende, también se podrá convertir en una fortaleza que tribute a las capacidades institucionales para abordar el tema de las MCU y la estimación de sus afectaciones.

Para concluir, nos gustaría resaltar que buena parte del personal con quien tuvimos contacto durante la investigación, nos requería que transmitiéramos una inquietud a los entes rectores y actores decisores. Se trata de la difícil situación por la que ellos mismos están atravesando para cumplir con los roles y objetivos asignados institucionalmente. Hay que tener, pues, muy presente que el funcionariado es tan víctima de esta guerra, como lo son las personas destinatarias de su gestión. Esta es, pues, una guerra en donde *los médicos* deben atender a *los heridos*, aunque ellos mismos lo estén. Queda así cumplida la promesa hecha por el equipo investigador y asentado nuestro mayor reconocimiento al personal altamente comprometido con quien, afortunadamente, nos topamos en abundancia.

Bibliografía

Angiolillo, Pascualino y Sangronis, Astolfo (2020). *Intervencionismo y Guerra Integral. (Primera aproximación teórica)*. Buenos Aires: Acercándonos Ediciones.

ANC-Asamblea Nacional Constituyente (12 de octubre de 2020). Ley Antibloqueo para el desarrollo nacional y la garantía de los derechos humanos. Caracas: Gaceta Oficial No. 6.583 Extraordinario.

Boueiri, Sonia (2021). Las medidas coercitivas unilaterales (sanciones) en el devenir histórico venezolano. En Ruptura. Grupo de análisis y creación para la transformación social/Institut Sobiranes. *Momentos pospandemia. Nuevos poderes, nuevas resistencias* (pp. 201-227). Barcelona, España: Edición de Ruptura.

Boueiri, Sonia (2020, noviembre/diciembre). Las cruciales elecciones parlamentarias 2020 en Venezuela. *Crítica jurídica y política en Nuestra América*, 5, 70-91.

Boueiri, Sonia (2020, junio). Venezuela: entre la pandemia, sanciones e incursiones militares. *Crítica jurídica y conflictos sociopolíticos en Nuestra América*, 1, pp. 19-36.

Boueiri, Sonia (2019). A los 20 años de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela: entre amenazas y sanciones humanitarias. *Revista de Direito Viçosa*, 11 (2), 39- 67. doi.org/10.32361/201911029612.

Boueiri, Sonia (2019). La guerra económica en Venezuela. En M. Benente y M. Nava (comp.), *Derecho, conflicto social y emancipación. Entre la depresión y la esperanza* (pp. 89-112). Buenos Aires: Clacso/Ilsa/Universidad de Nariño.

Borges, Julio (2017, julio). Julio Borges dice que la emigración venezolana es una “enfermedad contagiosa” para los países de la región. Extraído de <https://albaciudad.org/2017/04/julio-borges-dice-que-la-emigracion-venezolana-es-una-enfermedad-contagiosa-para-los-paises-de-la-region-video/>

Britto, Luis (2008). Nueve años, nueve erres. Extraído de www.luisbrittogarcia.blogspot.com

CIPEE/Centro de Investigaciones en Procesos Económicos Entrópicos (2008). Razones ocultas de nuestra tragedia económica (III). Obtenido el 27 de febrero de 2018, desde <https://www.aporrea.org/economia/a256087.html>

Crimson King (Productor). (2014). *La Guerra económica en Venezuela, cap. 1*. [Archivo de video]. Transcripción propia. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=yG7TtaPGrhE>

Curcio, Pasqualina (2019, septiembre 9). El modelo socialista *fracasado*. *Red Angostura*. Obtenido el 20 de septiembre de 2019, desde <http://redangostura.org.ve/?p=2493>

Curcio, Pasqualina (2020, julio 13). Salarios en la empresa privada y en la administración pública. *Ultimas noticias*. Obtenido el 13 de julio, desde <https://ultimasnoticias.com.ve/noticias/opinion/abrebrecha-salarios-en-la-empresa-privada-y-en-la-administracion-publica/>

Chávez, Hugo (1998). *Una revolución democrática*. Caracas: Ministerio de Planificación y Desarrollo de la República Bolivariana de Venezuela.

Delgado, Francisco (1994). *La reforma Judicial: modernidad y democracia*. Zulia: LUZ.

Di Luca, Marilyn (2020, agosto 5). Directora Ejecutiva INN. Disponible en <http://ciudadccs.info/2020/08/05/inn-impulsa-la-lactancia-materna-en-su-semana-aniversaria/>

Douhan, Alena (2021, junio 9). Las sanciones unilaterales dentro del sistema de derecho internacional. Conferencia en el Foro Virtual: Medidas coercitivas unilaterales: irrespeto del derecho internacional y graves consecuencias humanas. Transcripción propia. Recuperado en <https://www.youtube.com/watch?v=ZVp5psp9jpA>

Fernández, Carlos (2007, diciembre 8). Venezuela: ¿y ahora qué? Obtenido el 11 de septiembre de 2021, desde <https://blogs.publico.es/dominipublico/166/venezuela-y-ahora-que/>

Finol, Ildefonso (2011). *El socialismo del siglo XXI. Definiciones y particularidades del proceso venezolano*, Caracas: Fundación Editorial El perro y la rana.

ICC (2020). *Remisión conforme al artículo 14 del Estatuto de Roma a la Fiscal de la Corte Penal Internacional por parte de la República Bolivariana de Venezuela con respecto a la Medidas Coercitivas Unilaterales*. Annex II Public ICC-01/20-4-AnxII 04-03-2020 1/66 NM PT.

Leal, Carlos (2021, junio). Ministro del Poder Popular para la Alimentación, durante su participación en el 42° período de sesiones de la Conferencia de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Disponible en <http://www.mppre.gob.ve/2021/06/15/venezuela-solicita-intermediacion-fao-cese-ilegales-medidas-coercitivas-unilaterales/>

Lincoln, Yvonna y Guba, Egon (1985). *Naturalistic inquiry*. California: Sage.

MINCI. Ministerio del Poder Popular para la Comunicación e Información (2014). *Venezuela se respeta*. Caracas: MINCI.

Muñoz, Reynaldo (2021a). Discurso de ante la AN el 04/02/2021. Transcripción propia. Disponible en https://www.youtube.com/watch?v=_EFI7w-DbQM&t=1932s

Muñoz, Reynaldo (2021b). Conferencia *Pillaje y despojo: Las “sanciones” como arma de guerra*. Organizado por el Instituto Samuel Robinson el 12/02/2021. Transcripción propia. Disponible en https://www.youtube.com/watch?v=ak_bT-vkEcw. Consultado el 16/05/2021.

Naciones Unidas (2021, marzo 12). A/HRC/46/L.4. Consejo de Derechos Humanos 46º período de sesiones 22 de febrero a 23 de marzo de 2021. Tema 3 de la agenda Promoción y protección de todos los derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, incluido el derecho al desarrollo.

Naciones Unidas (2018) A/HRC/39/47/Add.1, *Informe del Experto Independiente sobre la promoción de un orden internacional democrático y equitativo acerca de su misión a la República Bolivariana de Venezuela y al Ecuador*, Consejo de Derechos Humanos 39º período de sesiones 10 a 28 de septiembre.

Naciones Unidas (2021, febrero 12). *Informe de la Relatora Especial de la ONU sobre el impacto negativo de las medidas coercitivas unilaterales en el disfrute de los derechos humanos*. Caracas: UN.

Nephew, Richard (2018). *The Art of Sanctions. A View from the Field*. Center on global energy policy series. New York: Columbia University Press.

Nephew, Richard (2020, junio 17). *Evaluación del enfoque de la administración Trump sobre las sanciones: Venezuela*. Centro de Política Energética Global en la Universidad de Columbia SIPA. Disponible en <https://www.energypolicy.columbia.edu/research/commentary/evaluating-trump-administration-s-approach-sanctions-venezuela> Consultado el 22 de mayo de 2021.

Ñáñez, Freddy (2021, marzo 9). Interpelación a la Vicepresidencia Sectorial de Comunicación, Cultura y Turismo. Transcripción propia. Extraído de <https://www.pscp.tv/w/1vAxRwNpjKl> Consultado el 09-09-2021. Consultado el 09 de septiembre de 2021.

Observatorio Nacional de MCU (2021, agosto). Datos económicos del bloqueo a Venezuela. *Boletín antibloqueo* 4. Disponible en https://observatorio.gob.ve/wp-content/uploads/2021/08/Boletin_Antibloqueo_N3VF.pdf Consultado el 18-09-2021.

Pachón, Damián (2018). *Filosofía de la liberación y teoría descoloniales*. Colección Nuevas Ideas, No. 5. Bucaramanga.

Rangel, Domingo (1947). *Con Estados Unidos o contra Estados Unidos*. Caracas: Tipografía Americana.

Rivera, Carlos (2021, marzo/abril). La guerra jurídica. A propósito de eso que llaman lawfare. *Crítica jurídica y política en Nuestra América*, 7, pp. 22-41.

Remiro, Antonio (2021, junio 9). Unilateralismo versus multilateralismo: el caso de las MCU. Conferencia en el Foro Virtual: Medidas coercitivas unilaterales: irrespeto del derecho internacional y graves consecuencias humanas. Transcripción propia. Recuperado en <https://www.youtube.com/watch?v=ZVp5psp9jpA>

Rodríguez, Delcy (2021, junio 10). Participación en el Foro Académico *Medidas coercitivas unilaterales: irrespeto del derecho internacional y graves consecuencias humanas*. Transcripción propia. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=ZVp5psp9jpA>

Rodríguez (2021, agosto 24). Venezuela completa ciclo jurídico ante la CPI en defensa del pueblo. Disponible en <http://www.mppre.gob.ve/2021/08/24/venezuela-completa-ciclo-juridico-cpi/> Consultado el 25/08/2021.

Sánchez, Euclides. (2000). *Todos con La Esperanza. Continuidad de la participación comunitaria*. Caracas: Ediciones de la Comisión de Estudios de Postgrado. FHE-UCV.

Tirado, Arantxa (2020 octubre/diciembre). Venezuela, laboratorio de la guerra híbrida del siglo XXI. *Revista Política Internacional*, 8, 93-102.

Urbaneja, Diego (1997). *La política venezolana desde 1958 hasta nuestros días. Curso de formación Sociopolítica 7*. Caracas: Fundación Centro Gumilla.

Valles, Miguel (1999). *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid: Editorial Síntesis.

Bibliografía consultada

CEPAL (2003, diciembre). *Registros administrativos, calidad de los datos y credibilidad pública: presentación y debate de los temas sustantivos de la segunda reunión de la Conferencia estadística de las Américas*. Santiago de Chile: CEPAL.

Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas (2005) y PEER REVIEWS (2006). Bruselas: Eurostat.

INE, Instituto Nacional de Estadística-Venezuela. *Inventario de Operaciones Estadísticas. Manual con Instructivo para recopilar las Operaciones Estadísticas de interés público*. http://www.ine.gov.ve/documentos/SEN/menuSEN/pdf/Manual_IOE.pdf. Consultado el 20/05/2021.

INE, Instituto Nacional de Estadística-Venezuela. Sistema Estadístico Nacional. <http://www.ine.gov.ve/documentos/SEN/menuSEN/menu.php>. Consultado el 20/05/2021.

INE, Instituto Nacional de Estadística-Venezuela. *Ley de la función pública Estadística*. <http://www.ine.gov.ve/documentos/INE/BasesLegales/pdf/LeydelaFuncionPublicaAct.pdf> Consultado el 20/05/2021.

Naciones Unidas- CEPAL (2018). *Manual de Organización estadística*, tercera edición: funcionamiento y organización de una oficina de Estadística. https://unstats.un.org/unsd/publication/seriesf/seriesf_88s.pdf. Consultado el 20/05/2021.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2019). *Desarrollo de los sistemas estadísticos Nacionales y responsabilidades de los institutos Nacionales de estadística*. <https://www.cepal.org/publicaciones/xml/0/43410/lcl2318e.pdf>. Consultado el 20/05/2021.

Comisión de Estadística de la ONU (1994). *Principios Fundamentales de las Estadísticas oficiales*.

Salomón, María Teresa (2012). *Uso y Aprovechamiento Estadístico de los Registros Administrativos*. Caracas: Publicaciones FaCES, UCV.

Salomón, María Teresa (2012). *Gestión de la Información Estadística*. Caracas: Publicaciones FaCES, UCV.

Varsavsky, Oscar (1974). *Proyectos Nacionales-planteo y estudios de viabilidad*. Caracas: Escuela Venezolana de Planificación.

Weisbrot, Mark y Sachs, Jeffrey (2019). *Sanciones económicas como Castigo Colectivo: El caso de Venezuela*. Washington, DC: Centro de Investigación Económica y Política (CEPR).

Participación en foros y seminarios virtuales

Desafíos de las democracias latinoamericanas. De la Doctrina de la Seguridad Nacional al Lawfare. Organizan: Centro de Estudios y Desarrollo de Políticas Públicas INTEGRAR, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales CLACSO y el Instituto Joaquín Herrera Flores. Realizado el 21 julio de 2020. <https://www.clacso.org/actividad/desafios-de-las-democracias-latinoamericanas-de-la-doctrina-de-la-seguridad-nacional-al-lawfare/> Consultado el 25/04/2021.

Conferencia *Las MCU en contra de Venezuela y el Derecho Internacional.* Organizada por la Escuela Nacional de la Magistratura el 22 de julio de 2020. Ponente: Alexander Yáñez Deleuze, Viceministro para asuntos Multilaterales del Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Internacionales de la República Bolivariana de Venezuela (MPPRI). <https://us04web.zoom.us/j/72906479341?pwd=eVQvY3FrVTBYQktoTURUb3NlSnlfUT09#-success> y <https://www.youtube.com/watch?v=r-BDWTEVsLM>

Conferencia *Pillaje y despojo: Las “sanciones” como arma de guerra.* Organizado por el Instituto Samuel Robinson (Venezuela) realizado el 12/02/2021. Disponible en https://www.youtube.com/watch?v=ak_bT-vkEcw. Consultado el 16/05/2021.

Conferencia dictada por Sonia Boueiri: *Nuevos retos temáticos para la criminología: el caso de las “sanciones” contra Venezuela y los DDHH.* Seminario Honorífico Escuela de Criminología organizado por el Instituto Latinoamericano de Criminología y Desarrollo Social (INCRIDES), realizado el 03/04/2021, Perú. Disponible en <https://www.facebook.com/Instituto-Latinoamericano-de-Criminolog%C3%ADa-y-Desarrollo-Social-2138763276196801>

Seminario *Law fare y las formas jurídicas*. 09/04/2021. Reunión cerrada del Grupo de Trabajo Crítica Jurídica y conflictos sociopolíticos. Vía zoom.

Foro virtual Antiblocking *¿Es posible el desarrollo en un país asediado?*, organizado por Centro de Altos Estudios del Desarrollo y las Economías Emergentes (CEDEES). Caracas, 14 abril de 2021.

Conversatorio *Efectos de las sanciones unilaterales contra Venezuela*. Organizado por la Red de intelectuales, artistas y movimientos sociales en Defensa de la Humanidad. Capítulo Chile -REDH Chile- y el Centro de Formación Memoria y Futuro, realizado el 17/04/2021. Consultado el 19/04/2021. <https://www.facebook.com/chileredh/videos/1066540607170387>

Conferencia dictada por Sonia Boueiri: *Análisis de coyuntura en Nuestramérica. Casos Brasil, Ecuador y Venezuela*. Reunión cerrada organizada por el Grupo de Trabajo Crítica Jurídica y conflictos sociopolíticos. Vía zoom. 30/04/2021.

Conferencia dictada por Sonia Boueiri: *Las sanciones como violación de DDHH en Venezuela*. En el marco del I Seminário Internacional “Direitos humanos hoje”: desafios e perspectivas, efectuada del 31/05 al 02/06 de 2021, Brasil. Universidad Católica de Tocantins. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=duisCbk6gxxg>

En el Ciclo de Foros Oncti: *Bloqueo y medidas coercitivas*, efectuados el 14 de julio de 2021, hemos participado de:

-*Mitos y Realidades del Bloqueo a Venezuela*. Ponente: Lic William Castillo. Viceministro de Políticas Antibloqueo adscrito al Ministerio del Poder Popular para Economía, Finanzas y Comercio Exterior. Gerente General del Observatorio Nacional de Medidas Coercitivas Unilaterales.

-Impacto de las medidas coercitivas unilaterales sobre el desarrollo de la Ciencia y Tecnología. Ponente: Msc. Francisco Durán. Viceministro de Investigación y Aplicación del Conocimiento, adscrito al Mincyt. Presidente Ejecutivo (E) de la Fundación Instituto de Ingeniería para la Investigación y Desarrollo Tecnológico (FIIIDT), adscrito al MPPEUCT. Viceministro para el Fortalecimiento de la Ciencia y la Tecnología, adscrito al Mincyt.

Videoconferencia con todos los equipos investigadores ganadores de la Convocatoria Mincyt-CLACSO, en conjunto con el equipo encargado del seguimiento por parte del MINCYT, realizada el 20/07/2021. En la misma estuvo presente el Viceministro de Comunalización de la Ciencia, Salvador Lugo.

En el Ciclo de Videoconferencias Oncti: *El bloqueo en la ciencia y la tecnología. Impactos y respuestas*, realizado el 21 de julio de 2021, participamos de:

-Cayapa Heroica, una respuesta desde la Ciencia y la Tecnología, ante las consecuencias de las Medidas Coercitivas Unilaterales. Ponentes: Dra. Gloria Carvalho Kassar. Viceministra para el Desarrollo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación adscrito al Mincyt y Presidenta del Centro Nacional de Desarrollo e Investigación en Telecomunicaciones (Cendit); y Carlelines Gavidia, Jefa de la Unidad de Electrónica de Comunicaciones y Fundación Cendit, adscrita al Mincyt. Disponible en <https://us02web.zoom.us/j/88604855367?pwd=K1YzRko3eEpqRGYzejY3eWErWXUrQT09>

Ciclo video conferencias Oncti realizado el 28 de julio de 2021: “La Alianza Científico Campesina: Innovación antes las sanciones y bloqueos”. Disponible en <https://us02web.zoom.us/j/85994261649?pwd=RHovNjNyK3Bwb0cxRlRoMz-FHRW4wUT09>

Anexo

Recomendaciones y sugerencias:

Consideramos que, de acuerdo con el formato mediante el cual presentamos el análisis de nuestro trabajo, han quedado expresadas y señaladas un conjunto de líneas de acción y de trabajo que sería pertinente abordar para enfrentar la guerra integral, las MCU y sus afectaciones. Sin embargo y, a manera de síntesis final, las expondremos a continuación de forma resumida:

- Intensificar trabajos de investigación en relación con la guerra integral, las MCU y sus afectaciones, en todas sus dimensiones, cuyos resultados permitan orientar al alto gobierno e instituciones públicas, en políticas acertadas y oportunas en la materia, entre otras tantas dimensiones del problema.
- Adoptar nuevos paradigmas y la nueva concepción de ciencia y tecnología para realizar estudios multidisciplinarios, integrales y con perspectiva compleja.
- Desarrollar tipologías y clasificaciones en torno a las MCU y sus afectaciones.
- Desarrollar sistemas de identificación, monitoreo y seguimiento de las MCU y sus afectaciones.
- Promover la integración inter e intra institucional con el Poder Popular para potenciar capacidades ante la guerra integral y las MCU.
- Promover la difusión de información sobre la guerra integral, las MCU y sus afectaciones, con el propósito de fortalecer y consolidar la conciencia de la población en relación

con estos asuntos. Hacer mayores y mejores esfuerzos comunicacionales para correlacionar las MCU con la desmejora generalizada que sufre la población, tomando en cuenta la afectación de tipo psicosocial y el fuerte flujo migratorio de venezolanos(as) que ha abandonado el país.

- Fortalecer las estructuras y sistemas de producción y registro de datos de los entes del Estado incluyendo lo referente a las afectaciones de las MCU, amenazas y otras medidas restrictivas, promoviendo su divulgación oportuna y su incorporación de manera orgánica al Sistema Estadístico Nacional (SEN), que restablezca a la población el acceso a la información.
- Priorizar la coordinación e integración del SEN, bajo una plataforma de interoperabilidad común a todos los poderes públicos del Estado, que facilite el intercambio de datos e información, y garantice la calidad de los procedimientos y la información estadística resultante. Asimismo, se debe incorporar en las operaciones estadísticas, el aprovechamiento de los datos provenientes de las imágenes captadas por los satélites de observación terrestre contemplados por la Agencia Bolivariana para Actividades Espaciales (ABAE).
- Promover procesos formativos especialmente diseñados para los equipos de las instituciones públicas y del Poder Popular, en todo lo referido a la guerra integral, las MCU y sus afectaciones.

En relación con este último punto, y de acuerdo a lo que nos planteamos en los objetivos del presente trabajo, exponemos a continuación una propuesta general para desarrollar un Programa Formativo Integral en materia de guerra integral y MCU.

Propuesta de un programa de formación

Destinado a: Equipos de instituciones públicas y del Poder Popular

Propósito:

Familiarizar a los equipos de las instituciones públicas y a miembros del Poder Popular, con elementos teóricos y conceptuales relacionados con la Guerra Integral, las Medidas Coercitivas Unilaterales y sus afectaciones.

Objetivos específicos:

- Familiar a los y las participantes con elementos teórico-conceptuales que les permita comprender, en forma sistémica y compleja, la aplicación de la Guerra Integral como instrumento de injerencia y dominio imperial destinado a producir cambios de régimen políticos, a través de la Guerra Económica y la Guerra Psicológica.
- Familiarizar a los y las participantes con elementos teórico-conceptuales que les permita comprender, en forma sistémica y compleja, la aplicación de Medidas Coercitivas Unilaterales como modalidad de la Guerra Integral.
- Familiarizar a los y las participantes con elementos teórico-conceptuales y metodológicos, que les permita comprender la aplicación de la Guerra Integral y de las MCU contra Venezuela, con el fin que puedan integrar estos conocimientos a su área de gestión y así identificar las respectivas afectaciones.
- Familiarizar a los y las participantes con elementos teórico-conceptuales y metodológicos, que les permita contar con herramientas destinadas a diseñar e implementar

estrategias que permitan neutralizar y reducir las afectaciones de la guerra integral y de las MCU en sus respectivas áreas de gestión.

Contenidos programáticos:

La injerencia imperialista y sus modalidades

- Militares
- Diplomáticas
- Económicas
- Culturales

La guerra no convencional y sus modalidades:

- Guerra híbrida
- Guerra de cuarta, quinta y sexta generación
- Guerra total
- Guerra integral
- Otros conceptos similares

Los grandes frentes de la Guerra Integral:

- La guerra económica
- La guerra psicológica
- El asedio internacional
- Las estrategias comunicacionales
- Los aliados internos

Las Medidas Coercitivas Unilaterales:

- Características generales
- Las dimensiones de las MCU:
 - Jurídicas
 - Comerciales
 - Económicas
 - Políticas
 - Diplomáticas
 - Éticas
 - Otras
- El dispositivo imperialista estadounidense y su sistema de actuación extraterritorial
- Los centros multilaterales como palancas para las MCU
- Las alianzas internacionales para la aplicación de las MCU
- El “Bloqueo” como entramado de Medidas Coercitivas Unilaterales
- Experiencias en países víctimas de la Guerra Integral y de las MCU

La aplicación de la Guerra Integral y de las MCU contra Venezuela

- Cronología del proceso bolivariano: 1999 – 2021
- El año 2013 como punto de inflexión hacia la guerra contra Venezuela
- La Orden Ejecutiva Nro. 13692 de Barak Obama
- El escalamiento de la Guerra Integral

Las Medidas Coercitivas Unilaterales contra Venezuela

- Cronología y análisis del Sistema de MCU contra Venezuela

- Las afectaciones de las MCU: tipos y áreas de impacto
- La complejidad para estimar las afectaciones
- Características complejas de las afectaciones

La Ciencia y la Tecnología ante las MCU

- Nuestra concepción del conocimiento científico
- Los paradigmas complejos
- El diálogo de saberes
- La transdisciplinariedad

Las respuestas ante las MCU

- Iniciativas jurídicas
- Iniciativas de otros países
- Creación de sistemas integrados para identificar las MCU
- Creación de sistemas integrados para identificar, caracterizar, explicar y estimar las afectaciones
- Creación de sistemas de respuesta inter-institucionales
- Creación de sistemas de respuesta en articulación con el Poder Popular

Modalidad del programa:

Se recomienda comenzar por un nivel de “Diplomado”, a partir de lo cual se puede avanzar hacia niveles de post-grado.

Asimismo, es recomendable que esta propuesta se perfeccione y adecúe para su aplicación en las diferentes instituciones públicas y en los espacios del Poder Popular.

Es recomendable también que esta propuesta inicial, sea asumida por actores con competencia en la materia relacionada con

los temas aquí tratados y en relación con la formación para instituciones públicas y del poder Popular. Al respecto, se sugiere la participación de las siguientes instituciones:

- Ministerio del Poder Popular para la Ciencia y la Tecnología
- Ministerio del Poder Popular para la Defensa
- Observatorio Nacional de Medidas Coercitivas Unilaterales
- Escuela Venezolana de Planificación
- Procuraduría General de la República
- Ministerio del Poder Popular para las Comunas
- Otras

Sobre los autores y autoras

Virginia Aguirre. Doctora en Estudios del Desarrollo (CENDES/UCV), Msc en Salud Pública (UCV), Odontóloga (UCV). Docente e investigadora de postgrado de la UNESR. Directora del Observatorio de Talento Humano en Salud (OPS/ Minsalud). Creadora y Directora del Observatorio Bolivariano de Género (PNUD/AECID/Minmujer). Presidenta del Observatorio en Políticas Públicas en Salud Género e Innovación. Activista feminista.

Miguel A. Alfonso. Licenciado en Biología (UCV). Doctorado (Ph.D) en Inmunología (Instituto Pasteur de París). Profesor Titular de la Facultad de Medicina, UCV. Jefe del Laboratorio de Inmunofisiología Celular de la Escuela de Medicina José María Vargas, UCV. Director editor de las Revista científica del INHRR; Revista Divulgativa científica “El Vitral de la Ciencia.

Carlos Aponte. Licenciado en Educación Mención: Biología y Química (Universidad Católica Andrés Bello). MSc. Microbiología (IVIC). PhD. Fisiología y Genética de Microorganismos (*Institut National de la Recherche Agronomique* [INRA]. Francia). Director de Investigación, Desarrollo e Innovación del Instituto Nacional de Higiene Rafael Rangel (INHRR).

Sonia Boueiri Bassil. Abogada por la Universidad de Los Andes de Mérida, Venezuela (ULA). Master en el *International Institute for the Sociology of Law Oñati* y Doctorado en Derecho en la Universidad del País Vasco, España. Postdoctorado en DDHH y Derecho Internacional Humanitario (IASEN, Caracas). Profesora titular en la Escuela de Criminología de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas ULA. Jefa del Dpto. de Control Social y de la Unidad de Estudios de Postgrado. Investigadora del CLACSO, en el Grupo de Trabajo “Crítica Jurídica y Conflictos Sociopolíticos”. E-mail: soniabbassil@gmail.com

Joanna Cadenas. Licenciada en Comunicación Social y en Letras. Magíster en Gerencia Audiovisual, de la Universidad Internacional de Andalucía. Doctoranda del PNFA Artes y Culturas del Sur. Profesora de la Universidad Nacional Experimental de las Artes/UNEARTE.

Carlos Figueroa Prin. Licenciado en Ciencias Estadísticas por la Universidad Central de Venezuela (UCV). Profesor de la Escuela de Estadística y Ciencias Actuariales (EECA), Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FaCES), UCV. Experto en Ciencia de Datos. Investigador de la Unidad de Investigación Estadística y Actuarial adscrita al Instituto de Investigaciones Económicas Rodolfo Quintero, FaCES, UCV. En proceso de admisión en la Maestría en Estadísticas Aplicadas en la *Beijing Jiaotong University* (BJTU), China. E-mail: cjfp29894@gmail.com

Mitzy Flores-Sequera. Universidad de Carabobo. Coordinadora del Doctorado en Ciencias Sociales, mención Estudios Culturales del cual es egresada. Maestría en Educación, Especialización en Políticas Públicas y Justicia de Género, y Licenciada en Educación Especial. Integrante de la Junta Directiva Organización Mundial para la Educación Preescolar (OMEP), capítulo Venezuela. Co-fundadora del Observatorio Venezolano de Violencia Ginecobstétrica

de Venezuela (OVGO), miembro del Grupo de Trabajo Feminismos, resistencia y emancipación (CLACSO) Fundadora de la Red Mesa de Mujeres, Diversidad y estudios de la Vida Cotidiana. Más de 40 publicaciones relacionadas con las problemáticas de exclusión y desigualdad de las mujeres. ORCID ID: 000-0002-8976-6576, mflorres4@uc.edu.ve

Carmen Teresa García. Socióloga. Doctorado en Université de La Sorbonne Nouvelle Paris III, París, Francia. Profesora titular jubilada del Departamento de Antropología y Sociología de la ULA. Integrante de la Red de las Antropologías del Sur.

Ximena González Broquen. Doctora en Estudios Políticos y Filosofía (EHESS París), Magister en Filosofía (Universidad de París 1 Pantheon Sorbona), con post doctorado en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales la Universidad Central de Venezuela (FACES UCV). Investigadora y Jefa del Centro de Estudio de Transformaciones Sociales del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (CETS-IVIC), así como del laboratorio de Estudios Descoloniales de dicho centro. Jefa del Área de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades de la Universidad Nacional de las Ciencias Humberto Fernández Morán y coordinadora de la Licenciatura de filosofía de dicha universidad. Ha desarrollado investigaciones desde perspectivas descoloniales en temas relacionados con el poder popular y la democracia participativa, la autogestión en materia productiva, la ciencia descolonial, los feminismos descoloniales, la salud desde el Sur y las reparaciones de la esclavitud y la colonización.

Francisco Hernández Abano. Sociólogo. Doctor en Antropología de la Universidad de Los Andes (ULA). Profesor de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos “Ezequiel Zamora” (UNELLEZ).

Rosa Iraima Sulbarán. Musicóloga e historiadora del Arte de la Univerzita Karlova de Praga, República Checa. Doctora en Antropología, de la Universidad de Los Andes. Profesora categoría asociado en el Centro de Estudios y Creación Artística Mérida, de la Universidad Nacional de las Artes UNEARTE. Integrante fundadora de la Red de Antropologías del Sur.

Nayralda Lobo. Forma parte de la Red Venezolana en Acciones Climáticas, del Laboratorio de Ecología Política del Centro de Estudios de la Ciencia del IVIC y del Fondo de Mujeres Delegadas de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC). Dedicada a la investigación en torno a las desigualdades y conflictos socioambientales, sistemas de conocimiento, políticas internacionales sobre cambio climático y los grupos vulnerables, formas de producción y reproducción de la vida resilientes, gestión del riesgo, entre otros.

Josefa Y. Machado M. Docente de la Universidad Bolivariana de Venezuela. Coordinadora Nacional del Programa de formación de Grado, Gestión en Salud Pública. Investigadora del Centro de Salud Colectiva y Derecho a la Vida (Núcleo de la Suprema Felicidad). Fundadora del Círculo de Mujeres de la Universidad Bolivariana de Venezuela.

Carmen Mambel. Licenciada en Educación. Magíster en Educación: Enseñanza de las Ciencias Sociales, por la Universidad de Carabobo (UC). Docente e investigadora de la UC.

Rosicar Mata. Doctora en Ciencias para el Desarrollo Estratégico; Magister en Salud Colectiva y en Gerencia; Especialista en Gestión de Salud Pública. Docente Asociada. Directora del Centro de Estudios de Salud Colectiva y Derecho a la Vida (UBV).

Yoandy Medina. Investigador del Laboratorio de Biopolítica, del Centro de Estudio de Transformaciones Sociales, del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (CETS-IVIC). Investigador de la Fundación de Investigaciones Sociales Diversidad (FIS-Diversidad); y de la Fundación Red Venezolana de Acciones Climáticas. Ha participado en investigaciones sobre los procesos de soberanía alimentaria e historia de la alimentación indígena, afrodescendiente, campesina y urbana en su dimensión local.

Annel Mejías Guiza. Licenciada en Comunicación Social, de la Universidad del Zulia. Magíster en Etnología, mención Etnohistoria, de la Universidad de Los Andes (ULA). Doctoranda en Ciencias Humanas, de la ULA. Profesora del Departamento de Investigación de la Facultad de Odontología de la ULA. Miembro fundadora de la Red de Antropologías del Sur.

Ana Y. Montenegro. Lic. en Trabajo Social (UCV). Master en Estudio de las sociedades latinoamericanas (Instituto de Altos Estudios para América Latina. Universidad de la Sorbonne Nouvelle, Paris III). Presidenta y Directora respectivamente de la Fundación “Dr. Alejandro Prospero Réverén” y Escuela Latinoamericana de Medicina “Salvador Allende”. Secretaria General de la Universidad de las Ciencias de la Salud “Hugo Chávez Frías”. Coordinadora Nacional del PNF-MIC-MPPEUCT. Actualmente Doctorante en “Ciencias para el Desarrollo Estratégico” (UBV). Investigadora del Centro de Estudios de Salud Colectiva y Derecho a la Vida (CESACODE-VI-UBV). Profesora Asistente en el Programa de Formación de Grado en Psicología (UBV).

Esteban Emilio Mosonyi. Licenciado en Letras y antropólogo. Doctor en Ciencias Sociales, Postdoctorado en Ciencias Sociales, de la Universidad Central de Venezuela (UCV). Profesor titular de la UCV. Miembro fundador de la Red de Antropologías del Sur.

Betty Muñoz H. Politóloga (ULA). Dra. en Ciencias Políticas (ULA). Rectora de la Universidad Politécnica Territorial del Estado Aragua, Federico Brito Figueroa.

Alfredo Naime Marcano. Licenciado en Computación (UCV). Magíster en “Gestión de Datos en Exploración y Producción de Hidrocarburos” de la (UVH). Docente e investigador de la Universidad Venezolana de los Hidrocarburos (UVH) y Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA). Líneas de investigación: ciencias de datos, inteligencia artificial, economía y geopolítica de los hidrocarburos.

Eisamar Ochoa. Antropóloga. Magister en Procesos Sociopolíticos y de Integración Venezolanos, Latinoamericanos y del Caribe. Es parte del equipo de investigación de la Fundación de Investigaciones Sociales Diversidad y investigadora del Centro de Estudio de Transformaciones Sociales del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (CETS-IVIC) dónde dirige el laboratorio de Biopolítica, además de asumir la sub Jefaturas de dicho Centro.

Ángel Oroño García. Docente e investigador universitario. Licenciado en Letras; Maestría en Antropología, mención Antropolingüística; doctorante de la XII cohorte de Ciencias Humanas de La Universidad del Zulia. Miembro de la Red de Antropologías del Sur.

Mónica A. Pérez López. Licenciada en Artes Audiovisuales. Investigadora en Antropología de las representaciones culturales. Estudios en comunicación digital.

María Angela Petrizzo Páez. Politóloga (ULA), Msc. en Administración de Empresas mención Gerencia (ULA), Doctorado en Gestión para la Creación Intelectual (UPTMKR), Especialista en Políticas Públicas de Cuidado con Perspectiva de Género (CLACSO) y Post Doctorado en Políticas Públicas y Educación (UNEY). Directora de Postgrados y Estudios Avanzados de la Universidad Nacional

del Turismo (UNATUR). Autora de Redes para la comprensión de la política (Perro y Rana Libro, 2018). Integrante de Mujeres Activistas por el Software Libre, la Red de Antropologías del Sur (REDAS), Integrante de los GT “Sistemas científicos” y “Antropología del turismo” (Asociación Latinoamericana de Antropología) y del GT “Ciencia Abierta como bien común” (CLACSO). Evaluadora invitada de proyectos del Corporación Ecuatoriana para el Desarrollo de la Investigación y la Academia (CEDIA), Evaluadora invitada de varias revistas. Parte de colectivos “No Sin Mujeres”, “Venezolanas que investigan” y “Venezolanas en Tecnologías”.

Edith Pineda Arvelo. Socióloga (UCV). Con experiencia en procesos de organización, formación y planificación popular territorial en Caracas y zonas rurales del Occidente del país. Es investigadora y coparticipe de una Línea de investigación sobre reproducción social de la vida y economías populares en Venezuela, lo que la llevo a ser miembro fundadora del Observatorio venezolano de Economías Populares.

Leipzig Real Camino. Investigador del Laboratorio de Estudios Descoloniales del Centro de Estudio de Transformaciones Sociales del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (CETS-IVIC) así como de la Fundación de Investigaciones Sociales Diversidad. Actualmente es tesista de la Escuela de Antropología-UCV.

Ana Alejandrina Reyes P. Socióloga (UCV), Dra en Mediación Pedagógica (Universidad de la Salle, Costa Rica). Postdoctorado en Pedagogía Militar. UMBV. Prof. Universitaria en el CEPAP/ UNESR. Vice Ministra del MPPCYT y Educación Universitaria. Ministra del Poder Popular. para la Cultura. Rectora de UNEARTE. Actualmente Dir del Instituto de Investigaciones Sociales “Simón Rodríguez” (miembro CLACSO) y Rectora de la UNESR.

Francis Del Carmen Rivas R. Licenciada en Educación (UCV), Doctora en Ciencias Pedagógicas (Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño). Postdoctorado en Pensamiento Crítico Latinoamericano. (UBV), profesora Universitaria en distintas casas de estudio como. UBV, UNESR, UPT de Los Valles del Tuy y UNETI. Actual directora del Instituto de Estudios Científicos y Tecnológicos de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, miembro pleno CLACSO desde 2022.

Carlos Romero Bermúdez. Antropólogo (UCV). Estudios de posgrado en “Análisis de datos en Ciencias Sociales” (UCV). Líneas de investigación: antropología de las migraciones y antropología de la alimentación. Docente de la Universidad Central de Venezuela (UCV), Universidad Nacional Experimental de Caracas (UNEXCA).

Irama la Rosa. Socióloga (UCV), Especialista en Planificación Global, Especialista en Infancia y Juventudes del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y Magíster en Política Social del Centro de Estudios del Desarrollo UCV. Profesora de la Escuela de Sociología UCV. Activista eco-animalista por Red de la Calle: Proyecto de Arte, Ciencia y Ciudad, organización miembro CLACSO-Venezuela.

María Teresa Salomón Verde. Licenciada en Ciencias Estadísticas por la Universidad Central de Venezuela (UCV). Profesora y Directora de la Escuela de Estadística y Ciencias Actuariales (EECA), Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FaCES), UCV. Investigadora de la Unidad de Investigación Estadística y Actuarial adscrita al Instituto de Investigaciones Económicas Rodolfo Quintero, FaCES, UCV. Investigadora de la Fundación Género con Clase, miembro pleno del CLACSO. Experta y consultora de diversos organismos nacionales e internacionales en Sistemas Estadísticos y Teledetección Espacial. Cursante del Doctorado en Gerencia, FaCES, UCV. E-mail: mtsalomon2020@gmail.com

Luz Marina Toro Vegas. Abogada y Licenciada en Estudios Internacionales por la Universidad Central de Venezuela (UCV). *Master on Law in Development*, University of Warwick, UK. Doctorado en Urbanismo UCV. Profesora y Jefa de la Cátedra de Sociología Jurídica, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, UCV. Investigadora del CLACSO en el Grupo de Trabajo “Crítica Jurídica y Conflictos Sociopolíticos”. E-mail: luztor@gmail.com

María de Jesús Urbina. Licenciada en Educación, mención Ciencias Sociales. Máster en Sociología y Desarrollo Humano. Profesora de la Universidad de Carabobo. ORCID: 0000-0002-9917-5606, mariaurbina97@gmail.com

Lezy M. Vargas F. Dra. en Ciencias Pedagógicas, Magister y Especialista en Educación, Especialista en Docencia Universitaria. Profesora titular. Directora nacional Centro de Estudios en Educación Emancipadora y Pedagogía Crítica CEPEC UBV Universidad Bolivariana de Venezuela

Patricia Yañez. Profesora jubilada UCV escuela de Sociología, Estadístico, maestría en Bioestadística, especialista en métodos y técnicas de investigación. Experiencia en seguimiento y evaluación de los programas sociales y estudio de pobreza y necesidades humanas.

Impacto integral de las sanciones políticas, económicas y financieras aplicadas a la República Bolivariana de Venezuela

Las Medidas Coercitivas Unilaterales (MCU), impuestas por Estados Unidos, han tenido un impacto negativo en Venezuela desde 2015. Sin embargo, el pueblo venezolano y el Gobierno Bolivariano han logrado fortalecer su resistencia frente a esta imposición externa. Este libro, fruto de la convocatoria de ensayos homónima promovida por CLACSO y el MINCyT de Venezuela, recopila estudios realizados por investigadores e investigadoras venezolanos, quienes analizan cómo diversas políticas de inversión social, prácticas ancestrales y nuevas formas de autogestión han permitido contrarrestar los efectos del bloqueo. A través de experiencias productivas, la defensa de la soberanía y la salud pública, y la construcción de nuevas capacidades institucionales, Venezuela ha logrado avanzar en medio de la adversidad. Este trabajo colectivo no solo documenta las luchas internas del país, sino también ofrece valiosas lecciones para otras naciones que enfrentan situaciones similares.